

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCION
DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE
SAN SALVADOR (2010)**

PRESENTADO POR:

CARNÉ

CARDENAS MOZ, BERTA EVELYN
MARRAVILLA AGUIRRE, MARIA ESTELA

CM05040
MA05031

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADOS COMO REQUISITO DEL PROCESO PARA OPTAR AL GRADO
DE LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL

MASTER RENÉ ANTONIO MARTÍNEZ PINEDA
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

3 DE NOVIEMBRE DE 2011

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Antonio Lovo
RECTOR

Master Ana María Glower de Alvarado
VICE-RECTORA ACADEMICA

Doctora Ana Leticia Zavala de Amaya
SECRETARIA GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandòn de Castro
VICE-DECANO

Maestro Julio Cesar Grande
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Master René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

Master René Antonio Martínez Pineda
DOCENTE DIRECTOR

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTO	vi
PRESENTACIÓN	vii
INTRODUCCIÓN.....	x

PRIMERA PARTE:

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACION EN EL PERIODO 2007-2010 EN LA ZONA METROPOLITNA DE SAN SALVADOR	12
--	----

CÁPITULOS

1. MARCO REFERNCIAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SUS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS	13
1.1. EVOLUCION HISTORICA DE LOS DERECHOS HUMANOS .	14
1.2. HISTORIA DE LAS MUJERES Y SUS DERECHOS	18
1.3. PRINCIPALES ORGANIZACIONES Y ENTIDADES INTERNACIONALES A FAVOR DE LA MUJER	22
1.4. PRINCIPALES DECRETOS, DECLARACIONES Y CONVENIOS	25
1.5. ORGANIZACIÓN: SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES	29
1.6. DERECHO DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.....	41

2. LA EDUCACION UN DERECHO SIN DISTINCIÓN: LA PROMOCION DEL DERECHO EDUCATIVO A TRAVES DE LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS (2010)	50
2.1.PERFILES DE INFORMANTES CLAVES	52
2.2. CONCEPTOS COMPARATIVOS UTILIZADOS POR INSTITUCIONES FEMINISTAS EL DERECHO.....	59
2.3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJER Y LA DISCRIMINACIÓN COMO PARTE DE LA SOCIEDAD	61
2.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS	73
2.5 INCIDENCIA PARA UN CAMBIO REAL DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	78
3. HALLAZGOS ENCONTRADOS Y METODOLOGÍA DE INVESTIGACION	83
3.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD.....	85
3.2. INCIDENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES	89
3.3. METODOLOGIA DE INVESTIGACION	98
4. PERFIL DE PROYECTO: RECONTRUYENDO LAS RELACIONES DE GÈNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS ESCOLARES DE SAN SALVADOR	101
PRESENTACION	
4.1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	106
4.2. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO.	107
4.3. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO...	107
4.4. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS.....	109
4.5. DESCRIPCION Y COMPONENTES DEL PROYECTO....	109

4.6. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE.....	113
4.7. METODOLOGIA.....	114
4.8. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE TIEMPO..	115
4.9. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE PROYECTO.....	117
4.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	118
ANEXOS DEL INFORME FINAL	120
1. DESARROLLO DE GUÍA ANALÍTICA DE INFORMANTES	
CLAVE	121
2. CUADRO DE MONITOREO	155
3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA.....	157
SEGUNDA PARTE.....	159
1. PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO 2011	160
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL SALVADOR.....	179
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (2010)	193

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar quiero rendirle la gloria y agradecimientos hacia a Dios por haber prestado la vida y la fuerzas necesarias para la culminación de mi carrera, ya que sin el nada de esto hubiese sido posible.

A mi familia por brindarme su apoyo incondicional, dándome fuerzas en los momentos donde se doblegaban mis fuerzas, quiero agradecer especialmente a mis padres por haber puesto todo su esfuerzo y confianza en mí, a mis hermanos por darme el consejo en el momento preciso y por llevarme constantemente en sus oraciones.

A mi Equipo de trabajo por todo su apoyo y comprensión en los momentos más difíciles. A mis Amigas/os por apóyame y formar parte de este logro

A los Docentes por brindarme el conocimiento necesario para enfréntame en la vida como profesional.

Y a todas aquellas personas que estuvieron directa e indirectamente presentes en la realización de mi más anhelado sueño. Muchas gracias y bendiciones para todas/os.

AGRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso por darme la vida, sabiduría, valor, poder y fortaleza en todo momento ante la adversidad, para no desmayar y seguir adelante en la culminación de este éxito. Quien guía y protege mi caminar, porque todo se lo debo a Él.

A mi familia, especialmente a mis padres y hermanos por brindarme su apoyo, motivación, paciencia y respaldo durante el desarrollo y finalización de mi carrera.

Gracias a ti, por motivarme a luchar por este sueño aunque no estés presente te llevo en mi pensamiento y corazón.

A mis amigos/as por formar parte de este triunfo, por su apoyo, colaboración y paciencia durante todo este proceso.

Así mismo, a los docentes que brindaron sus conocimientos durante este periodo y hacer posible la culminación exitosa.

Gracias a todos que de una u otra manera me brindaron su valioso apoyo en este proceso bendiciones.

PRESENTACION

En la escuela de CIENCIAS SOCIALES “licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas; y además fortalece el eje de la investigación sobre la realidad salvadoreña en particular y como alumnas egresadas hemos indagado sobre los movimientos salvadoreños de mujeres que han trabajado en el territorio nacional e internacional sobre la igualdad, cumplimiento y respeto de los derechos humanos del sector femenino. Partiendo de la necesidad de explicar el conflicto sobre desigualdad de género existente hacia niñas, jóvenes y mujeres en general que viven en su cotidianidad. Teniendo una visión analítica a futuro que permita romper los esquemas para alcanzar cambios sociales. Ante esta problemática, se han trabajado diferentes temas abordando el rol de la mujer en la sociedad por ejemplo Migración y cambios culturales: vivienda, roles de la mujer y consumo. Por lo cual, se hace necesaria la indagación de este estudio. Así mismo, cumpliendo con uno de los requisitos para optar el grado de licenciadas en Trabajo Social.

Este **Informe Final de Investigación** da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas:

La primera etapa, sobre planificación donde se elaboro el **Plan** de Trabajo de proceso de grado 2011, el **Diagnostico Situacional** sobre el movimiento salvadoreño de mujeres, el **Protocolo de Investigación**, dentro del cual, en una primera fase, se realizo la selección del tema y tipo de investigación, quedando determina de tipo cualitativo; en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los tres documentos (antes mencionados) se incluyen en la segunda parte de este informe entre los que destaca el Protocolo de Investigación Social el cual da la orientación de cómo abordar dichos problemas de investigación considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas teóricas como analíticas para la recopilación de información referente al objeto de estudio.

Todo esto con base a principios procedimentales del “Metodo (Metodología Inductiva-Cualitativa), desarrollando los planteamientos de los autores compilados con alto grado de enfoque de género, proporcionados por las distintas organizaciones de mujeres, usados para facilitar en proceso de reflexión y análisis; en el conocimiento de la promoción de la educación para las mujeres.

La **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de investigación, potenciando el uso de técnicas como visitas institucionales, observación y la entrevista a profundidad para la recopilación y análisis de contenido del contexto de la problemática estudiada.

La segunda etapa, elaboración de un informe final, incluye los resultados de la investigación la cual se titula: **IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, EN LA PROMOCION DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (2010)**, que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo , cuyo objetivo fue: analizar el impacto de los movimientos salvadoreños de mujeres en el derecho de la educación y comprender su funcionamiento interno para el análisis de su trabajo efectivo y asertivo.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fue socializada ante compañeras y compañeros de proceso de grado e invitados especiales.

INTRODUCCIÓN

El presente documento de investigación, elaborado por un grupo de dos estudiantes egresadas de la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en la facultad de Ciencias y Humanidades, aborda la temática: “EL IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR(2010)”, presenta los resultados completos de dicha investigación, de cara a la discusión y mejoramiento de los planteado en él.

El objetivo estratégico de la investigación fue analizar en detalle la incidencia que progresivamente, y a través de la lucha y organización, han tenido los movimientos sociales de mujeres para generar cambios en la sociedad actual, en función de gestar una educación para todos, sin tener ventaja o desventaja por cuestiones de sexo, a partir de analizar la problemática de la desigualdad y discriminación de la mujer.

Además, el informe cuenta con cuatro capítulos, el primero titulado: MARCO REFERENCIAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SUS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS, en el cual desglosa la teorización de los movimientos de mujeres en El Salvador y la construcción de conceptos sobre la problemática.

El segundo capítulo, denominado: LA EDUCACION UN DERECHO SIN DISTINCION: LA PROMOCION DEL DERECHO EDUCATIVO A TRAVES DE LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS 2007-2010, contiene la descripción de las instituciones objeto de estudio, las narraciones de las entrevistas realizadas y un cuadro de similitudes y diferencias entre las distintas instituciones

En el tercer capítulo: HALLAZGOS ENCONTRADOS Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION se encuentra un análisis comparativo de los resultados de la investigación, la metodología sobre los hallazgos y las consideraciones desde la perspectiva de Trabajo Social.

Y por último, el cuarto capítulo: RECONTRUYENDO LAS RELACIONES DE GENERO EN LOS CENTROS ESCOLARES DE SAN SALVADOR, el cual pretende ser una alternativa de solución y va dirigido a los Centros Escolares y se propone a las instituciones que se encuentran trabajando en el área.

Para llevar a cabo la investigación, se aplicó el Método Inductivo Cualitativo, esto incluye las técnicas propias del método, tales como la entrevista en profundidad y la observación selectiva no participante, con base en el planteamiento de José Ignacio Ruiz Olabuena, donde se recogió la información proporcionada por los informantes claves, luego se organizó y sistematizó con el objetivo de desarrollar el análisis de la investigación, para concluir con los resultados del informe final.

PRIMERA PARTE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:

IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL
DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN
SALVADOR (2010)

CAPITULO No 1
MARCO REFERENCIAL DE LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES Y SUS RESPECTIVOS
MOVIMIENTOS

- 1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DERECHOS DEL HOMBRE.
- 1.2. HISTORIA DE LAS MUJERES Y SUS DERECHOS
- 1.3. PRINCIPALES ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES A FAVOR DE LA MUJER
- 1.4. PRINCIPALES DECRETOS, DECLARACIONES Y CONVENIOS. ORGANIZACIÓN: SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES.
- 1.5. DERECHO DE LA EDUCACION DE LAS MUJERES Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA.

CAPITULO No 1

MARCO REFERENCIAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y SUS RESPECTIVOS MOVIMIENTOS

1.1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS O DERECHOS DEL HOMBRE

Comúnmente, al referirnos a los derechos humanos en esencia y acepción, rápidamente tendemos a dirigir nuestra atención a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en 1948 después de la Segunda Guerra Mundial, siendo abordado generalmente como un hecho sui géneris, que se limitaba y marcaba en la época que transcurrió un precedente aislado. No obstante, ese fue el resultado histórico de muchos intentos que distintos sectores hicieron en los disímiles sistemas económicos represivos, coercitivos y explotadores en los cuales estaban inmersos.

Y es que, abrumadoramente, el ser humano ha sido víctima de continuas e innumerables violaciones a sus derechos, por el solo hecho de no pertenecer a una clase privilegiada, por no tener recursos productivos, o por ser diferente una raza a otra. Todas las sociedades han tenido que desarrollar valores de justicia, equidad, dignidad, basados en la creciente exigencia poblacional y en la noción de la naturaleza del ser humano como portadora de una libertad inherente.

Los esfuerzos que se lograron en la multiplicidad de intentos por legislar, establecer un orden y generar bienestar en un caos donde primaban las guerras y el poder represivo, o entender los primeros avances que se establecieron para limitar el poder principalmente militar, político, económico, aristócrata en los distintos sistemas, se tradujeron en algunos derechos que marcaron la pauta para desarrollar cambios significativos en la convivencia social, y en el papel de las autoridades ante una nueva idea de población basada en derechos que limitaban la autoridad del gobernante.

Conceptualizar, entonces, los derechos humanos y la comprensión misma de lo que son, es fundamentalmente entender que se parte de la construcción social y de su contexto, donde surge el reconocimiento de una libertad y dignidad que todo ser humano posee, y que no está determinada a la condición social, raza, sexo, condición

económica, o cualquier elemento de carácter cultural -o construido socialmente- de lo que debe de ser privilegiado. Por tanto, los derechos humanos como tal, surgen ante poblaciones encarnecidas de las violaciones que alzaron su voz, que con tinta de sangre escribieron una nueva historia y una nueva concepción de una población de derechos.

Entre algunas de las Cartas más antiguas que fueron los primeros intentos por normar y respetar la dignidad del ser humano tenemos:

1.1.1. Uno de los documentos más antiguos que se han vinculado con los derechos humanos, es el Cilindro de Ciro, que contiene una declaración del rey persa, Ciro el Grande, tras su conquista de Babilonia en 539 a. C. Fue descubierto en 1879 y la ONU lo tradujo en 1971 a todos sus idiomas oficiales. Puede enmarcarse en una tradición mesopotámica centrada en la figura del rey justo, cuyo primer ejemplo conocido es el rey Urukagina, de Lagash, que reinó durante el siglo XXIV a. C., y donde cabe destacar también Hammurabi de Babilonia y su famoso Código, que data del siglo XVIII a. C. No obstante, el Cilindro de Ciro tiene características novedosas especialmente en lo relativo a la religión. Ha sido valorado positivamente por su sentido humanista e incluso se lo ha descrito como la primera declaración de derechos humanos.¹

1.1.2. La **Carta Magna** ("Gran Carta", en latín) también conocida como **Magna Carta Libertatum**, es un documento inglés aceptado por el rey Juan I de Inglaterra (Juan sin Tierra) ante el acoso de los problemas sociales y las graves dificultades en la política exterior. Fue elaborada después de tensas y complicadas reuniones en Runnymede (Surrey). Después de muchas luchas y discusiones entre los nobles de la época, la Carta Magna fue finalmente sancionada por el rey Juan I, en Londres, el 15 de junio de 1215².

1.1.3. El **Kouroukan Fouga** o **Carta de Mandén** era la constitución del imperio de Malí (1235-1670). Es una declaración que fijó las reglas básicas en las que se fundó el imperio, con la intención de evitar la guerra y garantizar una convivencia armoniosa. Estableció formalmente la federación de las tribus

¹ Milani Abbas, *Sabiduría Perdida*. 2004, Pág. 12.

² Nuevas ciencias sociales 7. 2007, Pág. 60.

mandinka bajo un gobierno, definió cómo funcionaría éste y estableció las leyes que regirían al pueblo. El Mansa Sundiata Keita presentó la ley en 1235 en un llano cercano a la ciudad de Ka-Ba (actual Kangaba), y ha sobrevivido gracias a la tradición oral a través de generaciones de djeli o griots. El djeli ha preservado la historia del imperio de Malí incluyendo sus reyes, batallas y sistema de gobierno. Debido a esa tradición oral, la Carta del Mandén, proclamada en Kurukan Fuga, fue inscrita en la Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco en 2009. Pone como principio el respeto a la vida humana, la libertad individual y la solidaridad. Afirma la oposición total al sistema de esclavitud que se había vuelto corriente en África Occidental. La abolición de dicho sistema fue uno de los logros más importantes de Sundiata Keita y del Imperio de Malí.³

Estas cartas tienen como principal característica normar a las poblaciones que se debatían en guerras, dando las direcciones de las principales garantías judiciales y sociales en la convivencia cotidiana. Es imprescindible destacar que estas iniciativas se dan en distintas sociedades con culturas dispersas, pero determinantes en descifrar una de las características de los derechos humanos: su universalidad. Podemos indicar a continuación la resolución de estas cartas y su pretensión: Respeto a la vida, El proceso de reparación, La ayuda mutua, Sentimiento de patria, Eliminar la servidumbre y el hambre, Cese a los tormentos de la guerra.

Aunque los intentos por mejorar las condiciones de la población en general iban cada vez en aumento, el cumplimiento de cada una de las declaraciones y de los decretos establecidos en la mayoría de las sociedades, ponía de manifiesto a poblaciones en desventaja referente al hombre, caso de las mujeres y de los niños.

Fundamentalmente, la concepción del ser humano en construcción, como sujeto de derecho e integrado paulatinamente en la interacción social en su normativa cotidiana (a través de la lucha de hombres y mujeres) tuvo como consecuencia la consolidación de nuevas garantías para establecer un Estado de bienestar y regular las relaciones

³ UNESCO, La Carta del Mandén, proclamada en Kurukan Fuga. 2009, Pág. 5

entre pobladores y de estos con el gobernante, y su ejecución dependió también de la percepción cultural que se tenía de cada miembro en su rol en la sociedad, es decir que la visión de los derechos humanos estaba íntegramente en función de la noción ideológica de lo que significa ser mujer y ser hombre, siendo así sólo beneficiados los hombres.

Con esto, coincidimos que a partir de las desigualdades e injusticias, existieron muchos logros para respetar la dignidad entre los poderosos, pobres y esclavos, más no entre hombres y mujeres. Precisamente, las mujeres por la visión social sobre su rol basado en el servilismo, fue invisibilizada totalmente y ha sido hasta la actualidad una de las poblaciones más vulnerabilizadas en cuanto al respeto de sus derechos, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

TABLA No 1

DECLARACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SITUACIÓN DE LAS MUJERES

Periodo	Declaración	Trascendencia	Situación de las mujeres
1215	Carta Magna Inglesa	Aparece la primera versión de algunas garantías procesales tales como el habeas corpus y el juicio por jurado.	Las mujeres en general no podían acceder a la tierra y su trabajo productivo y reproductivo tenía un gran valor social, ellas organizaban la producción de alimentos, licores medicinas y ropa.
1689	La declaración de los derechos	Surgimiento y consolidación del régimen parlamentario ingles. El rey era menos absoluto.	A las mujeres se les prohibió acceder al parlamento, jurídicamente eran hijas de dominio.
1776	Declaración de derechos del buen pueblo de Virginia.	“todos los hombres son por naturaleza igualmente libres e independientes y tienen ciertos derechos inherentes...”	Se invisibiliza a la mujer como ciudadana, se legislo para consolidar el poder de los hombres. La potestad marital: la constituían un conjunto de derechos que el estado le había concedido a los esposos para que representaran a sus esposas.
1789	Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano	Art. 1 “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales solo pueden estar fundadas en la utilidad común.	A pesar de que las mujeres lucharon masivamente en esta revolución estas se quedan fuera del concepto de ciudadanía, en donde el prototipo del ciudadano era el varón blanco terrateniente.
1948	Declaración universal de los derechos humanos.	En este periodo, considerado uno de los más sangrientos de la historia contemporánea. En este contexto nace la organización de las naciones unidas el 10 de diciembre de 1948	La declaración universal de los derechos humanos, ha sido determinante para sustentar y denunciar derechos relacionados con las desigualdades y hechos de violencia cometidos hacia las mujeres por su condición de desigualdad.

Fuente: Tomado de la Asociación De Mujeres Salvadoreñas Por La Dignidad y La Vida: Derechos Humanos proclamados por las mujeres 2002. Pág. 3.

Entonces, podríamos decir que, culturalmente, la mujer parte desde una desventaja en el cumplimiento de sus derechos, ya que las mujeres han sido históricamente, víctimas de la sociedad prácticamente desde su concepción como apta sólo para la servidumbre, la sumisión y, por ello, ha sido subestimada al no ser contemplada como sujeto de derecho, ni como ciudadana.

Al ver la brecha de desigualdad entre el hombre y la mujer, muchas mujeres a título individual se esforzaron por romper los paradigmas, y obtener libertades que sólo el hombre poseía; sin embargo, la exclusión y las distintas violaciones se encargaban de silenciar a esas mujeres por medio del poder represivo que tenían los hombres sobre las mujeres. Aun así, entre las féminas -en todas las sociedades y en todas las épocas- existía un deseo de posicionarse socialmente como iguales, por eso vemos a lo largo de la historia a muchas mujeres que han participado en las luchas políticas, señalando la discriminación bajo la cual están sometidas por la sociedad. Al respecto, conviene destacar la presencia o la ausencia femenina en el acceso a la enseñanza, al trabajo y al poder político, para identificar los niveles de discriminación en la mujer.

1.2. HISTORIA DE LAS MUJERES Y SUS DERECHOS

1.2.1. Algunos ejemplos que encontramos en la historia son los siguientes:

1791: En el marco de Revolución Francesa Olymias de Gouges proclama la “Declaración de la mujer y de la ciudadana”. Activista de la revolución francesa, fundó muchos grupos de mujeres que luchaban por sus derechos. Al hacer la proclamación, se le acusó de haber olvidado las virtudes propias de su sexo, y de haberse inmiscuido en asuntos de la Republica. Fue guillotinado en 1793, por orden de uno de los líderes de la revolución. La declaración, conformada por 17 artículos en donde se visibiliza a las mujeres, planteaba lo siguiente:

Art. 1: la mujer nace libre y permanecerá igual al hombre en derecho. Las diferencias sociales sólo pueden basarse en la utilidad común.

Art. 4: La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenezca a otro; así el ejercicio de los derechos naturales de la mujer, no tiene más límites que la

perpetúa tiranía que el hombre le ha impuesto; estos límites tienen que ser formulados por las leyes de la naturaleza y de la razón.

1792: Siempre en el marco de la revolución francesa, Mary Wollstonecraft escribió la vindicación de los derechos de la mujer, en el cual menciona que las mujeres deben salir de la “feminidad” que es la otra cara de la subordinación y la marginación, en donde se retoman los principios de la declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana, que señaló Olympe de Gouges.

1793: En Estados Unidos, Lucrecia Coffin predicadora cuáquera, impulsó el derecho al voto de las mujeres, la abolición de la esclavitud y la paz del mundo. Este movimiento sufragista incidió en todo el mundo, y las mujeres se organizaron para lograr elegir y ser electas.

1848: Declaración de Seneca Falls. Esta declaración fue realizada por un grupo de mujeres protestantes en la capilla Wesleyana de Seneca Falls, en la ciudad de Nueva York. Las principales organizadoras fueron Elizabeth Cady Stanton y Lucrecia Mott ligadas a las luchas anti esclavistas.

Basada en las ideas centrales del derecho natural, y después de describir la situación de las mujeres (en la que se excluye a las indígenas de Norteamérica) le quitan validez al orden legal establecido cuando este está en contra de la felicidad de las mujeres. La declaración argumenta que la historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer, y cuyo objetivo directo es el establecimiento de una tiranía absoluta sobre ella. También plantea “que todas las leyes que impiden que la mujer ocupe en la sociedad la posición que su conciencia le dicte, o que le situé en una posición inferior a la del hombre, son contrarias al gran precepto de la naturaleza y por lo tanto no tienen ni fuerza ni autoridad.”⁴

Finalmente, con esos intentos las mujeres obtuvieron algunas libertades que solo eran privilegios para los hombres, sin embargo, aún faltaba mucho por cambiar y recorrer.

⁴ Las Dignas, *Derechos humanos, Derechos para todos y todas*, San Salvador: 2002.Pag. 30.

1.2.2. Aspectos que discriminan a la mujer

Entonces, al resumir la situación histórica de las mujeres, podríamos destacar los siguientes aspectos que discriminan a la mujer y violentan la integridad de la misma, basada en los roles por asignación del sexo construido en la interacción social centrados en la superioridad del hombre:

- 1.2.2.1. Las mujeres han sido vinculadas a actividades de mantenimiento
- 1.2.2.2. Las mujeres han sido vinculadas a actividades de mantenimiento, y minusvaloradas históricamente.
- 1.2.2.3. En la prehistoria, su rol fundamentalmente era proporcionar la vida, desvinculando al hombre de la responsabilidad de la procreación y desconociendo su papel.
- 1.2.2.4. Ante la religión, la mujer es la responsable del pecado, es el complemento del hombre y por su rebelión ella tiene que encargarse de la procreación y parir con dolor.
- 1.2.2.5. En la Edad Media, la mujer era vista como incapaz; jurídicamente no tenía voz y para todo necesitaba un tutor; así también, la iglesia influye en la imagen de la mujer, poniéndola como débil, pecadora y creada para servir al hombre.
- 1.2.2.6. La mujer en la edad moderna, se insta al triunfo de un ideal masculino heredado de la antigüedad y de la moral religiosa establecida, tanto por el protestantismo y la contrarreforma católica, mujer= recluida en el convento, en su casa o en la cárcel, y la idea de mujer ideal es la mujer y su virginidad.
- 1.2.2.7. Actualmente, la mujer en su ideal retoma la figura de vasija, frágil, sumisa, materna, pero, se abren nuevas libertades y se incorpora a la mujer en el ámbito laboral y educativo,

aunque existe mayor conciencia sobre la discriminación y desigualdad social.

- 1.2.2.8. Se crean nuevos organismos que respaldan a la mujer y señalan que la igualdad jurídica no equivale a igualdad real, incorporando luchas para tener más apertura en la sociedad con igualdad de oportunidades y no condicionados por su sexo.⁵

La situación de las mujeres y la participación de éstas en cada uno de sus contextos, conllevó una serie de luchas a través de un elemento de suma importancia, que fue la organización que colectivamente ejercieron para dignificar sus derechos.

1.2.3. Derechos humanos de la mujer

Ciertamente, los Derechos Humanos en su contexto más actual -donde debe predominar la igualdad y dignidad- suponen que entre varón y mujer no existe diferencia alguna, ya que nadie es más o menos que el otro; este reconocimiento préciense nada más que de la Declaración de los Derechos Humanos, como uno de los mayores avances que marca la reivindicación de los derechos de la mujer como sujeto de derecho por naturaleza.

A partir de la segunda mitad del siglo XX⁶, cuando da inicio el reconocimiento y respeto de la mujer, en sí misma, y de su actividad como parte indispensable de la familia, sociedad y de la estructura del Estado, nuevos decretos se desarrollan y se van perfeccionando en la sociedad, lo cual ha abierto poco a poco el camino hacia la igualdad real.

Queda atrás, la época de la sumisión y del servilismo, pues, el advenimiento de una nueva Era, exige la observancia plena de los Derechos Humanos sin distinción de sexo, edad u otras circunstancias; a pesar de ello, debemos reconocer que la

⁵ Congreso Internacional por el día internacional de la mujer sobre: *La mujer en la Historia*, Centroamérica 2003. Pág. 7.

⁶ [www.derchosdelasmujeres.org./http/](http://www.derchosdelasmujeres.org/).Informe sobre los derechos humanos de la mujer, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

discriminación y la desigualdad aún se da en contra de ellas, y esto es un signo grave por su constante presencia y por las repercusiones que este fenómeno acarrea.

1.3. PRINCIPALES ORGANISMOS Y ENTIDADES INTERNACIONALES A FAVOR DE LA MUJER.

1.3.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948:

Uno de los acontecimientos más relevantes en cuanto al respeto a la dignidad de hombres y mujeres, es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, ya que marca el inicio de una nueva cosmovisión del rol de la mujer en la sociedad.

Eleonor Roosevelt, fue una de las mujeres que se destacó por su labor en la redacción de la declaración, e influyó en los principales asuntos en los que la mujer era víctima de innumerables violaciones. No existe, hoy en día, ninguna clase de privilegios o poder por el simple hecho de la diferencia de sexos.⁷

Esto lo encontramos en los siguientes artículos de la misma declaración citada:

"Artículo 2. 1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, nacionalidad....", No existen las diferencias entre hombres y mujeres."

Esta afirmación que aparece en uno de los apartados del informe, parte de lo jurídico, aunque es cierto que entre ambos sexos sí encontramos capacidades y necesidades distintas biológicas y por su individualidad, pero esto no significa ser inferior, ni siquiera en poca proporción, si se pretende señalar a la mujer como un ente débil o vulnerable o que se le nieguen privilegios, coartando su participación en la sociedad por ser diferente al hombre. Legalmente tienen los mismos derechos y obligaciones en materia de derechos humanos, al ser éstos de carácter universal, lo que implica que corresponden a toda persona.

⁷ Doris Tijerino, *Los Derechos Humanos de las Mujeres*.1993, Pág. 50.

Cada uno de los Estados se encargó de ratificar y dar observancia a cada apartado de la declaración de los Derechos Humanos, comprometiéndose a velar por su irrestricto cumplimiento. Sin lugar a duda, cada uno de los Estados parte, tuvo que establecer mecanismos de vigilancia para la ejecución a través de la institucionalización de los derechos, lo cual modificó la convivencia social. La institución principal encargada de velar por los Derechos Humanos a nivel mundial por todos y en específico de la mujer, es la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

1.3.2. Organismos jurídicos de promoción y protección de los derechos humanos de la mujer:

Organización de las Naciones Unidas

Esta entidad nace con el nombre de "Naciones Unidas", por iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Franklin D. Roosevelt, y se utilizó por primera vez el 1° de enero de 1942 -como iniciativa y como entidad- en plena segunda guerra mundial, cuando representantes de 26 naciones aprobaron la “Declaración de las Naciones Unidas”, en virtud de la cual sus respectivos gobiernos se comprometían a seguir luchando juntos contra las Potencias.⁸

Las Naciones Unidas empezaron a existir oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la Carta fuera ratificada por China, Francia, la Unión Soviética, el Reino Unido, los Estados Unidos y la mayoría de los demás signatarios⁹.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas, existe una serie de organismos cuya función primordial es la de promover y ser guardianes de los derechos de la mujer, ya que esta organización no sólo se centra en los derechos del hombre, sino también en velar por todos los derechos de cada una de las personas en el mundo y en este caso de estudio y de interés, el de las mujeres. Las instituciones que se desprenden de ellas son:

⁸ Informe de las Naciones Unidas, sobre la historia de la institución, 2003. Pág. 2.

⁹ Idem.

TABLA No 2

INSTITUCIONES AL SERVICIO DE LA MUJER

INSTITUCION	FUNCIONES
Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJS)	promover los derechos de la mujer y formular directrices sobre actividades tendientes al mejoramiento de la condición de la mujer, en aspectos económicos, políticos, social, cultural y de la educación y formular recomendaciones sobre los problemas que requieren atención inmediata
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW):	examinar el cumplimiento de las disposiciones de la Convención, por parte de los países que la han ratificado, así como los informes presentados por los Estados partes
División para el Adelanto de la Mujer	realiza estudios de investigación y coordina actividades de investigación, edita publicaciones, mantiene un importante banco de datos sobre la mujer
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)	se encarga de poner en ejecución proyectos que ayuden a la mujer a integrarse en los procesos de desarrollo, a través de la realización de actividades en pequeña escala que generen ingresos
Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW)	Actúa como centro de distribución de información e investigación y además coordina actividades privadas e institucionales de investigación y los esfuerzos de capacitación en favor de la mujer
División Especial de la Mujer en el Desarrollo del PNUD	promueve acciones concretas para asegurar la participación de la mujer en proyectos financiados por el PNUD
Dependencia Especial de la Mujer, la Población y el Desarrollo del FNUAP	brindan conocimientos técnicos sobre la integración sistemática de los intereses de la mujer en todos los programas de desarrollo
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)	coordina la dependencia de integración de la mujer en el desarrollo industrial

Fuente: Elaborado por el equipo de investigación con base a los datos de la autora Mariblanca Staff Wilson, *Mujer y Derechos Humanos*. 1998. Pág. 45.

1.3.3. Sistema Interamericano de la Organización de Estados Americanos:

A pesar de que todas estas iniciativas son a nivel mundial, al hablar de lo regional en el continente americano, su representante es la Comisión Interamericana de Mujeres como primer organismo como tal para las mujeres.

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM): creada el 18 de febrero de 1928, como un organismo especializado de carácter permanente para luchar por la mujer y sus derechos. Por su recomendación, han sido diversas las resoluciones que ha expedido la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos(OEA), en relación con la promoción de la mujer, entre otras la relativa al Año Internacional de la Mujer; sobre el Decenio de la Mujer (1975-1985); Participación de la Mujer en la cooperación para el Desarrollo, del 27 de noviembre de 1980; Integración de la

Mujer a través de la Educación, del 18 de noviembre de 1983; Participación plena e igualitaria para el año 2000 (1990), etc.¹⁰

Finalmente, en cada uno de los periodos se fueron especificando estos organismos internacionales de vigilancia, ya que aunque en la Declaración Universal de Los Derechos Humanos representó un gran avance, la realidad legal no concordaba con la realidad de las mujeres, por lo tanto estas organizaciones parten de las desigualdades en que las mujeres estaban sumergidas y se fueron especializando en la materia.

Es por eso que encontramos una serie de convenios impulsados por cada una de las dependencias de la ONU, porque las declaraciones establecidas no suplían a cabalidad la demanda de las mujeres en su participación en la sociedad, principalmente en la violencia en todas sus formas hacia la mujer, la discriminación y su apertura en lo laboral, educativo, político y económico.

1.4. PRINCIPALES DECRETOS, DECLARACIONES Y CONVENIOS

En vista de las alarmantes situaciones en que la mujer era objeto de discriminación, violencia, y las altas estadísticas que representaban a nivel mundial en crecimiento en abusos hacia la mujer, se establecieron convenios que sirvieran de garantes para el cumplimiento de los derechos de la mujer. Estos convenios surgen en virtud de la necesidad de penar a todo aquel que incriminare la ley, como mecanismo preventivo de futuras violaciones al sector femenino.

Estos convenios son:

¹⁰ Arango Durling, Virginia, *Derechos Humanos de la Mujer*, Ediciones Panamá Viejo, S.A. Panamá, 1994

TABLA No3
CONVENIOS, TRATADOS Y DECRETOS

CONVENIOS, TRATADOS Y DECRETOS A FAVOR DE LA MUJER
Convención Sobre Nacionalidad de la Mujer 1933
Convención Interamericana sobre Concesión de los Derechos Políticos a la Mujer 1948,
Declaración Universal de Derechos Humanos 1948.
Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución ajena: 1949
Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer 1952
Convención Sobre Nacionalidad de la Mujer Casada 1957.
Convención relativa a la lucha contra la discriminación 1960
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (P.I.D.C.P.): 1966,
Convención de la ONU sobre el consentimiento para el matrimonio, 1962
Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer: 1967.
Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (P.I.D.E.S.C) 1966
Convención Americana Sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)
Convención Sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (C.E.D.M.):
Conferencia Mundial de Derechos Humanos (C.M.D.H
Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer: mejor conocida como "CONVENCION DE BELEM DO PARA"
Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (C.I.P.D.):
Cuarta Conferencia Mundial de Beijing

Fuente: Elaborado por el quipo de investigación con base a los datos de la autora Mariblanca Staff Wilson, *Mujer y Derechos Humanos*. 1998. Pág. 45.

El producto de cada una de las declaraciones en materia jurídica, tuvo como impacto muchas garantías sociales y judiciales que antes estaban sólo dirigidas a los hombres. Dichas garantías se determinan en los siguientes aspectos:

En materia familiar

- 1.4.1. Tomar libremente la decisión de contraer matrimonio al tener la edad legal y fundar una familia.
- 1.4.2. Decidir en pareja el número y espaciamiento de sus hijos.
- 1.4.3. Compartir conjuntamente con la pareja las responsabilidades familiares incluidas la crianza y educación de los hijos.
- 1.4.4. Reclamar alimentos para sí y sus menores hijos cuando el padre no cumpla con sus obligaciones familiares, aunque viva en el mismo domicilio.
- 1.4.5. Reclamar la parte que legalmente corresponda en el caso de disolver la sociedad conyugal.
- 1.4.6. Conservar la patria potestad o custodia legal de los hijos cuando legal o judicialmente se le conceda.

- 1.4.7. Solicitar el divorcio necesario cuando existan las causales de ley.
- 1.4.8. Demandar la separación de bienes conyugales y disponer de su parte, aun cuando no demanden el divorcio.
- 1.4.9. Tratar de común acuerdo con la pareja todos los asuntos de índole familiar.
- 1.4.10. Reclamar ante un juez civil el reconocimiento de la paternidad cuando el padre de un hijo suyo se niegue a reconocerlo.
- 1.4.11. Pedir que se declare cuál es el patrimonio familiar que no podrá enajenarse ni embargarse, aunque el esposo enajene sus bienes o sea embargado.

En su persona

- 1.4.12. Decidir respeto a su vida sexual
- 1.4.13. Decidir respecto a su vida sexual.
- 1.4.14. Ser respetadas física, sexual y psicológicamente.
- 1.4.15. Denunciar todo ataque sexual del que sea objeto.
- 1.4.16. Proteger su patrimonio y el de sus hijos.
- 1.4.17. Expresar libremente sus opiniones.
- 1.4.18. Derecho a la intimidad y privacidad.

Derechos sociales

- 1.4.19. Derecho a escoger el trabajo que más le convenga.
- 1.4.20. Derecho a igual remuneración que los hombres, por igual trabajo.
- 1.4.21. Ser protegidas durante el embarazo y en el ejercicio de su maternidad.
- 1.4.22. Exigir que no se les niegue el trabajo solicitado, ni se les despida del que tienen, o nieguen o reduzcan su salario por estar embarazadas.
- 1.4.23. Ser atendidas durante el embarazo y el parto con respeto y cuidado.
- 1.4.24. Tener dos descansos de media hora cada uno durante el día, para alimentar a sus hijos lactantes.
- 1.4.25. Gozar de salario íntegro de seis semanas de descanso anteriores y seis posteriores al parto para reponerse y atender al recién nacido.

- 1.4.26. No realizar ningún examen clínico sin su conocimiento o consentimiento, debiendo ser confidencial el resultado.
- 1.4.28. Recibir el pago integral de indemnizaciones, pensiones, etc.

Garantías Judiciales

- 1.4.29. Denunciar todos los ilícitos cometidos en su perjuicio o en el de sus hijos.
- 1.4.30. Demandar ante los tribunales las acciones civiles o familiares que pretendan.
- 1.4.31. Defenderse de toda demanda en su contra y presentar toda clase de pruebas.
- 1.4.32. En el caso de ser inculpada, a tener un abogado o persona de confianza quien la defienda.
- 1.4.33. Solicitar fianza para obtener su libertad en los casos de ley.
- 1.4.34. Si es internada en la delegación, que se ubique en áreas o celdas propias para mujeres; si es menor de edad, en zonas especiales para menores infractores.
- 1.4.35. Como víctima de delitos a recibir atención legal, médica o psicológica en forma oportuna por personal capacitado e idóneo igualmente a ser informada en cuanto a la reparación del daño y cómo reclamar su pago o indemnización.
- 1.4.36. Como visitantes de familiares presos, a ser revisadas con respeto a su pudor y dignidad.
- 1.4.37. Ser tratada respetuosamente por los servidores públicos de manera inmediata, diligente y en forma gratuita.
- 1.4.38. No ser objeto de golpes, vejaciones, tortura e incomunicación cuando sea detenida.

Finalmente los Estados parte que asumieron dicho compromiso están en la obligación de salvaguardar y dar por cumplimiento a cada uno de los derechos a

través de las distintas instituciones creadas para la mujer, y aunque existe muchos mecanismos legales que protegen, aún se sigue dando mucha discriminación y violencia hacia éstas, es por lo tanto necesario que las mujeres conozcan sus derechos, los procesos legales y las distintas entidades que velen por los derechos humanos de la mujer.

TABLA No 4

ORGANIZACIONES EN PRO DE LA EDUCACION

PRIMERAS ORGANIZACIONES EN PRO DE LA EDUCACIÓN	OBSERVACIONES
1. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CCJS): fue creada en el año 1946 como un órgano subsidiario del Consejo Económico y Social.	Fue la primera institución internacional que se encargó de impulsar la educación a toda la población en todos los niveles.
2. Unicef se convierte en organismo permanente dentro del sistema de Naciones Unidas, encargado de ayudar a los niños y proteger sus derechos.	Esta organización establece las bases para la educación de niños y niñas en general y sus demás derechos.
3. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW): fue creado en el año 1982.	Este comité se encarga de velar por los decretos establecidos en la convención de erradicar todas las formas de discriminación hacia la mujer con los Estados que pactaron dicho acuerdo, a su vez en una de sus cláusulas establece que la educación debe ser igualitaria tanto para hombres como mujeres.
4. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).	Es un organismo creado por la Asamblea General de la ONU en el año de 1975, financia y realiza investigaciones, seminarios y actividades de capacitación e información, con el objeto de mejorar la metodología existente para los estudios sobre la mujer, en especial sobre la participación de ésta en el desarrollo
5. División Especial de la Mujer en el Desarrollo del PNUD: es una división especial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo	Mantiene estrechas relaciones de trabajo con las oficinas exteriores y promueve acciones concretas para asegurar la participación de la mujer en proyectos financiados por el PNUD

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base a la información de las Organizaciones Unidas 2011.

1.5. LA ORGANIZACIÓN: SURGIMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

Los avances para que los derechos de las mujeres fuesen una práctica y no una alusión en las relaciones cotidianas, se debieron a un factor determinante como lo es la organización colectiva y la proclamación de este sector para hacer valer su participación en las distintas áreas de la vida que estaban siendo denegadas. La mujer encontró mayores avances cuando el sector femenino se organizaba y ejecutaba acciones, a que sólo una generara intentos por mejorar las condiciones de la mujer.

Es por eso que, retomando la lucha extendida del sector femenino por la igualdad y el respeto de sus derechos en la sociedad, esta se remonta décadas atrás a raíz de la desigualdad y violación a sus derechos a las que eran constantemente objeto, señalando la necesidad de protestar para la reivindicación de los mismos.

Marcando históricamente un hecho lamentable acontecido en Estados Unidos donde murieron calcinadas 146 mujeres trabajadoras de una fábrica de textil –Catton, en Nueva York- como uno de los principales ejemplos de organización que ejercieron este sector, quienes protestaban por los bajos salarios y las condiciones precarias de labor a las que se veían expuestas. Varias organizaciones internacionales, ante esos atropellos, inicia un análisis de la situación de las mujeres en el mundo, enfocándose en los diferentes acontecimientos vividos, lo que condujo a la formulación de sendas propuestas fundamentada en los derechos universales, con la finalidad de garantizar el respeto e igualdad de mujeres y hombres.

Uno de los sucesos trascendentales es el reconocido a nivel mundial, el 8 de marzo, como “día internacional de la mujer” por la ONU, denominado también “día internacional de la mujer trabajadora”, el que surgió a finales del XIX, marcando este periodo dos sucesos importantes: la revolución industrial y el auge del movimiento obrero. Sin embargo, es la unificación de esfuerzos en décadas atrás, que logra el involucramiento de la mujer, es así que desde la revolución Francesa¹¹, las mujeres parisinas, a través de la organización colectiva, exigieron el sufragio femenino, pero no fue sino hasta los primeros años del siglo XX cuando se comenzó a proclamar. Así, diversas organizaciones internacionales de izquierda acordaron la celebración de una jornada de lucha con el objetivo de que se reconocieran y respetaran sus derechos en la sociedad, obteniendo con ello mayores logros.

Con estos antecedentes de lucha, a nivel mundial, por la igualdad tanto de hombres como mujeres, se da un panorama alentador en los países latinoamericanos que se encontraban en las mismas condiciones, donde la participación e incidencia de las mujeres era mayor para el siglo XX. Muchos países se involucraron retomando las diferentes propuestas de los organismos internacionales que tienen el mismo

¹¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Emancipaci%C3%B3n_de_la_mujer

propósito, siendo uno de ellos El Salvador, retomando para ello los diferentes instrumentos que presentaron estas entidades para su cumplimiento. Sin embargo, el país vivía una seria crisis, la cual trajo consigo una desigualdad social que condujo, años más tarde, al desenlace de la guerra civil, donde hombres y mujeres participaron de forma igualitaria, lo que no permitió trascender y generar el impacto esperado.

1.5.1. Incidencia internacional en El Salvador

El país, en su proceso histórico, se ve marcado por diferentes acontecimientos; entre uno de ellos podemos citar como el más importante, el conflicto armado, donde no sólo los hombres fueron protagonistas, sino también las mujeres, involucrándose directamente y acompañando las acciones político-militares realizadas por los grupos de izquierda, acortando así más la brecha de la desigualdad de género existente. Entre algunos hechos en los que las mujeres salvadoreñas participaron en ese momento, están las huelgas y manifestaciones populares durante la insurrección de 1932, las cuales se desplazaron en San Salvador; de igual manera en la Huelga de Brazos Caídos que derrocó al presidente Maximiliano Hernández Martínez, siendo un aporte significativo en la organización y participación de las mujeres en el ámbito político, unificando esfuerzos para lograr la apertura de la reivindicación de sus derechos.

Por otra parte, algunos de los hechos que han dejado huella es la lucha por el derecho al voto femenino, está la sorpresiva candidatura de Prudencia Ayala como la primera mujer compitiendo por el cargo presidencial, aunque no tenía legalidad para hacerlo. En este proceso de transición se notó una influencia y participación masiva marcando otro paso significativo en el ámbito político de la historia salvadoreña, permitiendo la incursión de otras mujeres para cargos públicos. En 1952, es electa la primera alcaldesa, y 1958 son elegidas 3 diputadas para la Asamblea Legislativa, dejando claro que las mujeres pueden desarrollar las mismas funciones que los hombres, aspirando a cargos públicos presidenciales, gerenciales, municipales, etc. La mujer tiene –o debe tener- las mismas condiciones de igualdad con los hombres, tratando de borrar así el perfil de la sociedad patriarcal.

De esa forma, con la apertura de algunos espacios en 1957 y 1959, mujeres del Partido Comunista Salvadoreño conformaron “la Fraternidad de Mujeres”¹² logrando agrupar significativamente a más de 1500 mujeres de toda la sociedad, entre las cuales se encontraban vendedoras, profesionales, campesinas, amas de casa, etc. quienes participaban en actividades culturales, educativas y políticas, lo que permitía enriquecer más sus conocimientos e involucramiento en las diferentes organizaciones existentes es ese momento. Sin embargo, la lucha por la igualdad de género se ve truncada en los años 60 y 70 por las organizaciones sindicales y la lucha social tomando un giro inesperado, donde las mujeres encabezaban las filas de estos grupos combatientes, realizando diversas actividades comunes distintas a lo doméstico, y en momentos de tensión, incluso hasta formar parte de los combates. No obstante, aún se tenía la idea errónea de que la mujer únicamente realizaba funciones domésticas, olvidando u obviando que su accionar radica también en desarrollar las mismas actividades realizadas por el hombre. A través de este proceso participativo, logra enfatizar e incursionar en otros espacios, en la **toma de decisiones en el grupo, en la acción política.**

Después de la lucha por el respeto a sus derechos se da pie a la creación, en 1960, del Comité de Mujeres Sindicales, y en 1970 el Comité Provisional, dando origen a la Asociación de Mujeres Progresistas –AMPES- en 1975. Estas entidades son las precursoras del movimiento de mujeres, lo que unificó más el espacio feminista, realizando diferentes propuestas y estrategias para visibilizar la igualdad de las mujeres.

Con estos antecedentes, previo a la guerra civil, en 1975 es reconocido el Día Internacional de la Mujer por la ONU, realizando una conferencia Mundial en México, donde se abordaron temáticas dirigidas a la igualdad de género entre hombres y mujeres. Finalmente, con el reconocimiento de espacios alusivos a la igualdad, viene consigo la creación en el país de una oficina de la mujer, con la finalidad de velar por sus derechos, lo que significaba nuevas oportunidades para las

¹² Alianza Feminista Centroamericana para la Transformación de la Cultura Política Patriarcal .

mujeres, pero a raíz del conflicto armado se vio opacado este proceso, limitando el impacto en la sociedad femenina por las condiciones en que se encontraba el país.

Cabe señalar que se da un paso importante, y es que El Salvador, en 1981, aprobó y ratificó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas discriminatorias contra la mujer (CEDAW), pero como se mencionó anteriormente, la situación bélica que vivía el país no permitió trascender, respaldándolo únicamente las funcionarias públicas y grupos pequeños de mujeres que estaban comprometidas con el tema, en ese entonces.

Ante la vulnerabilidad, marginación y desigualdad a que se ven expuestas las mujeres en la vida cotidiana, en la sociedad en general tanto a nivel mundial como nacional, con esta necesidad de buscar alternativas de igualdad y reconocer sus derechos, se crean a nivel internacional políticas, tratados y convenciones con la finalidad de erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres en todo el mundo. Así que los países ratificaron y retomaron dichos instrumentos para garantizar un bienestar pleno de las mujeres y el respeto de sus derechos; muestra de ello está el siguiente cuadro, y cuando se da la ratificación de los principales instrumentos internacionales de protección a los derechos de las mujeres que tuvo lugar en El Salvador sobre todo durante los años noventa.

La lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos surgió décadas atrás, cuando logran concretar un marco jurídico internacional con el surgimiento del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos, y otros como el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, el cual se ha ido enriqueciendo y prosperando desde 1945, con la adopción de numerosos tratados y leyes que ofrecen a las mujeres las herramientas para luchar contra las desigualdades en el ejercicio de sus derechos en la sociedad. Es así como diferentes países a nivel mundial han ratificado estos derechos inclinados a la igualdad y El salvador no ha sido la excepción en este proceso, asumiendo la responsabilidad política para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres. Entre algunos tratados ratificados por el país están los organismos internacionales, como La Organización Internacional del Trabajo (OIT),

la ONU y la OEA, siempre teniendo la finalidad de erradicar todo tipo de violencia en contra de las mujeres.

TABLA No 5
RATIFICACIONES RETOMADAS PARA SU CUMPLIMIENTO EN EL SALVADOR

ORGANISMO INTERNACIONAL	RATIFICACIÓN HECHA POR EL SALVADOR	AÑO/ FECHA
ONU	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	Mayo de 1981
ONU	Convención sobre los derechos políticos de la mujer (1952)	1993
ONU	Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (1967)	1967
ONU	Declaración sobre la protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o de conflicto armado	1974
ONU – OIT	Convenio 111, sobre la discriminación en el empleo y la ocupación (1958)	1994
ONU	Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993)	1993
ONU	Plataforma de acción Beijing (1995)	1995
ONU – OIT	Convenio 89, relativo al trabajo nocturno de las mujeres empleadas en la industria.	1948
ONU – OIT	Convenio 156 sobre la igualdad de trato y oportunidades entre los trabajadores con responsabilidades familiares	1981
OEA	Convención interamericana sobre los derechos políticos de la mujer (1934)	1950
OEA	Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para” (1994).	1995
OEA	Convención interamericana sobre concesión de los Derechos Civiles a la Mujer (1948)	1950
OEA	Convención interamericana sobre la Nacionalidad de la Mujer	1993

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base a tratados y convenios ratificados en El Salvador. 1999 Pág. 7.

Cabe señalar la existencia de otros tratados internacionales que buscan la igualdad entre los hombres y mujeres que aún no han sido aprobados o ratificados por el país. Sin embargo, estas propuestas están en un proceso de análisis y discusión en la Asamblea Legislativa, donde las diferentes entidades no gubernamentales -cuyo fin es garantizar y luchar por el respeto de los derechos de la mujer- siguen presentado propuestas en beneficio de un desarrollo pleno en la sociedad.

Es importante recalcar que el reconocimiento a nivel internacional, ha permitido que las diferentes organizaciones de mujeres del país se pronuncien, y que también construyan propuestas en defensa de los derechos de las mujeres a las instituciones correspondientes del Estado, para tratar de erradicar todos los hechos lamentables

que acontecen de violencia en la actualidad, donde se vea mayor involucramiento del sector femenino en la solución de los problemas nacionales.

Además, es de recalcar que todos los tratados y convenios internacionales deben cumplirse, pues, de no ser así, el país que los viole es sancionado por los organismos internacionales dependiendo la falta según sus lineamientos. Para el control de tales instrumentos previstos para verificar su cumplimiento por parte de los países signatarios, éstos deben presentar informes para ser evaluados periódicamente, hasta cómo puede participar la sociedad civil por vía de la elaboración de informes alternativos o de informes sombra, con el apoyo de organismos no gubernamentales internacionales.

Para que el respeto a los derechos humanos sea una realidad tangible en la vida de las personas, la ciudadanía precisa comprender el significado de los mismos, conocer el instrumental disponible para exigirlos y hacer uso de estos mecanismos. Es importante mencionar que el gobierno debe publicar por medio del Diario Oficial todo tipo de tratado o convenio en beneficio de la sociedad.

1.5.3. Surgimiento de los Movimientos de Mujeres en El Salvador

Los movimientos de mujeres se han nutrido de los diferentes acontecimientos a nivel mundial, lo que permitió la organización y participación en la lucha por sus diferentes ideales feministas como forma de acción colectiva, la construcción de los mismos y su manifestación a lo largo de la historia moderna como expresión del conflicto social dentro del sistema dominante, tales como los patrones culturales arraigados y toda la subordinación a la que son expuestas, propugnando por cambios que se mejoren la condición y posición de las mujeres en la sociedad.

Con los antecedentes señalados y cuyo objetivo ha sido el rescate de sus derechos, igualdad de oportunidades y visibilización en la sociedad en los diferentes campos de acción, no sólo en el trabajo doméstico, se inició el proceso de sensibilización en torno a la igualdad de género.

A raíz de los diferentes acontecimientos surgidos en el siglo XX, desde las huelgas de algunos sectores populares a nivel nacional -por la reivindicación de sus derechos- e inicio de la guerra civil vivida por la población salvadoreña, en este período se ve un mayor acompañamiento de las mujeres en el área política. Ya en 1975 se observa una mayor participación y organización de las mujeres a través de tres oleadas de organización y lucha social, lo que permite que como movimiento se fuesen concentrando, y dando la pauta para la construcción de los primeros movimientos de mujeres en el país.

La primera oleada: 1975 - 1985

Se marca por la preguerra, originando la emigración masiva de la población, o sea el desplazamiento dentro y fuera del país por razones políticas. Sin embargo, eso no impidió la colaboración de las mujeres en la lucha popular y las necesidades presentadas por esos grupos. Pero, esto no era suficiente, ya que las organizaciones no tenían claro su objetivo sobre la equidad de género, demandas o plataformas. Con la agudización de la guerra, muchas de las diferentes organizaciones desaparecieron, destacando dos: COMADRES Y ORMUSA. Con las diferentes intervenciones de las organizaciones internacionales que abordaban temas dirigidos a las mujeres, en 1985, se realiza la tercera Conferencia de Mujeres en Naroibi, asistiendo varias de ellas con otra visión más crítica de la realidad.

La segunda oleada 1986 – 1989:

En ese periodo, cuando aún se encontraba con mayor fuerza el conflicto armado, surgen varias organizaciones de mujeres siempre con orientación política de izquierda, con un énfasis más analítico de la problemática de las mujeres en la sociedad, manteniendo sus fundamentos de género. Sin embargo, aún no asumían una orientación feminista directamente. Con el nacimiento de algunas organizaciones teniendo como objetivo implícito apoyar en la ofensiva lanzada por el FMLN, ante la necesidad de captar mayor apoyo y solidaridad internacional para él, surgen como respuesta en noviembre de 1989. A finales de este mismo año, inicia la búsqueda de negociación para darle fin al conflicto bélico. Esta oleada se orienta en la lucha de los derechos políticos y estos sean iguales para la mujer, tomando como objetivos fundamentales y precisos el derecho al voto y los derechos educativos.

La tercera oleada: 1990 – 1993

En este periodo, inicia una nueva etapa para el país, dando auge a las negociaciones para el cese del conflicto armado en el país, y finalmente la culminación del mismo y la firma de los acuerdos de Paz, en Enero de 1992. Es así como las organizaciones que logran subsistir y las que surgieron en esa época comienzan a visualizar el perfil de los movimientos de mujeres salvadoreñas. Ya en este nuevo contexto, los movimientos de mujeres retoman y visualizan el enfoque de género a sus demandas y a desarrollar instancias de coordinación, creando en ese entonces la Concertación de Mujeres por la Paz, la Dignidad y la Igualdad, pero también otras entidades que velaban por sus derechos -como la Coordinadora Nacional de la Mujer Salvadoreña (CONAMUS)- proporcionando asistencia a mujeres que sufrían violencia intrafamiliar y el primer albergue para mujeres en el país

1.5.3. Situación de la mujer y principales convenios después de los acuerdos de paz.

Luego de las primeras elecciones después de los acuerdos de Paz, denominadas las “Elecciones del Siglo”, surge la plataforma de las mujeres salvadoreñas: “Mujeres 94”, como un proceso colectivo liderado por el movimiento de mujeres y por mujeres de diferentes sectores sociales, el que se constituye en un instrumento político asociativo para impulsar las demandas que no habían quedado plasmadas en los Acuerdos de Paz.

Es a partir de la presentación de la Plataforma de Mujeres 94, que el movimiento de mujeres marca la pauta para la conformación de la sujeta política. De allí en adelante se pueden ver una serie de acciones que marcan la incidencia que ejercen, ya sea como movimiento articulado o como organizaciones de mujeres.

Entonces, con los Acuerdos de Paz surgen varios movimientos u organizaciones de mujeres en el país, incluso dentro del Estado. Así, con el compromiso adquirido por El Salvador en Beijing, se creó el 29 de febrero de 1996, por decreto legislativo n° 644, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (**ISDEMU**), convirtiéndolo en el ente rector de la Política Nacional de la Mujer (PNM). Esta instancia es responsable

de promover y vigilar la ejecución del Plan de Acción, a través de programas y proyectos a ser ejecutados de forma articulada por todas las instancias gubernamentales.

Por lo planteado se puede seleccionar los conceptos-categorías, clasificando los siguientes:

TABLA No 6
CATEGORIAS SOBRE CONCEPTOS BASICOS DE GÉNERO

Nº	CATEGORÍA CONCEPTOS	SIGNIFICADOS
1	Derechos Humanos	Son aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad; y son independientes o no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente, por lo que se consideran fuente del Derecho, en concreto la denominada derecho natural.
	Desigualdad y Discriminación	Es el acto de despreciar a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar de los modos en los que se ven en la sociedad tanto al hombre y a la mujer en desventaja de este.
	Abuso sexual	El abuso sexual comprende cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación. Los actos en los que se puede manifestar el abuso son muy variados, y pueden implicar desde tocamientos obscenos hasta la penetración.
2	Educación	Es el proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes, por lo que debe estar presente en todos sin contenidos desigualaros para hombre y mujer.
	Oportunidad	Cada hombre, mujer y niño tiene el derecho a estar libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición, así como a otros derechos humanos fundamentales que dependen de la realización plena de los derechos humanos para la protección de la discriminación.
3	Movimiento de mujeres	Movimientos sociales que propugnan la consideración de las mujeres como seres humanos completos, sujetos individuales de derechos y deberes y se opone a la discriminación en razón de sexo (por haber nacido mujer) o de género (por las atribuciones culturales como mujer).
	Organización	Son sistemas sociales diseñados para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos. Es un sistema de actividades conscientemente coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común
	Participación	Se refiere a la toma de decisiones de mujeres y hombres en igual oportunidad en los diferentes espacios y en relación a los asuntos que les concierne, relacionados en el disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sexuales y productivos.
4	Acciones de instituciones	proyectos dirigidos a la participación y a la mejora de la calidad de vida de las mujeres de la ciudad
	Decretos	Un decreto es un tipo de acto administrativo emanado habitualmente del poder ejecutivo y que, generalmente, posee un contenido normativo reglamentario, por lo que su rango es jerárquicamente inferior a las leyes, destinado a la protección y desarrollo pleno de las mujeres.
	Convenios	Es un acuerdo adoptado, en cumplimiento con las solemnidades legales, que pactaron acuerdo en función de mejorar la calidad de vida de las mujeres

Fuente: Elaborado para la presente investigación con base a entrevistas con informantes claves y planteamientos teóricos de varios autores, ciclo II, 2011.

TABLA No 7

EL SALVADOR CONVENIOS RATIFICADOS EN LA DESPUÉS DE LOS ACUERDOS DE PAZ NUEVO SIGLOS.

AÑO	HECHO	DESCRIPCIÓN
1994	Presentación de “Plataforma de Mujeres 94”	Esta propuesta permitió un respaldo al movimiento u organizaciones de mujeres en el país, desde una visión política.
1995	IV Conferencia Mundial de Beijing	La participación de salvadoreñas al evento trajo consigo la creación de la “Plan de Acción Mundial”. Con la lucha de las organizaciones de mujeres El Salvador ratifica la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belem do Pará).
1996	Se crea el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)	A raíz del compromiso e incidencia y participación de las organizaciones de mujeres logran que el Estado cree el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), por consiguiente elabora la primera política Nacional de la Mujer.
1997	Se aprobó del Finiquito Moral	Considero la responsabilidad y obligación de los funcionarios a cargos para diputados a estar solventes de la cuota alimenticia antes de optar por un cargo en la Asamblea.
1999	Surgimiento de la Asociación Nacional Regidoras, Síndicas y Alcaldesas (ANDRYSAS). Es constituida Concertación Feminista Prudencia Ayala	Con la unificación de esfuerzos son creadas estas dos entidades sumándose en la colaboración y apoyando directamente Las Dignas en 1999 la Asociación de Parlamentarias y Ex Parlamentarias de El salvador (ASPARLEXAL). Surge como un espacio articulador de organizaciones feministas teniendo como objetivo generar la promoción y una agenda política feminista puesto que no existía una estrecha relación entre ambos.
2004	Surgimiento de Colectivo Feminista para el Desarrollo local y la Unión Salvadoreña de Organizaciones Locales de Mujeres	A través del fortalecimiento y compromiso del Movimiento de Mujeres Salvadoreñas dando apoyo a las diferentes instancias de mujeres, también en la creación de redes y coordinaciones que surgen a nivel nacional e internacional con la finalidad de buscar espacios de articulación y apoyo para las mismas.

Fuente: Elaborado por el equipo de investigación con base a datos de la Alianza feminista centroamericana, 2008. Pág. 39

Conforme a las relaciones y convenios, se plantea a través de la Plataforma de Acción aprobada en Beijing, en 1995, la Política Nacional de la Mujer en 1997, que contiene diez áreas temáticas y 250 acciones a saber: legislación; educación y capacitación; salud; mujer y trabajo; participación ciudadana y política; familia; violencia; agricultura, ganadería, pesca y alimentación; medio ambiente y medios de comunicación y cultura (ISDEMU, 1997). Dicha política, se ha traducido hasta la fecha en dos planes de acción: el comprendido entre el período 1997 a 1999, y el que abarca de 2000 a 2004.

Entre otras instituciones no gubernamentales a nivel nacional, cuya finalidad y principal objetivo es la igualdad de género entre hombres y mujeres, pero con especificidad en las diferentes áreas de intervención según su misión, visión y políticas, dentro de lo que podemos mencionar de manera general las siguientes:

Artículo I.

- 1.5.3.1. Instituto Salvadoreño de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)
- 1.5.3.2. Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).
- 1.5.3.3. **Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).**
- 1.5.3.4. Centro de Estudios de la Mujer. Norma Virginia Guírola de Herrera, (CEMUJER).
- 1.5.3.5. Movimiento de Mujeres “Mélida Ayala Montes” (Las Mélicas)
- 1.5.3.6. Asociación para la Autodeterminación de Mujeres Salvadoreñas (AMS).
- 1.5.3.7. Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

Es así como algunas de ellas han trascendido y han generado impacto en la visión del rol de la mujer salvadoreña, de las cuales se han tomado como base informativa en el impacto de estos movimientos para la promoción de los derechos de las mujeres.

1.6. DERECHO DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES Y ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA

La educación es definida por Paulo Freire como un proceso dinámico, un proceso de acción de parte de los sujetos, es un producto de la praxis, no es sólo reflexión sino una actividad orientada a transformar a través de la acción humana. Es una forma de percibir su realidad social, siendo protagonista de su historia. Para Freire el conocer, no es sólo una producción de conocimientos nuevos, sino que es también apropiarse de los conocimientos ya obtenidos, someterlos a una autocrítica para producir nuevos conocimientos. Donde esta sea con calidad y equidad el cual sea efectivo por parte de los actores responsables de ello, de esta forma incrementar la asistencia en el sistema educativo. Con el propósito de generar cambios en la sociedad a través de una educación constructiva y calificada, en todos los estándares tanto público y privado. Por lo cual, la educación es para hombres y mujeres sin distinción de género en todas partes del mundo, es así que, las diferentes organizaciones internacionales para garantizar una mejor calidad e igualdad han incorporado la integración al enfoque de género.

Históricamente, las mujeres en El Salvador han tenido pocas oportunidades para ocupar los roles que como persona les pertenecen, todo esto debido a la desigualdad de género entre hombres y mujeres. Ante tal desigualdad, existen muchas luchas que los movimientos de mujeres están haciendo para rectificar la igualdad entre los sexos, principalmente el derecho a la educación que ha sido uno de los más violentados.

Hace algunos años atrás, se consideraba que la educación era consignada solamente para los hombres, siendo los primeros que tuvieron el acceso a la educación formal, debido a que se pensaba que eran más capaces para poder aprender, y por ende tener muchos más

privilegios dentro de la sociedad. Todo lo contrario en el caso de las mujeres eran invisibilizadas en este derecho, se consideraba que la mujer era inferior al hombre y su participación social se relegaba a la crianza de los hijos, impidiendo de esta forma asistir a las escuelas y menos estudiar una carrera profesional. El acceso a la educación fue posterior y diferente al de los hombres. Al principio, ni el Estado ni otras instituciones de la sociedad civil permitían o facilitaban la educación para las mujeres.

Uno de los sucesos importantes que contribuyeron a que la mujer pudiera incorporarse en el ámbito educativo, fue la creación de la Universidad de El Salvador, en el año de 1841, generando el parcial acceso a la educación de las mujeres y como consecuencia también la organización de los movimientos de mujeres, quienes luchaban por la incorporación total de la mujer en esta área. Fue así como se presencia la participación de las mujeres en este espacio, generando una visión nueva de la mujer, considerándola como ciudadana y como ente capaz de acceder a los mismos derechos del hombre; seguido de ese hecho, la participación de la mujer se afianza en la segunda mitad de la década de los años 50 del siglo XX con la creación de Fraternidad de Mujeres (1957)¹³

Actualmente, el derecho a la educación es postulado universalmente como un derecho humano de todas las personas sin importar raza, religión, sexo, condición económica etc., procurando garantizar este derecho. Para ello, el Ministerio de Educación está trabajando en conjunto con varias instituciones no gubernamentales, para incorporar programas que incluyan la perspectiva de género, impulsando la educación no sexista, para eliminar todas las formas de discriminación hacia cualquier sexo y donde puedan convivir los niños y niñas en un ambiente de respeto mutuo y donde existan las mismas oportunidades para dar a conocer los aportes, tanto de hombres como de mujeres. A pesar de todos estos intentos que el Ministerio está haciendo por cambiar un poco el sistema de enseñanza a los alumnos, esos programas no han dado los resultados deseados debido a la falta de cobertura de estos a nivel nacional.

¹³ Universidad Simeón Cañas: *Mujeres Protagonistas*, 2000, Pág. 60.

1.6.2. Origen de la Educación en El Salvador

El sistema educativo en El Salvador, tiene su origen al constituirse la República. En 1832, con el Primer Reglamento de Enseñanza Primaria, se decreta la Instrucción Pública, la que establece la creación de escuelas primarias en cada municipio del país, que serán financiadas por la municipalidad, o en caso de que ésta no estuviera en la posibilidad serían los padres de familia quienes aportarían una contribución de "4 reales"¹⁴.

La educación en El salvador, como un derecho abierto para todos, no surge espontáneamente de las primeras iniciativas que se establecieron con la creación de la Constitución de la República, pues, aún imperaba el dominio de la visión ideológica de la inferioridad de la mujer y de las funciones que ésta tenía socialmente, sumado a esto, aun así la desigualdad no se limitaba sólo a la mujer, sino también a las poblaciones que tenían los recursos necesarios para estudiar.

Aun así, nuestras raíces indígenas que quedaban sobrevivientes a la conquista y colonización de los españoles, a través de las primeras escuelas o centros de enseñanza que existían, se encargaban de convertir los conocimientos, lengua y tradiciones a la cultura occidental.

Finalmente, cuando se reconoce por influencia internacional el derecho a la educación para todos y todas, como una libertad inherente a todo ser humano, la educación elemental o primaria da inicio a fines del siglo XIX y comienzos del XX, donde se impartía en "Escuelas Unitarias"¹⁵. Aquí, la mujer en teoría tiene el derecho a la educación para que pueda aprender a leer y a escribir, pero, culturalmente no se le da importancia por los trabajos domésticos a los cuales estaba destinada a ejercer como único fin en la vida.

¹⁴ Gilberto Aguilar Avilés.: *Reforma Educativa en Marcha. Un vistazo al Pasado de La Educación en El Salvador*. 1995. Pág. 14.

¹⁵ Luis Manuel Escamilla: Reformas educativas. *Historia contemporánea de la educación en El Salvador*. 1981. Pág. 27.

Con el propósito de elaborar planes y programas similares en la región centroamericana, para fortalecer la escuela primaria, se fueron dando pasos para una educación salvadoreña más consolidada, y es así que hasta la década del 40 no existía el Ministerio de Educación. La "instrucción elemental" era administrada por la Subsecretaría de Instrucción Pública, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Justicia. Esta Subsecretaría contaba con la inspección escolar y con la sección técnica. La primera se encargaba de contratar y supervisar al personal, la segunda se dedicaba a la planificación de los niveles de educación, elaboración de los programas y asesoramiento al Magisterio.¹⁶

Con la creación de la Universidad de El Salvador, en 1841 se constituye también el sistema educativo en tres niveles: educación primaria, media y superior. Con el Decreto Ejecutivo, publicado el 15 de febrero de 1841, bajo el mandato de Don Juan Lindo se crea la Educación Media (Colegio La Asunción). 1886 declarando a la educación libre de credo religioso y responsabilizando al Estado de brindar educación a las clases populares, ya que se considera que la educación primaria cubriría las demandas de estos sectores como también el de la mujer.

Con este hito, la educación en El Salvador va tomando forma, aunque su acceso tenía un costo, la mujer a través de las continuas luchas pudo aperturar este espacio que significó un cambio trascendental bajo un nuevo rol de la mujer en la sociedad.

Consecutivamente a través de los distintos convenios que se desarrollaron en el mundo entero, la educación ha sido uno de los ejes más importantes en el abordaje en relación al analfabetismo, y por una enseñanza sin desigualdad de género. Es por ello, El Salvador tuvo que crear políticas públicas para operativizar el derecho a la educación como una práctica real. Por lo cual, a nivel nacional se manifiesta en la Política de la Mujer y en Los Desafíos de la Educación para un Nuevo Milenio, del Ministerio de Educación de la Republica de El Salvador (MINED), como una de las principales políticas más actuales en términos educativos. También la Propuesta Educativa por el derecho a la Educación

¹⁶ *Ibidem* Pág. 40.

2009 en la que participaron IMU, Las Dignas, Las Melidas, instituciones que incidieron en dicha temática tal como lo muestra el cuadro siguiente.

TABLA No 8

POLITICAS EN PROMOCION DE LA EDUCACION DE LA MUJER CON MAYOR INCIDENCIA

POLITICA NACIONAL DE LA MUJER 2000- 2004	DESAFIOS DE LA EDUCACION EN EL NUEVO MILENIO 2000 – 2005
1. Promover la investigación educativa y sociocultural para identificar espacios que generen la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	1. Promover el desarrollo de investigación sobre la temática de género.
2. Crear las condiciones para incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses.	1. Establecer un sistema de evaluación y seguimiento de la PNM en el área de educación.
3. modificar las prácticas discriminatorias que se presentan en el aula y en la dinámica de la comunidad educativa.	1. Promover el acceso de las mujeres a la formación en carreras técnicas no tradicionales. 2. Promover el respeto a la equidad de género en las diversidades culturales políticas y religiosas.
4. incorporar al Currículo Nacional la perspectiva de género que garantice y promueva la posición y condición de la mujer en igualdad de oportunidades con los hombres.	1. Promover la continuidad escolar de las adolescentes embarazadas. 2. Profundizar la aplicación de la perspectiva de género en tanto eje transversal del currículo nacional. 3. Fortalecer la temática de educación sexual en los programas de estudio.
5. divulgar las acciones educativas encaminadas a mejorar la condición y posición de las niñas y las mujeres para erradicar toda forma de discriminación.	1. Fortalecer las relaciones equitativas en el contexto de las escuelas de padres y madres.
PROPUESTA EDUCATIVA DERECHO HUMANO A LA EDUCACION CON CALIDAD Y EQUIDAD	POLÍTICA DESAFIOS Y ACCIONES POR UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO 2009
1. Redefinir el rumbo del Sistema Educativo Nacional de modo que permita responder a la demanda educativa con calidad y equidad para el desarrollo de la población salvadoreña.	1. Lograr la participación de todas y todos los habitantes para asegurar la supervivencia y su desarrollo humano. 2. Definir estrategias diferenciadas y coherentes para cada uno de los sectores involucrados en el sistema educativo nacional. 3. Establecer el papel que juega cada uno de los actores en el proceso educativo y se preparen para su desempeño. 4. Contar con un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación que permita tomar en cuenta indicadores de calidad para favorecer el aprendizaje de la población estudiantil.

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base a información recopilada sobre políticas Las Dignas y propuestas de educación IMU, Melidas El Salvador. 2009. Pág. 52.

Aun así, la educación como un derecho importante tiene aspectos que intervienen en el goce pleno de su acceso para la mujer, y por ello la tasa de alfabetismo sigue siendo alta.

1.6.2. Evolución de la educación de las mujeres en El Salvador

El MINED ha registrado la asistencia de niñas y niños en los centros escolares desde los acuerdos de paz, ya que debido a la guerra muchos datos que se tenían fueron quemados y perdidos, pero al analizar los datos desde ese punto; el comportamiento de la educación sin distinción de sexo se acorto en el sentido de dar mayor impulso a una educación de calidad para todos. Es por eso que vemos que la balanza de la educación difiere en los niveles de enseñanza, mostrando mayor desigualdad y discriminación en los niveles de educación media y superior.

La tasa de analfabetismo sigue siendo alta entre mujeres y hombres ya que muchas mujeres no siguen sus estudios debido a la crianza de los hijos como única responsabilidad de la mujer.

CUADRO No 1

TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD (TBE%) III CICLO (DE 7° A 9°)

SEXO	AÑOS			
	1990	1998	2001	2004
Niños	48.7%	65.8%	71.2	78.8%
Niñas	53.4%	64.1%	70.5%	78.4%
*IPS (N/V)	1.1	1	1	1

Fuente: Hortensia Corleto de Ortiz, *Mujer Y Educación En El Salvador*, MINED, 2004, Pág. 1

CUADRO No 2

TASA BRUTA DE ESCOLARIDAD MEDIA (DE 13 A 18 AÑOS)

SEXO	AÑOS		
	1998	2001	2004
Hombres	50.4	55.7	61.3
Mujeres	50	56	62.7
Total	50.2	55.9	62

Fuente: Hortensia Corleto de Ortiz, *Mujer Y Educación En El Salvador*, MINED, 2004, Pág. CUADRO No 3

MATRÍCULA (NUEVO INGRESO) PRINCIPALES CARRERAS UNIVERSITARIAS 2003

CARRERAS	MASCULINO	FEMENINO
Arte y Arquitectura	340	216
Economía, Admón. y Comercio		2,884
Salud	2,472	1,907
Ciencias	737	249
Agropecuaria y Medio Ambiente	188	112
Derecho	1.055	1,327
Humanidades	340	453
Tecnología	3.685	1,384
Educación	516	1,174
Total	9,691	9,706

Fuente: Dirección Nacional de Educación Superior, Ministerio IPS (M/H): Índice de paridad de sexo (mujeres/ hombres), 2004.

CUADRO No 4

DETALLE DE MATRÍCULA 2009 SECTOR PÚBLICO

DEPARTAMENTO	DETALLE DE MATRÍCULA 2009 SECTOR PÚBLICO						
	ZONA RURAL			ZONA URBANA			TOTAL
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	MATRÍCULA
AHUACHAPAN	28,05	31,443	59,49	14,055	14,811	28,866	88,364
SANTA ANA	32,83	36,006	68,84	30,181	31,203	61,384	130,228
SONSONATE	31,27	35,36	66,63	26,569	28,563	55,132	121,771
CHALATENANGO	17,17	17,61	34,797	12,931	12,838	25,769	60,566
LA LIBERTAD	48,49	52,409	100,907	29,405	29,791	59,196	160,103
SAN SALVADOR	52,93	55,999	108,930	108,355	106,973	215,328	324,258
CUSCATLAN	17,78	19,542	37,326	15,508	15,858	31,366	68,692
LA PAZ	24,24	27,130	51,377	20,163	20,454	40,617	91,994
CABAÑAS	15,23	16,093	31,327	10,528	9,607	20,135	51,462
SAN VICENTE	13,48	14,484	27,969	12,503	13,662	26,165	54,134
USulután	27,83	30,253	58,092	23,454	24,489	47,943	106,035
SAN MIGUEL	28,55	30,886	59,440	31,247	30,999	62,246	121,686
MORAZAN	16,840	17,620	34,460	10,251	10,202	20,453	54,913
LA UNION	22,071	23,720	45,791	12,361	11,897	24,258	70,049
Totales	376,825	408,572	785,397	357,511	361,347	718,858	1504,255

Fuente: Dirección Nacional de Educación Superior, Ministerio IPS (M/H): Índice de paridad de sexo (mujeres/ hombres), 2004.

CUADRO No 5

DETALLE DE MATRÍCULA 2010 SECTOR PÚBLICO

DEPARTAMENTO	DETALLE DE MATRÍCULA 2010 SECTOR PÚBLICO						
	ZONA RURAL			ZONA URBANA			TOTAL
	F	M	TOTAL	F	M	TOTAL	MATRÍCULA
AHUACHAPAN	672	700	1,372	2,079	2,097	4,176	5,548
SANTA ANA	613	719	1,332	7,809	8,391	16,200	17,532
SONSONATE	58	74	132	5,608	5,483	11,091	11,223
CHALATENANGO				547	526	1,073	1,073
LA LIBERTAD	3,393	3,526	6,919	13,244	13,399	26,643	33,562
SAN SALVADOR	4,041	5,984	10,025	60,997	63,748	124,745	134,770
CUSCATLAN	128	137	265	2,175	2,271	4,446	4,711
LA PAZ	592	544	1,136	1,664	1,987	3,561	4,787
CABAÑAS				470	578	1,048	1,048
SAN VICENTE				534	546	1,080	1,080
USulután	216	207	423	1,569	1,119	3,188	3,188
SAN MIGUEL	125	148	273	5,299	5,588	10,887	11,160
MORAZAN	193	218	411	383	408	791	1,202
LA UNION	99	84	183	1,012	1,129	2,141	2,324
Totales	10,130	12,341	22,471	103,390	107,770	211.160	233,631

Fuente: Dirección Nacional de Educación Superior, Ministerio IPS (M/H): Índice de paridad de sexo (mujeres/ hombres), 2004

Los datos estadísticos muestran un incremento en la asistencia de las mujeres en el ámbito educativo, desde la década de los años 90 a la actualidad en el área urbana y rural. En el año 1990, en educación básica, del 100% de los estudiantes el 53.4% eran niñas, las cuales culminaban completamente sus estudios durante el año lectivo. Para el año 1998 existe mayor afluencia, donde el 64.1% de los asistentes eran del sexo femenino, y en el nivel de educación media era del 50%. Mientras que en el año 2001 el 70.5% en básica y nivel medio obtuvo el 56% y este para el 2004 tuvo un incremento del 78.4% en el nivel básico y medio, siendo de 62.7. Las diferentes actividades en las que participan las mujeres, de todas las edades, en su vida cotidiana, dificulta la asistencia a los centros educativos en todos los niveles de la educación, ya sea básico, medio o superior, lo que es plasmado en las estadísticas dadas por el Ministerio de Educación (MINED).

En la educación superior, según los datos estadísticos para 2003, de una población de 9,706 del sexo femenino en las diferentes especialidades, 5,222 de las universitarias se concentraban en carreras humanísticas y 4484 en otras especialidades como economía y administración, arte y arquitectura y finalmente en tecnología.

Con datos presentados para el sector público, en el año 2009 a nivel nacional, en la zona rural el sexo femenino presenta una población de asistencia de un 376,825, y con el 357,511 en la zona urbana, de un total de matrículas de 1504,255. Con datos más actuales para 2010 en la zona rural, la asistencia de mujeres fue de 10,130 y en lo urbano de 103,390 de un total de población de 233,631. En los datos presentados podemos notar una baja en la asistencia de las mujeres para 2010 significativamente con 254,121 menor que el año anterior, atribuyendo a esto las diferentes limitantes en las que se encuentra el sector femenino.

Es importante destacar que ante los datos arrojados, estadísticamente hablando, en los últimos años presentan una disminución considerable de la asistencia de las mujeres en el ámbito educativo, a pesar de los esfuerzos por distintas entidades a motivar la participación de las mujeres, pero no han generado el impacto esperado, y esto se debe a las responsabilidades asignadas que le exige la sociedad a través de sus roles en la misma, dándole mayores oportunidades a los hombres.

CAPITULO 2.

LA EDUCACION UN DERECHO SIN DISTINCION: LA PROMOCION DEL DERECHO EDUCATIVO A TRAVES DE LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS (2010)

- 2.1. PERFIL DE INFORMANTES CLAVE
- 2.2. EL DERECHO A LA EDUCACION PARA LAS MUJERES DICRIMINACION COMO PARTE DE LA SOCIEDAD
- 2.3. FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS.
- 2.4. INCIDENCIA REFLEXION Y SENSIBILIZACION TOTAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

CAPITULO N° 2

LA EDUCACION UN DERECHO SIN DISTINCION: LA PROMOCION DEL DERECHO EDUCATIVO A TRAVES DE LA INFLUENCIA DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS 2007-2010

La sociedad salvadoreña y en especial la población femenina han progresado cuantiosamente en la búsqueda de una sociedad más igualitaria. Hemos resaltado el arduo trabajo que han desempeñado los movimientos de mujeres salvadoreñas a través de la historia en el capítulo 1, por hacer valer su participación en la sociedad. Sin embargo, aún existe en pleno siglo XXI una brecha muy amplia en cuanto al respeto y cumplimiento de los derechos de la mujer y en especial la educación (como tema de análisis) atribuido al dominio genérico del hombre como colectivo sobre las mujeres implementado a través de la trasmisión de la cultura y diseminado en las relaciones cotidianas a nivel macro y micro en la sociedad en nuestros tiempos.

La mujer siempre tiende a estar en vulnerabilidad ya sean en los contextos rurales y urbanos, la realidad misma exige nuevos desafíos ante una sociedad en constante cambio creando nuevas formas de discriminación hacia la mujer, por lo tanto es allí donde el protagonismo de los movimientos de mujeres en la influencia de mejorar las condiciones de vida de ellas mismas, descubre el interés en la importancia del análisis desde sus propias líderes que conforman dicha fuerza social, las acciones que ejecutan en la modificación de las políticas públicas y en la misma opinión social.

Actualmente los movimientos de mujeres concertan una gran gama de formas de expresión, pero desde sus mismas voces conoceremos su papel ante una realidad que no favorece a muchas mujeres, destacando que el papel de las líderes del movimiento feminista salvadoreño sigue siendo vigente e importante en la influencia de la reivindicación del derecho a la educación y de todos los derechos en general para su respectiva toma de decisiones en los diferentes espacios de la sociedad.

2.1. PERFIL DE LAS INFORMANTES CLAVES

Hay una frase popular que indica una de las más importantes verdades y es: “los líderes se forman y crecen en adversidades”; esta frase encierra la realidad de las cinco mujeres salvadoreñas que son nuestras informantes claves y que vivieron en la historia en los contextos más hostiles utilizando como mecanismo de defensa la organización, que se convirtió en un escudo ante las violaciones que en los eventos de insurrección, protestas, inestabilidad política, económica resumidos en el conflicto armado se desarrollaban.

Detrás de estas fuerzas sociales, crecían y se desarrollaron lideresas que aunque clandestinamente existían los movimientos sociales, muchas de ellas participaban activamente en ellos donde desarrollaron una conciencia social que les encaminaba a protestar por la mejora de la calidad de vida en general.

Bajo este contexto las informantes claves en el análisis de la temática abordada y actualmente pertenecientes a distintas organizaciones no gubernamentales que defienden a la mujer, las lideresas enmarcan como surge su motivación, entereza y trabajo por las mujeres en la defensa misma.



De víctimas a lideresas Las líderes tomadas para nuestra investigación forman parte de las siguientes instituciones:

- 2.1.1.1. Instituto Salvadoreño de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)
- 2.1.1.2. Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, (Las Dignas)
- 2.1.1.3. Centro de Estudios de la Mujer. Norma Virginia Guírola de Herrera, (CEMUJER)
- 2.1.1.4. Movimiento de Mujeres “Mélida Ayala Montes” (Las Mélidas)
- 2.1.1.5. Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

Las cinco mujeres entrevistadas con una gran gama de experiencia en los movimientos de mujeres tanto como socias, miembras y líderes comprometidas al cambio fungen activamente en las instituciones antes mencionadas, y siguen encaminadas en el trabajo por la mujer en todos los sectores donde esta se desenvuelve, las que conoceremos a continuación:

TABLA No 9

CARACTERISTICAS DE INFORMANTES CLAVES DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑOS

ASOCIACIÓN DE MUJERES POR LA DIGNIDAD (LAS DIGNAS)		
Informante : Griselda Mata		
Grado Académico: Técnico en Bibliotecología		
Experiencia Laboral: 4 años		
Cargo Desempeñado: Encargada de la Escuela de Debate Feminista, donde se implementan procesos de formación feminista a las integrantes y mujeres de diferentes sectores sociales y comunidades. Además tiene a cargo el centro de documentación de las DIGNAS		
Motivación por pertenecer a la Organización:		
La motivación por trabajar en esta área, fue principalmente identificación con las mujeres, que han vivido algún tipo de violencia, que en muchas ocasiones lo hemos vivido desde pequeñas y no queremos que se siga haciendo. Pues creo que si una pone su granito de arena y ayuda a las mujeres al final todas salimos ganando.		
INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER “NORMA VIRGINIA GUIROLA DE HERRERA” CEMUJER		
Informante: Ima Roció Guirola		
Grado Académico: Licda. En Ciencias Jurídicas		
Cargo que desempeña: Encargada de Relaciones Públicas de CEMUJER de niñez y adolescencia		
Motivación personal por trabajar con mujeres:		
Lo que me motivo a trabajar en este grupo fue más que todo la invisibilización que teníamos las mujeres, antes de los acuerdos de paz, nuestros derechos eran pisoteados y teníamos muy pocas oportunidades para desarrollarnos como una persona.		



MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES

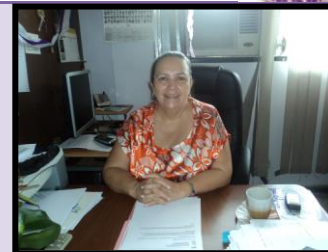


Informante: Vicenta Ana Isabel López.

Estado Civil: Viuda.

Cargo que desempeña:

Directora y miembro fundadora de la organización Movimiento Salvadoreño de Mujeres.
Gestora de proyectos, financiamiento y recursos.



Tiempo de laborar: 23 años en la institución

Motivación de trabajo:

La situación conflictiva armada de la realidad salvadoreña en los años 80's, la desigualdad y la invisibilidad de las mujeres en el respeto de sus derechos y oportunidades en la sociedad, fue la necesidad que hizo trabajar en este marco.

Experiencia en movimientos de mujeres:

Socia de la organización pro-mejora de la mujer y la niñez

INSTITUTO DE INVESTIGACION CAPACITACION Y

DESARROLLO DE LA MUJER



Informante: Daisy Cheyne

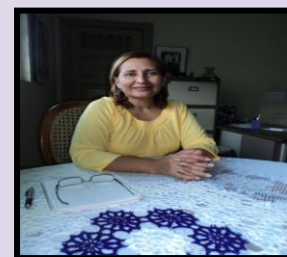
Cargo: Directora de IMU

Experiencia en el Marco de los Movimientos de mujeres: 25 años Trabajando con mujeres y jóvenes de los sectores populares, específicamente con mujeres rurales.

Motivación por trabajar con mujeres:

Yo tome conciencia de la situación de la mujeres hay por los años 90 en plena guerra, yo participe en la guerra no fui combatiente pero de una u otra manera colabore con el FMLN y allí me di cuenta a partir de un taller que estando en México pude y tuve oportunidad de participar en un taller de feminismo Centroamericano entonces allí me quedo claro que en esa lucha de liberación que el pueblo Salvadoreño libraba en aquel momento no aparecían los derechos de las mujeres claramente dicho.

Lo que me motivo a trabajar con este sector de las mujeres, fue la situación que vivían las mujeres, la discriminación, la invisibilización, la violación a sus derechos etc. entonces para la década de los 90´ cuando tome conciencia, a través en un taller de feminismo Centroamericano en el cual participe. es allí donde me quedo claro que esa lucha por la liberación del pueblo Salvador.



MOVIMIENTO DE MUJERES MELIDA ANAYA MONTES



Nombre: Azucena Quinteros

Nivel académico. Bachiller

Estado civil. Divorciada

Cargo que desempeña dentro de la institución: coordinadora del área de educación feminista

Tiempo de laborar: 15 años

Experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de la mujer:

Es interesante porque esto nada se ha dado de la noche a la mañana, incluso nosotras no creemos verdad de chiquitas a grandes en los últimos años verdad, sino que es todo un proceso igual en la institución ha sido todo un proceso de ir descubriendo analizando, practicando y todo eso es cual realmente la situación de las mujeres aquí en el salvador. En ese marco nosotras hemos ido desde el principio, es decir, teníamos como los ejes que eran como más dirigidos hacia buscar una forma de encontrarnos con mujeres verdad.

Motivación de área de trabajo:

Personalmente les voy a decir que yo he vivido la discriminación verdad, en todas las instancias, pues desde antes, eso me motivo en primer lugar como persona y en segundo lugar por mis hijos, por mis compañeras, bueno eso ha sido como, uno de los más grandes preocupaciones de cómo realmente desarrollar y contribuir a que las condiciones de las mujeres en nuestro país cambien.

Fuente: Elaborado propia por el equipo de investigación con base a datos proporcionados de las informantes claves de las organizaciones de mujeres ciclo I-II 2011.



La satisfacción y participación de las líderes al movimiento feminista salvadoreño están identificadas por el respeto de los derechos de las mujeres. Es un compromiso, por parte de Griselda Mata (Las Dignas) una responsabilidad ya que en todos los ámbitos se nos discriminan. Esto se convierte en una iniciativa para integrarse a las instituciones teniendo claro el objetivo de velar por sus derechos mencionado a continuación:

“Toda mujer llega a un punto de ser discriminada y violentada en esta sociedad patriarca.....!”

Ser feminista y pertenecer a una institución con esa finalidad coloca ciertas características a las lideresas como es el caso de Irma Guirola con el compromiso que requiere.

“Hay que decir que el feminismo es una propuesta política no partidaria de transformación de las realidades, de transformación de las relaciones de poder entre

hombres y mujeres, entonces siendo que el feminismo es una propuesta política es una práctica cotidiana es una lucha aferrada a los cambios....”.

Después de los acuerdos de paz la violencia ha incrementado en toda la expresión de la palabra lo que abona al irrespeto de las mujeres asegura Azucena Quinteros.

“Realmente la violencia, en contra de las mujeres como por ejemplo: que anduvimos en la guerra volvimos a nuestras casas y nos encontramos que nada había cambiado en tanto una como la otra era la parte de la discriminación y marginación de los espacios de la toma de decisiones. Las mujeres no tenemos espacios de toma de decisión en ninguna de las estructuras tanto del gobierno y las organizaciones. Vista generalmente de quienes tenían todo el sartén por las mando eran los hombres....”

El apoyo a las mujeres es una prioridad personalmente se ve comprometida asegura Daysi Chayne lo que da pauta en el trabajo con este sector de la sociedad que es opacado por las diferentes problemáticas que surgen en su cotidianidad. El apoyo que se brinda a las mujeres en vulnerabilidad, las excluidas de la sociedad, trabajando con los sectores populares de la zona sur urbana. Lo que significa sobrevivir en una sociedad machista, violenta, pobre, pero rescatando la dignidad personal de cada una de ellas. Logrando sensibilizar, reflexionar de la realidad viendo el mundo de otra manera.

2.1.2. Retos en el trabajo con mujeres

El pertenecer a una institución que trabaja por la mujer requiere compromiso y mucha responsabilidad, y dentro de esto existen dificultades que limitan las acciones ejecutadas lleguen de manera eficaz y con fluidez. Muchas de las líderes consideran que los principales retos en la promoción de los derechos de la mujer se deben a factores estructurales y culturales que se han naturalizado.

Para lograr incidir se debe tener encuentra la empatía esta cualidad importante para al momento de realizar todo tipo de acciones partiendo de la experiencia Ana Isabel López.

“Uno de los retos más difíciles es que las mujeres mismas no reconozcan sus derechos y que las mujeres mismas muchas no reconocemos nuestras capacidades y siempre estamos privilegiando y apoyando a los hombres no somos solidarias entre todas las mujeres, si fuéramos solidarias con nosotras mismas las cosas cambiaran, no tuviéramos hombres alcaldes, presidentes, mujeres no las golpearan un hombre y podríamos. La situación es que estamos hablando cambio y el conformismo que muchas tenemos, que en estos años de lucha he ido comprobando que hemos ido mejorando porque ahora

ya reconocen sus derechos y quieren salir adelante pero aun viven en círculos de violencia en su hogar y aceptan esa situación. Violencia intrafamiliar que afecta sobre todo a los hijos en un hogar donde se vive violencia los que más sufren viven con secuelas pasan toda su vida son los niños y niñas ese es un reto a cambiar...”

Entre uno de los retos difíciles es el machismo institucionalizado porque no solo se da en los hombres sino en las mujeres, en casa, con lo religión y en lugares públicos sumando un obstáculo más a dicha problemática.

Cabe recalcar, el factor pobreza y violencia al que se ve inmerso la población especialmente las mujeres por lo cual todos los procesos educativos se enfrentan a esta situación en la que se encuentra el país. El tiempo que cuentan las mujeres para realizar las actividades diarias para la obtención de recursos sobrevivir así, la familia no colapse esto no les permite educarse. El compromiso, el convencimiento y la motivación de luchar por sus propios derechos sean continuos y precisos desde sus propias capacidades. Sumando a migración en el campo han aumentado eso hace que enfrenten solas los hogares, ahora según el registro casi un 35% de las familias Salvadoreñas tienen de cabeza de familia una mujer, verdad ósea los padres de familia no existen en esas familias entonces, a las mujer les toca hacer de todo trabajar, cuidar a los hijos, son familias extensas donde hay ancianos, donde hay enfermos que a las mujeres les toca cuidar. Entonces ellas cada vez tienen menos tiempo para ellas mismas.

Aun así los retos están sujetos a las condiciones que viven en el país a la cultura como lo manifiestan las líderes que trabajan a diario por las mujeres.

TABLA N° 10

SIMILITUDES EM EL CAMPO DE ACCION DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES

RETOS EN EL TRABAJO CON MUJERES	
Instituciones	Comentarios
LAS DIGNAS	La sociedad patriarcal que ha sido introyectada desde las diferentes generaciones, el poco conocimiento de sus derechos, como principales retos.
MELIDAS	El reto más difícil ha sido el machismo porque no sólo se da en los hombres sino que en las mujeres, entonces, eso ha sido uno de los mayores obstáculos. Pero, no es sólo el machismo en casa o en la calle sino el institucionalizado, que tiene que ver incluso con los religiosos.
CEMUJER	Una sociedad patriarcal, la violencia que se vive tanto en la población en general, como en el sector de las mujeres en particular, lo que dificulta que las mujeres se desarrollen integralmente e identifiquen sus derechos.
MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	Uno de los retos es el machismo, la herencia del tiempo de la guerra, así como también el que las mujeres mismas no reconozcan sus derechos y que muchas veces no reconocemos nuestras capacidades y siempre estamos privilegiando y apoyando a los hombres. En ese sentido, no somos solidarias entre todas las mujeres, porque si nosotras como mujeres fuéramos solidarias con nosotras mismas, las cosas cambiarían, lo que significa cambiar de situación y ese conformismo que muchas tenemos.
INSTITUTO DE INVESTIGACION YCAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	El mayor obstáculo es el contexto de pobreza, los procesos educativos truncados para las mujeres, la violencia, una sociedad patriarcal. Lo que dificulta directamente a las mujeres las que tienen que lidiar diariamente con la discriminación.

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social con base a las opiniones de las informantes claves para proceso de grado ciclo I - II – 2011

2.2. CONCEPTOS COMPARATIVOS UTILIZADOS POR INSTITUCIONES FEMINISTAS

A continuación se presenta la concordancia de las entidades en los principales conceptos, al analizar la discriminación y desigualdad en la mujer descubriendo que todas las entidades existentes trabajan por una cosa en común que es velar por el derecho de las mujeres y abrir mayores espacios para la participación como sujeto político de la mujer salvadoreña.

TABLA N° 11
CONCEPTOS UTILIZADOS POR MOVIMIENTOS DE MUJERES EN EL SALVADOR

CONCEPTO	INSTITUCIONES				CONCEPTO CONSTRUIDO POR EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN
	IMU	LAS DIGNAS	ISDEMU	MSM	
Androcentrismo	Parte de la idea de que la mirada masculina es la única posible y universal. El androcentrismo conlleva la invisibilidad de las mujeres y de su mundo, la negación de una mirada femenina y la ocultación de las aportaciones que las mujeres han hecho en todas las esferas de la ciencia, del saber y de las artes	El androcentrismo ha impregnado profundamente las relaciones de poder, la producción cultural y el pensamiento científico.	Es considerar al hombre como el centro o la medida de todas las cosas. Implica organizar el mundo y todas las cosas en función del hombre y de lo masculino.	Se refiere al hombre, por oposición a la mujer, y con cualidades de honor y valentía. Privilegiando el punto de vista del hombre, partiendo del discurso lógico científico considerando insignificante a la mujer	“Ideología predominante que asumen algunas sociedades donde consideran al hombre como el centro de todas las cosas, poniéndolo en un plano superior que a la mujer, invisibilizada en todos los aspectos de la vida”
Patriarcado	Sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón	Es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino.	Es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Y está basado en la supremacía de los hombres y lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y lo femenino.	Se refiere y explica el sistema específico de dominación masculina sobre el conjunto de la sociedad.	“Orden de poder que se traduce en el sistema familiar, político, cultural, social, ideológico sobre la concepción de lo masculino, determinando roles y privilegios en desventaja de un sexo al otro”
Educación no sexista	Es aquella en que elimina toda forma clara y rígida división entre lo que se espera de los hombres y de las mujeres de acuerdo a las generalizaciones o estereotipos presentes en una sociedad o cultura determinada.	Es el enfoque de educar de manera integral y plantea el impulso de valores humanos universales para todas las personas y no en función del sexo al que se pertenece.	La educación no-sexista trata de “desaprender lo aprendido” y así ve las instituciones educativas como un espacio importante a la hora de suprimir el Sexismo en la sociedad.	Es el enfoque de educar de manera integral y plantea el impulso de valores humanos universales para todas las personas y no en función del sexo al que se pertenece.	“Es la visión que se pretende en la educación tanto formal como no formal para una formación bajo la concepción de equidad e igualdad, con valores universales y no en función en la asignación de roles de acuerdo al sexo”

Estereotipo	Un estereotipo es una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad, que presenta un carácter inmutable.	Es la idea fija y repetida sobre lo que creemos propio de todas las mujeres y lo que creemos propio de todos los hombres.	Un estereotipo es una imagen mental muy simplificada y con pocos detalles acerca de un grupo de gente que comparte ciertas cualidades características y habilidades	El origen de la palabra se relaciona con los moldes que se utilizaban para repetir una forma de manera repetida e indefinida. Pero también hay imágenes o figuras estereotipadas, aquellas que se utilizan casi como un código.	“Un estereotipo se refiere a la concepción elaborada y aceptada por un grupo o sociedad que rige el comportamiento de un hombre como de una mujer de lo que se considera “normal” y propio de su carácter social, limitando la participación de ambos dentro de la misma”
Roles de Género	Se refieren a las prescripciones, normas y expectativas de comportamiento establecidas socialmente para hombres y mujeres.	Son actividades que toca hacer como mujeres y como hombres según lo que indica y espera la sociedad	Están orientadas a facilitar el cumplimiento de las funciones tradicionales de mujeres y hombres, para satisfacer las condiciones básicas de la vida.	Conjunto de normas de comportamiento percibidas asociadas particularmente como masculinas o femeninas, en un grupo o sistema social dado.	“Es la asignación de las funciones que se construyen en un sociedad basada en lo que tiene que hacer una mujer como un hombre”.
Machismo	Conjunto de actitudes y prácticas aprendidas sexistas vejatorias u ofensivas llevadas a cabo en pro del mantenimiento de ordenes sociales en que las mujeres son sometidas o discriminadas	Conjunto de actitudes y comportamientos que rebajan injustamente la dignidad de la mujer en comparación con el varón.	Hecho, costumbre o fenómenos social y cultural, que resalta la hombría y la prepotencia de los hombres sobre las mujeres en todos los campos de la vida social laboral y afectiva.	Supone una actitud de menoscabo, desprecio y discriminación hacia la mujer. Ideológicamente sostiene que el varón es superior y la mujer debe estar unilateralmente sometida al mundo masculino.	“Se atribuye a la conjugación de actitudes, acciones, actividades, ideología que discriminan a la mujer y la pone en un plano inferior”
Discriminación y desigualdad en la mujer	Es el acto de despreciar a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar de los modos en los que se ven en la sociedad tanto al hombre y a la mujer en desventaja de este.	Discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una mujer es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, generalmente por los estereotipos sociales establecidos socialmente.	La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social, puesto que son necesarias representaciones de ambos sexos para que pueda darse esta situación: no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad.	La discriminación es una forma de violencia pasiva; convirtiéndose, a veces, este ataque en una agresión física en contra de la mujer por el machismo y el sistema patriarcal operante.	“Es la atribución de toda forma que menoscabe, desvalorice a la mujer en su desarrollo y participación en la sociedad ”

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social para proceso de grado ciclo I - II - 201

2.3. EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES Y LA DISCRIMINACIÓN COMO PARTE DE LA SOCIEDAD

Generalmente se habla, que la educación es un proceso y se liga a la educación formal y a los sistemas formales a nivel educativo inclusive se habla en algunos momentos sobre educación bancaria pero precisamente desde la apuesta feminista es desarrollar proceso formativos de sensibilización de formación y de empoderamiento, que nos permite tanto a mujeres como a hombres darnos cuenta de cuáles son las consecuencias que la sociedad patriarcal emite en las relaciones cotidianas y en todos los niveles.

Conforme al proceso histórico en nuestro país la participación de la mujer ha evolucionado considerablemente ya que la asistencia de las niñas, jóvenes y adultas en general al sistema educativo ha producido un incremento considerable pero hay mucho que hacer para generar más involucramiento en este sentido.

Es de vital importancia que el ministerio como fuente ejecutora formal de educación aborde la temática de igualdad de género. Para lograr cambios es necesario sensibilizar primordialmente a los niños y niñas en los centros educativos, porque esto permite la reflexión sobre la igualdad de género entre hombres y mujeres.

En este sentido las lideresas entrevistadas proponen el análisis sobre el sistema educativo en el país y la situación de las mujeres en la educación resumiendo los siguientes aspectos:

La educación no sexista es un punto muy importante en el sistema educativo como parte del aprendizaje, donde se forme no solo al estudiante sino al cuerpo docente sensibilizándolos sobre el tema, que tenga como eje transversal el contenido de género para toda la propuesta educativa, metodológica informal esta consiste en las técnicas de educación popular, el cual permite llegar hasta la población analfabeta. Es trascendental que el Ministerio de Educación incluya en el contenido curricular el enfoque de género no sexista de los docentes tanto públicos y privados de lo contrario será muy difícil lograr cambios en esta temática, ya que en ocasiones el estudiante esta sensibilizado

aplicando su conocimiento. Sin embargo, es el maestros muchas veces son quienes desconocen y reproduciendo el mismo patrón.

La experiencia y motivación de Daysi Cheine al ver la situación de las mujeres en la sociedad es determinante debido al sistema patriarcal que sujeta a las familias.

“La discriminando a las mujeres por el hecho de ser mujer estas situaciones se prestan a la desvalorización de la mujer viéndola como un objeto, estableciendo lo que debe o no hacer; como es posible si es la mujer quien da la vida y siguen siendo la sin voz para la sociedad Como lideresas es la motivación a diario para decir: bueno tenemos las capacidades, habilidades y hacer el cambio...”

Las diversas limitantes que inciden en el sector femenino de no lograr en su totalidad asistir y educarse en los centros escolares a nivel nacional que determinan el sistema educativo, por ejemplo los patrones culturales arraigados, el patriarcado en toda la expresión de la palabra y la situación económica en la que se encuentran las familias son fundamentales y trascendentales en este aspecto de desigualdad.

En la actualidad las mujeres viven desarrollando los roles impuestos por la sociedad debido a ello, Azucena acepta es un reto porque son asumidos por las mujeres lo pensamos y reproducimos.

“Para que va a estudiar, estudia el que trabaja, pero si ella se va quedar en la casa para que si va hacer mantenida, la mujer nace para servir, la que llora, juega con muñecas, quien se construye un mundo mágico y el supuesto príncipe azul, hace limpieza, la que se dedica totalmente a las actividades hogareñas, se nos ha creado esa mentira. Mi compromiso me tiene acá no ha sido fácil, es toda una vida de lucha por el respeto a la mujer, feliz de estar frente a un cargo muy significativo en mi vida.....”

En la actualidad ha cambiado la forma de mirar el rol de las mujeres en los diferentes espacios, cargos gerenciales, presidenciales, directoras etc., las cuales se han forjado y comprometido en la búsqueda de otras esferas donde se desarrollen. Las mujeres son capaces de involucrarse en todas las áreas como sector femenino luchando desde allí por mejorar la realidad misma. La participación de las mujeres en su formación académica se ha visto opacada por las diferentes actividades de su vida cotidiana, sumándole la discriminación en los centros educativos, donde los docentes quienes no están formados con la base a la igualdad de género ignoran el trato y el respeto hacia

hombres y mujeres por igual, siendo violentada las niñas, jóvenes en los mismos escuelas, institutos incluso la universidad por el desconocimiento de sus derechos, la baja calidad educativa en los centros educativos en el país.

TABLA N° 12
OPINIONES DE LIDEREZAS AL DERECHO A LA EDUCACION

OPINIONES DE REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES EN RELACION AL DERECHO A LA EDUCACIÓN PARA LAS MUJERES Y LA DISCRIMINACIÓN COMO PARTE DE LA SOCIEDAD	
Instituciones	Comentarios
DIGNAS	Se promuevan en los centros escolares la equidad de género en todos los niveles, lo cual creará mayor asistencia de las niñas, jóvenes e incluso mayores de edad. La educación es un derecho del estado en proporcionarlo aun en ese sistema se discrimina a la mujer.
MELIDAS	El derecho de la educación es de todas las mujeres como para el hombre, en la actualidad nosotras vivimos desarrollando los roles impuestos de una sociedad patriarcal por la sociedad y hasta nosotras pensamos: <i>“Para qué va a estudiar, estudia el que trabaja, pero si ella se va quedar en la casa para qué si va a ser mantenida”</i> esta es una de las percepciones construidas socialmente desde siglos atrás sobre las mujeres.
CEMUJER	La educación es para todas y todos, es un derecho inherente. El sistema en el que nos encontramos limita a las mujeres, puesto que estamos en una sociedad patriarcal donde el sector femenino es invisibilizado.
MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	La preparación para la mujer es fundamental, porque permite tener otro conocimiento reflexivo de su realidad, pero, dificulta por el hecho que la mujer debe realizar diferentes actividades dentro del hogar, el tener otra visión contribuye a introducirse en otros ámbitos pero dificultan, por ejemplo: El machismo, el sistema patriarcal, todo esto impide al desarrollo de las niñas y mujeres en el área educativa, lo que genera deserción escolar en lo rural y urbano.
INSTITUTO DE INVESTIGACION Y CAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	La educación no sexista es un punto muy importante en el sistema educativo como parte del aprendizaje, donde se forme no sólo al estudiante, sino también al cuerpo docente, sensibilizándolos sobre el tema, que tenga como eje transversal el contenido de género para toda la propuesta. Es trascendental que el Ministerio de Educación incluya en el contenido curricular el enfoque de género no sexista de los docentes, tanto públicos y privados, de lo contrario será muy difícil lograr cambios en esta temática.

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social para proceso de grado ciclo I - II - 2011

2.3.1. La discriminación hacia la mujer como elemento naturalizado en el área educativa

La discriminación hacia la mujer es un tema con antecedentes históricos sufrida desde la familia como se menciona con anterioridad siguiendo por sus agentes socializadores visto como una forma natural donde las niñas y jóvenes se desarrollan.

Hay muchas formas de evidenciar la discriminación que es sufrida en el hogar como primer agente socializador, en donde los padres en este caso son los que deciden y determinan el futuro de las niñas y jóvenes en la educación. La discriminación de la que formo parte en su niñez por su familia, le motivo Azucena Quinteros a comprometerse por la igualdad de la mujer incidiendo a través de sus conocimientos.

“Para que vas air a la escuela si vos ya te vas a casar, debes aprender a cocinar, lavar, planchar y cocer. Mis padres quienes fueron socializados bajo ese concepto lo reprodujeron como es una cadena lastimosamente es así, una sociedad machista. Pero estoy al frente de una institución comprometida a seguir luchando por el respeto en todas las formas de derecho hacia la mujer salvadoreña, pero aún más a mí misma, la experiencias han formado un carácter de convicción y la lucha de seguir formándome y transmitir mis conocimientos a otras mujeres, si yo puedo ellas también”

La discriminación se sufre diariamente en todas las formas que puedan existir por ejemplo las jóvenes embarazadas a temprana edad en las escuelas y por los mismos padres, en su totalidad por la sociedad y la cultura patriarcal que lo rige, etc. Debido a que no se cuenta con una población sensibilizada que las mujeres igual que los hombres tienen los mismos capacidades, derechos y deberes en la sociedad. Cabe mencionar, la pobreza en la que viven las familias y estas para sobrevivir echan manos de los niños y jóvenes, en este terreno de sobrevivencia donde las que más se ven arrastradas son las niñas y chicas jóvenes para hacer distintas tareas, pero que al fin y al cabo socialmente concebidas para que puedan apoyar a la casa, realizando actividades junto a la madre ya sea vender si hacen pasteles cosas así.

La concientización es importante al abordar esta temática para lograr la reflexión de la población al derecho de hombres y mujeres, una posición de respeto hacia el sector femenino menciona Daisy Cheyne su incidencia en todas las áreas.

“En esa medida, aunque haya muchos esfuerzos para hacer entender a los niños y niñas tienen derechos de ir a la escuela, pero son los mismos mecanismos de sobrevivencia hacen que sea sacrificado y que dejen de ir a la escuela para dedicarse a apoyar económicamente a generar ingreso para la familia”

Una forma de evidenciar la discriminación puede ser a través de la denuncia por lo general puede venir no necesariamente de la persona directa, sino de la persona que ha sido invisibilizada o la que han violentado los derechos inclusive puede ser un sindicato, un grupo de trabajadores, dentro del ambiente de salud, por ejemplo una persona que de manera directa viene a denunciar en las diferentes instancias correspondientes.

En la actualidad con la aprobación de la ley para la igualdad contra todo tipo de la discriminación hacia las mujeres entonces puede y debe de denunciar si es objeto de algún atropello en contra de su dignidad que está siendo discriminada. Existen espacios donde se realizan campañas en los centros educativos de distintas organizaciones que tienen que ver también con el análisis y discusión de la juventud sobre la ley de la carrera de docentes que hay también maestros que acosan a jóvenes a cambio de las materias y también eso es penalizado.

El trabajo coordinado entre las diferentes instituciones que se caracterizan con el mismo objetivo velar por el respeto de la mujer, a nivel nacional realiza coordinación con los centros educativos y con la dirección departamental para constatar y detectar los casos denunciados teniendo un parámetro de la participación de la mujer si hay casos de discriminación y el nivel de la situación. Esto sirve como diagnóstico para la construcción de posibles de propuestas que vincules al sector femenino. A través de las experiencias como es el caso de la Procuraduría General de la Republica con el objetivo de identificar la calidad de los servicios que prestan a los usuarias y usuarios.

Existen muchas formas de discriminación pero esta es invisibilizada como es el caso de los centros de estudio, porque las niñas no denuncian ya sea al abuso tanto físico y psicológico recibido lo ven como algo natural y forma ajenas a ellas.

2.3.2. Factores sociales y estereotipos culturales que abonan al incumplimiento del derecho a la educación de la mujer

El problema de una sociedad patriarcal es que le da a la mujer una desventaja de ubicarse en el género considerado inferior. Asegura Porque esta se caracteriza por asumir que lo masculino es superior, que los hombres son superiores a las mujeres materialmente y simbólicamente. A partir del derecho a la educación y la interrelación de vivir en una sociedad patriarcal hace que todos los distintos sistemas o instituciones de la sociedad tengan las mismas características, la institución familia dándose una alta discriminación hacia lo femenino, hacia la mujer, hacia las niñas.

Los estereotipos culturales lo que determina es que la mujer se tiene que quedar en la casa, cuidar los hijos, realizar actividades correspondientes a servir a los demás, pero también necesita estudiar es parte de su preparación y superación personal. El compromiso por el respeto de los derechos de las mujeres llevo a Azucena Quinteros tener mayor compromiso de un cambio reflexionando la realidad del sector femenino.

“se va a casar y el marido la va a mantener” pero eso ya está cambiando porque no es aquel hombre proveedor que llevaba todo, ahora si la mujer no trabaja no pueden mantener la familia hasta el hombre come muchas veces de ahí es una cosa que era en hace 50 años. Hemos tomado más conciencia aún falta pero es una lucha diaria hablamos por las que no son escuchadas....”

Lo que se ha mencionado de creer invertir en la educación para las niñas es perder dinero. Abonando a ello, otros aspectos la construcción de mundos diferentes para las niñas y niños desde que nacen. Etiquetándolos desde la forma de vestirse, los juegos, enfrentándolos a situaciones desiguales lo que les forma un pensamiento de inferioridad entre ambos sexos. Un mundo más ventajoso que el de las niñas entonces se les fomenta que es inferior, menos capaz, debe tener menos libertades, olvidándose de sí misma priorizando que su tarea principal es la reproducción de vida.

Ante la situación en las que muchas mujeres se ven expuesta desde la niñez a pesar de ello Daysi Cheyne se motivo lo que influyo en su desarrollo al formar parte de un

movimiento liderado por mujeres las que son excluidas, rescatadas, aportando en la valoración de si misma a través de procesos educativos, en la búsqueda de la igualdad.

“Mi abuelo lo miraba así, mi papá no afortunadamente el tubo 3 niñas, 1 niño y aprecio mucho que sus hijas también estudiáramos para tener mayores oportunidades, eso es lo importante que las mujeres vean que si podemos con esfuerzo y luchan por formarse en el área educativa.....”

Las responsabilidades atribuyen a niñas, jóvenes a desarrollar todo tipo de actividades lo cual sujeta el tiempo de superación Daysi Cheyne atribuye a los estereotipos asignados por los agentes socializadores.

“Lo que las mujeres realizan lo hacen por amor porque es lo natural viven con este conocimiento de ser tiernas, cuidadoras y los hombres bruscos y esto es una construcción social que se puede des construir, lo natural es el sexo, mujeres con vulva quiere decir aparato reproductor capaz de concebir vida a partir de una concepción sexual, concebir una criatura y 9 meses después dar a luz eso es natural y es biológico, por consiguiente el hombre con pene. Lo que ha ocurrido en nuestra sociedades patriarcales es que se ha traducido una gran discriminación hacia las mujeres que son capaces de dar la vida son más despreciadas terriblemente...”

Todo eso va creando la base de la discriminación desde que estamos en la familia, luego esta la institución escuela, iglesia, el Estado, las leyes. Los factores sociales son determinantes elementos culturales, debido a la cultura machista, que los hombres creen que son superiores y a las mujeres. Cuando ya se tiene otros conocimientos priorizando que al educarse como sector femenino es importante. Lo permite el desarrollarse teniendo otro panorama de la situación.

2.3.3. Medios de comunicación sujeto formador o discriminador en la virtualización del rol social de la mujer

Los medios de comunicación son una base trascendental de información donde transmiten diferentes formas de contenido del proceso comunicacional tanto radio, escrito y televisión. Es muy importante la información que se trasfiere desde la clasificación de la misma hasta el lenguaje e imágenes que se publican en los diferentes fuentes de información sea veraz, clara sin distorsión de la realidad de forma educativa a toda la población.

Deberían ser importantes, pero no, los medios de comunicación no se deben al interés común sino al interés económico. Si se les pagan hacen lo que diga, pero si no es lo contrario no hay ninguna seguridad que puede entrar con una posición suya en esos espacios, por el otro lado tenemos una sociedad sexista verdad. Estos deben jugar un papel social de comunicadores y educadores al mismo tiempo, el problema es que nuestros medios de comunicación no juegan este rol debieran promover la educación en los jóvenes en la niñez e igualdad de condiciones, el acceso a la educación en hombres y mujeres jóvenes. En la actualidad no son educadores ni mucho menos juegan un papel que se espera, por el contrario alguno de ellos transmiten anuncios discriminantes para las mujeres por ejemplo: pasan anuncios de llantas usadas el reencauche o cosas así burlándose de la mujer por nuestras esbeltas y hermosuras de llantas.

Estos deberían ser un factor fundamental para avanzar en el derecho a la educación lamentablemente estamos en un modelo de sociedad, en donde el mercado predomina sobre el Estado, han dejado de ser factores de educación de comunicación se han convertido en medios para hacer negocios. Tanto el país como en todo el mundo los medios de comunicación son grandes empresas rentables generalmente para ser rentados. Todo el producto de ellos es toda una mercancía bien vendible, amparándose en el derecho a la libre expresión y con un estado débil como el que tenemos no regula nada, se ha desbordado no hay nadie que controle lo que los medios de comunicación divulgan y difunden. Actualmente se ha convertido en el mayor obstáculo, porque el hecho que haya tanta violencia contra las mujeres, entre otras cosas tiene que ver como los medios de comunicación difunden y divulgan lo femenino.

Simbólicamente la mujer es un objeto que puede ser vendible, cambiabile, trasferible, comercializable a su antojo y los medios de comunicación han hecho una mercancía esto afecta en todo sentido. Dejando de lado el verdadero valor de la mujer como persona promoviendo el prototipo que deben tener que su cuerpo es más importante sobre la educación para ser aceptadas en la misma sociedad, grupo o familia. Esto va impregnándose en la ideología de toda persona, entonces una mujer que no tiene el cuerpo de la Jennifer López, entonces sienten que su autoestima se le empieza a lesionar.

Si hiciera un análisis del contenido sexista que tiene todos los mensajes, que se transiten a cada segundo a través de los medios de comunicación.

Ante esto se existen periodistas que reconocen de discriminación hacia la mujer, pero ellos que no son los dueños de los medios de comunicación, prácticamente se sienten impotentes ante eso. Pues los dueños son los que dicen que hace con sus radios y televisión, entonces aunque los reporteros tengan conciencia pero los empresarios no les importa por otra parte, desconocen del tema.

Ahora hay muchos medios de comunicación transnacionalizados que nadie la censura porque además, es una pelea que hacen los empresarios que no quieren censura, entonces esa esta tecnología del mundo virtual, es casi incontrolable. Lo que deberá hacer un medio eficaz, hacer uso de los multimedia para educar y formación diferente. Pero eso no logra contrarrestar toda esa industria comunicativa que hay nefasta para el cuerpo de las mujeres y para la vida.

Porque eso es el sistema capitalista en el que vivimos en donde el fin último es la ganancia, ya quiero ganar a toda costa, aunque eso signifique el daño y deterioro para toda la sociedad. Por eso las feministas mantenemos que la lucha la enfrentamos contra el sistema patriarcal que es el que oprime por el hecho de ser mujer. También contra el sistema n capitalista que oprime y explota a nivel de clase verdad. Porque es una lucha de género y lucha de clase la que tenemos que librar.

2.3.4. Discriminación una realidad de desigualdad hacia la mujer sin educación y desventaja en la sociedad

Existen desventajas en las mujeres que no estudian dicho de otra forma no tienen un nivel educativo a mejores oportunidades en las diferentes áreas donde se desarrollan por ejemplo en lo laboral, aun con preparación educativa existe discriminación salarial en las mujeres profesionales. En la clase obrera, existe una desigualdad tremenda en los altos niveles de gerenciales, ingenieros, ingenieras, a veces, la brecha salarial es grande. La

desigualdad se expresa de muchas formas y en todo nivel Azucena Quinteros el compromiso por el respeto de sus derechos e igualdad.

“Entonces si una mujer se supera y estudia se forma para llegar a ser una alta gerente, pero si un hombre en ese puesto siempre va a ganar más, paradójico porque una persona que entre más estudie como mujer estará mejor, pero siempre ocurre la brecha salarial, está más alta en los estratos más altos del mercado laboral”

Entonces lógicamente se pensaría que si estudia será más discriminada como si lo hiciera, pero el hecho real es al revés, que entre menos nivel educativo tiene una mujer se enfrenta a situaciones de las brechas salariales son menos, en niveles educativos menores. Es decir, una mujer que estudia tendrá mayores oportunidades, otra visión de la realidad. La educación de género debería ser una materia obligatoria para todas las carreras, es un conocimiento vital para cualquier profesional ahora.

Allí hoy podríamos ponerlo como en dos planes verdad, las mujeres que no han estudiado concretamente son discriminadas por todos lados. Esa gente aunque quiera lo único que hacen ellas, entiende que han nacido mujeres para ser madres, para ser amas de casa, para servir a los demás pero otras oportunidades no las tienen. En todo caso lo que logran es vender tomates. Por otro lado, en el campo de los profesionales, allí hay varios tipos de discriminación salarial y por edad. Un claro ejemplo son las oportunidades donde las mujeres deben ser bonitas, que todavía no se hayan puesto feas del cuerpo que otra que a lo mejor tiene experiencia, pero que ya tienen más de 30 años. Entonces luego también, vienen por la maternidad es una de las discriminaciones bien concretas por empresas privadas como por el mismo Estado.

TABLA N° 13

LA DESCRIMINACION DE LA MUJER UN ELEMENTO NATURALIZADO EN LA EDUCACION

REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES ANTE LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER COMO ELEMENTO NATURALIZADO EN EL ÁREA EDUCATIVA	
Instituciones	Comentarios
DIGNAS	NUNGUNO
MELIDAS	La discriminación hacia la mujer es un tema con antecedentes históricos sufrido desde la familia, sus agentes socializadores vistos como una forma natural donde las niñas y jóvenes se desarrollan. Forma parte de esa discriminación, mis padres quienes fueron socializados bajo ese concepto lo reprodujeron, una sociedad machista. Pero, estoy al frente de una institución comprometida a seguir luchando por el respeto en todas las formas de derecho hacia la mujer salvadoreña, un carácter de convicción y la lucha de seguir formándome y transmitir mis conocimientos a otras mujeres, si yo puedo ellas también.
CEMUJER	Discriminación ya es normal para la población, donde los patrones culturales arraigados imposibilitan el desarrollo de las niñas en la educación el asistir a los centros educativos y formarse.
MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	La discriminación se sufre diariamente en todas las formas que puedan existir, por ejemplo las jóvenes embarazadas a temprana edad en las escuelas y por los mismos padres, en su totalidad por la sociedad y la cultura patriarcal que lo rige, etc. (Ana Isabel López). Debido a que no se cuenta con una población sensibilizada que las mujeres igual que los hombres tienen las mismas capacidades, derechos y deberes en la sociedad.
INSTITUTO DE INVESTIGACION YCAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	La violencia se da desde la pobreza en la que viven las familias y estas, para sobrevivir, echan mano de los niños y jóvenes, en este terreno de sobrevivencia donde las que más se ven arrastradas son las niñas y chicas jóvenes para hacer distintas tareas, pero que al fin y al cabo son socialmente concebidas para que puedan apoyar a la casa, realizando actividades junto a la madre, ya sea vender si hacen pasteles cosas así. En esa medida, aunque haya muchos esfuerzos para hacer entender a los niños y niñas que tiene derecho de ir a la escuela, pero son los mismos mecanismos de sobrevivencia los que hacen que sea sacrificado y que dejen de ir a la escuela para dedicarse a apoyar económicamente a generar ingreso para la familia.

Fuente: Elaborado propia por el equipo de investigación con base a datos proporcionados de las informantes claves de las organizaciones de mujeres ciclo I-II 2011.

2.3.5. Violencia y delincuencia limitante para la mujer en su desarrollo de aprendizaje

La violencia se viene manifestando como un problema que se presenta con fuerza en la realidad social de muchos países a nivel mundial. Particularmente la violencia tiene unas especiales características en nuestro país. Hoy la violencia es considerada como uno de

los principales problemas al que deben ir dirigidas las políticas de erradicación y prevención de la misma que las autoridades de los distintos poderes del Estado deben considerar para su eliminación.

En la actualidad la violencia es el principal factor limitante para el avance integral de nuestro país que amenaza seriamente las posibilidades reales de transformación no solo económicamente, sino en el desarrollo de las personas en la sociedad en las nuevas generaciones a nivel educativo y en las otras áreas.

Existen muchas formas de violencia de la que todas las personas son objeto en algún momento dado, no podemos olvidar que es una actitud aprendida y en primer lugar de aprendizaje es el hogar, marco donde las conductas violentas y el entorno social son determinantes.

El entorno social en general es un reproductor de esta problemática, todo va enlazado desde los agentes socializadores entre los que encontramos familia, amigos, religión, medios de comunicación, quienes en la actualidad tienen un rol trascendental de los diferentes programas que se transmiten e incitan a la violencia constituyendo un factor de riesgo, pero no se les regula. Por otra parte, la influencia de los grupos como son las maras o pandillas que asechan a la población de niños o adolescentes, mujeres y hombres hoy en día, aunque las más vulnerables siguen siendo las mujeres.

La violencia y delincuencia es un problema histórico que en la actualidad ha incrementado en algunos casos inicia desde la familia y la influencia del medio socializador. El mayor riesgo está fuera de sus casas ya que la delincuencia está a la orden del día, donde mujeres ya forman parte de la estadísticas de homicidios por el índice de delincuencia en su mayoría oscilan entre las edades de 13 a 20 años de edad a nivel nacional. Sin embargo, tomando como parámetro la información y datos de la delincuencia el sector femenino es el más vulnerable.

No es solo el problema de discriminación, sino la violencia y delincuencia que limita en gran forma que las niñas y jóvenes no asistan a los centros educativos por seguridad, en algunos casos por el territorio donde viven si son asediados por maras o pandillas. Para no tener problemas prefieren no asistir y dedicarse a otras actividades mientras inicia el

próximo año lectivo. Pero en algunos casos ya no asisten más a la escuela, institutos y universidad sin tener opciones de decidir, agrega Daysi Cheine IMU.

Muchos esfuerzos se han realizado para la erradicación de esta problemática por diferentes instituciones encargadas de aplicar la justicia y velar por la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas, pero no han logrado parar esta violencia que es uno de los problemas que ya les he mencionado verdad y la otra cosa es que como generar centros educativos de calidad abajo costos realmente gratis eso es un señalamiento fuerte porque los centros educativos privados tienen mucho mejor educación que los públicos cosa que no debiera de ser así que antes se hablaba que los centros privados como las grandes universidades los colegios católicos o lo que sea religiosos que tienen mayor enseñanza que los institutos cosa que debiera ser igual o mejor educación pública que la privada.

2.4. FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS

Los movimientos feministas son una fuerza social prominente, que internamente tienen su propio funcionamiento que contraen la potencialidad de todas sus miembros. Cada movimiento feminista rigurosamente tiene su patrón funcional de las actividades a desarrollar en la incansable búsqueda del bienestar de todas las mujeres.

En el caso del derecho a la educación los movimientos feministas salvadoreños han impulsado sus esfuerzos para su respectiva promoción, ahora bien es interesante entrever cuál es su funcionamiento interno de los movimientos y descubrir cómo estas acciones se tornan en soluciones y beneficios para la población en general, es decir; cuáles son los medios que utilizan para la eficacia de sus trabajos.

Al descifrar esta importante inquietud las lideresas nos descubren que existe un solo movimiento salvadoreño de mujeres y su expresión en las áreas de trabajo se les denomina movimientos feministas, estas expresiones se manifiestan a través de la organización colectiva estas formas de acción colectiva se distinguen en:

- 1.4.1. “Concertación de mujeres nacionales, locales, urbanas, rurales o internacionales de diferentes gremios, sindicatos, sector campesino, institucional, organizaciones no gubernamentales, comités de mujeres comunales etc.
- 1.4.2. Concertación de mujeres de sector publico específicos de atención como: insertos de mujeres en el MINED
- 1.4.3. Concertaciones entre organizaciones de Estado y Organizaciones no gubernamentales
- 1.4.4. Plataformas nacionales o internacionales.
- 1.4.5. Congresos”.
- 1.4.6. Redes nacionales e internacionales de trabajo.

Muchas de las instituciones establecen sus mecanismos de trabajo propiamente en función al área de especificidad, toman la organización colectiva para lograr los fines propuestos, inclusive al hablar de los esfuerzos encontramos que la coordinación es de suma vital importancia a la hora de establecer las líneas donde se quiere cambiar el curso tendencial del problema.

Las líderes mencionan que las formas de organización en colectivo varían de organización en organización y pueden ser muchas; ya que como organizaciones están en diferentes redes tanto internacionales como nacionales habiendo acciones conjuntas. Existen redes que se crean para gestionar un proyecto como conjunto y ejecutarlo de la misma manera, pero hay redes vinculadas que precisamente se forman para hacer acciones de incidencia ya sea presentar un anteproyecto de ley para luchar que un proyecto se apruebe, para luchar porque se generen políticas nacionales a favor de las mujeres, para desarrollar congresos etc.

Diferentes organizaciones participan, según MSM esta organización trabaja con congreso de mujeres rurales, precisamente tres organizaciones que tienen un trabajo muy fuerte en los departamentos en los cantones, los pueblos, convocan a mujeres rurales que se reúnen para hacer las acciones grandes como las del 8 de marzo el día nacional e internacional de la mujer, allí se concentran todas las que tienen afinidades de trabajo y todas las que forman parte de la organización Prudencia Ayala donde en conjunto se organizan pero también forman parte de un espacio mundial como la marcha mundial de las mujeres, para hacer varias acciones, que son diversas dependiendo del interés que tengan así establecen relaciones.

CEMUJER plantea otras líneas de trabajo en colectivo: Dentro de las instituciones donde se trabajan y tienen un convenio es con la corte suprema de justicia, con el comité nacional de trata de personas, además del trabajo con ONGS allí hay determinadas coordinación nacional de una coalición que tiene diferentes capítulos pues cada una de los países de la región forman parte de una coalición por la salud sexual y reproductiva y allí estamos trabajando junto a la ADESCOS con ONGS de VIH, en forma parte de la alianza de derechos de niñez, adolescencias y juventudes. Además forman parte también ente otras de CIPJES que es la coordinadora intersectorial de juventudes de El Salvador, allí también hay un trabajo muy fuerte que realizan todo el tema de reforma sectorial y reforma política integral y por eso es que forman parte de la coalición de la pre-reforma electoral que se llama CREE, allí están trabajando con el foro de pro-defensa de la constitución, es una diversidad amplia de instituciones. También les interesa coordinar con la empresa privada especialmente con el tema de la responsabilidad social empresarial y allí tienen un trabajo muy activo con AVON que es una marca reconocida con el tema de cosméticos y esos productos, que tiene una campaña muy importante “alza la voz contra la violencia intrafamiliar” trabajando con el concepto de responsabilidad social empresarial que ellos manejan, realizando este trabajo de coordinación, y por supuesto también con los medios comunicación logrando un trabajo coordinado.

Por otra parte IMU le apuesta en promover procesos de empoderamiento de las mujeres, es como una estrategia que priorizan. Empoderar a las mujeres significa: dotarlas de conocimiento de todos sus derechos, y de las formas que conozcan cuales son los factores de discriminación que sufren para que las mujeres luchen contra eso.

TABLA N° 14
SISTEMATIZACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS

FUNCIONAMIENTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES SALVADOREÑAS	
Instituciones	Comentarios
DIGNAS	NINGUNO
MELIDAS	Prudencia Ayala donde en conjunto se organizan, pero también forman parte de un espacio mundial como la marcha mundial de las mujeres, para hacer varias acciones, que son diversas dependiendo del interés que tengan así establecen relaciones.
CEMUJER	Plantea otras líneas de trabajo en colectivo: Dentro de las instituciones donde se trabajan y tienen un convenio es con la corte suprema de justicia, con el comité nacional de trata de personas, además del trabajo con ONGS allí hay determinadas coordinación nacional de una coalición que tiene diferentes capítulos pues cada una de los países de la región forman parte de una coalición por la salud sexual y reproductiva y allí estamos trabajando junto a la ADESCOS con ONGS de VIH, en forma parte de la alianza de derechos de niñez, adolescencias y juventudes.
MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	Según esta organización trabaja con congreso de mujeres rurales, precisamente tres organizaciones que tienen un trabajo muy fuerte en los departamentos en los cantones, los pueblos, convocan a mujeres rurales que se reúnen para hacer las acciones grandes como las del 8 de marzo el día nacional e internacional de la mujer, allí se concentran todas las que tienen afinidades de trabajo y todas las que forman parte de la organización.
INSTITUTO DE INVESTIGACION YCAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	Le apuesta en promover procesos de empoderamiento de las mujeres, es como una estrategia que priorizan. Empoderar a las mujeres significa: dotarlas de conocimiento de todos sus derechos, y de las formas que conozcan cuales son los factores de discriminación que sufren para que las mujeres luchen contra eso.

Fuente: Elaboración propia por el equipo de investigación con base a datos proporcionados de las informantes claves de las organizaciones de mujeres ciclo I-II 2011.

1.4.7. Relaciones de los movimientos feministas de mujeres entre lo organismos del Estado salvadoreño

Puntualmente las organizaciones estrechamente trabajan en ciertas condiciones directamente con los organismos del Estado según la demanda que atiende en

determinado momento, un ejemplo es con la Policía Nacional Civil CEMUJER a tratado o han tenido relación desde que la policía se formó, principalmente han estado al pendiente de la academia Nacional de Seguridad Pública desde cuales son los pasos de ingreso de las mujeres, el tema, los requisitos, se han trabajado inclusive propuestas de transversalización desde la perspectiva de género, el diseño curricular, lo cual refleja que se puede tener una relación con las autoridades. El punto es que tanto se logren avanzar la relación para poder realmente generar relaciones donde el rol de esa institución sea efectivo en materia de defensa de derechos de la mujer. En particular establecen relación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de educación que les permite también propiciar una reunión magisterial y estar en el más alto nivel.

Continuamente todas las instituciones como LAS DIDNAS, MSM, MELIDAS, IMU, rescatan que la relación con los organismos del Estados no son tan bilaterales, porque su rol es más autónomo en cuanto sus decisiones, sin embargo establecen su relación con base a la limitación de su rol, es decir su relación se establece de acuerdo a la competencia que le corresponde a cada organismo del Estado en su atención y a la demanda de trabajo el cual están considerando.

Además de ello las organizaciones coordinan con varias instituciones del Estado como el ISDEMU, con el ministerio de medio ambiente y otros, en el sentido de que tienen acciones relacionadas con esos ministerios o con esas instancias que son grandes ya sea para generar mayor incidencia, para proponer políticas para las mujeres, o formar parte del algún consejo dentro de estas entidades para la apertura de espacios de diálogo abierto que generen impacto algunas acciones en toma de decisiones, haciendo propuestas para que ellos o ellas mejoren su accionar o establecer estrategias de desarrollo para las mujeres

Los movimientos de mujeres y sus respectivas instituciones son entidades independientes con fines específicos, no son instituciones de oposición, sino más bien su papel es cumplir como una institución de derechos humanos no gubernamentales que tiene por un lado un rol de generar pensamiento crítico, análisis crítico pero a la vez

propositivo y hacer un trabajo de acompañamiento para el fortalecimiento de la institución y del estado de derecho en El Salvador. Por otro lado obviamente estas instituciones tienen la obligación de monitorear el trabajo de las instituciones de gobierno para darle seguimiento y hacer lo que se llama contraloría social desde ese punto se considera que hay un relativo estrechamiento de relaciones.

1.4.8. Formas de Trabajo

Cada una de las entidades manifiesta que ha influido para la promoción del derecho a la educación, generalmente la promoción de este derecho requiere estrategias factibles y viables para generar mayor impacto en la población y en las superestructuras, con esto las líderes trabajan primordialmente en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la mujer a través de:

Plataformas, Pronunciamientos públicos, Propuestas de políticas públicas, Escuelas feministas, Congresos, Seminarios de mujeres

2.5. INCIDENCIA PARA UN CAMBIO REAL DE CALIDAD, EQUIDAD E IGUALDAD EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

2.5.1 Propuestas :

Diferentes ONG´S de mujeres están trabajando por igualdad del derecho a la educación tanto para hombres como para mujeres, todos estos intentos encaminados hacia el Ministerio de Educación con el fin que sea desde allí donde se genere una educación igualitaria y una visión diferente entre mujeres y hombres.

Con la intención de promover este derecho, **LAS DIGNAS**, han elaborado un modelo de Educación no Sexista enfocada primordialmente a los centros escolares, con lo que pretende cambiar la metodología de enseñanzas, y erradicar todas las formas de discriminatorios hacia las mujeres, con la finalidad de iniciar un proceso de cambios actitudinales y conceptuales, con el aporte de toda la comunidad educativa (agentes y

sujetos educativos), fomentando modos más integrales de educar sin desigualdades de trato entre los géneros.

Por su parte, también la Organización **Mélida Anaya Montes** ha tratado de incidir en el tema de la educación no sexista, es algo como luchar por la educación no sexista por ejemplo hemos presentado a la Asamblea Legislativa que se denomine 21 de junio como día nacional de la educación no sexista. Teniendo en cuenta que eso no va a cambiar mayor cosa verdad, pero que nos permite entrar a través, de esa declaración hacer este, como poder decir miren en la universidad son sexistas, los maestros son sexistas, las maestras también son sexistas, el vocabulario es sexista, la educación como tal es sexista, ósea hemos hecho como todo esto análisis y hemos estado trabajando. Porque no, como les digo, la conformación de la sociedad es machista verdad y el sistema que nos rigen en el Salvador también es masculino, es patriarcal. Pues todavía no se ha logrado como nivelar eso, todavía si ustedes se fijan los ministerios están conformados aun en este nuevo gobierno, hay más hombres que mujeres. Cabe aclarar que la Ley que se ha aprobado por la Asamblea Legislativa, allí se ve implícito la educación cuando nosotros trabajamos la plataforma de mujeres en 94, también iba implícito de educación, cuando trabajamos en las políticas de género de las alcaldías municipales, va implícito lo de la educación con análisis.

Reconociendo que la educación es un tema fundamental para el desarrollo de los seres humanos, **El IMU** también ha aportado sus propuestas en relación a la educación, implementando de igual forma el modelo de educación no sexista desde hace 10 años, lo que han pretendido enseñar a las usuarias es el enfoque de género y también incidir en el Ministerio de Educación con este modelo para que cambie los estatutos de enseñanzas. Además han hecho propuestas para reformar la Ley de la Carrera Docente para que el acoso sexual se tipificara como delito grave, se logró convencer a la Ministra que ella lidiará los esfuerzos para que se reformara, y se logró, eso permite que muchas cosas no queden en la impunidad, todavía está el problema de la no denuncia, que las niñas tienen miedo de denunciar; porque luego viene las represalias una vez que ellas

denuncian. Asimismo se creó la Red llama Red Nacional para la Prevención del acoso en el Sistema Educativo, donde participan muchas instancias gubernamentales y no gubernamentales y la preside el propio ministro. Tiene un compromiso de que eso se mantenga como política permanente en las escuelas y para ello se realizaron reformas institucionales que para que se sienta que hay personas vigilando todo esto.

De igual forma, **CEMUJER** ha tratado de incidir en el gobierno a través del Ministerio de Educación elaborando programas de educación nos sexista. Además han elaborado propuestas que impulsaron precisamente que se abriera la discusión del código de familia ya cuando una pasa el tiempo y se da por sentado ya ni nos preocupamos por ver que paso antes. En la CEDAO se pudiese dar a conocer un trabajo nivel de capacitación del personal técnico y administrativo de las instituciones de gobierno precisamente para que tuviesen conocimiento para eliminar todas las formas de discriminación, para que la convención de las naciones unidas elimine todas las formas de discriminación de las mujeres. Hemos tenido una participación bastante activa en Beijing fue una conferencia internacional de investigación documental que han realizado.

Si hablamos más en términos específicos nacionales hemos creado la ley contra la violencia intrafamiliar que no es en relación específica de las mujeres únicamente, pero que en su momento fue un espacio importante formamos parte de esos esfuerzos aunque no somos las únicas.

Todas estas Organizaciones de mujeres mencionadas anteriormente, elaboran propuestas similares en cuanto a la educación, también es importante recalcar que las intervenciones que ellas realizan, no solamente son en cuanto a la educación, sino que también crean todo tipo de propuestas donde la mujer ha sido invisibilizada.

En el caso el **MSM** difiere un poco en el área de intervención de esta organización, trabajo solamente se ve reflejada en la lucha por que existiera un código, el código de familia más enfocado realmente a apoyar a la mujer a ayudarla no como el que se reformulo el código de familia, también después hemos hecho una lucha muy grande

porque en El Salvador se aprobara la ley contra la violencia intrafamiliar y también creo que 96, 97 era más o menos se aprobó la ley contra la violencia intrafamiliar, sin embargo también hemos ido revisando, la ley como que estaba muy floja no tenía como acciones concretas para castigar a los violadores, el tiempo que les daban por violar a una niña si acaso llegaban a ser enjuiciados 3 años ósea que era una cosa muy muy dura que hemos seguido luchando que eso se cambie y el año pasado en noviembre se aprobó la ley de prevención de la violencia contra las mujeres no es exactamente ese nombre porque no las tengo acá pero realmente esa ley da más elementos y esta si se pone en práctica, en realidad si va a castigar a esas personas generalmente hombres que violan a los niños a las niñas verdad o a las mujeres verdad que se dan las feminicidios. Cabe aclarar todo esto no quiere decir que sus esfuerzos no vallan encaminados hacia la defensa de los derechos de las mujeres, sino que tiene otras formas de accionar y no intervienen mucho en este tema de la educación.

TABLA N° 15

DIFERENTES ACCIONES REALIZADAS CON LA FINALIDAD DE LOGRAR INCIDENCIA EN EL AREA DE EDUCACION

INCIDENCIA PARA UN CAMBIO TOTAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	
Instituciones	Comentarios
DIGNAS	Han elaborado un modelo de Educación no Sexista enfocada primordialmente a los centros escolares, con lo que pretende cambiar la metodología de enseñanzas, y erradicar todas las formas de discriminatorios hacia las mujeres, con la finalidad de iniciar un proceso de cambios actitudinales y conceptuales, con el aporte de toda la comunidad educativa (agentes y sujetos educativos), fomentando modos más integrales de educar sin desigualdades de trato entre los géneros.
MELIDAS	Han tratado de incidir en el tema de la educación no sexista, es algo como luchar por la educación no sexista por ejemplo presentando a la Asamblea Legislativa denominada 21 de junio como día nacional de la educación no sexista. Teniendo en cuenta que eso no va a cambiar mayor cosa. A través, de esa declaración poder decir por ejemplo en la universidad son sexistas, los maestros son sexistas, las maestras también son sexistas, el vocabulario es sexista, la educación como tal es sexista, ósea hemos hecho como todo esto análisis y hemos estado trabajando.
CEMUJER	Ha tratado de incidir en el gobierno a través del Ministerio de Educación elaborando programas de educación nos sexista. Además, han elaborado propuestas que impulsaron precisamente que se abriera la discusión del código de familia ya cuando una pasa el tiempo y se da por sentado ya ni nos preocupamos por ver que paso antes.

MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	Esta organización difiere un poco en el área de intervención de esta organización, trabajo solamente se ve reflejada en la lucha por que existiera un código, el código de familia más enfocado al apoyo de la mujer ayudarla no como el que se reformulo el código. También después hemos hecho una lucha muy grande porque en El Salvador se aprobara la ley contra la violencia intrafamiliar.
INSTITUTO DE INVESTIGACION YCAPACITACION Y DESARROLLO DE LA MUJER	En la elaboración de propuestas en relación a la educación, implementando de igual forma el modelo de educación no sexista desde hace 10 años. Lo que han pretendido enseñar a las usuarias es el enfoque de género. También incidir en el Ministerio de Educación con este modelo para que cambie los estatutos de enseñanzas. Además han hecho propuestas para reformar la Ley de la Carrera Docente para que el acoso sexual de tipificara como delito grave. Logrando que la Ministra liderada los esfuerzos para que se reformara, permitiendo que muchas cosas no queden en la impunidad. Asimismo, se creó la Red llama Red Nacional para la Prevención del acoso en el Sistema Educativo, donde participan muchas instancias gubernamentales, no gubernamentales y la preside el propio ministro.

Fuente: Elaborado propia por el equipo de investigación con base a datos proporcionados de las informantes claves de las organizaciones de mujeres ciclo I-II 201

CAPITULO N°3

HALLAZGOS ENCONTRADOS Y METODOLOGIA DE INVESTIGACION

- 3.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD
- 3.2. INCIDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE MUJERES
- 3.3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

CAPITULO N°3

HALLAZGOS ENCONTRADOS Y METODOLOGIA EN LA INVESTIGACION

Durante la investigación se realizaron diferentes acciones ejecutadas como grupo investigador teniendo como base la metodología de tipo cualitativa, así también, la aplicación de diferentes técnicas que permitieron recabar información y analizar la realidad de las mujeres en su cotidianidad específicamente en el derecho a la educación. Tomando en cuenta las lideresas de diversas instituciones femeninas cuyo objetivo principal es el derecho de las mujeres e igualdad de género entre los que se destacan: Instituto de Investigación Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (DIGNAS), Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” (CEMUJER), Movimiento Salvadoreño de Mujeres, **Movimiento de Mujeres** Mérida Anaya Montes, cada una de ellas tiene su especificidad en las diversas áreas de intervención a nivel nacional.

El método de investigación de tipo cualitativo permite analizar y relacionar los datos que se obtienen de las fuentes consultadas, teniendo el cuidado de corroborar y, descartar información de manera objetiva, lo que permite la aplicación de diferentes técnicas que contribuyen al desarrollo de la investigación y la ejecución de actividades entre las que podemos recalcar las siguientes: entrevistas en profundidad la que a través repetidos encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes de sus experiencia expresadas con sus propias palabras de la situación real de las mujeres en el derecho a la educación en El Salvador.

Esto permitió contrastar la información de la realidad que viven las mujeres en su cotidianidad, donde son objeto de la desigualdad de género que existe en la sociedad desempeña diferentes roles padre y madre lo que dificulta el desarrollo y la asistencia a los centros educativos.

Para lograr el análisis se tomó en cuenta información recopilada a través de un monitoreo que contienen diferentes pronunciamientos de diversas instituciones de

mujeres a nivel nacional en los últimos cuatro años, destacando la igualdad de género como principal objetivo y su incidencia.

Los hallazgos encontrados en la investigación “Factores que imposibilitan a la mujer aparte del patriarcado”.

3.1. ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD

La familia es la base fundamental de la sociedad, como primer agente socializador donde se forma y se transmiten los principios, valores y normas para que todos los miembros que componen el núcleo familiar, siendo responsables de la forma de conducirse y accionar en la vida. Su estructura ha sido constituida y determinada por los patrones culturales arraigados en el proceso de aprendizaje donde el hombre es superior que la mujer, es decir en el sistema patriarcal.

Históricamente la base de la discriminación es la sociedad patriarcal que se impone principalmente desde los primeros agentes socializadores como la familiar, escuela, medios de comunicación, la religión que marcan significativamente el rol de hombres y mujeres. La sociedad en la que vivimos ha sido construida bajo ese sistema con una estructura **patriarcal** donde el hombre domina sobre la mujer, ubicándose en el género considerado inferior, creando una desventaja del sector femenino en la sociedad. Es en este proceso de relaciones sociales de poder basado en estereotipos culturales de forma individual y colectiva que oprimen discriminadamente a la mujer en su cotidianidad.

A partir de la reflexión, en torno a la desigualdad de género los estereotipos culturales que abonan a la discriminación que marcando los roles normativo a lo largo de la vida de lo que deben o no hacer las mujeres quien, además de ser joven y bella, debe saber asear la casa y ser ágil en la cocina. Las niñas deben jugar con muñecas y ayudar a sus madres en los quehaceres domésticos. Bajo esta construcción se cree que la educación en las niñas no es necesario ya que a nacido para servir a los demás.

Abonando a esto la influencia de los medios de comunicación transmitiendo este tipo de propaganda ideológica, lejos de estar fomentada con el principio de que la mujer tiene los mismos derechos que el hombre, discrimina a la mujer desde el instante en que la presenta como a un ser menos capaz e inteligente que el hombre. Holísticamente todos estos elementos expuestos con anterioridad son determinantes en el desarrollo de las niñas y jóvenes, pues, determinan su proceso educativo quedando en último lugar dándole prioridad a los niños porque ellos tienen mayor oportunidad.

Pobreza, violencia, condiciones determinantes a la inasistencia de las mujeres a la educación.

La pobreza se ha convertido en un problema en el diario vivir de toda la población a nivel nacional como en todo el mundo, es la carencia de ingresos para acceder a la alimentación, asistencia médica, vivienda, vestuario y educación. A la que se ven expuestas todas las personas hombres, mujeres de todas las edades, sexo o religión.

Es importante abordar el factor económico el cual está vinculado directamente al desarrollo de las niñas, jóvenes en la sociedad fundamentalmente en la educación.

3.1.1. La situación económica

La situación económica por la que atraviesan las familias difícilmente permite mejorar las condiciones de vida de los miembros que componen el hogar, debido a que no cuentan con las condiciones adecuadas que garanticen su desarrollo dentro de la sociedad. Atribuyendo a esta problemática diferentes situaciones en las que se ven inmersas en su cotidianidad, entre las que se encuentran el desempleo y las pocas oportunidades en el mercado laboral que cuenten con prestaciones que cubran sus exigencias, el bajo nivel escolaridad lo que impide trascender y optar por un empleo digno donde el salario remunerado satisfaga sus necesidades. Lo que obliga a buscar estrategias de sobrevivencia como el trabajo doméstico (planchar, lavar, etc.), ventas informales en el caso de las mujeres, todo esto con la finalidad de mejorar sus ingresos tanto en el área rural y urbano.

Otro elemento importante, es la composición de las familias, si son nucleares, extensas o si éstas son lideradas por madres solteras quien debe ejercer el rol del padre a la misma vez, en este caso difícilmente permite garantizar una estabilidad económica dedicando la mayor parte del tiempo al trabajo. Ante la necesidad de subsistir acondicionan las diferentes responsabilidades dentro del hogar, atribuyendo a las niñas y jóvenes el cuidado de sus hermanos porque son del sexo femenino, realizar las actividades hogareñas, dejando de lado su formación académica, originando así el abandonando completamente su educación.

En esta medida donde las más vulnerables siguen siendo las mujeres quienes tienen que dedicarse a realizar diferentes actividades con la finalidad de obtener un mejor ingreso para sostener y satisfacer las necesidades de su hogar, hace partícipe a las niñas y jóvenes quienes de alguna u otra forma se insertan al terreno de sobrevivencia para realizar distintas tareas que puedan apoyar a la misma, por ejemplo ayudar a la madre a vender. Por otra parte, considerando que los niños pueden hacer lo que deseen jugar a la pelota, asistir a la escuela, mientras que las niñas no creyendo que han nacido para servir de esta forma se sacrifican dejando de asistir a la escuela dedicándose a apoyar económicamente a generar ingresos para la familia.

Una limitante más que agudiza esta problemática es el nivel académico, lo que dificulta a la hora de buscar de un empleo en las mujeres doblegándose a la necesidad aceptando los trabajos en las maquilas como última opción, donde sufren de discriminación.

3.1.2. Violencia y delincuencia

La violencia se ha agudizado en la actualidad a nivel nacional después del conflicto armado sufrido hace 19 años en el país, como consecuencia de miles de fallecidos, migración, más pobreza, heridos, numerosos niños sin padres y graves secuelas psicológicas en la población que fue golpeada directamente. A raíz, de esto se ha manifestado diferentes tipos de violencia en la población, asimismo surgieron las maras o pandillas dedicadas a la delincuencia reclutando niños, jóvenes y mujeres quienes son los más vulnerables hoy por hoy.

Con estos antecedentes es importante abordar el tema de la violencia y pobreza las cuales se retroalimentan a medida que la sociedad se empobrece agudizando esta situación de subsistencia. Es en este caso donde los más vulnerables es la niñez y la juventud a quienes no se les da una atención completa inicialmente desde la familia y sus agentes socializadores los cuales son determinantes donde se desarrollan cotidianamente. Uno de los principales temas de en términos de seguridad son en la actualidad las llamadas pandillas. Siendo la población más vulnerable los niños y jóvenes asechándolos para conformar estos grupos, en los centros educativos, comunidades, etc., Complicando aún más el territorio la situación el territorio dominado por ambos bandos quienes tienen control de la zona, lo que dificulta el desplazamiento de los niños, niñas, jóvenes a los centros educativos generando inasistencia por motivos de seguridad y no ser parte de las estadísticas de la delincuencia que afecta al país.

Aunque las instituciones correspondientes hacen lo posible para disminuir el índice delictual se han visto truncados en la forma de operar de estos grupos, a lo que han creado leyes y ejecutado diferentes acciones en coordinación para su disminución.

La pobreza, el desempleo y la falta de perspectivas, en la población, ha generado un aumento, acelerado, de los problemas sociales (delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, desintegración familiar y la violencia contra mujeres y niños). Hay más niños y adolescentes en la calle que violentan las leyes.

Es importante recalcar que son circunstancias propiciadoras en el incremento de la violencia es el incremento de la pobreza como resultado de las políticas económicas, la inexistencia de políticas sociales que respondan a las grandes necesidades de la mayoría de la población. La exclusión, corrupción, tráfico y consumo de drogas, crimen organizado, falta de empleo, inestabilidad laboral, imposibilidad de satisfacción de necesidades básicas, son algunos factores que contribuyen al incremento de la violencia. Pero también están los factores de tipo más subjetivo que tienen que ver con la cultura predominante en nuestra sociedad, manifestaciones por lucha de territorio de las maras por el poder de la zonas asediadas por los diferentes bandos, además, es reproducida a

diario con mensajes en los medios de comunicación (con los diferentes programas de violencia) o en cualquier otra esfera social y política.

Otro tipo de violencia que comúnmente es sufrido por las mujeres la que es invisibilizada como son las normas, valores y patrones culturales que son impuestos por la misma sociedad que señala y castiga, por circunstancias que puedan acontecer, por ejemplo las jóvenes embarazadas.

El hablar de violencia incluye toda forma de agresión tanto física, psicológica y la que enfrentan por razones de género, esta no se produce directamente de la familia sino que surge y se alimenta por la sociedad, las políticas, economía y cultura. La violencia de género es ejercida “desde cualquier sitio y con cualquier objeto material o simbólico. En ella intervienen un conjunto de actores y espacios institucionales públicos y privados, sociales y políticos, a diferente escala, que han fomentado la sumisión de las mujeres y la violencia contra ellas: la familia, la iglesia, la escuela, el barrio, los medios de comunicación, entre otros.

Es importante mencionar que en la medida que las niñas, jóvenes se eduquen tendrán mayor conocimiento de las diferentes instituciones y leyes que respaldan la dignidad de las mujeres en el país, lo que permitirá mayor conciencia y participación. Porque la educación es un derecho y el estado de garantizarlo velando por su seguridad. Para evitar cualquier tipo de violencia a la que pueda ser objeto este sector de la población.

3.2. INCIDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE MUJERES

A raíz de los diferentes acontecimientos surgidos en el país de desigualdad y discriminación, nacen diferentes instituciones femeninas que tienen su propia historia, filosofía y su lógica de funcionamiento, con la finalidad de velar por igualdad de género del sector femenino en toda su expresión. Por ello, estas entidades han jugado un rol determinante en el desarrollo de la sociedad en el cumplimiento de los derechos

fundamentales de las mujeres. En este sentido, es importante enfatizar con claridad el papel que desempeñan y su incidencia en la sociedad.

Ante la condición y posición de la mujer en la sociedad salvadoreña se hace necesario visibilizar su participación, por lo cual, las distintas entidades se destacan por tener sus áreas de intervención en educación, investigación, prevención, capacitación, creación de políticas.

Para obtener logros y estos sean fructíferos debe existir un compromiso, responsabilidad en la lucha continua por velar y enfatizar en los derechos fundamentales e igualdad de género entre hombre y mujer. En este accionar existen dificultades que limitan las acciones ejecutadas lleguen de manera eficaz y con fluidez. Por lo cual, las estrategias que varían según su fundamentos para garantizar que la información sea eficaz del trabajo y sus objetivos de intervención.

Muchas de las líderes consideran que los principales retos en la promoción de los derechos de la mujer se deben a factores estructurales y culturales que se han naturalizado a lo largo de la historia. Bajo la categoría de análisis todo se dirige con base de género visualizando el estado de relación entre hombres y mujeres en su cotidianidad y, la estructura de las nuevas formas de socializar con reflexión de manera concientizada en la sociedad.

Por ello, su papel es trascendental en el cambio social, entre una de las principales limitantes de las organizaciones en el ámbito de acción es el sistema patriarcal arraigados en las familias salvadoreñas, lo que impide que las niñas, jóvenes se involucren conociendo de las temáticas orientadas a la igualdad de género que les permita tener otra visión de su realidad. Es en esta dinámica que los patrones culturales se tornan complejos lo que impide que la mujer pueda desarrollarse en los diferentes espacios y además incursione en la participación e incidencia política, ya que se le atribuyen responsabilidades como las domestica; perdiendo objetivos de superación abandonando sus estudio. En esta medida la poca disponibilidad de las mujeres en

cuanto a tiempo por los múltiples roles social que desempeñan y los recursos económicos limitados que manejan para asumir los gastos.

Para generar la participación, como instituciones comprometidas al sector femenino buscan estrategias de intervención y metodología que permita incidir eficazmente, pero sobretodo que las mujeres conozcan sus derechos fundamentales.

Es en esta medida, que las instituciones han unificado esfuerzos trascendieron a la creación de políticas públicas, donde las beneficiarias sea el sector femenino.

Son las organizaciones de mujeres las que, a través de su trabajo y reivindicaciones, van consiguiendo colocar en la agenda pública esta problemática de igualdad de género en algunos de sus aspectos. Así mismo, coordinando con las distintas instituciones tanto del Estado como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), y no gubernamentales entre las que están: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (las DIGNAS), Instituto de estudios de la mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”, Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM), Movimiento Feminista “Mélida Anaya Montes” Instituto de Investigación capacitación y desarrollo de la Mujer.

En la mayoría de las lideresas de las distintas organizaciones sociales entrevistadas consideran en términos de violencia contra las mujeres debe ser atendido de manera transversal, que en palabras de una de las personas entrevistadas es “contemplantarlo en todas las acciones: en las capacitaciones, tanto con mujeres como con hombres, dar asesoría legal puntual a las mujeres que lo solicitan así como apoyo emocional, desde diversas modalidades, o es tratado como parte de las campañas públicas masivas”. Son pocas las organizaciones que cuentan con programas o proyectos específicos para atender la problemática, con recursos para impulsar acciones sostenidas, tanto recursos humanos como financieros, entre otros.

Una de las principales limitantes de las organizaciones es la falta de políticas públicas que vayan orientadas al desarrollo de las mujeres, donde se garantice un respaldo total del Estado como derechos fundamentales en los que se encuentre la igualdad de género

como principal objetivo para todas y todos. La importancia que se eduque inicialmente desde la familia, escuela ya que estas son las fuentes fundamentales de información. Sin embargo, es allí, donde existe mayor discriminación por parte de la familia fundamentada bajo una estructura patriarcal dominando el hombre sobre la mujer.

El trabajo es un reto, pues las diferentes limitantes son muchas en el cual se requiere de mayores esfuerzos para alcanzar los objetivos que como instituciones realizan, a pesar de ellas han logrado la creación de políticas dirigidas al sector femenino y capacitar en los diferentes departamentos a nivel nacional. Así también, el acompañamiento en casos que ameritan.

3.2.1. Impacto que han generado

En los últimos cuatro años las distintas instituciones se han pronunciados en todas formas de acción colectiva por visibilizar al sector femenino en la lucha por el respeto de sus derechos fundamentales e igualdad de género a nivel nacional.

En la búsqueda por lograr la conciencia e incidencia en la población son estas entidades las que han elaborado propuestas donde el modelo educativo tenga enfoque de género en todos los centros educativos. Desde allí, se trata de introducir programas con dicha modalidad donde las niñas y jóvenes tengan mayor conocimiento del tema. Logrando abrir más espacios de intervención a través, de procesos de concientización entre hombres y mujeres. Pero esto no es suficiente, es necesario que exista mayor participación del Estado en garantizar los derechos fundamentales de las mujeres en todas las áreas, principalmente el de la educación, donde son discriminadas por los docentes.

El Ministerio de Educación no ha podido desarrollar su propuesta educativa denominada Escuela a tiempo completo por diferentes factores entre los cuales esta pobreza y la violencia que hay en las escuelas. Los centros educativos no cuentan con un presupuesto que cubra todas las necesidades porque estos son mínimos para sostener un programa de esta índole. En este caso las ONG`S han brindado apoyo incidiendo

considerablemente aun este no es suficiente pues falta mayor de las instituciones del estado.

Otro aporte es el teórico, las propuestas de políticas públicas por ejemplo: Las Dignas hicieron un proceso para aprobar una educación no sexista por 5 años en 2 escuelas públicas y una privada. Dicho modelo se entregó al ministerio con los resultados exitosos en su ejecución para ser retomados para su desarrollo. Sumándose a ello, nuevas propuestas como la educación sexual pero todavía no hay respuestas como forma de prevención. También la incorporación sobre el delito del acoso en la Ley Docente. Aun no se asume con seriedad estos temas de derechos e igualdad de género se trata de apoyar con la documentación que han elaborado por las diferentes instituciones de mujeres lo cual es ventajoso, incorporando un lenguaje no sexista y este se vuelva cotidiano. Pero es un aporte significativo el cual se ha realizado con la coordinación con las ONG'S con la finalidad de generar cambios e incidencia en la sociedad.

Entonces hay un trabajo que nosotras desarrollamos con las instituciones de gobierno por supuesto que hay que hacer un trabajo, primero hay que decir que el Estado es el responsable constitucionalmente de garantizar los derechos de las personas y que la estructura jurídica o la representación jurídica del Estado es el Gobierno, entonces a través de la coordinación institucional que para nosotras es una estrategia fundamental el dialogo, la negociación, la concentración y la propuesta como estrategias fundamentales de CEMUJER .A través de ves de ello entonces podemos coordinar esfuerzo con quien con una diversidad en diferentes áreas

Otro desafío es el trabajo que se realiza con mujeres y hombres del área urbana y rural alfabetizada y no alfabetizada es decir, desde las personas que nunca han tenido un contacto a nivel de un proceso formativo, buscando diferentes metodologías como las teorías psicopedagógicas de Paulo Freire, incidiendo a través, de procesos de capacitación donde las mujeres reconozcan sus derechos y la importancia de su educación.

Entonces hay un trabajo que nosotras desarrollamos con las instituciones de gobierno por supuesto que hay que hacer un trabajo, primero hay que decir que el Estado es el responsable constitucionalmente de garantizar los derechos de las personas y que la estructura jurídica o la representación jurídica del Estado es el Gobierno, entonces a través de la coordinación institucional que para nosotras es una estrategia fundamental el dialogo, la negociación, la concentración y la propuesta como estrategias fundamentales de CEMUJER. A través de ves de ello entonces podemos coordinar esfuerzo con quien con una diversidad en diferentes áreas.

3.2.2. Monitoreo: Principales pronunciamientos de los movimientos de mujeres registradas en el diario

Entre uno de los impactos generados y registrados a través del diario Co-latino como parámetro de análisis. Se realizó un monitoreo de los principales pronunciamientos ejecutados por las diferentes instituciones de mujeres a nivel nacional, los cuales, fueron publicados y retomados específicamente del Diario Co-latino los últimos cuatro años desde el año 2007 al 2010. Dichas entidades se movilizaron efectuando acciones colectivas en las cuales participaron personas de todas los estratos sociales en la búsqueda de evidenciar todas las formas de discriminación y violación de los derechos fundamentales del sector femenino en la sociedad. Ante tal situación, unificando esfuerzos, en la lucha por una vida más digna, más justa para las mujeres y el respeto de sus derechos e igualdad de género. Abordando diferentes temáticas reivindicativas en lo cultural, económico, político y social para lograr la cohesión grupal para el logro de los objetivos.

A continuación, una matriz que contienen las diferentes temáticas abordadas en las diferentes convocatorias del sector femenino a nivel nacional, con la finalidad de verificar su accionar y el impacto en la participación de las mujeres por reivindicación de sus derechos y estos sean respetados.

CUADRO No 10
MONITOREO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE MUJERES 2007-2010

Año	Organizaciones	Ámbito				
		Económico	Político	Educación	Violación Física	Otros
2007	ORMUSA	1	1			
	CEMUJER			1		
	IMU	3		2		
2008	Todas las organizaciones feministas		3	2	2	1
	ORMUSA		1			
	LAS DIGNAS		1			
	LAS MELIDAS		1			
	PEUDENCIA AYALA		1			1
	IMU					1
2009	FLOR DE PIEDRA					
	Organizaciones de mujeres		3	1	4	3
	Estado		4			
	Prudencia Ayala en red con otras instituciones	1	1			
	Asociación Nacional de Mujeres (ANDRYSAS)		1			
	Las DIGNAS		2		1	
	CEMUJER		1		1	
	ORMUSA		1			
2010	MSM				1	
	ISDEMU				1	
	Organizaciones de Mujeres		4			
	ISDEMU		3			
	Gobierno con política de la Mujer		2			
	COMURES		1			
	Concertación Feminista Prudencia		1			
	LAS DIGNAS		1			
2011	COLECTIVO FEMINISTA		1			
	FOPROLYD					1
	CMUJER		1			

Fuente: Elaboración propia con base de datos retomados del Diario Colatino, 2007-2009 por estudiantes en proceso de grado ciclo I-II 2011.

Las diferentes organizaciones de mujeres a nivel nacional, se pronunciaron en diversas ocasiones, teniendo como principal objetivo: la lucha por la reivindicación de los derechos fundamentales de las mujeres en la sociedad. Por ello, realizaron diferentes concentraciones en puntos estratégicos de nuestro país. Recopilando dichos datos

informativos registrados por el Diario Co-Latino los últimos cuatro años, nos permitió el análisis de los mismos para determinar su incidencia en el área de la educación como principal punto.

Es así que las entidades enfatizaron en temáticas referentes a lo político, económico, educativo y violencia, realizando acciones públicas para el conocimiento de la población en general. Al respecto, en el periodo 2007-2010 realizaron aproximadamente 81 pronunciamientos de los cuales fueron registrados por el Diario Co-latino.

Tomando en consideración las diferentes características de cada una de las organizaciones, éstas realizaron redes a fin de lograr mayor influencia de las mujeres con el propósito de generar mayor participación e incidencia en el ámbito educativo. Sin embargo, las acciones parecen no tener mayor trascendencia e involucramiento por parte de los organismos del Estado para garantizar un respaldo en las diferentes temáticas abordadas por estas entidades.

Así, encontramos pronunciamientos y acciones realizando críticas directas en el área política y la falta de estrategias en la creación de políticas públicas orientadas a disminuir la violencia en contra de las mujeres, ya sea agresión psicológica o física, generación de empleo, acceso a la educación. Así mismo, vimos una mayor demanda al Estado para salvaguardar los derechos del sector femenino en la elaboración de propuestas orientadas a su desarrollo. Sin embargo, aún no reciben el suficiente apoyo a pesar de existir una institución pública como ISDEMU, por lo cual no les permite trascender ante la opinión pública, buscando esos espacios aunque la realidad es difícil compaginarse y posicionarse dentro de ello.

Por otra parte, en lo económico hacen referencia a las millonarias inversiones de fondos públicos, los cuales no se enfocaban en su totalidad a los sectores vulnerables de la sociedad, criticando las propuestas del gobierno por las malas inversiones dirigidas a favorecer a los grandes capitalistas, dejando de lado introducir ese aporte económico en

el área de salud, educación, seguridad, para erradicar la problemáticas sociales que aquejan a la población en general. Otro punto importante, es la demanda de la actividad y capacidad económica de la mujer, jugando un papel central en la reorientación al generar ingreso en la demanda creciente de trabajo e involucramiento del sector femenino al sector productivo. La violencia en la actualidad se ha convertido en un ir y venir, donde la vida de las personas no es respetada, viéndose afectado el sector femenino incrementando las estadísticas de mujeres violentadas físicamente y psicológicamente llegando en casos extremos hasta la misma muerte. Pero, aún no hay respuestas por los diferentes sectores, sólo queda en palabras no accionando pues se ha naturalizado.

Cabe señalar que a pesar de las diferentes acciones que han hecho las organizaciones de mujeres, no se enfocan directamente a la educación, pues sus críticas van dirigidas a aspectos políticos e igualdad de género, entre otros temas, puesto que cada institución tiene sus propios objetivos de intervención, lo que les da una visión de dónde deben enfatizar para cumplir sus expectativas, pretendiendo visibilizar el sector femenino para incorporarse al sistema educativo y competir por los mismos puestos en el ámbito profesional como también garantizar un conocimiento de análisis de la realidad.

La educación no debe estar basada solamente en términos sexistas, sino que se fundamente en el aprendizaje inherente del conocimiento nato, donde se prepara para tener criterios, sentido analítico de la realidad que les rodea y que a su vez esta sea integral e insertarse en la sociedad, lo que permite la concientización del sector femenino en el análisis de su realidad, y puedan incursionar en los diferentes ámbitos dentro de la misma sociedad, enfocándose más en términos sexistas con **los y las**.

A pesar de los esfuerzos, no hay mayor trascendencia en cuanto a términos de educación dirigido directamente en el esquema de posicionar a la mujer en un lugar privilegiado en nuestra sociedad, reforzado y legitimado por la educación, primero en el seno de la

familia y posteriormente por la escuela, ya que esto es trascendental contra del desarrollo integral de las mujeres.

3.3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El proceso metodológico de la investigación se rigió al método inductivo de tipo cualitativo, que antes, durante y en los resultados obtenidos sirvió para que la investigación en todas sus etapas captáramos y procesáramos lo obtenido de la realidad estudiada y acercarnos a su comprensión. Con ello se utilizó, de acuerdo a la pertinencia y factibilidad, las técnicas de la *entrevista a profundidad*, *observación participativa*, *guías de observación*, *visitas domiciliarias* y otras más que en el desarrollo mismo de la investigación se demandó.

El interés de reconocer la importancia del papel de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación y tener la proximidad para conocer junto a sus protagonistas el trabajo arduo que ejercen cada una de ellas en los diferentes espacios de la sociedad salvadoreña, nos ubica la consistencia del problema y las diferentes acciones que emprenden para afrontar y cambiar la realidad educativa de muchas mujeres. Con esta finalidad las diferentes técnicas permitieron al grupo investigador consignar de forma narrativa cada uno de los hallazgos encontrados.

3.3.1. Tiempo y extensión

La investigación dio inicio en el periodo de marzo y finalizó en septiembre de 2011, siendo su ubicación espacial el área metropolitana de San Salvador, donde se seleccionó las instituciones encargadas de dirigir los movimientos de mujeres, que estuvieran ligadas directamente con el derecho a la educación de la mujer salvadoreña.

En cuanto a la unidad de análisis y obtener acceso a las fuentes primarias de información, se estableció desde el mes de abril una búsqueda exhaustiva de muchas informantes obteniendo un gran número y bajo los criterios establecidos por el grupo de

investigación se eligieron a las lideresas claves, para reconstruir a partir de las entrevistas el análisis del impacto de los movimientos de mujeres y considerar mediante al primer contacto si contaban con las características y los conocimientos necesarios para la utilidad de la investigación. Ya teniendo la selección de las informantes claves se sostuvo una comunicación estrecha hasta el mes de septiembre, duración de la investigación.

3.3.2. Elementos de análisis durante la investigación

Dentro de los elementos que se analizaron tenemos: el contexto histórico, en términos de la evolución de los movimientos feministas; la desigualdad de género; las creencias culturales; la cotidianidad; el simbolismo; el lenguaje como codificador de los problemas; la participación efectiva y consciente; la identidad del movimiento; el perfil del activista; la publicidad como factor denigrante o como manipuladora; la organización institucional y gremial y la educación sexista. Bajo la percepción de las 5 lideresas que viven a diario la problemática existente.

3.3.3. El control de los datos

Para el registro de cada uno de los hallazgos encontrados durante la investigación se realizó un cuadro comparativo de los distintos ejes temáticos que se abordaron en la investigación de cada informante clave; para reconocer la concordancia o la discrepancia que existe en el planteamiento de cada una de las instituciones a las cuales pertenecen cada una de las lideresas, así mismo se codificó el lenguaje para interpretar los elementos de mayor relevancia en el análisis de la educación de la mujer salvadoreña identificando el simbolismo que representa cualquier temática abordada.

Cada una de las lideresas en la elocuencia de sus palabras, poníamos sumo cuidado a la expresión corporal que nos indicaba lo significativo de cada una de ellas, o lo que representaba de mayor importancia en su trabajo con las mujeres y su respectiva educación. Así mismo dar veracidad a la información obtenida.

3.3.4. Las relaciones con los informantes.

Las relaciones que se establecieron con cada una de las lideresas, fue a través de reuniones periódicas para afianzar los lazos de confianza y revelar a través de la entrevista a profundidad nuevos acontecimientos para la investigación y la respectiva comprensión del grupo investigador. El clímax con cada una de las lideresas permitió ahondar en el análisis del tema; a su vez se logró obtener mayor acercamiento a los grupos de trabajo con los que ellas están a cargo en los centros educativos y con mujeres, niñas, jóvenes y ancianas que de alguna manera son afectadas en su proceso de enseñanza y aprendizaje o su nulo acceso.

3.3.5. Veracidad y autenticidad de los datos

En la selección de los informantes claves y secundarios se abordó con delicadez con los criterios basados en: la experiencia de trabajo con mujeres, dominio del tema sobre género en el área educativa, motivación e interés en trabajo de mujeres en cuanto a la informantes bajo la categoría de lideresas a cargo de los movimientos de mujeres. Por otro lado se tomó las diferentes posiciones que están directamente involucrados en la problemática como lo es la postura del Ministerio de Educación y de las mujeres que viven el problema, conforme se abordaba a cada uno de los involucrados el grupo, mucho antes elaboró un cuadro de la terminología de los principales conceptos a entender y realizó una investigación bibliográfica del problema con estudios internacionales y nacional para la autenticidad de la información.

3.3.6. Recogida de datos

Para la obtención de la información se elaboró guías de entrevistas, guías de observación y se realizó visitas domiciliarias para consignar los datos y establecer las relaciones con los distintos personajes involucrados en la problemática estudiada.

CAPITULO N°4

PERFIL DE PROYECTO: RECONSTRUYENDO LAS RELACIONES DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SAN SALVADOR

- 4.11. PRESENTACION
- 4.12. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
- 4.13. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
- 4.14. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO
- 4.15. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECIFICOS
- 4.16. DESCRIPCION Y COMPONENTES DEL PROYECTO
- 4.17. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE Y METODOLOGIA
- 4.18. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE PROYECTO
- 4.19. GESTIONES Y SEGUIMIENTO
- 4.20. Evaluación y Seguimiento

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



Fundada en 1968
Nominada en 1997

FUNDADA EN 1968

**RECONSTRUYENDO LAS RELACIONES DE GENERO DESDE LA ESCUELA
PARA PADRES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE SAN SALVADOR.**

PRESENTADO POR:

CARNÉ

CARDENAS MOZ, BERTA EVELYN
MARAVILLA AGUIRRE, MARIA ESTELA

CM05040
MA05031

PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA DE
CENTROS ESCOLARES EN EL AREA DE SAN SALVADOR, APORTE DE
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL COMO
REQUISITO PARA GRADUACIÓN

MASTER RENE ANTONIO MARTINEZ PINEDA
DOCENTE DIRECTOR

Maestra María Del Carmen Escobar
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

31 de Octubre de 2011

Ciudad Universitaria

San Salvador

El Salvador

CAPITULO N° 4

RECONSTRUYENDO LAS RELACIONES DE GENERO DESDE LAS ESCUELAS PARA PADRES EN CENTRO ESCOLARES DE SAN SALVADOR

PRESENTACIÓN.....	104
4.1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO....	106
4.2. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO.....	107
4.3. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	107
4.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO	109
4.5. COMPONENTES DE LA PROPUESTA PROYECTO	109
4.6. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE	113
4.7. METODOLOGIA.....	114
4.8. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE TIEMPO.....	115
4.9. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUEST DE PROYECTO.....	116
4.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	118

PRESENTACIÓN

La propuesta de perfil de proyecto titulado “Reconstruyendo las Relaciones de Género desde las Escuelas para Padres en Centros Escolares de San Salvador”, surge como resultado de la investigación realizada sobre el tema “Impacto de los Movimientos de Mujeres, en la promoción del Derecho a la Educación en la zona Metropolitana de San Salvador (2010)”. Donde se logro percibir el vacío que existe en el sector educacional en cuanto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Esta falta de valores muchas veces esta arraigada a los padres de familia como primera instancia socializadora de los niños y niñas, donde aprenden a comportarse y a tratar a las demás personas.

Todo esto introyectado históricamente a través de la cultura, donde se ha tenido a la mujer con un objeto con mas obligaciones que los hombre y con menos derechos. Pese a esto es que se crea esta propuesta la cual pretende promover la igualdad de derechos entres hombre y mujeres en el ámbito educativo y a todos sus niveles.

Por esta razón es necesario sensibilizar a los padres de familia sobre esta temática, para que se puedan generar cambios de conducta y comportamiento en la familia, sobre el trato y la igualdad de derechos entre todos los miembros.

Con esta propuesta, se pretende desarrollar acciones a corto plazo, las cuales están orientadas a la divulgación, sensibilización, atención para generar la igualdad de género desde el núcleo familiar donde los padres y madres de familia sean actores fundamentales en la eliminar todos los estereotipos que marcan la desigualdad entre hombres y mujeres. para poder realizar dichas acciones será necesario tomar en cuenta la organización de los centros escolares y la afluencia de padres que asisten a las reuniones. Se hará un trabajo enfocándose en los ejes de investigación: derechos humanos, discriminación, patrones culturales y violencia de género, visualizando el problema del acceso a la educación de las mujeres en los centros educativos.

Con relación a todo lo anterior, se realizará un proceso evaluativo que permita detectar los limitaciones de diseño del proyecto y así ajustarlo según las necesidades que se presenten. Dicha evaluación se llevara a cabo durante toda la ejecución del proyecto a partir de herramientas de Monitoreo y Evaluación.

4.1. GENERALIDADES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

- 4.1.1. Nombre Del Proyecto** : Reconstruyendo las relaciones de género desde la escuela para padres en centros escolares de san salvador
- 4.1.2. Localización De Proyecto** : Centros escolares de San Salvador
- 4.1.3. Tipo de Proyecto** : Educativo.
- 4.1.4. Componentes del Proyecto** Sensibilización de padres y madres de la perspectiva de género, Implementación de la Educación no Sexista en las Aulas y Promover la Eliminación de Estereotipos en los Métodos de Enseñanza
- 4.1.5. Instituciones Involucradas** Ministerio de Educación, DIGNAS, CEMUJER, MSM, MELIDAS y IMU.
- 4.1.6. Periodo De Ejecución** Un año de duración
- 4.1.7. Fecha De Presentación** 10 Enero de 2012
- 4.1.8. Beneficiarios**
Directos: Padres de Familia
Indirectos: niños y niñas
- 4.1.9. Presupuesto** \$29,496.6
- 4.1.10. Presentado Por** Dos estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social Evelyn Cárdenas y Estela Maravilla

4.2. IDENTIFICACION DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

La presente propuesta de proyecto va dirigida a los padres de familia de los centros escolares del área Metropolitana de San Salvador con la cual se pretende intervenir a través de la sensibilización en el actuar cotidiano de los padres de familia, para que de esta manera mejoren las relaciones familiares dentro del hogar y sean tratados con igualdad, de esta forma se pretende influir en el pensar de los padres y madres de familia para que eliminen todas las formas de discriminación hacia la mujer inculcado por patrones culturales.

Es importante destacar que los padres de familia se les estarían cambiando la percepción referente a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y a demás cambiado la forma de tratar a sus hijos e hijas y les brindaran de igual manera las mismas oportunidades para desarrollarse. De este modo se reducirían las desigualdades que existen entre mujeres y hombre.

Por todo lo antes mencionado, con el proyecto se desea lograr que las niñas y niños mejoren las relaciones de poder en los centros educativos, a través influencia de los padres de familia impidiendo la deserción escolar especialmente en las niñas debido a las desigualdades que han sido impuestas por patrones culturales, motivándolas al desarrollo plenos de sus capacidades, habilidades y a participar sin miedo a ser rechazadas, generando así la permanencia en los centros educativos a los niños y niñas.

4.3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

En la educación salvadoreña, sigue siendo marcada por las desigualdades de género en los centros escolares., afectando principalmente a las mujeres siendo el sector vulnerables en el ámbito educativo, no sólo por el hecho de que ha tenido que luchar por su acceso, sino, también, por los altos niveles de discriminación y desigualdad que violentan su integridad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, limitándolas así a su

participación académica por las diferentes actividades de la vida cotidiana. Sumándole a esto la discriminación que reciben en los centros educativos a través de los docentes quienes no están tomando las bases para fomentar la igualdad de género.

Estos desequilibrios, ponen en desventajas a las mujeres en mercado laboral, ya que no se les ofrece las mismas oportunidades laborales, y cuando incluidas se les contrata con salarios más bajos que el de un hombre, esto debido a la falta de educación, son discriminados, violentados y solamente son contratadas en áreas de limpieza u oficios domésticos. Las pocas mujeres que han logrado sobresalir en la educación, están siendo invisibilizadas en los centros laborales debido a que enfrentan a patrones culturales enmarcados por el patriarcado siendo violentadas de igual forma.

Debido estas desigualdades que se dan en el sector educacional y en el que tiene mucha participación los padres de familia, es que surge la presente propuesta denominada: **Reconstrucción de las relaciones de género desde las escuelas para padres en centros escolares de la zona Metropolitana de San Salvador.** Con la finalidad de crear espacios de sensibilización en los centros educativos dirigido hacia los padres de familia, sobre la importancia de la educación igualitaria tanto para mujeres como para hombre, libre de prejuicios y discriminaciones.

Con esta propuesta, se pretende tratar de cambiar un poco los estereotipos sexistas en los padres de familia, a través de la socialización de temáticas a partir de la equidad de género, eliminando todas las formas de discriminación e invisibilización hacia las mujeres. Asimismo igualar las oportunidades para el desarrollo integral como seres humanos.

A partir de todo lo anterior, y como futuras profesionales en trabajo social comprometidas a intervenir en las problemáticas sociales, es que creemos que cada hombre y cada mujer tienen las mismas capacidades para transformar su realidad cuando existen los canales o los medios de superación y las condiciones óptimas igualitarias para el desarrollo de las habilidades personales y sociales. Por esa razón es que

diseñamos la propuesta a las diferentes instancias Gubernamentales o No Gubernamentales, para que con ello se pueda contribuir a la reconstrucción de las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres a través de labores educativas de concientización y simbolización de las relaciones de género.

4.4. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

4.4.1. Objetivo General

Promover una educación con equidad de género desde las escuelas en centros escolares para evitar la deserción de niños y niñas.

4.4.2. Objetivos Específicos

- 4.4.2.1. Capacitar al personal docentes sobre la temática de Equidad de Género para generar un trato con igualdad entre niños y niñas.
- 4.4.2.2. Facilitar a las figuras educativas, las herramientas en lo que respecta a temas de género que los estimule a pesar, crear y proponer alternativas para lograr la igualdad en los centros educativos.
- 4.4.2.3. Sensibilizar a los padres y madres de familia sobre la teoría de género para mejorar las relaciones dentro de la familia.
- 4.4.2.4. Introducir contenidos curriculares con enfoque de género.

4.5. DESCRIPCION Y COMPONENTES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO

La propuesta va dirigida La propuesta que se presenta va dirigida a padres y madres de familias, alumnos y alumnas de centros escolares ubicados en el área Metropolitana de San Salvador , donde a través de la investigación realizada se logro identificar en algunas debilidades que poseen los centros escolares los cuales provocan deserción escolar para el sector femenino.

Por tal razón, se ha considerado que el proyecto sea una alternativa de solución para sensibilizar a los padres de familia. A partir de ha elaborado una propuesta de proyecto, con la que se pretende mejorar las relaciones de poder primeramente en la familia y en segundo plano en los centros escolares. Y de esta forma fortalecer la asistencia de estudiantes a las escuelas

El componente principal del proyecto gira en cuanto a la reconstrucción de las relaciones de género en los centros escolares. Sin embargo es importante mencionar la labor de promoción y organización a realizar.

Por ello, como parte del proceso de inmersión se desarrollaran acciones de promover y sensibilización con enfoque de género a los padres de familia para que puedan incidir en el fortalecimiento de las relaciones entre los estudiantes.

Partiendo de la valoración del ser humano como sujeto de su propio desarrollo, estas acciones se canalizarán a través de actividades que suponen la participación activa de los estudiantes, padres de familia y docentes, en él se pueda incidir a cambiar y fortalecer las relaciones interpersonales entre niños y niñas.

Todas estas actividades de promoción y capacitación se enfocaran en 3 componentes para la ejecución del proyecto: **Sensibilización de padres y madres desde la perspectiva de género, Implementación la educación No Sexista en las Aulas, Promoción de Lenguaje No Sexista**

4.5.1. Sensibilización de padres y madres desde la perspectiva de género

A partir de las capacitaciones que está brindando el Ministerio de Educación en cuanto a la perspectiva de género al personal docente de escuelas públicas y privadas, con la con el propósito contribuir a eliminar todas los estereotipos sexistas en los centros escolares, con este componente se pretende sensibilizar a los tutores

principales del núcleo familiar con dicha teoría para cambiar los patrones culturales arraigados a través de la historia.

Siendo los primeros espacios de socialización, La familia y la escuela como principales entes socializadores de los niños y niñas, donde se aprende y reproduce los valores, normas, roles, derechos y obligaciones. Por esta razón, es necesario sensibilizar a los padres y madres de familia con la teoría de género, para que generen tratos igualitarios entre sus hijas e hijos, ofreciéndoles las mismas condiciones de vida y oportunidades para desarrollarse académicamente.

Para ello es necesario intervenir desde los centros educativos a través de las escuelas para padres y madres, concientizándolos a fomentar relaciones de igualdad entre todos los miembros de la familia y eliminando todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

Las temáticas a desarrollar en la escuela para padres y madres son: El machismo, Patrones culturales, Derechos humanos, Violación de género, Triple rol, Equidad de género, Discriminación y Estereotipos etc.

4.5.2. Implementación de la Educación no Sexista en las Aulas.

La implementación de modelo en los centros educativos, promueve a que los niños y niñas que conviven en la misma aula, tengan el mismo tipo de enseñanza, se sometan a las mismas exigencias y realicen idénticas evaluaciones. Además exige situaciones de igualdad reales, en relación a lo académico, profesional, en general y social, de manera que ninguna persona sea discriminada por el sexo o se ponga en desventaja para lograr los mismos objetivos.

Con este modelo se pretende sensibilizar a las y los estudiantes en generar relaciones democráticas, de respeto y de igualdad en todas las actividades que se realicen dentro de las aulas, de igual forma puedan desarrollen sus capacidades y potencialidades independientemente del sexo y sin ningún tipo de discriminación.

Por lo tanto, para implementar este modelo será necesario realizar una serie de actividades que promuevan la participación y el involucramiento de todos y todas las estudiantes. Dentro de las actividades se encuentran: Desarrollo de temáticas relacionadas con el enfoque de género, Conversatorios donde los y las alumnas puedan expresar sus ideas, Trabajos en equipo integrados por niñas y niños, Creación de periódicos murales que reflejen la educación no sexista, Convivios ex.-aulas, donde los alumnos puedan compartir, Juegos que promuevan la igualdad, Debates entre alumnos con la finalidad de entender la igualdad para niños y niñas.

4.5.3. Promover la eliminación de estereotipos en los métodos de enseñanza

La escuela es una instancia socializadora que fomenta de manera directa e indirecta una serie de estereotipos de género marcando de este modo “el deber ser de las mujeres y de los hombres”. En este sentido, a las mujeres se les infunde la idea que deben ser mujeres emocionales, tiernas, dependientes, delicadas, dispuestas a servir a los demás y bellas; caso contrario en los hombres ya que a ellos son colocados en el ámbito de poder por esta razón deben ser inteligentes, independientes, tomadores de decisiones, asertivos, dominantes, agresivos, controladores etc. este tipo de pensamiento es impuesto culturalmente por el patriarcado.

Asimismo la educación también promueve, la continua división y clasificación de los géneros de alumnas entre alumnos, imponiendo actividades y capacidades diferenciando atributos de hombres y mujeres. Estos hechos de discriminación son reflejados en toda la cultura escolar y en todos los niveles.

Las niñas y niños aprenden a ser sexista a través del currículo explícito de los libros y manuales sexistas, pero también a través de jerarquías escolares, que reparten los roles profesionales de acuerdo al género induciendo de esta forma las desigualdades entre hombres y mujeres. Estas conductas son aprendidas y reproducidas por los alumnos y alumnas de tal manera que a los hombres se les ha interiorizado la idea que ellos son

sexo más fuerte y las mujeres el sexo más débil incapacitando de esta la manera sus capacidades.

Debido a estos actos de discriminación e invisibilización de las mujeres, con este componente se pretende intervenir promoviendo la eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres en los centros educativos a través de las siguientes actividades:

El uso del lenguaje adecuado (no sexista) que abarque en su expresiones de igual forma a niños y niñas con la finalidad de erradicar la violencia de género en los centros escolares, donde solamente habla en términos generales resultando discriminatorios por razón de sexo, Considerar a las alumnas y alumnos con las mismas potencialidades, responsabilidades y derechos, Promocionar modelos reales que trasmite mensajes positivos de igualdad, respeto afecto y cooperación, Promover la participación de las alumnas en las diferentes actividades

4.6. ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

Durante la ejecución del proyecto se realizaran las siguientes estrategias, las cuales responden a cada uno de los componentes que se desarrollaron anteriormente:

4.6.1. Equipo Profesional

Se contará con un equipo profesional integrado por Trabajadores Sociales, quienes organizaran, planificaran y ejecutaran el proyecto.

4.6.2. Alianzas Institucionales

Se establecerán alianzas con diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales identificadas con la promoción del derecho a la educación de las mujeres.

4.6.3. Desarrollo de capacitaciones

Durante el desarrollo de las capacitaciones se utilizaran diferentes técnicas como: de presentación, animación, participación, reflexivas o analísticas, vivenciales y de evaluación, las cuales faciliten el aprendizaje de los docentes.

4.6.4. Proceso de evaluación

Se realizará un proceso de evaluación antes, durante y después de la ejecución del proyecto, a partir de los resultados de dichas evaluaciones el proyecto se puede prestar a modificaciones ya que su ejecución no es rígida.

4.6.5. Reconocimiento simbólico

Se darán reconocimientos simbólicos a los centros escolares destacados en la implementación del enfoque de género, con el propósito de despertar interés en su formación y motivarlos en sus desempeños.

4.7. METODOLOGIA

En la presente propuesta de proyecto se utilizará la metodología de Trabajo Social, como eje fundamental para el desarrollo de las actividades planteadas en la propuesta de proyecto. En la primera fase se tomará en cuenta la investigación **EL Impacto De Los Movimientos De Mujeres En La Promoción Al Derecho A La Educación Periodo 2007-2010 En La Zona Metropolitana De San Salvador**, en la cual se ha valorado el diagnóstico como herramienta principal para conocer las necesidades y el contexto en el que se desarrollará el proyecto.

En la etapa final de la investigación y de los hallazgos encontrados surge la reflexión de elaborar una propuesta de proyecto dirigida a los centros escolares con el propósito de generar relaciones de igualdad en las aulas, para ello se trabajara con tres componentes: **Sensibilización de padres y madres desde la perspectiva de género, Implementación de educación no sexista en las aulas, Promover la eliminación de estereotipos en los métodos de enseñanza** dicho proyecto siempre va enfocado a brindar atención a los ejes que se estudiaron en la investigación.

Para la ejecución del proyecto se inicia con la organización e intervención profesional, donde se define los perfiles y criterios del personal que atenderán en dicho proceso. Posteriormente, además de la elección de los centros escolares con los que se realizará

un proceso capacitación y organización de los centros educativos, con el propósito de desarrollar actividades que ayuden a mejorar primeramente las relaciones entre el personal docente, y luego los docentes puedan implementar el enfoque de género a los padres de familia y estudiantes.

Complementando la etapa de ejecución del proceso metodológico, se implementaran la educación no sexista dirigidas hacia los alumnos y alumnas de los centros educativos con la que se pretende concientización y sensibilización y las relaciones entre los y las estudiantes, para el logro de estos procesos se utilizaran técnicas propias del accionar de Trabajo Social

Y por último, se realizara la evaluación con base a los resultados que surjan durante la ejecución, para ello se contará con evaluaciones institucionales y evaluaciones de grupos focales utilizando técnicas evaluativas, donde se investigará acerca del grado de cumplimiento e impacto alcanzado por los objetivos de intervención.

Al compartir los resultados evaluativos ya sea con el personal institucional o con los actores participantes, se genera la posibilidad de propiciar cambios a partir del análisis del proceso experimentado, esto se lograra con evaluaciones realizadas antes, durante y después de la investigación.

Es importante destacar que la evaluación como proceso se desarrollará durante toda la ejecución del proyecto, en conjunto con instituciones gubernamentales o con las cuales se han establecido alianzas de trabajo.

4.8. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y DE TIEMPO

En cuanto a los recursos humanos para la ejecución del proyecto se encuentran: cuatro profesionales en Trabajo Social, uno de ellos será el coordinador del proyecto mientras que el restante se dedicara a al área de campo, así como también, la población

de docentes que reúne los requisitos para entrar en el proceso de selección y organización.

También se encuentran los recursos materiales, los cuales se dan a conocer en un presupuesto que se detalla más adelante, junto con los salarios del personal ejecutor del proyecto, así también, se hará uso de algunos recursos con los que cuentan los centros educativos.

En relación al recurso tiempo, el proyecto esta formulado para ejecutarse en un periodo de un año de duración

4.9. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE PROYECTO

En este presupuesto se plantea un aproximado de los gastos que se utilizarán, con la finalidad de maximizar los recursos financieros en el tiempo estipulado para la ejecución del proyecto que se propone, el cual comprende un año.

CUADRO N° 1
PRESUPUESTO PARA EJECUTAR LA PROPUESTA DE PROYECTO

RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TIEMPO	TOTAL
Salario del personal ejecutor del proyecto: Coordinador de Proyecto	1	\$800.00	12 Meses	\$ 9,600.00
Trabajadores Sociales capacitados Con enfoque de Genero	2	\$ 500.00	12 Meses	\$ 12,000.00
RECURSOS MATERIALES				
Manuales para el desarrollo del proyecto	50	\$4.50		\$225.00
Resmas de papel bond t/carta	8	\$5.00		\$40.00
Resmas de papel bond de colores t/carta	5	\$8.00		\$40.00
Bolígrafo BIC azul, negro	50	\$0.15		\$7.50.00
Plumones Artline((negro, rojo, verde, celeste, anaranjado, amarillo y café)	15	\$0.60		\$9.00.00
Tijeras lisas	15	\$0.75		\$11.25
Pegamento Resistol de 16 Onz.	25	\$1.00		\$25.00
Tirro	15	\$0.75		\$11.75
Pliegos de papel bond	50	\$0.20		\$10.00
Cuaderno rayado espiral No.3	50	\$0.80		\$50.00
Cajas de colores	20	\$1.50		\$30.00
Cartulina de varios colores	50	\$0.45		\$22.50
Lápices	100	\$0.10		\$10.00
Material didáctico en genero	200	\$5.00		1,000.00
Refrigerio de capacitaciones	100	\$5.00		\$500.00
Sub total				\$28,092
IMPREVISTOS 5 %				\$1,404.6
TOTAL				\$29,496.6

Fuente: Elaborada por estudiantes de la licenciatura en trabajo social en proceso de grados ciclo I y II-2011

4.10. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La entidad encargada de realizar la evaluación y seguimiento será la Organización No Gubernamental o Instituciones Gubernamental interesadas en la ejecución del proyecto, se propone es este caso sea la fundación Ministerio de Educación quien es dirigida la propuesta.

La evaluación se realizará en dos momentos antes y durante la ejecución:

La evaluación ex-antes: se elaborara un diagnóstico de la situación preliminar de los posibles beneficiarios del proyecto y las condiciones de los centros escolares donde se ejecutara, ya que esto permitirá orientar de una mejor manera las acciones a planificar. Por otra parte nos servirá para realizar los primeros acercamientos a las instituciones que se involucraran en la ejecución, realizando reuniones de coordinación donde se tomaran acuerdos y convenios de participación.

La evaluación durante: Como proposición para darle seguimiento a la ejecución del proyecto se plantea una evaluación Administrativa y otra operativa; en la evaluación administrativa se contemplara el control de los recursos disponibles y recursos utilizados en la realización de diferentes actividades. Además se solicitara informes a los ejecutores del avance de los grupos en correspondencia a los objetivos y metas planteadas. En el área operativa se supervisara las acciones realizadas en el campo de intervención, para esto el coordinador y Gerente responsable del proyecto realizara recorridos a los talleres implementados y a las actividades planificadas, para corroborar informes presentados. Estas evaluaciones se realizarán como mínimo una vez al mes en el área operativa y semanalmente en el área administrativa.

Como evaluación a largo plazo se presentara informes del impacto que tuvo el proyecto en las relaciones familiares de los estudiantes de los centros educativos, el cambio que han tenido los alumnos, para dirigirse hacia sus demás compañeros, estos informes

reflejaran una comparación de estos tres aspectos antes y después de la ejecución del proyecto.

Evaluación ex –pos: se realizara al finalizar la ejecución del proyecto para evaluar el impacto de implementación de la propuesta, si se obtuvieron los cambios que se esperaban y si se les dio cumplimiento a los objetivos que se perseguían.

Para realizar esta evaluación será necesario que se reúnan todas las organizaciones involucrada y el personal que involucro en el proceso, y a partir de esto se elabore un documento que dé a conocer los pro y los contra que se presentaron, esto con el finalidad que de tomar en cuentas los hallazgos en futuras investigaciones realizadas en los centros escolares.

ANEXOS DEL INFORME FINAL

1. DESARROLLO DE GUÍA ANALÍTICA DE INFORMANTES CLAVES Y REFERENTE INSTITUCIONAL

2. CUADRO DE MONITORERO DE PRONUNCIAMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES 2007-2010

ANEXO N ° 1
GUIA DE ENTREVISTA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



OBJETIVO: Obtener información sobre el impacto que tienen los movimientos de mujeres en el área educativa de las mujeres

Datos Personales

1. Nombre
2. Institución a la que pertenece
3. cargo que desempeña dentro de la institución.
4. Nivel académico.
5. Estado civil.
6. Tiempo de laborar
7. Experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de la mujer (en donde ha trabajado, principales logros etc).
8. Motivación de área de trabajo: ¿qué le motivo a trabajar en el área de mujeres y Derechos humanos?
9. ¿Cuál ha sido el reto más difícil en su labor en la promoción de los derechos de las mujeres?

Variable 1. Factores sociales y culturales que abonan a la discriminación.

1. Para usted en términos de la evolución histórica de la educación en la mujer salvadoreña ha progresado o sigue siendo un tema discusión y de continua reforma.
2. ¿Cómo evidencia los casos de discriminación de la mujer en su acceso a la educación como en su proceso de aprendizaje?
3. ¿La institución lleva casos de mujeres jóvenes y niñas que han sido discriminada en su proceso de aprendizaje?
4. ¿Qué mujeres ha conocido en el ámbito académico que se han destacado?
5. ¿Qué factores sociales considera que influyen al irrespeto de la educación en la mujer?
6. que estereotipos culturales ha identificado.
7. Cuales a su criterio son los factores sociales y estereotipos culturales más importantes que abonan al incumplimiento del derecho a la educación de la mujer.

8. ¿los medios de comunicación son importantes en la promoción del derecho a la educación como también al irrespeto de este?
9. ¿cuáles son los efectos que ocasiona el inaccesso o poco grado de estudio en la mujer salvadoreña?
10. ¿a qué efectos de discriminación de desigualdad se enfrentan las mujeres que no han estudiado y las que han estudiado?
11. ¿cuáles son los principales retos actuales?
12. ¿cuáles son las principales limitantes para afrontar esta problemática?

Variable 2: formas de Acción colectiva.

1. cuáles son las formas de acción colectiva que realizan.
2. Cuáles son las formas de organización de los movimientos de mujeres.
3. Como son las relaciones de la institución con las demás instituciones del país que velan también por el derecho de las mujeres.
4. ¿alguna vez han unido esfuerzos a nivel nacional todas las entidades existentes o la mayoría de estas para la promoción de los derechos de las mujeres o en algún derecho en específico en la que ha participado la institución?
5. ¿Cómo es la relación de la institución con los organismos del Estado que específicamente son responsables de velar por el derecho de las mujeres y puntualmente en el derecho de la educación?
6. Mencione que entidades del Estado han trabajado con la institución.
7. ¿Cuál es el papel de la institución en relación a los movimientos de mujeres?
8. que tipos de estructuras de liderazgos integran los movimientos de mujeres.
9. ¿cuál considera debe de ser el perfil de la activista?
10. ¿conocen los objetivos de cada acción cada una de las integrantes del movimiento?
11. ¿cómo difunden el objetivo en todos sus miembros. cuáles son los medios de comunicación establecidos del grupo o institucional?

Variable 3. Principales propuestas para la reivindicación del derecho a la educación.

1. ¿Qué propuestas han desarrollado para la promoción y el cumplimiento del derecho a la educación de la mujer y evitar la discriminación en los procesos de enseñanza y aprendizaje?
2. ¿cuál de todas las propuestas establecidas y realizadas ha dado mayor fruto en el trabajo con las mujeres y su derecho a la educación?
3. que formas de expresión utilizan para presentar estas propuestas.
4. de todas las formas de expresión en presentación de las propuestas cual ha sido más eficaz y que ha tenido mayor incidencia
5. ¿Han desarrollado propuestas que se han convertido en políticas públicas o iniciativa de ley en la promoción del derecho de la educación de la mujer y evitar la discriminación?
6. ¿cuáles son las más importantes?

7. ¿han participado en plataformas en relación a evitar la discriminación en los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Qué Plataformas conoce?
8. ¿qué pronunciamientos han expuestos para la promoción del derecho a la educación con enfoque de género durante los últimos 4 años?

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



Institución: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (las DIGNAS)

Informante: Griselda Mata

Desarrollo:

Analizando precisamente el problema de la discriminación y la desigualdad en el proceso de enseñanza aprendizaje y como las entidades, promocionan o promueven este derecho a la educación, entonces como grupo queríamos saber desde su experiencia conocer prácticamente los principales conceptos que la institución tiene, conocerla también como nuestro informante clave y profundizar en el tema desde la experiencia que usted tiene sobre el manejo del tema.

Mi nombre es Griselda Mata, yo soy la responsable, yo trabajo dentro del área formación e investigación de las Dignas, estoy ahorita a cargo de la escuela de Debate Feminista que desde 1995 se viene dando, además también estoy a cargo de la biblioteca, con respecto a la pregunta nosotras antes trabajábamos con un programa que se llamaba educación no sexista, pero cada 5 años de acuerdo a los proyectos vamos planeando nuestra investigación estratégica cada 5 años si es necesaria una reestructuración de nuestros programas, nosotras trabajamos con programas temáticas, por ejemplo violencia, derechos laborales, economía y derechos laborales; estaba el proyecto de educación no sexista, el programa de proyección política, el programa de proyección política, proyección de comunicación y trabajo por programa. En esta nueva reestructuración que inicio en el 2010, trabajamos por áreas, áreas estratégicas significa que nuestro trabajo en estos 5 años está enfocado a los territorios, esto no quiere decir que dejamos un proceso abierto, por si bien es cierto nosotras, le hemos dado seguimiento y se han creado en las escuelas, se han hecho investigaciones dentro de las escuelas de carácter sexista y se cuenta también con una red de docentes, el que hecho de que nos hemos convertido en área no significa que hemos dejado el trabajo que teníamos los centros escolares, nosotras hemos creado un modelos de educación no sexista ósea hemos creado 11 centros escolares hasta el momento, de las cuales vamos haciendo como digamos desde la red que tenemos con los docentes los capacitamos a los docentes de cada centros escolares, ellos hacen como una especie de implementación de ese modelo a sus centros escolares. Lo lastimoso de todo esto es q aprobados estos modelos, solo se han aprobado, se han implementado en tres centros escolares y a pesar del esfuerzo que hacen los docentes no se ha logrado que desde la dirección o desde el ministerio de educación se logren ser aprobados como una lucha que sigue dando porque no hay voluntad de parte de las directoras y directores y entidades, para que esto se apruebe y se lleve a la práctica por q nosotras cada año hacemos un certamen de educación , por decirles un ejemplo de las actividades que hacemos un certamen de educación no sexista, pero como no son aprobados por los centros escolares es casi imposible que todos los centros escolares participen aunque tengan ganas los estudiantes nosotras lo enfocamos más que todo a la educación media, al final del ciclo no participan todas las personas que queremos, pero siempre obtenemos los resultados que esperamos es una forma de medir que tanto ha sido sensibilizado desde la educación media hasta los niñas y niños, todo el proceso que llevan anualmente.

Nosotras no queremos que sea una sola entrevista si no que queremos profundizar, y queremos saber si usted está en la apertura de ser nuestra informante clave, que usted nos atiende para no apresurar toda la cantidad de preguntas que tenemos en un solo día, si no que hay que tomar en cuenta su tiempo de acuerdo a su tiempo, entonces primero queremos preguntarle aspectos personales, desde su punto de vista como lideresa, desde su experiencia, el nombre ya no se lo pregunto porque ya no nos lo dijo, pero si queremos saber cual carrera profesional en que usted ha formando y su estado civil . Todo esto es como un tipo requisito que nos están pidiendo para conocer a fondo a fondo cuales podrían ser sus limitantes desde su trabajo, el tiempo laborado, la experiencia en marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de las mujeres.

¿Cuál es su motivación de trabajar en esta área con las mujeres?

Me falta el nivel académico estude en la universidad nacional, el técnico en bibliotecología, mi servicio es mas en la parte de la bibliotecología, es más que todo con la parte de la bibliografía y todo eso , pero ya al entrar aquí, no se solo se ve eso ya que tenes que desempeñar otras cosas,

Respondiendo a la pregunta ¿Cuál es mi interés por estar en la organización? Y esa es uno de los requisitos fundamentales cuando una entra a una organización de mujeres, es identificarse con las mujeres ósea desde que y esto tiene que ver con nuestro punto personal verdad porque una vivencia es una vivencia personal porque cuantas de nosotras las mujeres hemos sufrido violencia ,por ejemplo desde que estamos pequeñas y lo seguimos viendo y ya no queremos que se siga haciendo, pues creo que yo si una pone su granito de arena y ayuda las demás mujeres, yo creo que al final todas salimos ganando, por ejemplo con esto de la ley de igualdad toda las mujeres nos hemos organizado , coordinado y movilizado y todo y para tener estos resultados que no son los que esperamos porque al final modificaron la ley , al menos ya se aprobaron varios de los artículos y entendemos que se va a cumplir verdad entonces, como todo es tipo de cosas ya que en las comunidades las mujeres tienen tantas necesidades básicas como ejemplo el agua que a veces no tienen, entonces en el trabajo domestico se atrasa ósea como todo este tipo de necesidades que el estado no logra o no tiene la voluntad de afrontar apoyar entonces nosotras a través de la Cooperación Española, nosotras no recibimos fondos del país ni del presidente. Entonces de acuerdo a lo que tenemos es como trabajamos, nosotras para realizar un proyecto , los fondos son enviados de las agencias españolas, también trabajamos de acuerdo a lo que ellos nos exigen , pues digamos esta es como una disputa cuando nosotras mandamos un proyecto que queremos como ejemplo el no privatizar el agua o el hecho de acceder a los servicios de agua potable por comunidad se manda el proyecto puede que nos los acepten y nos mande el pisto para realizar el proyecto o puede que no lo modifique a como a ellos le beneficie, entonces nosotras tenemos que acoplarnos haber si lo agarramos si no ya no se hace nada con las mujeres entonces es muy difícil que si trabaja con estas personas cooperantes Ya en trabajo de campo que se hace con las mujeres es bien triste ver cómo viven porque una mujer que vive aquí en la capital no tiene los mismo recursos que las mujeres del campo pero al final somos mujeres y tendríamos que tener todo lo que necesitamos, entonces son como cosas que una va viendo en el camino y dice puchica y decimos al final necesitamos cambiar esto y por eso es que muchas de las mujeres que estamos acá que estamos sensibilizadas y que como obligación de estar en la organización es recibir la escuela de debate feminista que es como una escuela básica que te adentra y te sensibiliza en cuanto al feminismo pues toda la teoría feminista.

Todo el procesamiento institucional que tenemos también la parte de estar coordinado la escuela, me gusta porque es como lo básico que las personas de no saber nada como saber que se ejerce violencia en nosotras entonces creo que es una de las cosas que a mí más me gustan.

¿Cuánto tiempo lleva laborando en la institución? 5 años cumplo en agosto llevo 4 y medio.

¿Cómo han sido estos 5 años? Fíjense que yo para serles sincera bien difícil porque hay una cosa aquí en la organización, el trabajo de por si es bastante desgastaste porque no sé si ustedes han escuchado que trabajar en una ONG puchica súper difícil porque tras una actividad sigue otra. Entonces yo creo que una de las cosas que siento como mas difícil que es producto de esta sociedad patriarcal y machista es como las relaciones en tres mujeres ósea nosotras nos relacionamos en la organización siempre hay rivalidades y envidia y ya es algo que te lo venden los medios de comunicación, como en esta sociedad machista en la que vivimos para los hombre es lo mejor que las mujeres paliemos que nos sintamos envidiadas unas con otras y creo que esta es una de las cosas más duras pero que queremos cambiar de lo

interno de la organización pero si cuesta bastante , pues yo creo que esa es una de la cosas y la sobre carga laboral si aquí le preguntan a todas las compañeras si le van a decir que sienten una gran carga, pero de allí en lo demás sabes que es para beneficiar a otras mujer pero el trabajo con mujeres es tan bonito, dando talleres aprendemos de las mujeres eso creo que es bueno por ese lado, si siento que han sido bonito y productivo para la organización .

Cual a sido su experiencias en el campo de los movimientos de mujeres y derechos de mujeres: bueno nosotras tenemos relaciones más que todo con la Concentración Prudencia Ayala , con ISDEMU tenemos un poquito de vinculación o relación, ORMUSA y CE MUJER, pero por ejemplo la MELIDAS y el IMU no hay tanta cercanía como en las otras organizaciones y siento que es por el tipo de trabajo o como ellas llevan su trabajo porque las MELIDAS son mas egoístas o celosas, cuando trabajan con un grupo de mujeres luego dicen estas son mis mujeres y nadie me la va a tocar así trabajan ellas. Entonces siento que eso en cierta forma dificulta ósea no permite que las demás mujeres ósea nosotras las DIGNAS que trabajamos mucho en el área metropolitana de san salvador podamos trabajar con ellas o hace un trabajo en conjunto pues por esa vía siento que es bien difícil y luego las relaciones entre mujeres verdad, pero de allí si tenemos bastante vinculo de hacer algo en conjunto por ejemplo cuando despidieron a Julia Evelyn , la directora del ISDEMU si hubo bástate apoyo desde la organización nos coordinamos para hacer la carta abierta al presidente, hubieron varias cosas que cuando tienen que estar unidas loas organizaciones lo hacemos sea como sea aunque nos paliemos pero al final si sacamos el trabajo que tenemos que hacer por posesionarnos prácticamente.

Tal vez nos puede hablar un poco de los movimientos de mujeres a nivel institucional ¿Cómo ha sido la evolución histórica? ¿Cuáles han sido lo logros que obtuvieron ustedes en reconociendo de la confidencialidad de las personas?

Todos estos aspectos de cómo ha sido la evolución histórica de la institución: las Dignas nacen a partir de los acuerdos de paz, las mujeres que estaban como fundadoras han sido han sido mujeres excombatientes de la guerrilla para ese entonces de la izquierda, las Dignas nacen por la invisibilización de la mujeres, si bien es cierto que algunas de las mujeres iban a los campamentos pero iban a lo mismo hacer trabajo domestico, también servían de enfermeras, como domesticas es decir eran quienes hacían la comida a los hombres, les lavaban la ropa a los hombres , les servían como doctoras entonces donde estaba el accionar político de las mujeres en esa época porque teníamos otras formas de ver el mundo luego a partir de esto ya era hora de decir bueno ok termino la guerra, hay acuerdos de paz y donde estamos las mujeres donde se van a cumplir los derechos, entonces piensan las mujeres que fueron fundadoras de la institución estamos invisibilizadas, mejor independicémonos y se hacen grupos que se llamaban las comadronas, las comadronas eran mujeres que prácticamente servían de soporte de mujeres porque hubieron muchas mujeres que fueron violadas en la guerra, mujeres que iban con sus fusiles y todo pero ellas andaban siempre con la ideología que tenían en ese momento. Otra de las cosas por las que se crearon las Dignas era porque ya había una propuesta política para hacer cumplir los derechos de las mujeres, todo esto sucedió en el año de 1991, de hecho les voy a dar un libro donde detalla todas esta información, luego de haberse creado las dignas se crearon otras organizaciones de mujeres que de igual forma también creían en el accionar político de las mujeres, las fundadoras de la organización no solamente eran mujeres salvadoreñas sino también extranjeras, de allí se comienza la organización que a sus inicios trabajaban a escondidas por que antes no había libertad para poderse reunir, ya que los hombres decían que están haciendo o que están planeando, era como bien difícil porque a veces hasta en la noche les tocaba, pero luego llego a la organización una mujer que se llamaba Gloria Guzmán quien tenía bastante influencia en las agencias Españolas, pero para ese entonces como no era tan sostenible la organización, por el alquiler de la casa y otras cosas, entonces se realizo el primer proyecto este fue el que dio apertura en las agencias españolas mediante la la propuesta de este proyecto. Y así fue como se logro formar la organización de las Dignas todo esto se logro gracias a estos proyectos se logro comprar la primera casa que anteriormente estaba situada por la Gabriela Mistral que era dónde estamos y en ese entonces se llamaba la Casa Morada de la Mujer de allí hace como 10 años que se compro esta casa bueno en realidad no se compro por que se estaba pagando, gracias a los proyectos que creen en las Dignas, ya que ahora en la actualidad ya se cuenta con casas en 3 departamentos que trabajamos nosotras , nosotras no trabajamos en todo el país por que el pisto ya no nos alcanza y nuestros recursos sumados no alcanzamos a llegar a todo El Salvador.

Solo nos limitamos al departamento de Usulután específicamente en Berlín, hay una casa, una cooperativa de crédito de las mujeres, también tenemos centros de atención de víctimas violencia, hay un grupo de jóvenes que luchan por reivindicar sus derechos como mujeres jóvenes nosotras trabajamos solo con mujeres.

También trabajamos en el departamento de la Paz, específicamente en Zacatecoluca donde también hay una gran casa como está que se utiliza para reuniones, para dar talleres con las mujeres jóvenes y mujeres adultas, se les brindan talleres para que ellas puedan luego replicar con sus mujeres de esta forma estamos tratando de que la lucha feminista llegue a más mujeres y con las mujeres jóvenes tenemos un grupo súper grande solo que es el San Salvador, nosotras teníamos una casa en San Jacinto pero como está muy peligroso ya se quito de hecho ahora se inaugura la casa en San Salvador pero la han puesto cerca del Cine Reforma, hay varios grupitos chiquitos que se piensan centralizar en esta casa y se están contemplando como 100 mujeres que se van a estar reuniendo, como que año tras año hay más trabajo y está en crecimiento el grupo claro que se les dan talleres a estas mujeres y luego estas van sensibilizando más mujeres es bonito el trabajo. Pero como les decía por la falta de recursos humano no se le puede dar seguimiento a esto porque en cierta forma por la crisis que ha habido en las Agencias Española, se han retirado de algunas agencias de las Dignas todo esto también ha afectado para obtener más fondos para ejecutar las actividades.

¿Cómo ustedes articulan los proyectos con los cooperantes, de acuerdo al financiamiento de los proyectos y como los implementan?

Nosotras tenemos un área de gestión de proyectos, que están a cargo de dos compañeras las que se encargan de hablar con los cooperantes, se encargan de andar área por área planificando y de igual forma estas personas son las que realizan los proyectos ellas son las que mandan dependiendo de cómo veo yo el proceso, si yo veo que este año quiero hacer capacitar a mi 1 mujeres ellas lo van a poner en el proyecto, pero lo tienen que hacer vendible porque si a los cooperantes no les parece no nos lo aprueban y no nos van a dar el billete. Hay una chera que está especializada que son economistas verdad, que están allí y también hay muchas de las mujeres fundadoras en su mayoría no trabajan aquí, se han dedicado a hacer consultorías y cosas así. Pero esto no quiere decir que ellas no son parte de las dignas, ellas siguen siendo socias de las Dignas y están en la junta directiva de las Dignas. Estas mujeres se fueron de las Dignas pero dejaron los informantes claves para canalizar los proyectos pero siempre nos están apoyando, pero entonces la chera que está en gestión solo le va a dar seguimiento a los esquemas que ya teníamos, en el área de gestión es la que se encargan.

¿Qué otra pregunta hay? Las preguntas que siguen son un poco más contextuales pero son varias, la verdad no queremos que sea una sola entrevista queríamos ver si usted nos puede brindar otra entrevista para abordarla con más calma. Voy a contestar algunas y las demás las discutimos en otra ocasión. Entonces siguiendo estas ya son preguntas más conceptuales como:

¿Cuál es el concepto que maneja la institución como movimiento social de mujeres?

Nosotras no somos un movimiento social de mujeres somos un movimiento feminista, los movimientos de mujeres pueden haber muchos pero no tienen la visión feminista ósea es muy diferente no sé cómo explicarles va nosotras entendemos que un movimiento de mujeres es un grupo que lucha por cosas claro puede ser por los derechos de las mujeres o puede ser por varias temáticas e incluso puede de que estén bien que la mayoría son de algún partido político. Nosotras no somos de ningún partido político ya que no creemos en ninguno entonces somos un movimiento feminista porque nuestra visión va más allá de una simple organización de mujeres a dejar una pieza de correspondencia a la asamblea legislativa no es ese nuestro gran plus, digamos vamos más allá de todo eso a romper todo esto del esquema patriarcal que oprime a las mujeres que subordina a la mujeres, no es una cosa, en todos nuestros planteamientos va desde el sentir de las mujeres desde su derecho ya sea a incidir en las mujeres no es que solo nos limitemos a ver las necesidades así como encimita de las mujeres y decir somos pobres, sino más bien vamos más allá nos adentramos a las vivencias personales al sentir de las mujeres porque a veces son ellas las que hacen una propuesta de reforma a sus derechos. La finalidad de las capacitaciones es para ellas mismas defiendan sus derechos y les decimos valla ya les dimos los talleres ahora desde su sentir como mujeres jóvenes y mujeres adultas hagan una plataforma por ejemplo para reivindicar sus derechos. Por esto es que nosotras nos diferenciamos de un movimiento de mujeres y en un principio

desde las Dignas se forma en su principio como un movimiento de mujeres nada mas no como un movimiento feminista, que este movimiento pertenecía al partido de izquierda y nos independizamos con el fin de ir rompiendo esquemas de cumplir con objetivos de un partido político, ya que hay muchos movimientos sociales de mujeres pero nosotras por eso nos diferenciamos.

¿Qué significa la Participación política de mujeres? Nosotras lo vemos desde la incidencia política es decir, el mayor número de mujeres en cargos públicos, mas mujeres en trabajo de hombres, dar a conocer que las mujeres podemos hacer el mismo trabajo que podemos llegar al poder que eso no es una cosa que no se puede tocar son cuestiones de hombres, para nosotras esa es la participación y la visibilizar a las mujeres en cargos públicos y de esta manera queremos incidir en el Estado.

¿Qué es enfoque de Género? Nosotras lo vemos desde las entidades de género, lo miramos desde los roles, los estereotipos que nos imponen a nosotras las mujeres por el hecho de ser mujeres. Todo esto va más allá de los juegos hasta los colores, el diferente trato que se les da a las mujeres y hombres. El enfoque de género para nosotras tienes que estas en todos los planteamientos que hacemos en los documentos que elaboramos en toso lo que hacemos decimos que tiene que estar con la perspectiva de género, ya que si no haceos esa diferencia , entonces sentimos que no estamos nada, básicamente lo vemos desde las entidades de genero y el patriarcado y también los sistemas de opresión dentro de este nosotras vemos el androcentrismo, el heterosexismo, el capitalismo, el racismo y el especismo. Si sensibilizamos a las mujeres de esta manera lo vamos a poder erradicar, pero si no vamos a seguir igual, ya que sabemos que existe una gran desigualdad de género si lo existe has las mujeres lo replicamos pues discriminamos a otras mujeres porque son pobres porque no tienen el mismo nivel económico o nivel educativo.

Sabemos que hay una brecha de género, ya que el patriarcado quiere que sigamos así y esto se ve en todo desde las instancias socializadoras como: la iglesia, la escuela, la familia y el Estado son la cuatro grandes macro gigantesca que no debemos de tocar.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

Institución: Instituto de estudios de la mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera” CEMUJER

Informante: Ima Rocío Guirola

Desarrollo:

Cargo que desempeñan: Encargada de las relaciones públicas de CEMUJER

Parte de los antecedentes de la institución lo podrán encontrar en la biblioteca de a la institución, la narración e historia de los movimientos sociales en El Salvador podemos resaltar algunos puntos pero a la mayor parte se encuentra en la biblioteca de CEMUJER.

Voy a comenzar hablando en términos generales y si ustedes quieren allí mismo vana haciendo preguntas. Principalmente quiero decir que CEMUJER es una institución feminista y el ser una institución feminista pues coloca ciertas características; hay que decir que el feminismo es una propuesta política no partidaria de transformación de las realidades, de transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, entonces siendo que el feminismos es una propuesta política es una práctica cotidiana, entonces ciertamente para la institución es fundamental el poder incidir en esa propuesta teorizando pero también sistematizando entonces hacer un planteamiento propositivo a nivel nacional.

El feminismos surge hace muchas décadas ya que muchas mujeres vienen impulsando las propuestas feministas aquí voy a hablar en términos muy generales ya que después de profundizar en el, hay muchas corrientes feministas que están ligadas al tema d los derechos sexuales y reproductivos, hay otras que están más ligadas a la participación política de las mujeres, hay otras que son autónomas hay una

diversidad por eso muchas veces se habla de feminismo. Para el feminismo entonces hay una categoría del análisis y la categoría del análisis que utilizamos es el género siendo la categoría científica de análisis a nosotras nos posibilita hacer una visualización estado de las relaciones de poder entre hombres y mujeres y sobre la construcción de la identidad de género masculina y femenina y sobre la estructuración de nuevas formas de socializar en la sociedad.

Generalmente se habla que la educación es un proceso y se liga a la educación formal y a los sistemas formales a nivel educativo inclusive se habla en algunos momentos sobre educación bancaria pero precisamente desde la apuesta feminista es desarrollar procesos formativos de sensibilización de formación y de empoderamiento, que nos permite tanto a mujeres como a hombres nos permiten darnos cuenta de cuáles son las consecuencias que el patriarcado que la sociedad patriarcal y que conocemos como machista a tenido en nuestro comportamiento como mujeres y como hombres que hemos aprendido como podemos desaprender pero a también como podemos aprender planteamientos distintos pero también como construir un aprendizaje de planteamientos distintos que tiene que ver no de una práctica memorística bancaria, sino de una práctica cotidiana si lo quisiéramos ver más ligada a un sistema más constructivista, más ligada a la visión del constructivismo a una visión que a pesar del constructivismo hay más corrientes no solo la de piaget pero ligada a una visión de ir sobre la práctica sistematizando esta práctica y esta práctica sistematizada, analizada críticamente resulta luego un aporte que puede dar a una sociedad. Estoy hablando una introducción bastante general.

CEMUJER surge en 1990 el 17 de agosto, CEMUJER es una institución apartidaria no política, es una institución autónoma, es una institución no gubernamental feminista académica y de investigación que trabajan por la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes y familia. En este sentido hay una misión que nos orienta, una idea orientadora concreta sobre la cual se convierte como nuestra sombrilla de trabajo y esto tiene que ver con aportar o contribuir a un cambio de mentalidad para construir comportamiento o conductas de mentalidades para construir una cultura de paz y una cultura de derechos de las mujeres sin disparidad de género, es decir donde no allá inequidad genérica. El trabajo que realizamos está basado en cinco grandes líneas de acción una de ellas es la que más les va a interesar que es de la educación para igualdad que tiene que ver precisamente con todo un planteamiento de educación no sexista y en ese sentido esta entonces la educación para la igualdad, la investigación para la acción femenina que es otra de las líneas de acción feminista que es otra de las líneas de acción de CEMUJER, el pulso alternativo del derecho que tiene que ver con toda la parte de la propuesta de ley y la parte del aporte a la política de Estado, políticas públicas lo que tiene que ver con una atención integral para una vida libre de violencia, de allí tenemos una clínica para la atención para las niñas y niños violentados, damos asesoría legal y atención emocional, también tenemos un consultorio jurídico popular donde desarrollamos un trabajo a nivel jurídico de presentación legal, en caso particular y por otro lado también en la parte de denuncia de la tribuna permanente de la mujer. Mañana por ejemplo vamos a tener una conferencia de prensa, no se si ustedes se han dado cuenta que estamos demandando varios casos de acoso sexual de Asamblea Legislativa y la junta directiva antes de tomar una decisión hay que investigar lo que está pasando dentro de la Asamblea Legislativa, lo que está haciendo es echando a las personas y generando condiciones de presión. Una de ellas hizo la denuncia a la luz pública y también ante la Fiscalía General de la República, las autoridades no han hecho nada al respecto están obstaculizando la justicia, así que mañana vamos a volver a tener a la conferencia de prensa. En esta área de denuncia y que tiene que ver con una de las cinco áreas que es la comunicación alternativa que nos permite también desarrollar estrategias de comunicación institucionales de la relación pública de incidir en la opinión pública y hacer un trabajo con los medios de comunicación a dar declaraciones públicas.

Trabajamos con mujeres y hombres del área urbana y del área rural alfabetizadas y alfabetizados y no alfabetizados es decir desde las personas que nunca han tenido un contacto a nivel de un proceso formativo ni formal e informal, entonces trabajamos allí es un desafío metodológico pero allí es donde hibridamos algunas metodologías y donde podemos utilizar la metodología psicopedagógica de Paulo Freire, el método sasar que se utiliza por Unicef y podemos utilizar toda esta parte de simbología con un enfoque constructivista obviamente todo tiene que ser desde la perspectiva de género porque esta es la naturaleza de CEMUJER la naturaleza de nuestra institución y entonces y de todas las edades también y eso también ,marca un desafío importante acerca de las posibilidades metodológicas pero bueno es un

aprendizaje muy grande para nosotras pero también la oportunidad para ir rompiendo un poco de brecha generacional hace un trabajo en equipo inter-generacional no solamente en el dialogo inter-genérico y de poder, también que esto no sea meramente no sea de aprenderse de memoria conceptos, sino que sea de cómo vamos a vivir, como esa vivencia cotidiana. Entonces hay un trabajo que nosotras desarrollamos con las instituciones de gobierno por supuesto que hay que hacer un trabajo, primero hay que decir que el Estado es el responsable constitucionalmente de garantizar los derechos de las personas y que la estructura jurídica o la representación jurídica del Estado es el Gobierno, entonces a través de la coordinación institucional que para nosotras es una estrategia fundamental el dialogo, la negociación, la concentración y la propuesta como estrategias fundamentales de CEMUJER . A través de ves de ello entonces podemos coordinar esfuerzo con quien con una diversidad en diferentes áreas.

Si hablamos por ejemplo del tema de violencia principalmente contra la mujeres, la trata de personas, explotación sexual comercial, de violencia sexual hay un abanico de instituciones con las que debemos de coordinar dependiendo también de los rubros, porque hay un rubro que tiene que ver con la parte de prevención, hay otro que tiene que ver con la parte de atención y otra que tiene que ver con la parte de protección y combate y de persecución del delito y otra que tiene que ver con toda la parte de la protección integral y de reparación del daño, entonces aquí estamos hablando de un abanico amplio donde podemos hablar de una coordinación muy efectiva con el ministerio de educación por ejemplo tanto a nivel central en las diferentes áreas de la gerencias de educación para la vida, pero también con el comité general contra la trata de personas así también con la dirección departamental del ministerio de educación.

En los centros educativos tenemos un trabajo temático que vamos desarrollando en varios centros educativo. Actualmente desarrollamos un proceso que está relacionado con la prevención de la trata de personas en general la violencia de género contra mujeres, niñas y niños y adolescentes, allí trabajamos con actores claves como lo es la casa de la cultura por ejemplo, con la policía nacional civil, con la fiscalía general de la republica, en el caso de medicina legal, con el órgano judicial , también y ese sentido que estamos haciendo esas coordinaciones con la escuela de capacitación fiscal, con la secretaria de capacitación judicial con la academia de seguridad pública.

Dentro de las instituciones donde trabajamos y tenemos un convenio con la corte suprema de justicia, con el comité nacional de trata de personas, además del trabajo con ONGS allí hay determinadas coordinación nacional de una coalición que tiene diferentes capítulos pues cada una de los países de la región forma parte de una coalición por la salud sexual y reproductiva y allí estamos trabajando junto a la Adescos con ONGS de VIH, en forma parte de la alianza de derechos de niñez , adolescencias y juventudes. Además formamos parte también ente otras de CIPJES que es la coordinadora intersectorial de juventudes de El Salvador, allí también hay un trabajo muy fuerte que estamos realizando todo el tema de reforma sectorial y reforma política integral y por eso es q formamos parte de la coalición de la pre-reforma electoral que se llama CREE, allí estamos trabajando con el foro de pro-defensa de la constitución, es una diversidad amplia de instituciones. También nos interesa también coordinar con la empresa privada especialmente con el tema de la responsabilidad social empresarial y allí tenemos un trabajo muy activo con AVON que es una marca reconocida con el tema de cosméticos y esos productos, que tiene una campaña muy importante “alza la voz contra la violencia intrafamiliar” estamos trabajando con el concepto de responsabilidad social empresarial que ellos manejan estamos realizando este trabajo de coordinación , y por supuesto también con los medios comunicación hacemos un trabajo coordinado.

Por eso cuando estamos hablando de los derechos de las mujeres, estamos hablando de derechos humanos y no debe haber allí forma de perderse y no son otros derechos, son los derechos de hombres y derechos de mujeres son uno solo como lo es el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad, a la libertad de expresión, el derecho a la educación, a la salud , a la vivienda, a la alimentación y a la asociación todos estos son derechos. Ahora bien como vivimos en una sociedad patriarcal se violentan de manera diferente; los derechos por ejemplo los derechos humanos es una sociedad patriarcal violenta a través de la abstracción de la ternura y de la castración de las posibilidades de expresarse, no sea una niña, no seas gallina, no te puedes expresar porque si no eres un cobarde etc. Entonces hay que demostrar la hombrilla y la hombrilla entonces es sinónimo de una serie de instituciones seriamente distorsionadas pero entonces igualmente que el caso de las mujeres, en la forma específica en que también son violentados los derechos de las mujeres por ejemplo cuando hablamos del acoso sexual aunque también hay acoso sexual de

hombres hacia otros hombres y lo que es mas raro de mujer a mujer pero también hay. Entonces encontramos que hay un abuso de poder de una expresión de trata de controlar y de poseer a la persona, entonces efectivamente se necesita que puedan visibilizar toda la diversidad de diferencias de violentamientos de los derechos cuando hablamos de esto; un ejemplo y que ustedes aquí plantean el impacto de los derechos de las mujeres en la promoción al derecho a la educación, es importante recalcar que los movimientos de mujeres a nivel mundial en el caso del conjunto de organizaciones de mujeres que fundaron las instituciones feministas en El Salvador hemos logrado ir haciendo un trabajo de incidencia muy importante en materia de la promoción de los derechos humanos en términos generales, entonces estamos luchando para hacer claridad que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que hasta 1993 fue las Naciones Unidas (ONU) en una conferencia mundial sobre derechos humanos, las Naciones Unidas antes de eso no tenían contextualizado de que estábamos hablando de derechos humanos, es triste pero estamos hablando que desde hace 20 años en la década de los 90'. Así que ya se imaginan en el caso de El Salvador es un rumbo que va a un paso determinado. Entonces si quieren me pueden ir preguntando para que podamos ir finalizando.

¿La institución lleva casos de mujeres y niñas que han sido discriminadas en su proceso de aprendizaje y enseñanza?

Si por supuesto que si la discriminación en razón de género y en razón de la edad es una expresión de violencia a los derechos humanos y evidentemente hemos denunciado allí hay diferentes acciones que realiza la institución una tiene que ver con la denuncia, otra tiene que ver con la asesoría legal, con el acompañamiento, otra tiene que ver con la contraloría social, con todo el tema de monitorear a la instituciones de gobierno en función después de que hicimos la denuncia nosotras no somos las encargadas de investigar por ejemplo un caso de discriminación. Díganme un punto en el que se basaron cuando hicieron esta pregunta, la discriminación en el área de educación cuando las alumnas están en el aula y reciben discriminación por parte del maestro en cuanto a la capacidad, con la capacidad de un barón. Entonces allí estamos viendo la discriminación genérica que viene la madre de familia por ejemplo viene y plantea con su hija adolescente generalmente el profesor de matemáticas cuando va a pasar a la pizarra solo pasa a los muchachos generalmente hace chiste si es por gusto si yo paso a una niña, hay vamos a estar toda la hora de la clase y no vamos hacer nada entonces ustedes vichas fíjense para que después puedan hacerlo esta es una acción tentatoria violatoria totalmente, entonces viene la madre y dice miren mi hija me ha contado todas esas cosas que hace el profesor y lo que pasa es que nosotras ya fuimos a hablar con la directora del centro escolar y dice que ella no puede hacer nada como hay libertad de cátedra y la vez pasada le dije a don napo pero don napo se enojó conmigo y la verdad que yo no me puedo enojar con él por qué el único profesor de matemáticas que tengo en toda la escuela entonces como no me puedo enojar con él hay que llevar la fiesta en paz, pero usted no le haga caso esa fue la solución que le dieron y punto. Aquí hay que hablar con el ministerio de educación a través de la dirección departamental, hay una ley de la carrera de docentes también donde establece una serie de restricciones, hay una Ley que es la ley integral de niñez y adolescencia y si no hubiese esta ley, esta constitución en el art. 3 donde establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres independientemente de cualquier diferencia. Entonces ahora no solamente es la parte de denuncia y atención si no también en la investigación, entonces igualmente cuando hacemos trabajo levantamos un instrumento o de diverso instrumentos levantamos la información, la recolectamos la información que no permite entonces identificar los modelos de discriminación que se pueden dar dentro del ámbito educativo. De igual forma también formamos parte de Comisión Ministerial de Educación en derechos humanos con la finalidad de que se plantee los derechos humanos como una asignatura, si no que en todas las acciones residan los estudiantes sean precisamente orientados en el respeto a los derechos humanos. En ese aspecto si hay un trabajo en ese sentido.

¿Cómo evidencian los casos de discriminación en cualquiera de las áreas?

Una forma puede ser a través de la denuncia por lo general puede venir no necesariamente de la persona directa sino de la persona ha sido invisibilizada o la que han violentado los derechos si no que inclusive puede ser un sindicato o puede ser un grupo de trabajadores o dentro del ambiente de salud por ejemplo

una persona que de manera directa viene a denunciar. Pero nosotras también al tener un trabajo de coordinación con los centros educativos, con la dirección departamental también detectamos los casos a través participación algo que se llama y esto es una técnica que es la observación participante que precisamente formamos parte, nos insertamos en una dinámica pero estamos observando la dinámica pero sin perder de vista que queremos observar y que queremos identificar, si hay una situación de discriminación, en qué nivel esta discriminación y cuál es la propuesta que podemos hacer. Así hemos tenido experiencias en el caso de la Procuraduría General de la Republica con el objetivo de identificar la calidad de los servicios que prestan a los usuarias y usuarios.

¿Cómo es la relación de CEMUJER con las instituciones del Estado?

Bueno si hablamos, aquí hay que ser muy puntual en los criterios porque les voy a poner un ejemplo la Policía Nacional Civil nosotras como CEMUJER hemos tratado o hemos tenido relación desde que la policía se formo hemos estado al pendiente de la academia Nacional de Seguridad Pública desde cuales son los pasos, el tema, los requisitos, hemos trabajado inclusive propuestas de transversalización desde la perspectiva de género, el diseño curricular, lo que hemos querido reflejar es que se puede tener una relación con las autoridades en un momento te pueden recibir y todo pero de repente nos encontramos con la policía que ha sido bastante accesible desde el departamento gubernamental. Pero el punto es que tanto se logren avanza la relación para poder realmente generar relaciones donde el rol de esa institución se efectivo en materia de defensa de derechos de la mujer. En particular con el Ministerio de Salud y el Ministerio de educación tenemos una relación tal que nos permite también propiciar una reunión magisterial estar en el más alto nivel, en dicha reunión se encontraba el Sr. Ministro de Educación y sus dos Vice- Ministros, la Ministra de Salud y sus dos vice-ministros; con quienes tuvimos la reunión fue con el objetivo de hablar precisamente el tema de educación integral y sexualidad.

Con el ISDEMU nosotras siempre hemos tenido una relación de dialogo de acercamiento aunque no necesariamente de coordinación institucional tan bilateral con el ISDEMU, pero en esta ultima administración de la Lic. Julia Evelyn Martínez que fue destituida por casa presidencial precisamente por hacer bien su trabajo un poco paradójico digamos por la pérdida de confianza, entonces nosotras si hicimos un señalamiento y lo hemos hecho público, estamos señalando no solo los actos arbitrarios si no también estamos señalando y fundamentando jurídicamente ilegalidades e inclusive inconstitucionalidades de parte de la Primera Dama de la Republica y el Sr. Presidente de la Republica y su junta directiva dentro de las

Acciones concretas, lo que les quiero decir es que nosotras a las instituciones gubernamentales no somos parte de ellos, tampoco somos de oposición simplemente somos una institución de derechos humanos no gubernamentales que tiene por un lado un rol de generar pensamiento crítico, análisis crítico pero a la vez propositivo y hacer un trabajo de acompañamiento para el fortalecimiento de la institución y del estado de derecho en El Salvador. Por otro lado obviamente tendrá que monitorear el trabajo de las instituciones de gobierno tendrá que darle seguimiento y hacer lo que se llama contraloría social desde ese punto consideramos que hay una relativa muy relaciones.

¿Cuál es la relación que tienen actualmente con el ISDEMU, sabemos que esta es la institución oficial del gobierno para velar por los derechos de las mujeres?

Después de ser destituida Julia Evelyn, siempre hemos mantenido las mismas relaciones trabajo con el ISDEMU, aun no de convenio bilateral porque tampoco las teníamos con Julia Evelyn lo teníamos pero había una relación cercana para algún trabajo de manera coordinada, con la nueva intervención ilegal institucional pues nosotras no podemos legitimar ni reconocer la actual figura porque por un decreto ejecutivo se le quito toda la autoridad a la figura ejecutiva. Actualmente quien concentra la autoridad es la Primera Dama de la República, no tenemos una relación con el ISDEMU al contrario esta siendo demandado y denunciado por haber despedido de manera arbitraria aun conjunto de trabajadoras del ISDEMU.

¿Cuáles han sido ha sido la relación que tiene con otras organizaciones que también velan por los derechos de las mujeres?

Muy interesante, muy bien porque aunque tenemos estilos diferentes o distintos de trabajo metodología distintas y de pronto agendas distintas y también una visión distinta o al trabajo con hombres porque nosotras trabajamos con hombre, pues mas allá de eso hay distinta coordinación que hemos realizado en

distintas etapas por ejemplo en la alianza por los derechos de la niñez y adolescencia, allí coordinamos con las MELIDAS y con ORMUSA que forman parte de la alianza también tenemos una alianza de manera coordinada formamos parte de la mesa de trabajo dentro de la Concentración Feminista Prudencia Ayala allí hay otro espacio tenemos coordinación con otras instituciones. Así que en los puntos donde tenemos coincidencia del tipo de trabajo que desarrollamos en esos puntos estamos conjugando también.

¿Qué propuestas han desarrollado para la prevención y el cumplimiento de los derechos de las mujeres especialmente de la educación?

Diversidad de propuestas nosotras impulsamos precisamente que se abriera la discusión del código de familia ya cuando una pasa el tiempo y se da por sentado ya ni nos preocupamos por ver que paso antes. En la CEDAO se pudiese dar a conocer un trabajo nivel de capacitación del personal técnico y administrativo de las instituciones de gobierno precisamente para que tuviesen conocimiento para eliminar todas las formas de discriminación, para que la convención de las naciones unidas elimine todas las formas de discriminación de las mujeres. Hemos tenido una participación bastante activa en Beijing fue una conferencia internacional de investigación documental que han realizado.

Si hablamos mas en términos específicos nacionales hemos creado la ley contra la violencia intrafamiliar que no es en relación específica de las mujeres únicamente, pero que en su momento fue un espacio importante formamos parte de esos esfuerzos aun que no somos las únicas. Pero ahora hay una ley especial integral para el acceso de una vida libre de violencia de las mujeres y por otro lado proceso de trabajo de investigaciones en el tema de capacitaciones y fortalecimiento de las instituciones inclusive no solo de instituciones gubernamentales si no que también de instituciones no gubernamentales. La institución pretende acompañar en algunos procesos y en una diversidad de áreas que van desde la incidencia política, el tema de la legislación, políticas públicas a nivel nacional y publicas a nivel municipal, el tema de trabajo en centros educativos, en la producción de materiales educativos también, el fortalecimiento de capacidades locales.

¿Cuál de todas las propuestas que han creado ha generado mayor impacto?

Yo creo que no podemos hablar de las propuestas que han tenido mayor impacto en términos aislados. Si no que hay que hablar de cómo este aporte desde nosotras ,pero el aporte de muchas organizaciones inclusive no feministas también tiene un peso específico pero súper importante y el impacto lo puedes ver cuando se articulan todos eso esfuerzos poco puedes ver cuando llega un impacto a nivel mas individual, pero si queremos hablar del aporte a nivel individual te puedo decir un aporte importante o algunos de los aportes importantes desde CEMUJER es la reivindicación de derechos, por un lado de que si es posible hacer un trabajo coordinado con las instituciones del Estado cosa que ahorita en la actualidad se discute, pero hace 20 años era un pecado hacerlo. Por otro lado hacer un trabajo de incidencia en la opinión pública a través del trabajo con los medios de comunicación. Por eso el rumbo de donde van varios de los aportes de CEMUJER es el que podamos decir por ejemplo halla que hacer señalamientos independientemente de quien sea el que este siendo señalado

¿Qué pronunciamientos han expuesto ustedes como institución para la promoción del derecho a la educación con el enfoque de género durante los últimos cuatro años?

Bueno hemos hecho un trabajo muy fuerte de incidir en el Ministerio de Educación precisamente para que haya una visión no sexista pero además para que esto no sea visto como una asignatura o como este tema que ya se volvió tan trillado de decir las y los entonces hablemos de las estudiante y los estudiantes, las profesoras y los profesores tiene que ser un tema de evidencia que cuando hablamos de discriminación estamos hablando de que cuando usted viene y en clases y sale embarazada le ponen un montón de cosas para que ya no asista y decimos esta es la manzana podrida que me va podrir todas , entonces la pasamos para nocturna o venga hacerse los exámenes los fines de semana allí es donde se esta evidenciando aunque sea una profesora o una directora que haya pasado un curso de género, pero esa práctica discriminativa es en la que estamos trabajando. Aquí hay que dar aportes en materia de incidencia, de la legislación de las mujeres, en las políticas de legislación también y en las propuestas metodológicas que hemos venido trabajando.

¿Cuáles cree usted que son los factores sociales y culturales que mas abonan al incumpliendo del derecho a la educación de las mujeres?

Bueno el sexismo que es una expresión del patriarcado, el sexismo tiene que ver con varios componentes tiene que ver con el doble parámetro es cuando sobre una misma circunstancia hacemos una valoración diferente dependiendo si es mujeres o si es hombre. Entonces por ejemplo resulta que estamos en la parte del derecho a la educación y entonces decimos bueno la niña Paula por supuesto que va a ir a clases igual que David, pero resulta que Paula va a ir a clases pero antes de irse a clases tiene que dejar listo el desayuno y cuando regrese de clases tiene que preparar el almuerzo, tiene que cuidar al hermanito, tiene que hacer otro tipo de tareas, entonces David como el hombre le dicen no se pase en la cocina porque me la va arruinar me va hacer desastres allí entonces cuando tenemos esa visión hay un doble parámetro cuando Paula no hace nada de lo antes mencionada, entonces viene la madre y le dice y así piensa que se puede casar bien porque para las mujeres tiene que ser obligación hacer este tipo de cosas. Pero le hago el mismo reclamo a David si deja de hacer las cosas los único que le dicen es ojala que te consigas una buena mujercita para que te haga todas las cosas, que este pendiente de todas tus cosas. Entonces hablar de la descalificación de lo femenino sobre lo masculino, es un ejemplo de androcentrismo que es precisamente cuando todo gira alrededor del hombre, son elementos sexistas que forman parte de la cultura patriarcal que está fomentando que hay una obstaculización de los procesos de educación. Todo esto es fomentado por la cultura patriarcal si no fíjense en todos los cuentos de hadas las princesas fíjense el rol de las mujeres o son las criadas o son las hadas madrinas o son las perfectas o son las malvadas, las hechiceras las brujas. El rol de muchachos son villanos o son los príncipes azules, son los que defienden, son los que las cuidan, son las que toman las decisiones, entonces una aprende desde que esta pequeña que va a llegar mi príncipe azul y me va salvar con todo esto se genera un sistema de dependencia adquirida y todo lo que es aprendido se puede quitar.

¿Cómo ha evolucionado históricamente la educación en las mujeres?

Bueno ha evolucionado bastante pero le hace falta un buen trecho, ha evolucionado en el sentido de que ahora nadie se pregunta hay una mujer en clases o tal vez se admiren de una mujer en mecánica. Pero en tiempos anteriores que una mujeres estudiara decían que es lo que viene hacer, para que va a estudiar estudia el que trabaja pero si ella se va quedar en la casa para que si va hacer mantenida, entonces estás hablando que ha cambiado en ese sentido la percepción, la forma de mirar el rol de las mujeres en los diferentes espacios , pero ha evolucionado en el sentido de visibilizar a las mujeres pero fíjense que todavía nos hace falta mucho, hemos hecho con varias instituciones esfuerzos muy grandes para que los textos escolares reflejen una paridad de hombres y mujeres por que el abecedario que nosotras aprendimos era: papá fuma la pipa, mamá lava la ropa, mi mamá me mima, mi papá lee el periódico ese tipo de modelos una aprendía que el papá lee el periódico y fuma y mi mamá está haciendo la comida igual lo decía en el abecedario e igual lo decía en las ilustraciones que yo tenía eran los hermanitos jugando carrito las hermanitas jugando muñecas.las niña todo lo que tiene que ver con cocina, con lavado con planchado y los hombres todo lo que tenia que ver con riesgo, con aventura , con investigar. Todas estas cosas que poco a poco han ido evolucionando pero todavía estamos en un nivel bastante intermedio no hemos avanzando en algunas otras esferas, todavía no solo en el campo sino que también en la ciudad, inclusive en familias pobres de clase media, media alta, pero todavía ha veces se cuestionan por que la mujer tiene que seguir estudiando a veces hay familias acomodadas que les dicen a sus hijas para que vas a seguir estudiando ahorita tenemos que estar viendo con quien te vamos a casar tiene que ser un buen partido todo esto interfiere en el derecho a la educación.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



Institución: Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM)

Informante: Ana Isabel López

Desarrollo:

Mi nombre es Ana Isabel López en realidad me llamo Vicenta Ana Isabel López de Guevara, pero me conocen por Ana Isabel, soy la directora del Movimiento Salvadoreño de Mujeres, soy directora y miembro fundadora de esta organización, ósea que estoy desde acá desde hace 23 años, mi estado civil es lo mas feo que tengo que soy viuda, o los mejores soy viuda.

- ¿Cuál ha sido su experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y la promoción de sus derechos?

Bueno yo eh, como les digo soy fundadora de esta organización junto a otras mujeres estas muchas lideresas verdad, que aquellos años difíciles de la guerra en El Salvador, pensamos en la necesidad de trabajar junto a las mujeres en un momento difícil que estábamos viviendo verdad; no se si ustedes, sus familias, su gente les haya comunicado de cómo se dio la guerra civil aquí entre unos y otros ejércitos entre los salvadoreños mismos y esa situación realmente afecto a muchas mujeres que estaban quedando solas, viudas que sus maridos estaban en un bando o en otro o estaban emigrando porque para entonces inicia la migración hacia otros países que también abrieron sus espacios para que la gente pudiera viajar, por razones de la guerra verdad hubo acuerdo con países como Suecia, Australia, Canadá eh... Holanda misma que abrieron sus fronteras para que los hombres o las mujeres que estaban involucradas en el conflicto pudieran irse. Para entonces eso es una necesidad que surge al ver que como las mujeres solicitaban ayuda verdad el MSM es parte de otro esfuerzo que ya habíamos creado, estaba una institución que se llamaba Asociación ProMejora de la Mujer y la Niñez y entonces, muchas la gente acudía a esas. Bien sentíamos la necesidad de organizarnos porque nosotras no nos organizamos realmente nunca vamos a poder salir adelante y la experiencia nos ha demostrada verdad, que solas no íbamos ah poder hacer nada así que había también una necesidad de unirnos para poder luchar por el respeto de los derechos humanos de las personas hombres y mujeres, violadas desaparecidos, torturados y asesinados ósea que eso es una cosa muy dura que nos obligo realmente a trabajar junto a la mujer no era fácil para nosotras ahora cualquiera dice que yo quiero formar parte de una organización en aquel tiempo era un delito porque cuando el MSM surge éramos clandestinas y en su mayoría todas las organizaciones éramos clandestinas una organización era considerada como terrorista verdad, todas nosotras éramos consideradas como revoltosas, terroristas gente que estábamos trabajando en si, en realidad nosotras siempre hemos luchado por mejores condiciones de vida de la gente por la igualdad aunque ese tiempo no se hablaba como tal de igualdad de derecho, sino el respeto a los derechos humanos.

¿Que le motivo a trabajar en el área de mujeres y Derechos humanos?

Bueno todo esto que ya les estaba diciendo, la situación la discriminación primero era una aunque nosotras creamos una organización de mujeres pero también teníamos como bastante vinculación con las organizaciones de sindicales, yo misma vengo de un sindicato verdad, yo fui despedida de una empresa de gobierno y eh.. este entonces coordinábamos en este tiempo pero con los años fuimos profundizamos porque el trabajo social también es vocación no es simplemente teoría verdad, en el tiempo fuimos viendo como habían dentro de la situación de injusticia personas mas vulnerables mas discriminadas que otras y en ese marco las mujeres en realidad, las mujeres esa desigualdad que ha existido la discriminación la violencia intrafamiliar que eso que todo cuando conocemos pero pocas mujeres pensamos que es necesario cambiar esa situación en realidad todas las mujeres piensan que es necesario cambiar pero no nos atrevemos verdad, porque violencia intrafamiliar, yo no creo me atrevería a asegurar acá que de 10 hogares 7 reciben violencia así es eso, no es una cosa de estadística de ninguna parte sino de cómo hemos valorado.

¿Cuál ha sido el reto más difícil en su labor en la promoción de los derechos de las mujeres y especialmente el de la educación?

Eh mira vos yo he tenido muchos retos la verdad, muchísimos: sobrevivir en el tiempo de la guerra ha sido un reto, eh soy madre verdad y para entonces teníamos hijas pequeñas poder luchar y al mismo tiempo poder atender de mis hijas cuidarlas y luego dificultades ya mas delicadas que hemos tenido que vivir, como creo también uno de los retos mas difíciles es que las mujeres mismas no reconozcan sus derechos y que las mujeres mismas muchas veces eh estamos somos de no reconocemos nuestras capacidades y siempre estamos privilegiando y apoyando a los hombres no somos solidarias entre todas las mujeres y eso es muy triste comprobarlo verdad, que si nosotras como mujeres fuéramos solidarias con nosotras mismas las cosas cambiaran, no tuviéramos hombres alcaldes, no tuviéramos hombres de presidentes las mujeres fuéramos solidarias con otras mujeres que las estuvieran golpeando un hombre verdad y podríamos estar allí yo creo pero es una situación, pero le estamos hablando mire cambie de situación y ese conformismo que muchas tenemos que quiero decirles que en estos años de lucha he ido comprobando que hemos ido mejorando porque ahora hay unas mujeres que reconocen de sus derechos que quieren salir adelante pero que todavía que viven muchas en esos círculos de violencia en su hogar y aceptan esa situación que se da en su pareja, me duele mucho eso porque es una situación de violencia intrafamiliar no solo se esta afectando a la pareja sino sobre todo a los hijos en un hogar donde se vive violencia los que mas sufren viven con secuelas pasan toda su vida son los niños y niñas ese es un reto a cambiar.

¿Para usted en términos de la evolución histórica de la educación en la mujer salvadoreña a progresado o sigue siendo un tema discusión y de continua reforma?

Pienso que sigue siendo un tema de discusión la educación de alguna forma yo creo ha progresado pero no lo que quisiéramos no hay condiciones en el tema serio que hay cosas en la educación son retrocesos que no se abordan los problemas reales, el problema real es el de problemas de los embarazos de los jóvenes, es una realidad eso no se aborda en los centros educativos debiera de abordarse se mira como que las organizaciones se hablan de estos son abortistas y no el problema es yo creo que nadie promueve el aborto sino pienso que en la psicología las que mas sufre es la mujer, la mujer misma porque hacerse un aborto es terrible que pasa cuando jovencita esta embarazada como existen infinidades de casos en la comunidad es no solo cuando sale embarazada una niña se va con el hombre ni siquiera sabe si esta embarazada pero como nos han metido toda esa parte del conservadurismo y la única cosa importante es la virginidad en las mujeres verdad, una niña cuando tiene sus relaciones y que el cuerpo es cuerpo pues le pide a los 14 y 15 años se tiene una relación no se queda como en Europa, a la única niña le dice la misma mamá y en el centro educativo protéjase si van a tener relaciones pero aquí no se les dice a las niñas que no tenga relaciones pero al final la realidad es otra verdad, la realidad es que al final va a tener relaciones y entonces como lo que se les ha venido diciendo que lo que se cuida es la virginidad y eso es lo importante por tanto sino no vale nada, inmediatamente se va con el hombre para que al año o dos años salga embarazada tiene hijos y ya la ha dejado el hombre esa es la misma cosa durísima.

Ahora es un avance en cuanto que las jóvenes si quedaron embarazadas y tienen hijos pueden ir a estudiar pero no es la solución esta bien que vallan a estudiar pero que continúen sus estudios pero una niña que es mama a los 15 -16 años se les trunco su vida verdad, debiera que si va a tener relaciones debiera protegerse pero eso los centros escolares que debieran darles educación sexual a los jóvenes y a las jóvenes no se les da entonces seguirán esas cosas mientras no se aborden. Las jóvenes van a ser minorías en las universidades, otra cosa que también las jóvenes que quedan embarazadas tienen niños, son ellas las que dejan de ir a la universidad no es el hombre verdad, algunas veces aunque tengan papa o tengan a los dos la responsabilidad es a ella que se les recarga o tiene que dejar sus estudios para cuidar sus hijos verdad, la inequidad es una cosa todavía hay una gran tarea que hay que hacer con todo esto crear los centros de atención a la infancia a la niñez es decir para que las jóvenes puedan ir a estudiar.

¿Como evidencia los casos de discriminación de la mujer en su acceso a la educación como en su proceso de aprendizaje?

Pues yo creo que hasta ahora uno de estos era que las jóvenes embarazadas no podían ir a estudiar eso era una realidad yo creo que formalmente ya se aceptan pero en la practica podría ser que están siendo discriminadas verdad porque de cierta forma, porque esta embarazada de alguna forma se discrimina y la

otra cosa es ella la que tiene que ir a trabajar no se yo cual es exactamente la forma de mayor discriminación que pueda haber en el centro educativo verdad como las chicas son tratadas en las universidades también allí es posible que sean discriminadas por los mismos compañeros como también los maestros y las maestras el problema es que como no hay una educación institucionalizada una política institucionalizada para el igual trato de los hombres al igual trato de las mujeres y los hombres de la sociedad no hay forma de poder verlos, sin embargo se acaba de aprobar la ley para la igualdad contra la discriminación verdad, contra todo tipo de igualdad y todo tipo de discriminación hacia las mujeres entonces puede y debe de denunciar verdad la joven que esta siendo discriminada puede hacerlo también nosotras también somos parte de un espacio que se llama campaña para la prevención y acoso sexual de los centros educativos de distintas organizaciones que tienen que ver también con el análisis y discusión de la juventud sobre la ley de la carrera de docentes que hay también docentes que acosan a jóvenes a cambio de las materias y también eso es penalizado.

¿La institución lleva casos de mujeres jóvenes y niñas que han sido discriminada en su proceso de aprendizaje?

Nosotras lo que hacemos es acompañarlas porque no somos una instancia jurídica pero lo que si hacemos es que como estamos en estos espacios intersectoriales a nivel de municipios porque nuestra institución sobre todo atienden en municipios de diferentes departamentos estamos en once municipios del país fuera de San Salvador estamos en Tonacatepeque, San Marcos, los municipios de San Salvador como departamento quiero decir y nosotras acompañamos a las instancias legales a las jóvenes o a las mujeres que tienen problemas. Hace poco acompañamos a una niña que el mayor de los casos son acosos sexuales y embarazos en jóvenes una niña de 12 años embarazada por su mismo cuñado entonces es ahí donde las cosas actuamos, tenemos una institución en donde en el municipio de Santa Clara donde hicimos un estudio donde salía un estudio que salían 45 jóvenes embarazadas en un año menores entre 12 y menores de 18 es un dato tremendo y aquí también las instancias encargadas de jugar su rol no lo hacen como las unidades de salud cuando una niña llega embarazada deberían preguntarle de quien porque es delito ósea un hombre que se lleva una niña menor de 18 años es delito ya no digamos que la deje embarazada ósea que la tiene embarazada existen las leyes y es un problema que la gente no conoce las leyes pero es un delito que un hombre se acompañe con una menor de 18 años.

¿Cuales a su criterio son los factores sociales y estereotipos culturales más importantes que abonan al incumplimiento del derecho a la educación de la mujer?

Los estereotipos culturales pues eso que de la mujer se tiene que quedar en la casa verdad y cuidar los hijos que la mujer trabaja en la casa ella también necesita estudiar pero se va a casar y el marido la va a mantener pero eso ya esta cambiando porque ya no es aquel hombre proveedor que llevaba ahora es si la mujer no trabaja hasta el hombre come muchas veces de ahí es una cosa que era en hace 50 años de que el hombre proveedor de la casa y que la mujer era la que cuidaba a los hijos era una situación, posiblemente que hay mujeres que todavía lo tienen en la cabeza aunque sean las que van a trabajar y las que proveen pero si en su cabeza siguen pensando que ellas son las responsables del cuidado y del mantenimiento de los hijos todo eso no ayuda a la educación y el otro problema que no es un estereotipo sino una realidad es la delincuencia porque las jovencitas generalmente van a estudiar en la noche si están trabajando y no pueden andar en la noche por la delincuencia eso también es una realidad que yo conozco jóvenes que están retirados que allí van hace un par de años viendo que las mujeres se supone que también los jóvenes corren riesgo pero como la mujer es mas temerosa entonces eso ha hecho que dejen sus estudios.

¿Los medios de comunicación son importantes en la promoción del derecho a la educación como también al irrespeto de este?

Bueno los medios de comunicación deben de jugar su papel social de comunicadores y educadores al mismo tiempo, el problema es que nuestros medios de comunicación no juegan este rol pero los medios de educación debieran promover la educación en los jóvenes en la niñez, la educaron en la igualdad de condiciones, el acceso a la educación en hombres y mujeres jóvenes ósea pero no hasta ahora los medios

de comunicación no son educadores no juegan un papel que nosotras esperaríamos por el contrario hay medios de comunicación que pasan anuncios y cosas discriminantes para las mujeres un su anuncio que pasan de llantas usadas el reencauche o cosas así burlándose de la mujer por nuestras esbeltas y hermosuras de llantas.

¿A que efectos de discriminación de desigualdad se enfrentan las mujeres que no han estudiado y las que han estudiado?

Ahora no es tanto solo para las mujeres el problema es que las mujeres son las que menos han estudiado aunque yo quiero decirles que hay que buscar datos estadísticos porque hay datos estadísticos que están reflejando que hay mas mujeres ahora como que están saliendo también profesionales habría que ver si están mas o menos en igualdad pero desde hace rato hay una preocupación de que tanto hombres como mujeres se preparen porque ahora si ustedes van a buscar un trabajo le preguntan que profesión tienen antes no era tanto eso con el bachillerato pensábamos que antes con eso podíamos trabajar y eso era una educación de mucha mas calidad creo pero no puedo asegurar pero ahora es una necesidad tener un título universitario una maestría un curso en esto otro curso en lo otro ósea esto les da mayor conocimiento y además mayores posibilidades verdad ahora yo quiero decirles que por la practica y el conocimiento de vida los jóvenes que hablan ingles encuentran trabajo mas fácilmente por eso es importante también el idioma.

¿Cuales son los principales retos actuales?

¿Para los estudiantes? –No- para la educación de las mujeres-

Bueno hay muchos puntos, yo creo en algunos casos las universidades no son accesibles, los centros educativos, ósea no son accesibles porque son caras verdad y no son accesibles para personas de escasos recursos, en los bachilleratos hay un problema serio en los centros escolares, el mayor reto es eso de las pandías en los centros escolares que esta afectando a los estudiantes, también pienso que uno de los principales puntos que hay que revisar es la calidad de la educación eso es una situación que esta afectando en muchas de las jóvenes, están haciendo estudios a distancia eso es como pensar que de algo a nada mejor que vaya a estudio a distancia pero esta perdiendo el tiempo, yo particularmente no soy partidaria al estudio de distancia porque cuando están allí en una clase presencial cuesta porque no pone atención, cuesta pensar que vamos a tener jóvenes muy bien preparados en estudios a distancia verdad y no se si en el trabajo puedan aceptárselos que puedan trabajar y estudiar también verdad.

¿Cuales son las principales limitantes para afrontar esta problemática?

La gran limitante es la violencia, esta tiene que disminuir para mi esa es la gran limitante, ademas las instituciones encargadas de aplicar la justicia de velar por la seguridad de los ciudadanos y ciudadanas no han logrado parar esta violencia que es uno de los problemas que ya les he mencionado verdad y la otra cosa es que como generar centros educativos de calidad y abajo costos realmente gratis eso es un señalamiento fuerte porque los centros educativos privados tienen mucho mejor educación que los públicos cosa que no debiera de ser así que antes se hablaba que los centros privados como las grandes universidades los colegios católicos o lo que sea religiosos que tienen mayor enseñanza que los institutos cosa que debiera ser igual o mejor educación publica que la privada.

Funcionamiento de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación

¿Cuales son las formas de acción colectiva que realizan?

Son muchas nosotras como organizaciones estamos en diferentes redes tanto internacionales como nacionales y hay acciones conjuntas hay redes que se crean para gestionar un proyecto como conjunto verdad y ejecutarlo de manera conjunta, pero hay redes conjuntas que precisamente para hacer acciones de incidencia para presentar, un ejemplo puede ser para presentar un anteproyecto de ley para luchar para que un proyecto se apruebe, para luchar porque se generen políticas nacionales a favor de las mujeres, para desarrollar congresos juntos, nos sentamos diferentes organizaciones verdad en este caso congreso de mujeres rurales, nos sentamos tres organizaciones que tenemos un trabajo muy fuerte en los departamentos en los cantones, los pueblos y entonces allí hay mujeres rurales que nos juntamos para

hacer las acciones grandes como las del 8 de marzo el día nacional e internacional de la mujer allí vamos todas las que tenemos afinidades de trabajo y todas somos parte de la organización Prudencia Ayala donde en conjunto nos organizamos pero también somos parte de un espacio mundial como la marcha mundial de las mujeres que nos juntamos para hacer varias acciones verdad así que es eso, son diversas dependiendo del interés que tengamos así nos juntamos.

¿Como son las relaciones de la institución con las demás instituciones del país que velan también por el derecho de las mujeres?

Habría que ver, bien yo creo que coordinamos cuando tenemos que coordinar, nos juntamos cuando tenemos que juntarnos y tenemos relaciones fraternas todos.

¿Como es la relación de la institución con los organismos del Estado que específicamente son responsables de velar por el derecho de las mujeres y puntualmente en el derecho de la educación?

Nosotras hemos coordinado con varias instituciones del Estado como el ISDEMU, con el ministerio de medio ambiente, coordinamos en el sentido de que tenemos acciones relacionadas con esos ministerios o con esas instancias son grandes, trabajamos mucho con esas instancias, en la bahía e Jiquilisco coordinado con el ministerio de medio ambiente recibimos apoyo financiero del FIAES. En el caso del instituto de la mujer de hecho tenemos interés en que eso avance en que la política de la mujer se implemente o se apruebe porque en este momento no tenemos una política aprobada hemos sido parte de su junta directiva en otros años en otros tiempos también coordinábamos con la oficina de relaciones exteriores con cooperaciones extranjeras algunas que apoyan algunos de nuestros proyectos como el ministerio de agricultura y ganadería y allí que mas incidencia verdad para proponer políticas para las mujeres rurales, estamos actualmente el MSM en parte del consejo económico social este espacio de dialogo abierto que genero el presidente Funes y estamos allí tratando de incidir en algunas acciones en toma de decisiones, por supuesto nosotras esperamos mucho mas cuando pensamos que estamos incidiendo despacio, que estamos hablando que vamos a mejorar que estamos haciendo propuestas para que ellos o ellas mejoren sus acciones o sus estrategias de desarrollo para las mujeres pensamos que va a mejorar pero en realidad eso esta duro.

¿Cual es el papel de la institución en relación a los movimientos de mujeres? Coordinamos con las demás instituciones de mujeres apoyamos fortalecemos la organización en las otras organización de mujeres aquí somos hermanas en este proceso cada quien tiene sus acciones y sus zonas de trabajo verdad ósea no tratamos de no duplicar esfuerzos donde estamos ahorita.

¿Que propuestas han desarrollado para la promoción y el cumplimiento del derecho a la educación de la mujer y evitar la discriminación en los procesos de enseñanza y aprendizaje? ¿Cuál de todas las propuestas establecidas y realizadas ha dado mayor fruto en el trabajo con las mujeres y su derecho a la educación?

Bueno creo que ha habido muchas y nosotras con 23 años en esta lucha en el tiempo de la guerra en el periodo de los acuerdos de paz luchamos porque las mujeres accesarán a la tierra y muchas de las zonas donde trabajábamos las mujeres poseedoras que se dio allá por el 94 o 95 luego también, nuestra lucha que por que hubiera un código, el código de familia mas enfocado realmente a apoyar a la mujer a ayudarla no como el que se reformulo el código de familia, también después hemos hecho una lucha muy grande porque en El Salvador se aprobara la ley contra la violencia intrafamiliar y también creo que 96, 97 era mas o menos se aprobó la ley contra la violencia intrafamiliar, sin embargo también hemos ido revisando, la ley como que estaba muy floja no tenia como acciones concretas para castigar a los violadores, el tiempo que les daban por violar a una niña si acaso llegaban a ser enjuiciados 3 años ósea que era una cosa muy muy dura que hemos seguido luchando que eso se cambie y el año pasado en noviembre se aprobó la ley de prevención de la violencia contra las mujeres no es exactamente ese nombre porque no las tengo acá pero realmente esa ley da mas elementos y esta si se pone en practica, en realidad si va a castigar a esas personas generalmente hombres que violan a los niños a las niñas verdad o a las mujeres verdad que se dan las feminicidios, yo creo que hay grandes avances aquí también creo que un reto que los aplicadores y aplicadoras de justicia tengan un nivel de sensibilidad y además no tienen un enfoque de

genero en su accionar a la hora de ir a juicio juzgan muchas cosas incluso hemos tenido en municipio juezas que defienden mucho a los hombres les digo que por eso no avanzamos, también hay juezas donde hemos llevado casos que llegan a culpabilizar a la mujer que ella lo andaba provocando que se le llego a meter, que el vestido como lo llevaba o cosas así que no tienen porque criticar esa situación simplemente tienen que juzgar entonces eso es uno de los grandes problemas que tenemos y también formamos parte de otro espacio que se llama campaña de la prevención contra la violencia de genero en este proceso hemos tenido que pasar dos años capacitando en diplomados en una serie de capacitaciones de esta ley de prevención contra la violencia intrafamiliar capacitando a jueces y juezas, la policía nacional civil sobre como aplicar la ley y es una dificultad que algunos muy pocos asimilan y asumen los que sus responsabilidades exigen, y no todos. No soy negativa ante los avances, yo pienso que hay grandes avances verdad que hemos tenido muchos resultados hemos trabajado como organización, como movimiento salvadoreño de mujeres en una serie de políticas de genero en los municipios para que los alcaldes las retomen y las incorporen dentro de su gestión municipal y que es además un mandato de su código municipal si embargo, les da lo mismo son muy pocos aquellos que realmente asumen y eso que para nosotras no hacemos las políticas sola, las hacemos en conjunto con un grupo que primero hacemos con ellos un convenio, donde colocan un equipo que trabajara junto con nosotras en la formulación que al final cada una de las políticas tiene un acuerdo del consejo municipal de implementarla ósea no es una cosa que hay que inventarla sino que las hemos hecho en conjunto, pero no lo asumen con la responsabilidad que nosotras quisiéramos y que es necesaria en los municipios porque si se empieza a trabajar por el desarrollo de las mujeres por potenciar sus capacidades y trabajar por la equidad y también legislar de igual manera o gobernar de igual manera para hombres y mujeres las cosas pueden cambiar.

¿Que pronunciamientos han expuestos para la promoción del derecho a la educación con enfoque de género durante los últimos 4 años?

Si yo creo que una de las cosas es las reformas a la ley de la carrera al docente tiene mucho que ver en el tema del respeto a la educación, la oportunidad para las jóvenes, esta ley también de igualdad también va a permitir que jóvenes puedan acceder a la educación pero creo que no es suficiente verdad en caso de la ley de la carrera al docente que no la conoce todo el mundo allí hay una, se hizo una lucha muy grande que fue aprobada con la ministra Darling Mesa y que por los maestros acosadores de las niñas y jovencitas seguían solo les llamaban la atención o los cambiaban a otros centros educativos seguían ejerciendo su carrera, que era lo que estaba pasando que al tiempo las jóvenes del otro centro educativo también tenían acosos sexuales entonces ahora con la ley al maestro que se comprueba que ha violado a una joven o que ha tenido relaciones, o la esta acosando pierde su carrera ósea no puede seguir ejerciendo de maestro ósea eso son una de las cosas que se han logrado al igual que la ley esa nueva ley de igualdad e equidad y prevención de la violencia debe de allí se retoma el que las jóvenes que están salen embarazadas deben de seguir estudiando en igualdad de condiciones eso es una cuestión importante pero tenemos el gran reto porque la educación sexual y la educación sexual reproductiva sea implementada en los centros educativos eso tiene que ser retomado en los diferentes centros para que los niños/as conozcan desde pequeños y los adolescentes también reconozcan como funcionan sus organismos porque hay mucha curiosidad por las relaciones sexuales también y piensa que no pueda quedar embarazada si se tiene relaciones en la primera y en cualquier relación puede quedar embarazada y además cual es el compromiso la joven asume cuando queda embarazada cuando trae un hijo al mundo porque no solo tiene que ser para ella el compromiso sino también para el hombre debe de asumir compromiso. Hemos hecho algunas cosas pero también hay grandes retos sobre el tema de la educación.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



Entrevista a profundidad:

Institución: Movimiento Feminista “Melida Anaya Montes”

Informante: Azucena Quinteros

Desarrollo:

Experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de la mujer (en donde ha trabajado, principales logros etc).

Es interesante porque esto nada se ha dado de la noche a la mañana, incluso nosotras no creemos verdad de chiquitas a grandes en los últimos años verdad, sino que es todo un proceso igual en la institución ha sido todo un proceso de ir descubriendo analizando, practicando y todo eso es cual realmente la situación de las mujeres aquí en El Salvador. En ese marco nosotras hemos ido desde el principio, es decir, teníamos como los ejes que eran como mas dirigidos hacia buscar una forma de encontrarnos con mujeres verdad. Uno de ellos fue la cuestión de la violencia, porque después de los acuerdos de paz, realmente la violencia, como las mujeres por ejemplo: que anduvimos en la guerra volvimos a nuestras casas y nos encontramos que nada había cambiado para las mujeres en tanto una como la otra era la parte de la discriminación en la marginación y discriminación en la parte de espacios de la toma de decisiones, las mujeres no tenemos espacios de toma de decisión en ninguna de las estructuras tanto del gobierno como de las organizaciones verdad, mixtas generalmente hasta, pues, quienes tenían todo el sartén por las mando eran los hombres. Entonces en este marco empezamos nosotras a trabajar y a estas alturas puedo decir de que ha sido muy importante el impacto que se ha tenido del trabajo, hemos logrado que mas mujeres, bueno en primer lugar nosotras influimos para que el FMLN tuviera una cuota de mujeres también, definida ya en sus estatutos, también hemos dialogado, negociado verdad, con otros partidos y así se ha logrado que haya mujeres concientes en la Asamblea Legislativa.

Porque de repente si hay mujeres en algunos lugares de esos piensan igual que los hombres verdad. Entonces eso nada cambia y nosotras nuestra lucha ha sido realmente que hayan mujeres comprometidas con nosotras las mujeres pues, verdad, y antes de allí pues hemos tenido la hicimos la presentaron como mujeres de movimientos de mujeres a la asamblea legislativa en 1994 la ley contra la violencia intrafamiliar eso fue 1994 y ley en el 2006-2007, se logro que esa ley ya no se llamara contra la violencia intrafamiliar, sino una ley contra la violencia general hacia las mujeres.

Entonces validamos una superior que la anterior asi hemos logrado siempre con la vinculación y algunos hombres se nos han acercado como decir sensibilizados en el tema. Entonces, hemos logrado dos leyes más a favor de las mujeres, una de ellas es la ley integral para la mujer que esta se acaba de aprobar el 17 de marzo pero nosotros metimos esa ley el año pasado el 8 de marzo que se llamaba ley integral de oportunidades par las mujeres (LIO), entonces y la otra,. Pero la cosa es que dentro de todo esto hemos metido reformas a algunas leyes que ya están pero que no han incorporado a las mujeres, por ejemplo en reformas que se le hizo a la ley del código municipal, las mujeres en el código municipal y dice que las municipalidades deben tener una secretaria de la mujer y una política de la mujer, verdad. Allí nosotras hemos trabajado un montón de políticas como por siete municipios y eso ha sido un gran avance ya las mujeres teniendo las políticas ya saben que allí están sus instrumento de lucha.

Motivación de área de trabajo: ¿que le motivo a trabajar en el área de mujeres y Derechos humanos?

Personalmente les voy a decir que yo he vivido la discriminación verdad, en todas las instancias, pues desde antes, eso me motivo en primer lugar como persona y en segundo lugar por mis hijos, por mis

compañeras, bueno eso ha sido como, uno de los mas grandes preocupaciones de cómo realmente desarrollar y contribuir a que las condiciones de las mujeres en nuestro país cambien.

¿Cuál ha sido el reto más difícil en su labor en la promoción de los derechos de las mujeres?

El reto mas difícil ha sido el machismo porque el machismo no solo se da en los hombres sino que en las mujeres, entonces eso ha sido uno de los mayores obstáculos bien difíciles, y no es solo el machismo en casa, en la calle sino el machismo institucionalizado verdad que tiene que ver incluso con los religiosos.

Para usted en términos de la evolución histórica de la educación en la mujer salvadoreña a progresado o sigue siendo un tema discusión y de continua reforma:

Bueno yo creo que ha sido construido en milenios de años veamos tenemos para partir, de Jesucristo para acá 2,000 años entonces cabe mencionar esa cultura, ese sistema machista no es tan fácil, pero si he logrado bastante hemos logrado derechos verdad. Aunque alguna cosa es que estén escritas y otra cosa es que se apliquen y esa es una permanente lucha, pero nosotras partimos de 3 cosas verdad.

Si nosotras las mujeres no hacemos la lucha para que eso cambie, los hombre nunca nos van a regalar ese espacio nunca, nunca, al contrario nos van a poner un montón de zancadillas allí. Para que las mujeres nos abramos los ojos, para que las mujeres nos mantengamos siempre agachada pera que no conozcamos nuestros derechos.

¿Como evidencia los casos de discriminación de la mujer en su acceso a la educación como en su proceso de aprendizaje?

Yo creo que si, otro de los logros así pequeñitos pero porque antes no existió nunca, si lo único que falta ahorita es tener una presidenta, pero una presidente verdad a la altura de los derechos de la mujeres. Entonces si el hecho que se haya roto el machismo en la Universidad la pobre señora sufrió. Porque allí, los hombres como la atornillaban, le movían el piso y todo eso. Entonces se logra por primera vez en 200 años de la Universidad, tener a una rectora, una rectora que jugo muy bien su papel que creo la, no se si se llamaba la unidad de género verdad. Gracias también al apoyo de la mujer se han logrado que ese centro de estudio de la mujer que se mantenga, que todavía no se logra como tener otro tipo de incidencia a nivel de las autoridades femeninas.

Porque allí, hay unos sectores que perdonenme es terrible, todavía se da el acoso sexual, todavía se da eso te doy me das y todo ese tipo de cosas. Entonces la violencia también, esa toda situación luego esta el hecho de que hayan mas mujeres en le Asamblea Legislativa también ha sido un gran paso, si lo comparamos con otros tiempos verdad.

Incluso en la universidad que se hayan abierto las puertas para las mujeres en todas las disciplinas, ha sido una constante lucha de las mujeres no crean que por buena gente, si la primera mujer que salio de ingeniera de la universidad que fue por 1930, no le permitieron ejercer su profesión. Cuando mucho le dieron de maestra en escuela verdad, ni tan siquiera de maestras en la universidad.

Las mujeres que antes eran escritoras no podían aparecer con su nombre sino que aparecían con seudónimo o con un nombre de hombre. Porque no era permitido entonces, eso ha sido por ejemplo: el hecho al voto fue una conquista de las mujeres. También por ejemplo el caso de la Prudencia Ayala no se si han oído hablar, esa mujer se auto propuso como candidata presidenta. Sin tener la oportunidad siquiera de votar, porque en ese tiempo las mujeres no votaban. Pero fíjense que en el caso estaba esta posición de humilde de esa mujer con mucha guarra verdad, de su condición y logro romper paradigmas.

¿La institución lleva casos de mujeres jóvenes y niñas que han sido discriminada en su proceso de aprendizaje?

No, nosotras no tenemos ese tipo de denuncia lo que nosotras hemos hecho, es algo como luchar por la educación no sexista por ejemplo hemos presentado a la Asamblea Legislativa que se denomine 21 de junio como día nacional de la educación no sexista. Teniendo en cuenta que eso no va a cambiar mayor cosa verdad, pero que nos permite entrar a través, de esa declaración hacer este, como poder decir miren en la universidad son sexistas, los maestros son sexistas, las maestras también son sexistas, el vocabulario es sexista, la educación como tal es sexista, ósea hemos hecho como todo esto análisis y hemos estado trabajando. Porque no, como les digo, la conformación de la sociedad es machista verdad y el sistema que nos rigen en el Salvador también es masculino, es patriarcal. Pues todavía no se ha logrado como nivelar eso, todavía si ustedes se fijan los ministerios están conformados aun en este nuevo gobierno, hay más hombres que mujeres. Solo 2 ministerios presididos por mujeres, entonces, dentro de ese marco si

ahora por ejemplo: una niña sufre acoso sexual de un maestro nosotras so podemos intervenir pero no es, generalmente no planteamos que nosotras vamos andar vigilante en cada una. Sino que planteamos que podemos apoyar a ka persona que ha tenido ese tipo de problema.

¿Cuales a su criterio son los factores sociales y estereotipos culturales más importantes que abonan al incumplimiento del derecho a la educación de la mujer?

Yo creo que realmente la base de formación del Ser Humano es la educación y este pasa porque si tiene madre y padre que no tienen una formación verdad. Entonces su mamá y su papá lo que va hacer es reproducir lo que también sus padres hicieron verdad. Entonces lo que sucede es que hoy se va como combinando las nuevas generaciones, van agarrando y otro caso que sus papás y sus mamàs no tenían verdad, pero bien arrastrando también la cultura que su papá y su mamá recibieron cuando estaban pequeños y que la producen. Eso por un lado y el otro lado por ejemplo: el sistema magisterial, generalmente esta dirigido por hombres pues verdad.

Entonces muy poco se ha hecho y lamentablemente como esta dirigido pequeño gran peso, porque aunque el porcentaje es muy alto de mujeres educadoras, maestros no hay incidencia en los cambios de políticas para la educación que porta de los intereses de las mujeres.

Entonces es como una cadenita como les decía, yo estoy segura que ustedes que ya tienen otros conocimientos, que tienen otro tipo de información no van hacer lo mismo cuando ustedes se casen o cuando tengan sus hijos o hijas; ya no van a poner aun niño jugar pelota y a la niña a jugar muñeca verdad, sino que jueguen los dos.

Y es que la sociedad hasta los colores les ha puesto sexo, y a los juguetes les ha puesto sexo y no deberían. Porque tiene esa es una cuestión mental de las personas, en ningún lado no hay nada que diga que eso es así, eso es mental de las personas. Entonces, yo creo que ya no, entonces ya hay que poner a la niña a lavar los trastes y al niño porque como anda en la calle, entonces eso no se va hacer, estoy segura que ustedes ya no lo van hacer, si porque ya tenemos otra información. Hemos conocido que aun hemos sido victimas de esa educación en cualquier parte pues, en la escuela, en la casa, en la calle, en la universidad.

¿Los medios de comunicación son importantes en la promoción del derecho a la educación como al irrespeto de este?

Deberían ser importantes, pero no, los medios de comunicación no se deben al interés común, los medios de comunicación se beben al interés económico. Si usted les pagan le hacen lo que usted diga, pero si ustedes no les paga no hay ninguna seguridad que puede entrar con una posición suya en esos espacios, y por el otro lado tenemos una sociedad sexista verdad. Entonces, resulta que allí en los medios de comunicación, lo que pasan a veces las mujeres muy lindas, bien figuritas, las mujeres desnudas, las mujeres siendo objeto sexual de los hombres, las mujeres como un símbolo de sexo y no como un símbolo de persona, entonces no hay en El Salvador, no existe esa posibilidad. Y si no acuérdense ustedes, cuando la directora del ISDEMU quería que las niñas ya no anduvieran, en esas nahuitas, con esos voladitos y todo eso. Como los medios de comunicación esos le dieron una gran cobertura pero al revés verdad. No eran para que no fueran símbolo sexual las niñas, sino para que fueran colirio de los ojos según, el Señor Alcalde.

¿A que efectos de discriminación de desigualdad se enfrentan las mujeres que no han estudiado y las que han estudiado?

Allí hoy podríamos ponerlo como en dos planes verdad, las mujeres que no han estudiado concretamente son discriminadas por todos lados. Esa gente aunque quiera lo único que hacen ellas, entiende que han nacido mujeres para ser madres, para ser amas de casa, para servir a los demás pero otras oportunidades no las tienen. En todo caso lo que mas logran es vender tomates, mas cositas de esas y en el campo de los profesionales, allí hay varios tipos de discriminación salarial verdad y luego la discriminación por edad. Por ejemplo las oportunidades de las mujeres para poder ser bonitas, que todavía no se han puesto feas del cuerpo. Entonces así, ella pueden ir ha cualquier oficina y tiene mas oportunidades que otra que a lo mejor tiene experiencia, pero que ya tienen mas de 30 años. Entonces luego también, vienen por la maternidad, la maternidad es una de las discriminaciones y bien concretas de las mujeres por empresas privadas como por el mismo Estado.

¿Cuales son los principales retos actuales?

Bueno yo creo que las mujeres tenemos retos permanentes que no podemos obviar por ejemplo el derecho a la educación, si la mujer no sabe leer y escribir que se alfabetice, si a sacado 3 grado que saque 6. Pero eso que implica que una campaña de sensibilización, porque la mujer dice ami no me importa, tiene metido en la cabeza que puede vivir sin eso. Entonces eso seria una de las cosas que deben ser permanentes, por ejemplo el derecho a la salud.

Resulta que hasta hoy ya no, no se si ustedes han conocido una investigación nueva que tenga que ver, aunque yo creo que si hay. Por ejemplo las mujeres antes, habían más muertes por la maternidad que ahora, producto que de la mayor parte de las mujeres se quedaba en su casa verdad para el parto. Entonces y realmente el parto es aunque parezca fácil puede traer dificultades y antes las mujeres no se hacían ningún control, entonces ni tan segura sabían que iban estar a la altura del parto. Entonces eso es producto ahora de la lucha y ahorita por ejemplo nosotras estamos luchando porque hayan partidos etiquetadas, en la Asamblea legislativa que favorezcan a las mujeres. Caso de eso es que las mujeres ya no haya tanta muerte por falta de atención medica, que las mujeres puedan hacerse la citología sin ningún problema, y sepan que van estar bien y que si están enfermas que las van a curar y sino que se mantengan en control. El cáncer de mama por ejemplo y así sucesivamente.

El gobierno anterior había pedido pisto para un hospital de maternidad, porque el que tenemos no sirve. Sin embargo, el pisto a saber que diablos lo hicieron pero desapareció y el hospital no fue visto por ningún lado. Ha sido hasta ahora que producto del Movimiento de Mujeres que estamos allí metiendo cuña, para que este gobierno si habrá ese hospital de maternidad. Pero es una lastima cuando se supones que le día de la madre es lo mas importante. Pero sin embargo, ustedes ya se dan cuenta que las mujeres se mueren por mal asistida. Porque no existen otros hospitales en otros departamentos un hospital de maternidad. Solo aquí en San Salvador y en los otros hospitales lo que hay es una salida, entonces esa es una lucha que hay que seguir verdad, así como la del trabajo.

¿Cuales son las principales limitantes para afrontar este problema?

Bueno las principales limitantes es la falta de partidas etiquetadas para las mujeres del ministerio. Dicen allí, van las niñas y los niños medio la mencionan no por que es la educación en el hambre, así lo planteo el ministro la primera vez y todo mundo no. Entonces le dijimos como es eso que el hombres entones, hay ya le cambio el discurso, pero el concepto que se tiene de la sociedad es masculino, entonces, no aparecemos por ningún lado. Entonces, la cultura machista hay que desmontarla eso es una de las cosas que tiene que ver con la educación.

También hay que tener mas énfasis en la educación inicial, eso es una de las cosas que se abandonó, medio se esta ahorita sacando la nariz con este nuevo ministro. Pero si esto esta bastante deficiente igual aunque se ha luchado pero aun existen permanentes de discriminación que es la educación sexual y reproductiva de la juventud. Entonces hay una situación allí bastante difícil, porque esta sociedad dice que eso es para las niñas aborten y no es cierto una niña que tiene información y que sabe que eso le va traer problemas no lo va hacer, tampoco se va embarazar. Pero no aquí el porcentaje de niños, adolescentes madres es bastante alto.

¿Cuales son las formas de acción colectiva que realizan?

Pues del Movimiento de Mujeres como tal ahorita están en caminadas en 3 acciones fuertes que es la incidencia en políticas publicas que benefician a las mujeres, en la participación y ciudadanía de as mujeres y la cuestión de la violencia contra las mujeres.

¿Como son las relaciones de la institución con las demás instituciones del país que velan también por el derecho de las mujeres?

Bueno nosotras tenemos coordinación, somos parte de la concertación de Prudencia Ayala que es como donde están todas las organizaciones d mujeres, entonces trabajamos conjuntamente co ellos, participando en todas las actividades y también, en la formación de políticas y toso eso. Entonces si tenemos, siento que es muy buena la coordinación que se tiene.

Y con otras instituciones se tiene coordinación por ejemplo a nivel de las regiones, pero no solo son ellos, sino también allí se amplían. Porque aquí en San Salvador la concertación feminista Prudencia Ayala solo es de mujeres, una institución que tenga hombres y mujeres tiene la obligación de crear su secretaria de la mujer, y quien sea parte de ese organismo es la secretaria de la mujer de tal o cual

organismo. Y en las regiones no allí se amplía la coordinación, se amplía con las ONGS de mujeres y hombres también, se hacen con instancias del Estado por ejemplo, con instancias de salud, instancias de educación, instancias de la parte cultural, ósea parte de cosas así, entonces si tenemos una coordinación.

¿Como es la relación de la institución con los organismos del Estado que específicamente son responsables de velar por el derecho de las mujeres y puntualmente en el derecho de la educación?

Quiero ver realmente yo en relación a los derechos de la educación, nosotras como Melidas no todas verdad las organizaciones de mujeres le están apostando a esto, porque hay otras organizaciones de mujeres que le apuestan por ejemplo a la formación de los maestros, maestras para contribuir y apoyar a la unidad de género de la universidad y de otras universidades con el ministerio. Realmente nosotras Las Melidas siempre hemos logrado tener algún vínculo con los ministerios con la parte de la educación, pero por medio de una concertación que existe aquí en el país que se llama Consejo Latinoamericano de adultos y adultas de America Latina SEDAW. Aquí tenemos varias organizaciones que conforman ese colectivo y allí por ejemplo hasta ahorita solo estamos nosotros y las compañeras del IMU, por hecho de esto estamos logrando trabajar con el consejo Nacional de educación en la comisión nacional de alfabetización básicamente estamos es ese esfuerzo.

Que otras entidades del Estado han trabajado con la institución:

Nosotras hemos trabajado casi con todas las entidades, con el ministerio del trabajo, con el ministerio de salud, con la Procuraduría general de la Republica, con los Derechos Humanos, con todo lo que implica el ministerio publico. Y bueno básicamente eso.

¿Que propuestas han desarrollado para la promoción y el cumplimiento del derecho a la educación de la mujer y evitar la discriminación en los procesos de enseñanza y aprendizaje?

Básicamente no lo hemos hecho con el ministerio de educación pero por ejemplo, si ustedes leen esa última Ley que se ha aprobado por la Asamblea Legislativa, allí se ve implícito cuando nosotros trabajamos la plataforma de mujeres en 94, también iba implícito de educación, cuando trabajamos en las políticas de genero de las alcaldías municipales, va implícito lo de la educación con análisis, ni tan siquiera se nos ocurrió seno con análisis. Y creo pues que desde nuestra pequeña posibilidad y recursos que tenemos pues allí estamos.

¿Han desarrollado propuestas que se han convertido en políticas públicas o iniciativa de ley en la promoción del derecho de la educación de la mujer y evitar la discriminación?

No tenemos así como una información estoy tratando de recordarme pero no tenemos, pero si ustedes hacen un análisis verdad como dicen ustedes desde hace 4 años para acá, se van a dar cuenta que el porcentaje de mujeres que han entrado a la educación formal y no formal. Porque hay que tomar en cuenta que la educación no formal también s educación. Entonces se van ha dar cuenta que si el porcentaje de las mujeres ha subido, en relación y eso les voy a dar un documento que les ha servir para sacar de allí la información.

¿Que pronunciamientos han expuestos para la promoción del derecho a la educación con enfoque de genero durante los últimos 4 años?

En el caso de nosotras hemos trabajado en este organismo que se llama CEDAW, una política de educación en la cual va implícita en el enfoque de genero, allí principalmente 2 ejes en relación ha esto. Una es el enfoque de género en todos desde el inicio hasta el final, y el otro es la educación popular entonces eso es como lo mas relevante en este momento. Es la educación para la vida y queremos un cambio.

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**



Entrevista a profundidad:

Institución: Instituto de Investigación capacitación y desarrollo de la Mujer.

Informante: Daisy Cheyne

Desarrollo:

Experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de la mujer:

25 años de estar trabajando con mujeres y jóvenes de los sectores populares, específicamente con mujeres rurales.

Motivación de área de trabajo: ¿que le motivo a trabajar en el área de mujeres y Derechos humanos?

Yo tome conciencia de la situación de la mujeres hay por los años 90 a principios de los 90, porque en plena guerra, yo participe en la guerra no fui combatiente pero de una u otra manera colabore con el FMLN y allí me di cuenta a partir de un taller que estando en México pude y tuve oportunidad de participar en un taller de feminismo Centroamericano entonces allí me quedo claro que en esa lucha de liberación que el pueblo Salvadoreño libraba en aquel momento no aparecían los derechos de las mujeres claramente dicho. Y tal cual, en el 1992 que se firmaron los acuerdos de paz. Nada dice de los acuerdos de la situación de la mujer en específico y claro es entendible pensar que así quedo, porque todavía en aquel momento nadie pensaba que había que hacer como una reflexión mas profunda entre los derechos de las hombres y los derechos de las mujeres, se hablaba de los derechos del pueblo Salvadoreño. Se sabe que hay hombres y mujeres y que los hombres y mujeres tienen diferentes situaciones en la sociedad y en este caso las mujeres enfrentamos una discriminación específica que los hombres no tienen. Entonces entender todo eso ami me motivo y a mi regreso al país después de los acuerdos de paz, en 1992 a vincularme con el trabajo que hacían ya varias organizaciones de mujeres en aquel momento y por esas cosas del destino me vi vinculada a esta institución en junio me propusieron porque la institución estaba atravesando por un momento difícil, había muerto dos años atrás la directora y me pidieron que me hiciera cargo de la dirección y desde entonces estoy aquí convencida que fue una gran decisión buena que yo tome. Porque si siento que me he visto realizada personalmente con el trabajo que hacemos que es básicamente apoyar otras mujeres, las mujeres mas vulnerables, las mas excluidas, mas marginadas de la sociedad, porque el IMU trabaja como les decía yo con mujeres de los sectores populares de la zona sur urbana y con ellas hemos aprendido muchísimo. Que significa para aun mujer salvadoreña sobrevivir en una sociedad machista, en una sociedad tan violenta, tan pobre, pero rescatando la dignidad personal de cada una, entonces eso le ayuda a una también personalmente a valorarse mejor como persona, a ver el mundo de otra manera y aprender de la vida de ellas, que son mujeres muy golpeadas por la vida por la misma discriminación machista que hay. Entonces el IMU tiene la virtud diría yo de haber conservado esa naturaleza institución. Porque el IMU proyecta un instituto, el IMU no es ninguna organización de base institución de mujeres de base, nosotras pero desde esa naturaleza institución que investigamos, nosotras si trabajamos con las mujeres en las comunidades promoviendo su organización, porque esa es como esta misión fundamental promover la educación y la organización entonces, metodológicamente lo que el IMU hace es desarrollar procesos educativos organizativos. Entonces hemos creados muchos modelos educativos, organizativos para trabajar con mujeres en su mayoría son analfabetas, en el campo hay mucho analfabetismo entre las mujeres y eso nos ha obligado a desarrollar metodología específica de educación popular. Sobre todo para poder apoyar verdad. Porque no podemos, todas somos técnicas académicas, profesionales pero tenemos que utilizar metodologías que nos permita acercarnos a las mujeres.

¿Cuál ha sido el reto más difícil en su labor en la promoción de los derechos de las mujeres?

En este momento el mayor obstáculo que enfrentamos es el contexto de pobreza en las mujeres entonces, todos nuestros procesos estos educativos se enfrentan a esa situación objetiva que tiene el país en verdad. Somos pobres, somos una sociedad violenta y eso hace que los procesos cuesten más hacerlos, porque yo puedo comparar y poder decirles que hace 5 años las mujeres tenían más tiempo para ir a las reuniones y capacitarse. Solo los que en verdad están pero convencidas y motivadas por la necesidad de luchar por sus propios derechos, se manifiestan así fuertes verdad, que pase lo que pase a ellas, pero el resto de mujeres ahora están dedicando mucho tiempo a la sobrevivencia, a sobre vivir a que toda la familia no colapsen con tanta pobreza, la migración en el campo han aumentado muchísimo entonces, eso hace que ellas enfrenten solas los hogares, ahora según el registro casi un 35% de las familias Salvadoreñas tienen de cabeza de familia una mujer, verdad ósea los padres de familia no existen en esas familias entonces, a las mujeres les toca hacer de todo trabajar, cuidar a los hijos, son familias extensas donde hay ancianos, donde hay enfermos que a las mujeres les toca cuidar. Entonces ellas cada vez tienen menos tiempo para ellas mismas. Y como nuestros procesos son de ellas proporcionales espacios para que se formen, el primer conocimiento lo que se les lleva es el de las mujeres tienen derechos verdad eso es entonces. Hay toda una metodología, tenemos manuales a través de los cuales ellas pueden ir reconociendo como mujeres con problemas, mujeres discriminadas en la sociedad y que tienen derechos entonces para luchar y defender esos derechos ellas necesitan organizarse, entonces la lógica de la intervención que hace el IMU, es eso despertarles la conciencia de que son personas con derecho. Verdad.

Y que en este caso de vivir en una sociedad machista patriarcal, ellas son como doblemente discriminada por la clase de género, entonces cuando una les descubre todo eso a ellas verdad que son como nosotras decimos procesos de conciencia e identidad de género, eso quiere decir que a los grupos se les logra como desarrollar la conciencia de que son un género discriminado, es decirme, que significa ser mujer e la Sociedad Salvadoreña como de los primeros temas verdad.

Ser mujer significa uno mismo enfrentarse a una serie de discriminación solo por el hecho de ser mujer la mayor discriminación es la violencia que puede terminar incluso con la muerte porque los femicidios son esos verdad son situaciones extremas donde la mujer es asesinada, abusada que puede llegar hasta la muerte entonces.

Y que ella como género en la sociedad necesita luchar para acabar con eso, para erradicar la violencia entonces esos procesos van haciendo que ellos entiendan que deben estar unidas, porque solas no pueden verdad.

Entonces van reconociendo y que por eso vale la pena luchar, entonces los talleres de autoestima son muy buenos para rescatar esa parte y luego todos los procesos que se van haciendo de conocimiento de derechos, como exigir esos derechos, el derecho a la educación quien está obligado a cumplírmelo es el Estado, cuando yo digo el Estado que es el Estado viene el conocimiento de conocer el Estado, las mujeres tenemos que conocer el Estado donde está. Que son las instancias, quienes son las personas obligadas por mandato a legal a cumplir esos derechos verdad, entonces todo eso les va ayudando a ellas a saber que la lucha hay que hacerla y de que manera hacerla.

Para usted en términos de la evolución histórica de la educación en la mujer salvadoreña a progresado o sigue siendo un tema discusión y de continua reforma.

Sigue siendo un tema de discusión, en los últimos 20 años y a partir de toda esta lucha que hemos hecho las organizaciones de mujeres, alrededor específicamente de los derechos a la educación. Hayamos avances y de hecho son también, metas mundiales en los objetivos del milenio verdad. Que están proporcionando indicadores de cómo aumentar la matrícula de las niñas, como evitar la deserción escolar, en la educación media, superior y creo que eso ha hecho que haya una alta matrícula a todo nivel en el sistema educativo. Ya en ese sentido digamos que yo no me quejo si hay avances en el problema, es que la mujer como el resto de discriminación siguen latentes allí.

No solo es cuantas mujeres entran en la matrícula inicial salen ya como profesionales, porque me decían que en la universidad por ejemplo, solo en la universidad quizás ni en todas las carreras es igual pero en el caso global de la universidad hay más mujeres que hombres. Pero entonces lo que ocurre es que cuando la mujer sale y es profesional y se quiere incorporar al ámbito laboral, allí es donde comienza la discriminación, los salarios no son pagados igualmente. Y a las mujeres nos cuesta por toda nuestra tarea

reproductiva en el hogar, conciliar la vida familiar, hogareña, doméstica con la vida laboral, porque la sociedad no confiere eso verdad que una mujer y se responsabiliza de la mujer.

Yo creo que si hay una evolución positiva pero todavía la cultura patriarcal y machista de toda la sociedad es muy muy fuerte, muy determinante en el ámbito educativo. Allí es donde todavía hay un gran trecho que recorrer, porque pienso yo que a pesar de las propuestas que se han hecho al ministerio de educación no sexista, ósea un sistema educativo tenga como eje transversal el tema de género para toda la propuesta educativa, metodología informal.

Porque las ONGs nos hemos enfocado a la educación no formal llamémoslo a su la educación popular, en la cual, podemos entender población analfabetas y enseñar muchas cosas verdad. A través de procesos educativos pero en la educación formal donde debe haber ya a estas alturas por el conocimiento por el movimientos de mujeres a trasladándolo a la sociedad por el numero de propuestas que se han hecho al ministerio de educación a estas alturas deberán haber una función real porque ellos en el discurso verdad.

Yo estoy participando en el Consejo Nacional de Educación hay me doy cuenta que ellos presentan todos los programas nuevos del gobierno de Mauricio Funes anuncio que iba a implementar por toda esta reforma educativa, que se esta trabajando poco a poco que incluye el reparto de uniformes, zapatos y todo es muy bueno, pero si el contenido curricular no incorpora realmente el enfoque de género para lograr a mediano y largo plazo una educación no sexista va hacer muy difícil. Eso comienza con la formación en género del cuerpo docente privado y publico, porque así no hay manera.

Las ONGs pasamos por ejemplo trabajando en centros educativos con los estudiantes y las estudiantes y ellos salen sensibilizados con conocimientos. Pero los maestros se quedan iguales porque no quieren y les cuesta mucho y a nosotras nos cuesta negociar tiempo de ellos verdad. Porque les decíamos pues si, nosotras podemos llevar.

El IMU ahora esta trabajando en la zona norte de San Salvador, les hemos llevado monton de proyectos muy buenos para las estudiantes y los estudiantes, teatro, capacitaciones, formación vocacional, todo en enfoque de género. Pero si los maestros no quieren formarse son los más renuentes, porque no tienen tiempo, porque tienen mucho carga académica y encima meterse a estas formas, entonces lo hemos hablado. Se ha asumido en el papel porque si todo va ha ser con enfoque de género, pero yo estoy convencida que si no se toma ayuna estrategia clara de formación de los maestro y maestras va hacer muy difícil.

¿Como evidencia los casos de discriminación de la mujer en su acceso a la educación como en su proceso de aprendizaje?

Yo creo que eso culturalmente todavía en nuestra sociedad se evidencia a diario sobre todo en el campo diría yo, aunque debe ser igual en a zona urbana verdad.

Cuando los padres están convencidos madres y padres están convencidos que invertir en una niña para educarla es casi perder el tiempo, porque los hombres solo suelen decir y para que van a ir a la escuela si voz ya te vas a casar, vos tenes que aprender a cocinar, lavar y planchar. Todavía uno encuentra adultos hablando así, entonces eso hace que a las horas de las horas las familias tienen limitaciones para garantizarle la educación a todo su grupo familiar, lo priorizan en los niños mas que en las niñas.

Estaba leyendo que recientemente en un estudio de FUSADES el que hicieron sobre la situación económica y social del 2010, y allí aparece que las familias esta tan pobre que para sobrevivir están echando manos de los niños y jóvenes verdad. Y en ese terreno de la sobrevivencia las que mas se ven arrastradas son las niñas y son las chicas jóvenes para hacer distintas tareas, pero que al fin y al cabo son las mas digamos socialmente concebidas para que puedan apoyar a la casa. Ayuda a vender si la madre hace pasteles y entonces, en esa medida yo creo que, aunque, haya mucho esfuerzo para hacer entender que todos las niños y niñas tienen derechos de ir a la escuela, pero las mismas exigencias de sobrevivencia hacen que sean sacrificadas, y que dejan de ir a la escuela, para dedicarse a apoyar económicamente a generar ingreso para la familias.

Entonces hay una gran discriminación de género, a partir de que ya pueda hacer una niña que venda algo, que vaya o las manden a ayudar hacer oficio a otras casas, es decir, es una fuente, una mano de obra infantil o adolescente.

Y luego yo creo que en las mismas escuelas como yo les decía: sigo convencida que toda la dinámica educativa tiene mucho sexismo. Entonces las niñas en las escuelas, siguen siendo discriminadas por ser niñas y las discriminan los mismos maestros y maestras por ser niñas tienen otras condiciones.

Nosotras hemos hecho esos análisis de cómo son por ejemplos los espacios recreativos en las escuelas. Y como los niños pueden tener grandes espacios porque son futbolistas, porque son basketbolistas, entonces ellos predominan de los espacios mayores, las niñas quedan confinadas a las esquinas, así a los corredores. Es decir, es toda la estructura por ser patriarcal la sociedad le da preponderancia al género masculino.

No se como es hoy en las escuelas con ese tema de la limpieza, pero como esta siempre ese patrón de que las niñas somos las que lavamos, las que planchamos, entonces a las niñas les van dejando las mismas tareas de siempre.

¿La institución lleva casos de mujeres jóvenes y niñas que han sido discriminada en su proceso de aprendizaje?

Pues no hemos sistematizado ese lo que ahorita si estamos llevando es el tema de la violencia sexual, porque esos son muy frecuentes, de acoso hacia las niñas en las escuelas es muy alto, los maestros tienden a acosarlas muchas veces son violadas. Y es un problema porque se enfrentan adultos con niños y jóvenes, y allí siempre pierden los niños o las niñas y jóvenes.

Estuvimos trabajando por ejemplo con el Albert Camus, y allí nos aparecieron en el marco del proyecto de hablar de violencia de género en las escuelas aparecieron casos de maestros que andan de novias con las niñas, cuando las niñas salen embarazadas son las niñas las que tienen que salir expulsadas de la escuela. El maestro se queda bien tranquilo y sigue dando clase y nadie le dice nada.

Después de esa reforma educativa se llama Ley de la Carrera Docente, donde el delito se de acoso dentro de la escuela tipificado como un delito grave. Nosotras pensamos que los casos se iban a reducir, no necesariamente hoy se ha creado red específica para eso, una red Nacional para la prevención del acoso en el sistema educativo, así se llama la preside esa red el propio Ministro de Educación. Porque es muy alto el problema, es muy grave, al nivel de centros educativos públicos y privados y esa desimanación contra las niñas. Porque las niñas son abusadas en la familia en un alto grado y en la escuela verdad.

Entonces el tema de violencia hacia la mujer, jóvenes y niñas es muy serio en El Salvador, porque luego se traduce en violencia sexual específica en abuso, en agresión sexual que también, lleva el embarazo en adolescentes.

En este momento hay un 32% en el hospital de maternidad el año pasado de embarazos adolescentes más bien partos.

Maternidad atiende de cada 100 partos 32 eran chicas que no llegan ni a los 16 año y esos partos son costosos para el Estado, porque normalmente un parto cuesta \$250 pero esos partos de niñas llegan a costar hasta \$3000 dólares; por el riesgo que conlleva un parto en un ser humano no preparado para ese tipo.

Y todo es una cadena si hay abuso en la familia, en la escuela, en donde sea y ese abuso termina siendo una violencia sexual que deja embarazada a una chica, esa es una chica que jamás va a salir adelante. Porque la sociedad edemas, n tiene como resarcir ese daño en una niña de 14 años cuidando un niño de meses yéndose a refugiar de nuevo con sus padres. Allí la discriminan por haberle pasado lo que le paso independientemente ella tenga responsabilidad o no. De hecho la ley dice que es una menor y que el que abuse de ella es el responsable porque es una menor verdad. Aunque haya sido con consentimiento pero ella no esta e la capacidad todavía de decernir bien que eso no le conviene. Entonces es una discriminación en varios sentidos que todos se articulan a crearles finalmente una comisión a las mujeres de mucha desventaja social.

¿Cuales a su criterio son los factores sociales y estereotipos culturales más importantes que abonan al incumplimiento del derecho a la educación de la mujer?

Yo creo que son cosas estructurales generalmente digamos el hecho de que la sociedad sea una sociedad patriarcal, eso le da ya a la mujer una desventaja de ubicarse en el género considerado inferior. Porque la sociedad patriarcal se caracteriza por asumir que lo masculino es superior, que los hombres son superiores a las mujeres materialmente y simbólicamente.

Hablando no es solo el discurso materialmente quiere decir que a la hora que yo vaya a buscar un trabajo, ami me van a pagar menos aunque haga lo mismo o mejor de lo que haga un hombre en la sociedad es decir, porque así esta considerado verdad que la mujer laboralmente es colocada en espacios laborales mas precarios que para los hombres. Entonces a partir del derecho a la educación yo pienso que esa situación de vivir en una sociedad patriarcal hace que todos los distintos sistemas o instituciones de la sociedad sean también, patriarcales la institución familia, es una familia patriarcal y dentro de la familia se da una alta discriminación hacia lo femenino, hacia la mujer, hacia las niñas.

Porque todo lo que hemos hablado de creer que invertir en la educación par las niñas es perder dinero así lo ven. Mi abuelo lo miraba así, mi papá no afortunadamente el tubo 3 niñas, 1 niño y aprecio mucho que sus hijas también estudiáramos. Pero luego hay otros aspectos entendidos de cómo forman a las niñas y a los niños, se les construyen dos mundos diferentes totalmente desde que nacen. Los adultos los visten diferente, les comprar juguetes diferentes, les cuentan cuentos diferentes, los enfrentan a situaciones diferentes, que hacen que se vayan formándose pensando que hay un mundo para niñas y niños. Y como el mundo de los niños es más ventajoso que el de las niñas va creyendo eso, que es inferior y que es menos capaz, que bebe tener menos libertades.

Que además, su papel en el mundo ha venido a servir a los demás y olvidarse de ella, ella ocupa el ultimo lugar es su preocupación y por eso todos los juguetes están diseñados para mostrarlas a las niñas esa identidad de niñas servidoras de otros.

Cuando a una le compran juguetes una planchita, un juego de cocina, de todo lo que tiene que ver con el trabajo domestico que es la tarea de reproducción de la vida. Porque ese es el trabajo domestico, sino hubieran mamás que nos planchen, que nos laven, que nos den de comer, que nos cuiden, que nos aconsejen, que nos nutran, que nos den medicamentos cuando estamos enfermos, sino tuviéramos todo eso pereceríamos.

Entonces las tareas reproductoras de las mujeres es la tarea que sostiene la vida y sin embargo, como eso las mujeres lo hacemos por amor nadie nos paga, entonces no vale, no cuenta en las estadísticas de la economía ni de nada verdad.

Y eso es lo que va creando toda la base de la discriminación desde que estamos en la familia, luego pasamos a la institución escuela, a la institución iglesia, institución Estado, las leyes todas. Porque el conjunto de factores verdad, institución, mecanismos porque eso creo que muy bien han planteado esa pregunta son factores sociales pero también, elementos culturales, porque la cultura machista, que eso es que los hombres creen que son superiores a las mujeres, pero también las mujeres creemos eso, hasta que no desmontamos todo eso de la cabeza, decimos pero porque solo voz vas a valer solo porque tenes un pene y yo una vulva si los cerebros son iguales.

Si uno escarba mas las mujeres desarrollan mas las neuronas porque como estamos pensando y socializados que nos debemos a los demás y que debemos servir y cuidar a los demás, entonces el cerebro de desarrolla en el sentido de cómo sobrevivir en el mundo verdad. Entonces las madres son capaces de hacer 3 o 4 acciones al mismo tiempo tostar tortillas, estar cuidando al niño, darle la pacha llevándole la comida, cuidando al abuelo enfermo, todo eso a los hombres les cuesta mucho y ellos piensan que no lo peden hacer.

Entonces uno en estos talleres que se les dan a las mujeres es un conocimiento importante en todo, es que es lo natural y que es lo socialmente construido, porque muchas veces vivimos cosas como naturales, porque naturales las mujeres somos tiernas, cuidadosas, cuidadoras y los hombres son bruscos. No todo eso es construcción social que se puede deconstruir por eso es que esta conciencia de género se convierte en una lucha. Porque cuando decimos nosotras tenemos que deconstruir todo eso, lo construido socialmente porque no es natural. Porque lo natural es el sexo, mujeres con vulva, hombres con pene punto y vulva quiere decir aparato reproductor capaz de **concebir** adentro, aparir de una concepción sexual con un hombre, **concebir** una criatura y 9 meses después dar a luz eso es natural y es biológico.

Pero eso lo que ha ocurrido en nuestra sociedades patriarcales es que se ha traducido socialmente en una gran discriminación que las mujeres que somos capaces de dar la vida somos mas despreciadas en la sociedad imagínense que terrible.

Por eso a mi la violencia siempre que hablamos me impacta y tomo conciencia de eso, las mujeres somos la que damos la vida, las que cuidamos esa vida, las que las protegemos, la conservamos, por todo lo que

la sociedad nos ha construido cuidadoras de la vida. Pero la sociedad es a la que más golpea a quien más discrimina.

Los hombres pegan a las mujeres cuando están embarazadas eso es impresionante, ósea como puede darse en esas cosas, claro como el pobre hombre también ha sido socializado patriarcalmente verdad, en el sentido de que el se cree y así se formo creyéndose superior. Como cada vez menos el sistema donde vivimos no le perite a el, no lo da a veces materiales para superarse. Que quiero decir con esto, que en este momento el mayor desempleo es a nivel masculino, que significa una casa, una familia donde el hombre es el proveedor que socialmente se cree que debe ser. Imagínense que pasa en la psicología de ese hombre, porque no puede ser proveedor, porque no tiene trabajo, es de los primeros que el capitalismo empieza a desechar.

Porque aquí en el 94 se anuncia que para mejorar, ante el abandono de la agricultura se trae a las maquilas. Pero quienes trabajan en las maquilas mayoritariamente son las mujeres, entonces hay muchos hogares, miles de hogares que dependen de una maquilera no de un maquilero. Pero si esa maquilera tiene aun hombre de pareja con hijos y todo, tiene que estar sosteniendo este hombre que socialmente es el proveedor entonces psicológicamente los hombres empieza a disminuirse y su autoestima empieza a lesionarse. Por eso, porque la sociedad les exige una osa pero también no les da las condiciones para hacer eso que la sociedad exige.

Ser proveedor es una gran cosa yo traigo el pisto, te lo doy mujer para que vos me garantices todo comida, lavada, planchada, limpieza de mi casa, mi cama, todo. Pero si no es el proveedor que ocurre en esa subjetividad masculina verdad. Y entonces eso se va convirtiendo en un malestar psicológico que los hombres a partir, del mismo **estereotipo** machista se traduce en agresión a la persona que tiene a la par, agresión a los hijos, los hombres empiezan a tomar. Un hombre desempleado es una fatalidad porque sentirse desminuido el como hombre. En cambio las mujeres hoy tienen trabajo y mañana empiezan a vender pasteles y salen adelante como sea.

Los hombres no fácilmente logran superar el desempleo les cuesta mucho y se vuelven más agresivos, mas violentos. Que significa un círculo de ese tipo, el ciclo de la violencia es terrible, entonces es por eso que la pobreza, violencia, se retroalimenta ha medida que las sociedades se empobrecen y en esa medida. También se han agudiza la violencia dentro de la familia, dentro de la sociedad en general es bien complicada.

¿Los medios de comunicación son importantes en la promoción del derecho a la educación como al irrespeto de este?

Si yo creo, que los medios de comunicación deberían ser un factor fundamental para avanzar en el derecho a la educación. Pero lamentablemente estamos en un modelo de sociedad, en donde el mercado predomina sobre el Estado. Y los medios de comunicación ya dejaron de ser factores de educación de comunicación se han convertido en medios para hacer negocios.

Los medios de comunicación son grandes empresas rentables generalmente y para ser rentados. Todo el producto de ellos es toda una mercancía bien vendible y ellos amparados en el derecho a la libre expresión, y con un estado débil como el que tenemos no regula nada, yo creo que eso simplemente se ha desvordado y nadie aquí controla lo que los medios de comunicación divulgan y difunden. Y eso para mi se ha convertido en el mayor obstáculo, porque el hecho que haya tanta violencia contra las mujeres, entre otras cosas tiene que ver como los medios de comunicación difunden y divulgan lo femenino. Es simbólicamente la mujer es un objeto que puede ser vendible, cambiable, trasferible, comercializable a su antojo y los medios de comunicación han hecho una mercancía. Entonces somos una mercancía verdad como cuerpo femenino. Y eso es terrible porque afecta tremendamente en todo sentido. Para las mujeres el hecho que se transmite que la mujer tiene que ser así, como un cuerpo, así alguien que no cumpla con un patrón como ese que transmiten los medios de comunicación son una mujer que vale menos. Los que pesan más de tanto y que no tienen las proporciones que los medios de comunicación dicen que deben de tener. Y como todo eso va impregnándose en la ideología de toda persona, entonces una mujer que no tiene el cuerpo de la Jenifer López, entonces sienten que su autoestima se le empieza a lesiona. Aparte que si hiciéramos un análisis y el contenido sexista que tiene todos los mensajes, que se transiten a cada segundo a través de los medios de comunicación. Y con ellos muchas veces hemos tenido diálogos los

periodistas y reconocen eso, pero ellos que no son los dueños de los medios de comunicación, prácticamente se sienten impotentes ante eso.

Porque como los periodistas no son los dueños, los dueños son los que dicen que hace con sus radios y televisión, entonces aunque los periodistas tengan conciencia pero los empresarios son otros señores que a veces no conocen.

Ahora hay muchos medios de comunicación transnacionalizados que nadie la censura porque además, es una pelea que hacen los empresarios que no quieren censura, entonces esa esta tecnología del mundo virtual, es casi incontrolable. Lo que deberá hacer un medio eficaz, así se puede también, hacer uso de los multimedia para educar y formación diferente. Pero eso no logra contrarrestar toda esa industria comunicativa que hay nefasta para el cuerpo de las mujeres, para la vida de las mujeres.

Porque eso es el sistema capitalista en el que vivimos en donde el fin ultimo es la ganancia, ya quiero ganar a toda costa, aunque eso signifique el daño y deterioro para toda la sociedad.

Por eso las feministas decimos que la lucha la enfrentamos contra el sistema patriarcal que es el que oprime a las mujeres, por el hecho de ser mujer. Pero también, estamos luchando contra el sistema n capitalista que oprime y explota a nivel de clase verdad. Porque es una lucha de genero y lucha de clase la que tenemos que librar.

¿A que efectos de discriminación de desigualdad se enfrentan las mujeres que no han estudiado y las que han estudiado?

Fíjense que hay un dato muy interesante en las últimas informaciones de las investigaciones de Desarrollo Humano del PNUD, señala que hay mas discriminación salarial ha nivel de las mujeres profesionales, que ha nivel de las mujeres sin educación y tiene la siguiente lógica. En el mundo por ejemplo de la microempresaria donde están todas las microempresas y la economía informal el 85% de allí son mujeres el 15% son hombres. A ese nivel las diferencias salariales son muy grandes y sino empieza a subir eso esta hasta gráficos y todo. Y ustedes se van a dar cuenta que en el comercio igualmente vos podés encontrar mujeres y hombres mas o menos ganando lo mismo.

En la clase obrera, pero cuando voz te vas a los altos niveles de gerencia o de profesionales como ingenieros, ingenieras, a veces, ni la brecha salarial ya es grande. Es decir, un catedrático en la Universidad puede todavía ganar igual que una mujer catedrática, pero si ya pasamos a niveles más importantes de gerencia allí ya no. Entonces si una mujer se supera y estudia, y se forma para llegar a ser una alta gerente, pero un alto gerente siempre va a ganar más que una alta gerente siempre verdad.

Entonces es bien paradójico porque una persona que entre más yo estudie como mujer voy estar mejor, pero siempre ocurre la brecha salarial, esta mas alta en los estratos mas altos del mercado laboral.

- **Podrían repetir nuevamente la pregunta:** Entonces lógicamente uno pensaría que si yo estudio tanto voy hacer mas discriminada como si estudiara, pero el hecho real es al revés, que entre menos nivel educativo tiene una mujer se enfrenta a situaciones de las brechas salariales son menos, en niveles educativos menores y son mayores la brecha salariales. Es decir, el hombre gana más que las mujeres, la mujer tiene más formación, esa es contrastada la realidad.

La educación de género debería ser una materia obligatoria para todas las carreras, es un conocimiento vital para cualquier profesional ahora.

Estudiante: se le dió un reconocimiento a la rectora por abrir un espacio de género en su mandato en la Universidad Nacional.

Deysi: no porque sigue siendo una oficinita que va hacer cositas, va a tener eventos y o una cátedra. Tiene que haber una materia, así como todo mundo ve sociología unos llevan todas las carreras verdad. Así debería ser también.

¿Cuales son las formas de acción colectiva que realizan?

Para avanzar en el derecho a la educación, bueno en primer lugar un énfasis muy grande desde la educación entre mujeres de este tema porque es fundamental.

Todas las organizaciones hablamos de promover procesos de empoderamiento de las mujeres, es como una estrategias que todas hacemos eso empoderarse a las mujeres.

Y que es empoderar a las mujeres: es dotarlas de conocimiento de todos sus derechos, y de las formas que conozcan cuales son los factores de discriminación que sufren para que las mujeres luchan contra eso.

La educación como derecho es una de esas principales estrategias a las que se les da seguimiento. Y para ello ha habido esfuerzos por diagnosticar la realidad, eso significa muchas investigaciones, muchas diagnósticos de cómo es que se da la discriminación en el ámbito educativo. Es decir, como es que se sufre eso en verdad en el como enfrentan las mujeres eso, cuales son las causas de la discriminación educativa y cuales son sus efectos.

Y también nos hemos dedicado en pensar en formulas de cómo enfrentar eso. Entonces, se ha hecho muchas propuestas de políticas públicas para evitar la discriminación educativa contra las mujeres, propuesta que hemos llevado al ministerio de educación, a la Asamblea a todo nivel.

Lo que para es que el Estado ha sido sordo ante las propuestas y demandas por mucho que se ha hecho. Por ejemplo: en el tema de educación sexual eso es básico en cualquier sistema educativo y esta costando que entiendan eso, por todo el prejuicio que hay alrededor de la sexualidad. Y porque el Estado a pesar que es laico, tiene un influencia religiosa tremendísima, la gente quiere resolver con la Biblia todo verdad. La Biblia tiene su lugar en la vida de las personas cada quien desde su fe asume eso. La educación tienen que ser laica, imagínense ustedes que hace poco el 17 de Marzo, se aprobó la Ley de Igualdad y Equidad todas nos movemos alrededor de esa ley, para obligar a los diputados y diputadas que la aprobaran.

En nuestra propuesta, porque es una Ley que hizo el Movimiento de Mujeres. En nuestro anteproyecto de ley decía: que el estado debe promover la educación para el desarrollo, etc. Y eso no paso es decir, eso se aprobó la ley pero quitándole esa practica, porque la gente sigue aferrada a eso, y en la medida en que ellos vinculan la religión con la escuela, esa medida también irrespetan su propio Dios.

Porque se acuerdan ustedes que el año pasado un movimiento que quisieron hace unos los diputados, de que todas en las escuelas por obligación se pusieran a leer la Biblia al principio de la mañana. Eso es un abuso como ustedes a deja al maestro que uno que sabe como lo van a abordar los maestros, si lo van a conducir bien, abordar bien la lectura, uno no puede hacer changoneta de estas cosas, si para muchas gentes son sagradas. Que hay que respetarlas porque desde la fe, desde el dogma de la fe las personas lo asumen cada uno como quieren.

Pero vos no podes decretar eso por ley obligatoria a la gente. Y empiezan las escuelas a contar, tenemos 7 maestros católicos, 2 maestros por aparte, 5 testigos de Jehová como. Eso era una torre de babel, eso es colocar a la Biblia en un sentido de hacer changoneta de la Biblia.

Yo pienso que en este caso el trabajo que las organizaciones hemos hecho de proponer una educación laica es fundamental, pero no hemos sido escuchadas. Entonces que hemos hecho como estrategias, hacerlo nosotras mismas, aquí hace 10 años hablar de sexualidad en las escuelas a pesar que es un tema de las ciencias biológicas, ciencias sociales. Ósea, es la educación verdad, como una niña no va a conocer su propio cuerpo, como funciona su cuerpo, y que sabe que a los 12 o 14 años le va a venir la menstruación. Pero todo eso es prohibido por el efecto que tiene la religión en este caso.

Entonces nosotras hemos trabajado mucho en las escuelas, hay muchas directoras y directores contradiciendo el mandato del ministerio, abrir las puertas para las ONGS, entramos a educar también. Y en todo este aspecto de género mientras que el Estado y el ministerio no garanticen las únicas que estamos trabajando en so somos las organizaciones de mujeres verdad; y poco a poco **impermiando** la conciencia de los que dirigen todo eso, no es fácil.

¿Como es la relación de la institución con los organismos del Estado que específicamente son responsables de velar por el derecho de las mujeres y puntualmente en el derecho de la educación?

Bueno en el caso del IMU para nosotras esa una de las, como les decía yo uno de los pilares fundamentales del trabajo es la educación de las mujeres.

Yo acepte personalmente formar parte del Consejo Nacional de Educación, que el ministerio a la llegada Salvador Sánchez Ceren hacerse cargo de ese ministerio, convoco a 14 personas de diferentes sectores de la sociedad para conformar lo que se llama Consejo Nacional de Educación. Y desde allí pues, he tenido acceso directamente a toda la propuesta educativa del nuevo gobierno.

Como les digo los programas son uy buenos, porque se esta tratando de hacer una reforma educativa e paulatina que poco a poco vaya haciendo cambiar los cosas en las escuelas. Pero el contexto que tiene ahora la escuela Salvadoreña es muy difícil por la pobreza y la violencia, entonces eso esta acarreado y generando dificultades para desarrollar.

Pero el vínculo ha sido muy bueno en ese sentido verdad, si yo tengo prácticamente, estoy en un espacio si bien no toma decisiones, porque eso es un consejo consultivo. Porque simplemente nos consultan y nosotros damos opinión, podemos hacer observaciones, recomendaciones, pero el Ministro es quien decide si las toma o no.

Pero eso me hace estar colocada como en un lugar de mucha decisión digamos, para influir exactamente. Y luego después creo nuestras buenas relaciones que hemos construido con los directores y directoras de los centros escolares donde trabajamos; también, nos da como mucho espacio verdad, para desarrollar nuestros proyectos que casi siempre tienen un componente de educación.

¿Que propuestas has desarrollado para la promoción y el cumplimiento de los derechos a la mujer y cual ha sido el fruto e impacto que han generado?

Bueno aquí como movimiento de mujeres hizo una propuesta hace como 10 años atrás, de un modelo de educación no sexista asea, así se llama, que quiere decir, todo lo que se enseñe debe llevar enfoque de género y un montón de cosas también.

Y eso creo, que en los tiempos de Darlyn Meza se habían logrado algunos convenios que se firmaron con ella, como ministra para ir poco a poco incorporando esto. Hicieron algunos proyectos pilotos para la educación sexista, en general que fueron muy exitosos y el ministerio.

Saben que todo eso ha ocurrido y simplemente no ha sido suficiente la voluntad política, para poder replicar a niveles de todas las escuelas aprobado ya esta solo falta que funcione. En otro ampo por ejemplo: que les decía de la educación sexual, también allí, se han hecho muchos aportes, se hacen modelos educativos, desarrollamos manuales para los jóvenes.

Hubo un esfuerzo para capacitar a capacitadores que agarraren aun grupo de jóvenes, para que ellos al mismo tiempo capaciten a jóvenes y fue muy bonita la experiencia, en centros escolares de Suchitoto y claro el tema es que cuando educas, y los conocimientos a jóvenes y a maestros no; te encuentras después, que los jóvenes saben mas que los maestros en estos campos verdad.

Y eso no gusta mucho a los adultos verdad, los adultos terminan volviéndose agresivos contra los chicos y chicas que ya manejan todos estos temas y a veces hasta obstaculizan estos procesos.

Porque como no viene un mandato magisterial que ellos tienen que incorporar esos temas. En fin creo que se han hecho muchas propuestas, ahora mismo nosotras estamos trabajando en el campo de la formación vocacional, hemos instalado panaderías en las escuelas, para que los jóvenes aprendan pan para que de alguna manera salgan de 9 grado sabiendo un oficio.

Porque ahora la situación esta critica que los jóvenes ya no quieren ni estudiar bachillerato, no solo porque sus padres no tienen para pagarle los pasajes, sino porque las maras si ellos son de un territorio.

Hay en el distrito Italia por ejemplo: allí en Tonaca, jóvenes del Instituto de Italia se van porque allí no hay bachillerato. Y si se van para Apopa los matan las maras de apopa. Porque aquí no te corresponde, entonces imagínense que discriminación, no puede estudiar en determinadas institutos porque depende de la mara que esta estudiado allí. Y todo eso hace muy difícil las propuestas entonces, nosotras estamos prácticamente territorializada en los 4 municipios de donde trabajamos: la zona norte de Aguilares, Apopa, Guazapa y Tonaca.

A veces hacemos actividades que vinculan como encuentros juveniles y eso que vincule a los jóvenes de uno y otro municipio, pero con unas dificultades tremendas por toda la influencia de las maras.

¿Han desarrollado propuestas que se han convertido en políticas públicas o iniciativa de ley en la promoción del derecho de la educación de la mujer y evitar la discriminación?

Si hay una que fue una propuesta para reformar la Ley de la Carrera Docente para que el acoso sexual de tipificara como delito grave, se logro convencer a la Ministra que ella lidiará los esfuerzos para que se reformara, y ella lo hizo verdad. Y eso se logro, eso permite que muchas cosas no queden en la impunidad, todavía esta el problema de la no denuncia, que las niñas tienen miedo de denunciar; porque luego viene las represalias una ves que ellas denuncian. Pero con esta red la creación la red también, fue otra muestra que se organizara al propio ministro que se crearan otras condiciones, para que ya con esa reforma institucionalmente se sienta que hay personas vigilando dogo yo; que se llama Red Nacional para la Prevención del acoso en el Sistema Educativo, donde participan muchas instancias gubernamentales y

no gubernamentales y la preside el propio ministro. Tiene un compromiso de que eso se mantenga como política permanente en las escuelas.

¿Que pronunciamientos han expuestos para la promoción del derecho a la educación con enfoque de genero durante los últimos 4 años?

Bueno personalmente a mí me toco que presentar por ejemplo en el Consejo Nacional de Educación, la propuesta de educación no sexista es decir, esas personas que forman parte del Consejo Consultivo no sabían que era eso y abría que ir a decirles la educación sexista es esto.

Y esto conviene a nuestro sistema educativo porque eso va a favorecer la lucha contra la discriminación contra las niñas, también a prevenir la violencia, es lo que tiene preocupado. Hay dos ministerios preocupados por la violencia el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Educación, porque el ministerio de educación no ha podido desarrollar su propuesta educativa por toda la pobreza y la violencia que hay en las escuelas. Porque imagínense que un programa de los tantos de la propuesta educativa se llama Escuela a Tiempo Pleno. Eso quiere decir, que los jóvenes van a pasar todo el día en las escuelas, van a comer allí, van a estar teniendo oportunidades de aprender teatro o aprender oficios vocacionales, dedicarse a otras cosas pero es a tiempo pleno. Eso ha sido imposible instalarlo, porqué no hay presupuesto en las escuelas son bien pobres y no pueden sostener todo el tiempo a los jóvenes todo el día; porque la violencia es agobiante, eso lo vivimos nosotras en el distrito Italia. El Centro Escolar Distrito Italia fue nombrado escuela modelo este año, allí el Presidente **inauguró** el año escolar. Porque le querían dar un énfasis ha que una escuela que vive en un territorio de los mas violentos del país de El Salvador puede salir adelante.

Pero el presupuesto que le han dado es mínimo para cada estudiante entonces, los profesores pobrecitos no hayan que hacer, solo con el apoyo de las ONG's no pueden salir.

Entonces de todas maneras yo pienso que esos son casos que poquito a poquito los han ido tomando, yo creo que es importante que el ministerio reconoce que las ONG's hemos dado un aporte en todos los sentidos, aparte teórico, hay propuestas de políticas publicas. Porque por ejemplo: Las Dignas hicieron un proceso para aprobar esto de la educación no sexista por 5 años en 2 escuelas públicas y una privada. Y ya el modelo como tal lo entregaron al ministerio, pero decirles miren que resultados más exitosos han sido estos retomándolos. En nuestro caso fue a partir de la educaron sexual pero todavía no se animan verdad. Entonces en concreto lo que yo más o menos ubico lo que ocurrió en la Asamblea Legislativa que como reforma se convierte en política verdad.

Haber incorporado el delito del acoso en la Ley Docente de allí lo otro esta como mas diluido todavía, no se asume con seriedad el tema de género están los textos, hay algunos textos ya haciendo un poco de lenguaje no sexista y todo eso, pero que en el aula eso se convierta en algo cotidiano, que los maestros van a dominar eso porque necesita dominarlo. Todavía no y o se animan porque, nosotras les hemos propuesto que el primer paso es la formación e los docentes y docentes, sino es mentira.

ANEXO N°2

CUADRO DE MONITOREO DE PRONUNCIAMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES 2007-2009

PRONUNCIAMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES 2007		
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO ECONÓMICO
		Valoración económica y social del trabajo de la mujer.
1/05/2007	Organizaciones	Deudas económicas Factor económico en propuestas sociales
2/06/2007	Concertación feminista	Situación económica análisis del tercer año de Presidente saca
11/06/2007	CEMUJER	Semana nacional de la Violencia para evitar mas muertes
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO POLÍTICO
22/06/2007	Concertación Prudencia Ayala	Mujeres exigen ratificación de Protocolo facultativos de la CEDAW
7/09/2007	ORMUSA	Audiencia sobre la situación de los derechos de los trabajadores y trabajadoras de maquilas en Honduras, Nicaragua y El Salvador
29/09/2007	Comisión de Mujeres Sindicalistas	La comisión de mujeres sindicalistas de El Salvador presento una política en la que proponen incorporar equidad de género en sindicatos, federaciones y con fe derogaciones
22/11/2007	Organizaciones Feministas: las Dignas, ORMUSA, CEMUJER.	Las diferentes organizaciones sociales marchan esta semana, hacia la Asamblea Legislativa para exigir que se apruebe la Ley de la carrera Docente.
10/12/2007	Las Dignas	Código de trabajo Art. 196 con respecto a la igualdad y obligación del patrono a pagar cada fin de año, al aguinaldo proporcionado al tiempo.
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO EDUCACIÓN
21/09/2007	IMU	Organizaciones de mujeres exigen a la Asamblea Legislativa un presupuesto especial para alfabetización de las féminas
29/12/2007	Las Dignas	Existe un déficit fundamental con respecto a la educación y calidad.
PRONUNCIAMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES 2008		
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO POLÍTICO
10/03/2008	Organizaciones Feministas	Centenares de mujeres marchan para celebrar el día Internacional de Mujeres y exigen al Estado Salvadoreño que se enfoque sus derechos y la creación de políticas encadas al sector feminista que representa el 52.7%
8/03/2008	ORMUSA, DIGNAS y MELIDA	Comunicado CIADDEM Sin Mujeres los derechos no son Humanos
27/8/2008	ORMUSA	Comunicado presentan Plataforma de Derecho Humanos de trabajadoras de Maquilas
13/12/2008	Feminista Prudencia Ayala	Mujeres excluidas del presupuesto. Las organizaciones y mujeres que conforman la concentración Feminista Prudencia Ayala consideran que el actual Presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa refuerza la situación de desigualdad que vivimos las mujeres e invisibilizan los derechos como ciudadanas

FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO EDUCACION
6/6/2008		Países deben apostar a la Educación para el desarrollo de la Juventud. Garantizar la educación preventiva en el área de sexualidad y oportunidades de empleo, para los jóvenes fueron puntos clave durante II conferencia Iberoamericana de Genero Juventud y Desarrollo. En los cuales participaron 22 países.
24/11/2008		Mujeres marchan para exigir no violencia, educación y empleo
PRONUNCIAMIENTOS DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES 2009		
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO POLÍTICO
28/01/2009	Organizaciones de mujeres	En el marco de sus actividades Proselitista por el partido político el FMLN visito el mercado de San Jacinto donde ofreció políticas de desarrollo para la mujer
13/02/2009	Organizaciones de mujeres	Profesionales, campesinas, estudiantes, madres solteras, funcionarias publicas felicitan al candidato presidencial del FMLN Mauricio Funes durante la presentación oficial del proyecto ciudad mujer.
6/03/2009	Estado	Mujeres no morirán por falta de medicamentos Pignato
09/03/2009	Féminas Prudencia Ayala	A las nuevas autoridades legalistas y municipales al candidato presidencial que resulten electos, se pide el cumplimiento de los Derechos de la Mujer.
14/03/2009	Asociación Nacional de Regidoras Sindicales y Alcaldesas Salvadoreñas (ANDRYSAS)	Piden mayor participación de las Mujeres en la Vida política del país. Mujeres piden que Gobierno de Funes cree políticas que garanticen sus derechos.
20/03/2009	LAS DIGNAS	Mujeres Creadoras de la Paz y Vida piden al reciente electo Presidente la creación de políticas que garanticen al respeto a los derechos de las Mujeres durante su gestión.
15/06/2009	CEMUJER	Diferentes organizaciones feministas del país solicitaron al Gobierno de Mauricio Funes “jugar papel activo de comercio de armas”. Irma Rocío Guirola (CEMUJER), exige a las autoridades la creación de políticas efectivas que impiden a flujo de armas y contribuyan a la comunidades sea más seguras.
16/06/2009		ORMUSA promueve ley contra el feminicidio
2/09/2009	Todas las organizaciones	El Salvador un país democrático pero sin equidad de género en la política.
9/09/2009	Gobierno presidente	Presidente Funes lanza “Ciudad Mujer” en Usulután.
28/09/2009	LAS DIGNAS	Primeros planes de Gobierno Funes no incluye a Mujeres: Las Dignas
16/10/2009	LAS DIGNAS	Campesinos exigen políticas que les beneficien Diversas organizaciones se pronuncian para exigir a la Asamblea Legislativa salud, asistencia técnica y vejez con dignidad.
FECHA	ORGANIZACIONES	ÁMBITO EDUCACIÓN
10/03/2009	Todas las organizaciones	Diferentes organizaciones de mujeres marchan para demandar la equidad, justicia, educación de calidad, salud integral, participación política y empleo digno para las mujeres.

Fuente: Elaboración Propia por Equipo investigador Información tomada del Diario Colatino pronunciamientos realizados por entidades Feministas de El Salvador 2005-2019.

REFERENCIA BIBLIOGRAFIA

1. LIBROS Y DOCUMENTOS

- 1.1. ABRAS MILANI, Sabiduría Perdida: Pensamiento Persiano de la Modernidad en Iran. Publicación Mage, 2004
 - 1.2. AGUILÁR AVILÉS GILBERTO. Reforma Educativa en Marcha. Un vistazo al Pasado de La Educación en El Salvador. Documento 1. Ministerio de El Salvador. Gobierno de El Salvador.
 - 1.3. ARANGO DURLING VIRGINIA, Derechos Humanos de la Mujer, Ediciones Panamá Viejo, S.A. Panamá, 1994.
 - 1.4. CONGRESO INTERNACIONAL por el día internacional de la mujer sobre: la Historia, Centroamérica 2003.
 - 1.5. ESCAMILLA LUIS MANUEL. Reformas educativas. Historia contemporánea de la educación en El Salvador. Ministerio de Educación. Dirección de Publicaciones. 1981.
 - 1.6. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, Informe sobre los derechos humanos de la mujer.
 - 1.7. INFORME DE LAS NACIONES UNIDAS, sobre la historia de la institución.
 - 1.8. UNESCO, La Carta del Mandén, proclama en Kurukan Fuga, Sector Cultural. Pag.5.
 - 1.9. LAS DIGNAS, Derechos humanos, Derechos para todos y todas, San Salvador 2002.
 - 1.10. NUEVAS CIENCIAS SOCIALES 7. Editorial Santillana.
 - 1.11. STAFF WILSON MARIBLANCA, Mujer y Derechos Humanos, ed. KO´AGA ROÑE´ETA .
-

- 1.12. TIJERINO DORIS. Los Derechos Humanos de las Mujeres. Series Manuales Temáticos No.1, editado por Centro de Capacitación Social. Panamá, junio 1993.
- 1.13. UNIVERSIDAD SIMEÓN CAÑAS, Mujeres Protagonistas, San Salvador, 1er ed. UCA editores, 2000.

2 FUENTES COLATERALES

- 2.1. Chayne Daisy, Técnico en Bibliotecología Directora del IMU, 29 de marzo de 2011.
- 2.2. Guirola Ima Rocio, Licda. En Ciencias Jurídicas, Encargada de Relaciones públicas de CEMUJER de niñez y adolescencia, 4 de abril de 2011.
- 2.3. López Vicenta Ana Isabel, Bachiller, Directora del MSM y gestora de proyectos 8 de abril de 2011.
- 2.4. Mata Griselda, Técnico en Bibliotecología, responsable de la Escuela de Debate Feminista de las DIGNAS. 26 de marzo de 2011.
- 2.5. Quinteros Azucena, Bachiller, Coordinadora del área de educación feminista 15 de abril de 2011.

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE GRADO – 2010
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE “MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (2010) ”
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACION: MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (2010).

PLAN DE TRABAJO DE PROCESO DE GRADO 2011

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO, 2011

NOMBRES	CARNÉ
CARDENAS MOZ, BERTA EVELYN	CM-05040
MARAVILLA AGUIRRE, MARIA ESTELA	MA-05031

**PLANIFICACION DE PROCESO DE GRADO PRESENTADO POR
ESTUDIANTES EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABJO SOCIAL
A LA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I Y II-2011**

MASTER RENÈ ANTONIO MARTINEZ PINEDA
DOCENTE DIRECTOR

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
COORDINADORA GENERAL DE PORCESO DE GRADUACION

CIUDAD UNIVERSITARIA, 5 DE MAYO DE 2011 EL SALVADOR
SAN SALVADOR,

INDICE

	PÁG.
INTRODUCCIÓN	163
1. JUSTIFICACION.....	165
2. ORGANIZACIÓN	166
3. OBJETIVOS.....	167
4. METAS	168
5. ESTRATEGIAS.....	169
6. POLITICAS.....	170
7. RECURSOS.....	172
8. EVALUACIÓN Y CONTROL	173
ANEXOS	
1. FORMATO DE ETERO Y AUTOEVAUACION	176
2. PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION 2011	177
3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN EL PROCESO DE GRADO 2011	178

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo, ha sido elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, presentado a la Unidad General de Procesos de Graduación, ciclo 1- 2011; basados en el respectivo “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”.

La planificación de la investigación se titula PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO 2011, para la Temática de Investigación Impacto de los Movimientos de Mujeres en la Promoción del Derecho a la Educación, en el periodo de 2007-2010 en la zona metropolitana de San Salvador”

El motivo es Jornalizar las actividades en tiempo y espacio establecidos para lograr los resultados esperados; cumpliendo con las normativas universitarias.

Por ello, resulta de suma importancia planificar las diferentes actividades y pasos metodológicos a seguir, a fin de organizar y ordenar dicha investigación social, con el propósito de obtener resultados óptimos, en lo académico y práctico, que aporten al área de la investigación.

En este documento, se definen los **OBJETIVOS** de estudio, los cuales sirven para lograr lo planificado, y que además indican lo que se espera en la investigación y facilitan las actividades que se ejecutarán, dando sentido a todo el cuerpo del plan de trabajo; las **METAS** propuestas responden a lo que se quiere alcanzar en cada uno de los objetivos; se desarrollan, asimismo, las **ESTRATEGIAS** que facilitan el cumplimiento de las metas, y se describen en detalle las **ACTIVIDADES** que se llevarán a cabo en la investigación respetando el tiempo previsto al respecto. También, existe un apartado de **RECURSOS** humanos, financieros, materiales y de tiempo, con el objeto de racionalizar todo el proceso.

Adicionalmente, se establece una sección de **POLÍTICAS**, las cuales se dividen en: institucionales y de grupo. De igual manera, se explica el proceso de **control y EVALUACIÓN** que se utilizará; y, finalmente, se señalan las **REFERENCIAS** que se emplean para la elaboración del presente plan, así como los anexos, en tanto referencia de los datos expuestos en todo el plan.

La metodología que se utiliza para la elaboración del presente documento, consiste en reuniones de equipo, asesoría con el Docente Director, revisión bibliográfica, visitas a instituciones y discusiones grupales que, en su conjunto, contribuyan al fortalecimiento de la investigación.

1

JUSTIFICACION

El carácter de toda investigación social, permite conocer la situación-problema de cualquier aspecto de la realidad que afecta a una determinada población. En el marco de los Derechos Humanos, fundamentalmente los que competen a la mujer, como lo es la educación, se revela la discriminación, vulnerabilidad e invisibilización de las mujeres en el ámbito social y el poco acceso a la educación, que es un derecho humano, tanto para hombres como para mujeres.

La investigación a realizar, está orientada a la demanda de las condiciones actuales que vive el país, en la cual la existencia de los movimientos feministas se atribuye, precisamente, a la presencia de un conflicto social de género y, en este caso, a la discriminación y violación de los derechos de la cual es objeto la mujer salvadoreña.

La importancia de este estudio, recae en reconocer la esencia de estos movimientos y en determinar su impacto real en la sociedad, valorándolo en función de lo logrado hasta la fecha. También, la participación e involucramiento de las mujeres, liderazgo y el trabajo de las instituciones referente a esta problemática.

En la investigación, se utilizará el método inductivo cualitativo por ser el más idóneo para abordar la problemática, a partir de lo cual se realizará la verificación de la información bibliográfica e institucional que permita la recopilación de datos que lleven a conclusiones. En ese sentido, se hará uso de las técnicas que nos sirvan de herramientas fundamentales para realizar el estudio, captando la mayor cantidad de información posible, la que será comprobada triangulando todos los datos.

Por otro lado, este tema de investigación social es factible de ser abordado, partiendo de este documento, en el cual se planifican las diferentes acciones a realizar en la indagación de la problemática en la que se ven inmersas las mujeres de la zona metropolitana de San Salvador.

2.

DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO

2.1. ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS

- 2.1.1. Actividades a planificar según reglamento del Proceso de Graduación: Se deberá de inscribir en el proceso de grado, pago de cuota y matrícula de escolaridad mientras se encuentre vigente la calidad de egresados,
- 2.1.2. Derechos y deberes de los estudiantes egresados Según el artículo 9 el principal derecho que adquiere el egresado, es el de inscribirse en los de graduación, y no debe por ningún motivo abandonar o dejar de asistir al proceso al cual se somete, a menos que su justificación sea comprobada.
- 2.1.3. Responsables de desarrollar la investigación del proceso de grado
Art. 14- los estudiantes inscritos, podrán participar en el proceso de graduación y desarrollar su investigación en forma individual o colectiva, en este último curso, el número máximo será de tres participantes y podrá ser ampliado como máximo hasta cinco, de acuerdo a la magnitud de la investigación.
- 2.1.4. Tiempo establecido en la planificación El periodo de ejecución del proceso de investigación es de 6 mese (marzo-septiembre de 2011)

2.2. PRODUCTOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACION

- 2.2.1. Documentos a presentar según metodología seleccionada El Plan de Trabajo, Diagnostico Situacional, Protocolo de Investigación e Informe Final de la Investigación.
- 2.2.2. Tipo de investigación a ejecutar La investigación estará referida un problema de la realidad salvadoreña, tema o fenómeno de importancia para el desarrollo de las disciplinas científicas relativas a la carrera cursada,

cuyos resultados se podrán plasmar en un documento que constituirá un informe final de la investigación realizada. Utilizaremos el método inductivo de tipo cualitativo.

- 2.2.3. Personas que participaran en la investigación del proceso de grado dos Estudiantes Egresadas, una docente directora, una coordinadora general de Procesos de graduación, cinco informantes claves.

2.3. ADMINISTRACION DEL PROCESO DE GRADO

- 2.3.1. Docente Director René Antonio Martínez Pineda y Coordinadora General de Procesos de Graduación Máster María del Carmen Escobar Cornejo sea la encargada de evaluar el proceso de graduación en todos sus componentes siendo la Coordinadora General de Procesos de Graduación por Escuela o Departamento de la respectiva Facultad.
- 2.3.2. Actividades a realizar: Se realizo la investigación de campo y el desarrollo de las entrevistas para finalizar la investigación con éxito
- 2.3.3. Comentaristas del Informe Final.

3

OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

Elaborar un plan de trabajo que permita establecer la metodología a utilizar en la investigación cualitativa, para jornalizar las actividades a realizar en la investigación en los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación, en el periodo 2007-2010 de la zona metropolitana de San Salvador.

- 3.1.1. Definir las técnicas que permitan aplicar el método cualitativo en el proceso de la investigación.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1. Establecer las fases a seguir en la ejecución del proceso investigativo, para cumplir con los requisitos y tiempos establecidos por el “Reglamento de Proceso de Grado de la UES.”
- 3.2.2. Determinar las políticas que normen el desarrollo de investigación en el proceso de grado.
- 3.2.3. Clasificar la documentación relacionada al tema de investigación, para la realización de un control y seguimiento del tema a abordar.
- 3.2.4. Clasificar la documentación relacionada al tema de investigación, para la realización de un control y seguimiento del tema a abordar.
- 3.2.5. Aplicar conceptos y términos que faciliten el análisis del tema planificado durante el proceso de grado.

4.

METAS

- 3.1 ASESORIA PROGRAMADA, reunión con el Docente Director(a) del 13 de 02 del 2011 hasta el 15 de 11 de 2011
- 3.2 ELABORACION DE DOCUMENTOS DE PLANIFICACION, formulación de tres documentos: Plan de Trabajo, Diagnostico y Protocolo. Del 20 de 02 y del 25 de 03 al 22 de 05 de 2011.
- 3.3 PRESENTACION DE DOCUMENTOS, entrega y revisión para observaciones del Plan, Diagnostico y Protocolo al Docente Director, del al 25 de 05 de 2011 y del 28 de 05 del 2011.

- 3.4 INCORPORACION DE OBSERVACIONES, elaborar e incluir las observaciones a cada documento del 20 al 29 de 06 de 2011.
- 3.5 CONTACTO CON LAS INSTITUCIONES, seleccionar las instituciones que nos brindaran información sobre la temática de investigación 17y 30 de 07 de 2011.
- 3.6 ELABORACION DE INSTRUMENTOS, redactar y formular las guías de entrevistas y cuadros para la inclusión de datos del 10 de 08 al 30 de 08 de 2011.
- 3.7 TRABAJO DE CAMPO, ANALISIS Y REDACCION DE LOS DATOS, del 20 de 02 al 30 de 09 de 2011.
- 3.8 DOCUMENTO FINAL PARA EL DOCENTE DIRECTOR Y COMENTARISTAS, entrega para revisión del documento del informe final del 15 al 23 de 10 de 2011. Entrega del documento al lector para observaciones del 28 al 31 de 10 de 2011.
- 3.9 EXPOSICION DE INFORME FINAL, entrega de tres ejemplares del Informe Final y tres CD's con las observaciones incorporadas del 03 de 11 al 26 de 11 de 2011.

5.

ESTRATEGIAS

Las integrantes del subgrupo de trabajo, se han planteado formas estrategias para la realización de la investigación y la consumación de la misma, las cuales se detallan a continuación:

- 5.1 **SELECCIÓN DE METODO**, la investigación se trabaja con el método cualitativo, el cual permite investigar el problema con el fin de dar respuesta adecuadas a los problemas que, estructuralmente, enfrenta la población salvadoreña y, de esta manera, construir nuevas perspectivas teóricas en la temática abordada.
- 5.2 **RECOLECCION DOCUMENTA**, Recolección documental, mediante la cual se recopila la información relacionada al tema, por medio de documentación bibliográfica, enciclopedias, revistas, boletines, afiches, sitios de internet, prensa

escrita y audiovisual, además de utilizar la base de datos y toda aquella que sea de importancia para el grupo investigador.

- 5.3 **LAS TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN SERÁN:** la observación no participante y la entrevista en profundidad, ya que permiten la recogida de datos e información más verídicas.
- 5.4 **LAS REUNIONES DE GRUPO** se realizarán tres veces por semana para la elaboración de diferentes documentos que requiere el proceso.
- 5.5 **REUNIONES UNA VEZ POR SEMANA CON EL DOCENTE DIRECTOR,** quien evalúa todo el proceso de investigación con el equipo y proporciona aportes y sugerencias constructivas.
- 5.6 **VISITAS A INSTITUCIONES** con el fin de recopilar información pertinente sobre el tema y datos situacionales, para conocer la realidad actual en la cual se encuentra el objeto de estudio.

6.

POLITICAS INSTITUCIONALES Y GRUPO DE INVESTIGACION

Las políticas por las cuales se regirá el subgrupo de trabajo para llevar a cabo la investigación serán:

6.1. POLITICAS INSTITUCIONALES

- 6.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador.
- 6.1.2. Se cumplirá con la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales.

- 6.1.3. Se solicitara a las instancias pertinentes su participación en el proceso de investigación con la finalidad de recabar información que permita el desarrollo de la misma.
- 6.1.4. Se presentara a la Administración Académica y a la Escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación Impacto de los Movimientos de Mujeres en la Promoción del Derecho a la Educación, en la zona Metropolitana de San Salvador 2007-2010.

6.2. POLITICAS DEL GRUPO DE INVESTIGACION

- 6.2.1. El grupo de investigación deberá cumplir con la Normativa Universitaria
- 6.2.2. El Grupo de Investigación deberá cumplir con la planificación presentada por la Escuela de Ciencias Sociales.
- 6.2.3. Las estudiantes egresadas en el proceso de investigación deberán tener un acercamiento según la planificación con el Docente Director.
- 6.2.4. El Grupo de Investigación presentara los documentos de planificación en las fechas establecidas.
- 6.2.5. Las investigadoras presentaran el documento final de la investigación con las observaciones incorporadas y según la normativa del Reglamento General de Procesos de Graduación.
- 6.2.6. Establecer una relación profesional con los participantes involucrados a la investigación, instituciones, comunidades, docentes etc.

6.3. EL METODO A IMPLEMENTAR

- 6.3.1. El método de investigación a utilizar en el proceso de grado será el Método Inductivo Cualitativo.

7

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO

7.1. RECURSOS HUMANOS

Para el desarrollo de la investigación se ha conformado un equipo de 3 estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, que cursan el proceso de grado para optar al título de Licenciada en Trabajo Social. Asimismo, se cuenta con dos Docentes: Msc. René Martínez Pineda, quien es el Docente Director del proceso de grado y la Mti. Carmen Escobar Osorio, quien funge como Coordinadora General de Procesos de Graduación, de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Además, se cuenta con informantes claves quienes proporcionan la información requerida para obtener insumos que contribuyen en la investigación.

7.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales que se utilizarán en el desarrollo de la investigación son: computadoras, uso de internet, memorias USB, teléfonos celulares y fijos, resmas de papel bond, caja de bolígrafos, borradores, reglas, fólderes tamaño carta, corrector, cuadernos, CD'S, cámara de video, impresiones, fotocopias, equipo multimedia, transporte, empastados, anillados, cámara de video, grabadora, baterías, entre otros.

7.3. RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos económicos relacionados con los materiales didácticos y tecnológicos, alimentación y transporte se detallarán en el presupuesto.

7.4. RECURSOS TIEMPO

El tiempo planificado para la realización de la investigación, comprende un periodo que inicia el 15 de marzo y finaliza el 15 de septiembre de 2011, sumando un

total de seis meses para realizar la investigación, lo que se ve reflejado en el cronograma de actividades (Ver anexo 3)

7.5. Control de Actividades

El control se llevara a cabo a través de reuniones que se programen con el Docente Director como asesor, este incluye la auto y heteroevaluación que se realizara al efectuar las socializaciones y discusión de las actividades a realizar

8.

LA EVALUACION DE ACTIVIDADES

La evaluación se realizará con base en los resultados que surjan en la ejecución de la investigación, para ello se cuenta con una etéreo y auto evaluación de equipo, en la cual se evalúa el desempeño, asistencia, puntualidad, cumplimiento de tareas asignadas, calidad de aportes e integración en el trabajo en equipo de cada estudiante en las actividades correspondientes. Además, se valora el logro de los objetivos y metas propuestas a través del cronograma, en el cual se verifica el cumplimiento del tiempo asignado.

Por otra parte, el docente director realiza una evaluación formativa y sumativa en todo el desarrollo de la investigación, tomando en cuenta aspectos tales como: presentación y estructura de los avances de la investigación, los insumos como el plan y el diagnóstico; contenido referente a la calidad, aportes y formación intelectual de los sustentantes en el contexto de la realidad histórico-social salvadoreña¹⁷.

- 8.1. La Planificación que corresponde a un 20% (Plan Diagnostico y Protocolo),
- 8.2. Los Avances de Información que equivale a un 205 (Capítulos)
- 8.3. Exposiciones Parciales de avances del estudio con un 10%;

¹⁷ Universidad de El Salvador. “Instructivo específico sobre Egreso y Proceso de Graduación en la Escuela de Ciencias Sociales”, Folleto, 2008, P. 13.

- 8.4. La asistencia de las reuniones grupales (alumnas y Docente Director que se planifiquen con un 10%. Esto hace promedio del 60%).
- 8.5. La Exposición Final (Planificación y capítulos) de los resultados de la Investigación con un 20% y,
- 8.6. El Documento “Informe Final de Investigación “con un 20% equivalente a un 40%, que en total del 100% de la calificación.

ANEXOS DEL PLAN DE TRABAJO

FORMATO DE HETERO Y AUTO EVALUACIÓN.

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACIÓN – 2011.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – 2011

ANEXO N° 1

CUADRO DE AUTOEVALUACIÓN



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES



“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN

OBJETIVO: Cumplir con las actividades asignadas como investigadora durante el desarrollo del proceso.

Actividad A Evaluar: desempeño de Todo el Proceso de la investigación final

ACTIVIDADES	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.					
Puntualidad y asistencia a las asesorías y reuniones de equipo.					
Respeto en la aportación de ideas.					
Mantener presente la ética profesional					
Utilización adecuada de fuentes bibliográficas.					
Participación constante de cada integrante del grupo de trabajo en el debate de la información.					
Responsabilidad en el cumplimiento de tareas.					
TOTAL					

Fuente: Elaborado por la estudiante egresada de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de investigación 2011

ANEXO 2

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION

CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	COSTO	TOTAL
2	Estudiantes inscritos en el proceso de graduación	Debido a que la investigación es de carácter académico no hay costos en este rubro	
1	Docente director del proceso de graduación de ciencias sociales.		
1	Coordinador General del Proceso de Graduación		
1	Comentaristas Informantes especialistas en el tema de investigación		
	SUB-TOTAL		\$0.00
CANTIDAD	RECURSOS MATERIALES	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
	Visitas a lugares de investigación		\$ 350.00
	Alimentación		\$ 500.00
2	Resmas de papel bond tamaño carta	\$ 4.00	\$ 8.00
1	USB	\$ 12.00	\$ 12.00
3	Empastados y	\$ 10.00	\$ 30.00
3	CDS	\$ 1.50	\$ 1.50
2	Cartuchos de tinta	\$ 15.00	\$ 30.00
1	Caja de fastenes	\$ 2.00	\$ 2.00
2	Alquiler de cañón	\$ 8.00	\$ 16.00
1	Caja de bolígrafos	\$ 1.50	\$ 1.50
3	Libretas para apuntes	\$ 1.00	\$ 3.00
3	Borradores	\$ 0.50	\$ 1.50
1	Caja de lápiz	\$ 1.50	\$ 1.50
1	Sacapuntas	\$ 0.50	\$ 0.50
1	Caja de fólderes	\$ 3.00	\$ 3.00
100	Fotocopias	\$ 0.02	\$ 4.00
1000	Impresiones	\$ 0.10	\$ 100.00
10	Anillados	\$ 1.50	\$ 10.50
1	Empastado	\$ 10.00	\$ 10.00
1	Reglas	\$ 0.50	\$ 0.50
1	Tiros	\$ 1.00	\$ 1.00
TOTAL			\$1054.50

FUENTE: Elaborado por estudiantes del proceso de graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador, ciclo I – 2011.

*Todos los gastos son costeados por los estudiantes.

ANEXO N° 3

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR EL LA INVESTIGACION

N	FECHA	AÑO 2011																																															
		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre							
	Actividades	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
1	Reuniones con los Responsables del Proceso de Grado	■	■																																														
2	Selección del tema y elaboración y presentación del perfil	■	■																																														
3	Asignación de Docente Asesor	■																																															
	Reunión con Docente Asesor			■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■		■																					
5	Reuniones y trabajo de grupo	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
6	Presentación de plan de trabajo, Diagnostico y protocolo	■	■	■	■	■	■	■	■																																								
7	Elaboración y presentación del 1° y 2° capítulo					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																				
8	Elaboración y presentación del 3° y 4° capítulo																					■	■	■	■	■	■	■	■																				
9	Redacción y presentación del informe final																									■	■	■	■	■	■	■	■																
10	Entrega del documento																																									■	■	■	■				

FUENTE: Elaborado por estudiantes del proceso de graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador, ciclo I – 2011.

2

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

IMPACTO DE LOS MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL DERECHO A LA EDUCACION EN ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR (2010)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Lic. Gerardo Iraheta Rosales”



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura
DIAGNOSTICO SITUACIONAL

**IMPACTO DE LOS MOVIMIENTO DE MUJERES EN LA PROMOCION DEL
DERECHO A LA EDUCACION EN ZONA METROPOLITANA DE SAN
SALVADOR (2010)**

ELABORADO POR:

BERTA EVELYN CARDENAZ MOZ	CM05040
MARIA ESTELA MARAVILLA AGUIRRE	MA05031

TRABAJO DE INVESTIGACION ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS PARA OPTAR EL GRADO DE LICENCIATURA EN TRABAJO
SOCIAL

DOCENTE ASESOR:

MASTER RENE ANTONIO MARTINEZ PINEDA
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION
MASTER MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

12 DE MARZO DE 2011

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

DIAGNOSTICO: “Impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación, en el periodo de 2007-2010 en San Salvador”

1.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

Las mujeres a través de la historia, principalmente en sus inicios, han tenido poca apertura para posicionarse en su rol en la sociedad e identificarse como entes políticos y económicos, ya que estructuralmente no ha habido un reconocimiento real de sus derechos, por lo que no han sido vistas como ciudadanas en El Salvador.

Al centrar la atención en uno de los derechos más fundamentales -como la educación y su acceso para las mujeres salvadoreñas- encontramos una serie de luchas, a título individual y colectivo, de mujeres que se atrevieron a romper los tabús y patrones establecidos culturalmente por una concepción que consideraba a la mujer incapaz de estudiar, desvalorándola y poniéndola en un plano inferior al hombre.

Con la creación de la Universidad de El Salvador (en 1841) y la relativa y restringida apertura a la educación superior de las mujeres, inicia su participación en el ámbito académico, generando una nueva visión de la mujer, considerada como ciudadana y capaz para acceder a los mismos derechos del hombre; seguido de este hecho, la participación de la mujer se afianza en la segunda mitad de la década de los años 50 del siglo XX con la creación de Fraternidad de Mujeres (1957)¹⁸.

Después de estos dos acontecimientos tan importantes, se emprende la incansable búsqueda de las mujeres por posicionarse como sujeto de derecho en la actualidad, a través de la acción colectiva y la organización.

Los intentos de las mujeres de prepararse académicamente y de demostrar que son muy capaces de ejercer una acción social como lideresas, transformó la sociedad civil en

¹⁸ UCA , *Mujeres Protagonistas*, 2000, Pág.60

general, e impulsó a muchas mujeres a disponer y reclamar de otros derechos denegados, tales como: el sufragio, la participación política, la libertad de expresión y organización¹⁹.

1.1. PRINCIPALES PROTAGONISTAS

Con mucha dificultad, se pueden recoger de los anales de la historia, los nombres de las mujeres que se han destacado en el área académica, entre ellas se puede mencionar a las siguientes: Antonia Navarro, primera graduada de la Universidad de El Salvador, en 1889; Consuelo Suncín, Condesa de Saint Exupéry, intelectual y escritora; Prudencia Ayala, quien en los años 20 se postuló como candidata a la presidencia de la República, aun cuando las mujeres no tenían derecho al voto; Rubenia de Ruiz, luchadora por los derechos de la mujer, en los años 40; por mencionar algunas.²⁰ Estas mujeres, junto a cientos de anónimas, deslumbraron e inspiraron a otras para ser parte de la participación histórica en la promulgación de sus derechos educativos y en la organización activa por denunciar las jerarquías de dominación patriarcal y el control social que los hombres detentan sobre las mujeres, manteniendo y profundizando la gran brecha de desigualdad y discriminación. En esa evolución histórica, durante el siglo XX y siglo XXI, los movimientos de mujeres tomaron un protagonismo relativamente significativo encaminado a la pronta reivindicación de sus derechos, dentro de los cuales nos interesa investigar: el derecho a la educación. Observamos en ese protagonismo de los movimientos de mujeres dos modalidades de participación e involucramiento activo, orientadas a buscar la igualdad de derechos: la participación directa en las organizaciones sociales mixtas: sindicatos, movimientos estudiantiles, campesinos, magisteriales, comunales y, posteriormente, la creación de organizaciones específicamente de mujeres, creadas desde el principio como mecanismos de

¹⁹ Morena Soledad Herrera, Blanca Benavides, et al. *Movimientos de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y Miradas desde el Feminismo*, San Salvador: 1er. Ed. FUNDE editores, 2008. pag.63

²⁰ Organizaciones Femeninas, Mujer Analítica, San Salvador, Citado el 2 de febrero de 2010, información en línea, Web: <http://www.analitica.com/mujeranalitica/organizacionesfemeninas/#>

incorporación directa de los sectores sociales no vinculados a las organizaciones sociales antes señaladas, sino como amas de casa, trabajadoras independientes, profesionales.

Todo ese proceso histórico, marca la brecha de desigualdad a superar, y el logro de resultados favorables de la luchas por la participación activa de las mujeres, ya que los diferentes sucesos acontecidos permitieron organizarse, en el marco de sucesos similares a nivel mundial que eran respaldados por instituciones internacionales, tales como la ONU.

Inicialmente, estos movimientos por las diferentes demandas, trascendió la esfera de las amas de casa, visualizándose con ello un futuro lleno de oportunidades, en un primer momento a nivel académico y en el involucramiento en actividades políticas. Y es que, generalmente, se tiende a invisibilizar el papel e importancia de la mujer en la sociedad, como consecuencia del desconocimiento de la historia, e ignorando la lucha que ellas han librado por el beneficio de la educación que actualmente conocemos.

2.

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROBLEMA

Al develar y revelar, científicamente, las múltiples e injustas situaciones cotidianas de las mujeres, se logra observar el grado de desigualdad y opresión de género, que sutilmente se ha naturalizado socialmente.

Por ejemplo, uno de los derechos fundamentales como lo es el de la educación, tanto para las nuevas generaciones como para las mujeres que actualmente gozan o no del mismo, pone en el debate una de las principales preocupaciones actuales: hacer reformas estructurales para garantizar una educación igualitaria y masiva, tanto para las mujeres como para los hombres, como medio modificador de la cultura para que ésta asuma o reivindique un enfoque de género.

Sin duda alguna, los retos y desafíos son grandes en términos educativos, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres en su participación en la sociedad, debido sobre todo a los estereotipos establecidos que, desde siempre, imperan socialmente y que abonan al incumplimiento de este derecho. La educación salvadoreña, tanto en la zona urbana como rural, presenta grandes diferencias en cuanto a su expresión real, lo que no deja de ser alarmante sobre todo en la condición social de muchas niñas que no logran obtener elevados niveles de escolaridad, lo que en sus casos más graves se traducen en un analfabetismo de las mismas.

2.1. EDUCACIÓN DE LAS MUJERES SALVADOREÑAS

La brecha de género en la sociedad es evidente y preocupante, y afecta considerablemente en la educación de las mujeres en general. Hay que reconocer que, al respecto, los efectos al denegar dicho derecho es privar a las mujeres de mejores oportunidades laborales, lo cual las afecta emocional y económicamente, al tiempo que las convierte en un sujeto social que está mucho menos consciente de la situación actual que se vive en el acontecer cotidiano de la realidad, disminuyendo su poder de decisión. Se estima que: de 100 mujeres que habitan en San Salvador, 12 no pueden leer ni escribir, mientras que en el caso de los hombres, sólo son 8 los analfabetos²¹. Consideramos que la brecha de género de acuerdo a los resultados en materia educativa –es decir, 4 puntos- es algo socialmente alarmante.

Según un estudio realizado por una de las organización de mujeres: Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (DIGNAS): de cada 100 mujeres en San Salvador, 2 nunca han ido a la escuela; 2 han aprendido a leer siendo adultas; 5 han estudiado entre el primero y segundo grado; 10 han estudiado entre el séptimo y noveno grado; 44 han llegado a bachillerato; 10 han llegado a la universidad; y casi ninguna ha estudiado más allá de la universidad o post grado.

²¹ Beatriz Sevilla , *La Educación De Las Mujeres En San Salvador*, San Salvador: Ied. Las Dignas, 2006, Pág. 6.

En este estudio, también se destacó que hay grandes diferencias entre el área urbana y la rural. En el municipio que hemos establecido, como territorialidad de la investigación, la mayoría de mujeres rurales tienen un nivel de entre séptimo grado y noveno grado, y el 5% son analfabetas. Las mujeres urbanas, por su lado, tienen en su mayoría un nivel de bachillerato (el 61%), aunque aproximadamente un 20% no ha alcanzado el noveno grado.

Al descifrar estos datos, rápidamente pensamos en las consecuencias que produce, y eso nos revela que, a pesar de las intensas luchas que los movimientos de mujeres han ejercido durante la historia y actualmente, el acceso a la educación sigue siendo un problema estructural, por lo que podemos considerar que los diferentes factores que influyen en la problemática son de largo plazo. Al respecto, nuestra atención se centrará principalmente en la brecha de género, la que se traduce en la desigualdad y discriminación existente en la mujer salvadoreña.

2.2. REFORMAS EDUCATIVAS: APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Desde la incorporación de las mujeres al sistema educativo, el Estado salvadoreño ha transformado la aplicación de la ley, a través de los esfuerzos que, hasta la fecha, ha realizado El Ministerio de Educación por incorporar la perspectiva y enfoque de género en el sistema educativo, como principal interés fundamentado en el marco jurídico que comprende: los tratados internacionales ratificados, las leyes nacionales en su constitución y las políticas públicas, todos en función de lograr el respeto de ese fundamental derecho. Se reconoce que, en lo anterior, los movimientos internacionales influyeron para la actual vigencia y reconocimiento en la sociedad civil salvadoreña. Dentro de los principales instrumentos sobre la temática se pueden mencionar:

- 2.2.1. Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer (ONU 1967).
- 2.2.2. Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, ratificada en 1981).
- 2.2.3. La Convención Interamericana para sancionar prevenir y erradicar la violencia contra la mujer (OEA, 1994, conocida como convención Belem do Pará).
- 2.2.4. La Plataforma Mundial de Acción (Beijing, 1995).
- 2.2.5. Política Nacional de la Mujer, 1996, que contiene 10 objetivos, de los cuales el Ministerio de Educación tiene el mandato de cumplir con el de: “incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses; modificando las prácticas sexistas que se presentan en el proceso educativo y en los componentes y contenidos de la currícula nacional, así como fomentar la cultura de género y socialización en la comunidad educativa.
- 2.2.6. Objetivos de desarrollo del Milenio (ODM), sobre todo el objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal; y el objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer (ONU, 2000).²²
- 2.2.7. Es preciso señalar las principales acciones que se contemplan en el marco jurídico salvadoreño, en torno a los derechos educativos en favor de la mujer.

Derechos:

“32. Derecho a la educación, derecho a recibir orientación en materia de capacitación profesional y acceso a estudios en zonas rurales y urbanas.

²² Hortensia Corleto de Ortiz, *Mujer y Educación En El Salvador*, San Salvador, MINED, 2004, Pág. 1

33. Derecho a acceso a programas de estudio, educación permanente y alfabetización; derecho a disponer de personal docente calificado, infraestructura escolar, equipo y locales adecuados.
34. Derecho a obtener becas y otro tipo de ayuda para cursar estudios, en igualdad de oportunidades y condiciones que el hombre. Derecho a beneficiarse de programas para jóvenes y mujeres que han dejado los estudios prematuramente.
35. La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino, en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza.²³ “

3.

RESPUESTAS ANTE EL PROBLEMA: ORGANIZACIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

La existencia de muchas entidades al servicio de este sector de la población, indica en alguna medida la preocupación del Estado, y la de muchas organizaciones sin fines de lucro, por brindar respuestas ante la problemática de la educación que viven las mujeres en la cotidianidad. En el caso de las entidades, generan nuevas acciones y relaciones a través de los movimientos de mujeres, en función de lograr una mayor apertura en el respeto de sus derechos, en cualquier ámbito en que se desempeñan, con lo que han presionado al Estado por generar políticas públicas en pro de la mujer y velar por su vigencia y cumplimiento real. Mencionamos, por ejemplo, algunas de las instituciones y sus respectivas acciones:

²³ ISDEMU, *Normas Nacionales e Internacionales de Protección contra la discriminación de la Mujer*. San Salvador, ministerio de gobernación, 2000 Pág. 116.

2.2. INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER/ ISDEMU

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo, por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996. El ISDEMU, tiene por objetivo: “promover el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas mediante la rectoría de la Política Nacional de la Mujer”. La Creación del ISDEMU, fue un compromiso adquirido por el Estado salvadoreño en la IV Conferencia Mundial de la Mujer, 1995.²⁴

ISDEMU, es una institución perteneciente al Poder Ejecutivo, y su mandato se extiende a la Administración pública.

La institución, ha tenido cierto protagonismo, pues a partir de una iniciativa propia se creó la primera Política Nacional de la Mujer, en el año 2000, ante la vulnerabilidad de la mujer en la sociedad, así también dando asistencia en los diferentes casos que se presentan. Sin embargo, no logra cubrir las demandas, debido a que son muchas.

2.3. ORGANIZACIÓN DE MUJERES SALVADOREÑAS POR LA PAZ /ORMUSA

Esta institución, se creó en el año 1985, ante la necesidad de promover los Derechos Humanos de las mujeres en el país, retomando la necesidad de crear una visión orientada al desarrollo económico y social en beneficio de mujeres y hombres.

Su accionar incluye la realización de capacitaciones y foros que, deliberadamente, fomenten el conocimiento en cuanto a la prevención de la violencia y le den la posibilidad de empoderamiento de la mujer en El Salvador.

²⁴ ISDEMU, *Informe De Rendición De Cuentas De La Gestión 2009-2010*: San Salvador, 1er ed. Julio 2010 Pág. 1.

Sus principales objetivos están vinculados al desarrollo y promoción de los derechos humanos, dentro de los cuales se tienen:

- 2.3.1 Contribuir al desarrollo local sostenible, desde el enfoque de género y los derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.
- 2.3.2 Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia.
- 2.3.3 Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia.
- 2.3.4 Incrementar las capacidades y desarrollo institucional de ORMUSA²⁵.

3.4. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES “NORMA VIRGINIA GUIROLA DE HERRERA” (CEMUJER)

El Instituto de Estudios de la Mujer también se une a los esfuerzos por promover los derechos de la mujer y velar por su cumplimiento y promoción, lo cual está basado en: la Consultaría Jurídica Popular; la línea telefónica en confianza; el centro de documentación; la atención emocional y la asesoría legal²⁶.

3.5. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER (IMU)

El Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU), fue fundado el 15 de agosto de 1986, y la personería jurídica le fue otorgada por Acuerdo Ejecutivo No. 740 y publicada en el Diario Oficial No. 128, el 8 de julio de 1993. Desde su

²⁵ Organización de Mujeres por la Paz, *25 años ORMUSA Igualdad para las Mujeres*, San Salvador 2010.

²⁶ CEMUJER, *Instituto De Estudios De Las Mujeres en proyección a la sociedad*: San Salvador, 2000 Pág. 8.

fundación, enfocó su atención a la población femenina del área rural y sub-rural, buscando responder a la necesidad de incentivar la participación de las mujeres en la dinámica política y social, tanto a nivel local como nacional.

4.

PRINCIPALES PROPUESTAS Y DEBILIDADES

Muchas de las entidades mencionadas, en su esfuerzo por disminuir la problemática de la educación desde la perspectiva de la desigualdad que vive la mujer salvadoreña, se han establecido como movimientos organizados en la lucha por sus derechos, la identificación de propuestas y debilidades para fortalecer el cumplimiento del derecho a la educación, y la disminución de la brecha de género, que citamos en pos de las mismas entidades. Al respecto se menciona:

- 4.1. Falta más sensibilización en género de todos los miembros del sistema educativo nacional, tanto administrativo como docente, para erradicar todo tipo de sexismo e inequidades que ponen en desventaja a la mujer.
- 4.2. Falta fortalecer las capacitaciones sobre masculinidad, para fomentar en ellos la construcción social con visión de respeto, complementariedad e igualdad con la mujer
- 4.3. Hace falta fomentar con mayor profundidad la equidad de género en el aula.
- 4.4. Falta erradicar todo tipo de estereotipos de género en la producción de materiales.
- 4.5. Fortalecer la cooperación interinstitucional e interagencialidad para implementar programas de impacto nacional.²⁷

²⁷Hortensia Corleto de Ortiz *Mujer Y Educación En El Salvador*, San Salvador, MINED, 2004, Pág. 1

5.

INVESTIGACIONES REALIZADAS

Al descubrir y profundizar en el tema, encontramos que muchas entidades han realizado esfuerzos por trabajar en la promoción de los derechos de la mujer, principalmente en el de la educación, pero, existe una sola importantísima investigación que detalla, con exhaustividad, el impacto de los movimientos desde 1995-2006. Sin embargo, localizamos tres investigaciones fundamentales que describen, a través de la historia, cómo los movimientos de mujeres desempeñaron su rol para posicionarse en la actualidad y gozar de los beneficios actuales, tan sencillos como estudiar, trabajar, ostentar cargos públicos, etc.

Las investigaciones fueron promovidas por ISDEMU, la Universidad José Simeón Cañas (UCA) y El Ministerio de Educación (MINED). Estos estudios enfatizan el protagonismo de las mujeres en su espacio temporal. Por su lado, las ONG'S han hecho muchos esfuerzos por analizar las problemáticas más actuales en relativas a las mujeres, y responder a la demanda de las mismas abonando a la promoción y potencialización de los derechos de las mujeres en todos los municipios.

La información que existe como resultado de la práctica y experiencia de trabajo de cada entidad, es muy útil en cuanto al análisis puntual de las problemáticas de hoy.

6.

PROMOCIÓN AL DERECHO A LA EDUCACIÓN A LA MUJER Y SU RELACIÓN CON DIFERENTES PROBLEMAS

La poca accesibilidad de las mujeres en la educación está ligada a muchos problemas sociales, lo que aumenta considerablemente la tasa de mujeres analfabetas, la discriminación y la desigualdad de las mismas. Es por ello que identificar los problemas

que están ligados a éste significa un mayor acercamiento a la comprensión de los mismos, y descubrir las principales estrategias de solución a la problemática. Los problemas identificados son:

- 6.1. Machismo.
- 6.2. Estereotipos culturales.
- 6.3. Violencia intrafamiliar
- 6.4. Alto costo de la vida.

PROTOCOLO DE INVESTIGACION

**IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES, EN LA PROMOCION
DEL DERECHO A LA EDUCACION EN LA ZONA METROPOLITANA DE
SAN SALVADOR (2010)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”



Universidad de El Salvador
Hacia la libertad por la cultura

IMPACTO DE LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA PROMOCIÓN DEL
DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA ZONA METROPOLITANA DE SAN
SALVADOR.(2010)

PRESENTADO POR:

BERTA EVELYN CÁRDENAS MOZ	CM05040
MARIA ESTELA MARAVILLA AGUIRRE	MA05031

PROTOCOLO DE INVESTIGACION ELABORADO POR LAS ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIEL, PARA LA
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO CICLO I Y II 2011.

DOCENTE DIRECTOR:

MASTER RENÉ ANTONIO MARTÍNEZ PINEDA
COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:
MASTER MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO

12 DE MARZO DE 2011

CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

INTRODUCCIÓN

El protocolo de investigación, diseñado por un grupo de tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, es presentado como uno de los requisitos de la planificación del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”, asumido como válido por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Con esta investigación, se pretende realizar un estudio sobre: El impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación, en el periodo de 2007 a 2010, en la zona metropolitana de San Salvador, de cara a establecer los avances que se han tenido al respecto.

Y es que, uno de los derechos fundamentales como la educación, tanto para las nuevas generaciones, como para las mujeres que actualmente gozan o no de este beneficio, indica una de las principales preocupaciones por hacer reformas para una educación igualitaria, tanto para las mujeres como para los hombres, pues, aquella es un medio modificador que genera una cultura con enfoque de género. Al respecto, se estima que: de 100 mujeres que habitan en San Salvador, 12 no pueden leer ni escribir, mientras que los hombres sólo son 8 los analfabetos²⁸. Entonces, la brecha de género, según los datos anteriores, es de 4 puntos porcentuales, lo cual es dramático.

El objetivo estratégico de la investigación es: “analizar en detalle la incidencia que progresivamente, y a través de la lucha y organización, han tenido los movimientos sociales de mujeres para generar cambios en la sociedad actual, en función de gestar una educación para todos, sin tener ventaja o desventaja por cuestiones de sexo, a partir de analizar la problemática de la desigualdad y discriminación.

²⁸ Beatriz Sevilla, , *La Educación De Las Mujeres En San Salvador*, San Salvador, El Salvador: 1ed. Las Dignas, 2006, Pág. 6.

La importancia de este protocolo es, pues, que representa la base de planificación de la metodología cualitativa, y es una herramienta que establece los lineamientos para todo el proceso. En él, se describe cuidadosamente el proceso para llevarla a cabo y tiene su propia estructura, separada por fases específicas que se describen a continuación.

Los objetivos, por su parte, establecen lo que se desea lograr con la investigación en cuanto a la problemática, método y técnicas que se aplicarán, a partir de determinar el qué y el para qué de lo que se pretende lograr. En la justificación, se plantea la importancia teórico-práctica de la investigación a realizar y los aportes que podría dar, tanto a la institución que nos colaborará de forma directa, como a la sociedad en general y al departamento de Trabajo Social, en particular.

En cuanto a la definición del problema, la consideramos como la primera fase de la investigación y como una de las más importantes, ya que en ella se quiere dejar claro cuál es el foco central de la información y datos que se busquen, el tiempo y el espacio como telón de fondo y el grupo social a estudiar a través de los informantes claves.

En términos del Diseño del Trabajo, lo concebimos, estructuralmente hablando, como la parte constitutiva de la segunda fase del documento, y contiene cinco elementos trascendentales para recolectar la información durante la investigación. Siguiendo la lógica planteada, la metodología a implementar será la inductiva cualitativa, pues de esta forma se tendrán conocimientos nuevos y un acercamiento a la realidad en el área social desde la cotidianidad, que es poco abordada cuando se trata la problemática. Para lograr esto, se aplicarán las técnicas propias del método que permiten recabar información.

IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO

NOMBRE DEL PROTOCOLO:	“Impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación en el periodo 2007-2010 en la zona metropolitana de San Salvador.”
LOCALIZACIÓN:	Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU).
COBERTURA:	Zona Metropolitana de San Salvador.
PERIODO DE PLANIFICACIÓN:	Febrero- Abril de 2011
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Abril- Octubre de 2011
RESPONSABLES:	Berta Evelyn Cárdenas Moz, María Estela Maravilla Aguirre
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, Departamento de Trabajo Social.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	12 de marzo de 2011
COSTO:	<u>\$1054.50</u>

RESUMEN DEL PROTOCOLO

Con base en el método inductivo de tipo cualitativo, se ha elaborado el Protocolo de Investigación, como una guía que dará y desarrollará los principios metodológicos básicos para ejecutar, de forma rigurosa, la investigación sobre “El impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación”, y en el cual se utilizarán, de acuerdo a la pertinencia y factibilidad, las técnicas de la entrevista a profundidad, observación participativa, guías de observación, grupos focales, y otras más que el desarrollo mismo de la investigación vaya demandando.

En este sentido, se tomará y sistematizará la información de dos lideresas que forman parte de los movimientos de mujeres, y que pertenecen a organizaciones diferentes, localizadas en la zona metropolitana de San Salvador. Dicha información, nos servirá para conocer a profundidad el funcionamiento interno de los movimientos sociales y las formas de organización colectiva en la promoción de su derecho y su cumplimiento irrestricto.

En el presente documento, se plantean los objetivos a lograr con la investigación, se define el problema de investigación, se plantean las líneas generales del diseño de trabajo, se puntualiza la forma en cómo se recogerá la información empírica, así como las técnicas a utilizar y los criterios de validación de los datos.

1

OBJETIVOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

Problemática:

- 1.1.1. Analizar el impacto de los movimientos de mujeres, en la promoción del derecho a la educación desde el año 2007 al 2010 en la zona metropolitana de San Salvador, para determinar su efectividad al respecto.

Mé todo:

- 1.1.2. Realizar una investigación social que permita un acercamiento al impacto de los movimientos sociales de mujeres en la promoción del derecho a la educación a través del método inductivo de tipo cualitativo, para conocer desde la cotidianidad las situaciones históricas, sociales y culturales de dos lideresas rectoras de la participación social.

Técnicas:

- 1.1.3. Aplicar las técnicas del método cualitativo para obtener información de la problemática de la desigualdad y discriminación de la mujer en el ámbito educativo, tomando como referente el imaginario social y la subjetividad de las personas involucradas.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Problemática:

- 1.2.1. Analizar la problemática de la desigualdad y discriminación hacia la mujer y determinar los factores sociales que influyen en el incumplimiento del Derecho a la Educación en la mujer.

- 1.2.2. Señalar cuáles son las formas de acción colectiva que adoptan en la actualidad los movimientos de mujeres e identificar las principales propuestas para la reivindicación de su derecho a la educación.
- 1.2.3. Estudiar las estructuras y tipos de liderazgo de los movimientos de mujeres en su relación con las diferentes entidades en las que incide, para diferenciar los colectivos sociales desde una posición ideológica.

Método:

- 1.2.4. Identificar el foco central de la investigación para definir en qué se basará el estudio.
- 1.2.5. Establecer de forma precisa, por medio del diseño de trabajo, los lineamientos que se usarán en la realización de la investigación para hacer buen uso de los recursos.
- 1.2.6. Aplicar los criterios técnicos de comprobación y validez de los datos para determinar la veracidad de la información recabada.

Técnicas:

- 1.2.7. Implementar la entrevista en profundidad a informantes claves para obtener la información subjetiva de los casos a estudiar.
- 1.2.8. Utilizar la observación participativa directa con las protagonistas de la investigación para comprobar la veracidad de los hechos.
- 1.2.9. Aplicar el análisis de contenido en el estudio de Historia de Vida de los casos y documentos que ayuden a comprender la temática.

2.

JUSTIFICACIÓN

La educación salvadoreña ha presentado, históricamente, constantes variaciones en su consecución. Ahora bien, por ser uno de los derechos fundamentales para todas las personas, las modificaciones establecidas por el Estado salvadoreño a través del Ministerio de Educación, han estado basadas primordialmente en el acceso a la misma, sin distinción de raza, religión, sexo o condición económica. Cabe aclarar que ese reconocimiento sólo se ha debido a la lucha y organización de varios sectores y uno de ellos es la mujer a través de los movimientos sociales.

Ciertamente, la mujer salvadoreña ha sido uno de los sectores más vulnerables en el ámbito educativo, no sólo por el hecho de que ha tenido que luchar por su acceso, sino, también, por los altos niveles de discriminación y desigualdad que violentan su integridad en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Al analizar la situación de las mujeres, encontramos muchas condiciones de desventaja, ya que muchas de las que se han destacado a título individual en literatura, ciencia u otro ámbito relevante de la educación, la sociedad salvadoreña se ha encargado de minimizar –por omisión- los logros alcanzados, siendo invisibilizadas totalmente. Sumado a esto, la mujer que logra ascender laboralmente por medio de su nivel académico, se enfrenta con los patrones muy arraigados de machismo, siendo al final discriminada y violentada como persona.

En la educación salvadoreña, tanto en la zona urbana como rural, se observan grandes diferencias en cuanto a su expresión y calidad, pero no deja de ser alarmante la condición de muchas niñas en el nivel académico que logran obtener, siendo los casos más graves cuando se valora el analfabetismo de las mismas. Consideramos, por tanto, que es un menester analizar, desde la óptica de trabajo social, las distintas propuestas que los movimientos de mujeres han elaborado en dicha materia para hacer desaparecer la discriminación y la desigualdad educativa, y su respectiva promoción del derecho de la educación sin distinción del sexo.

Los esfuerzos que a través de la lucha, organización, creación y fortalecimiento de entidades que se han conformado a través de la historia y se realizan actualmente, son olvidados e ignorados, reduciendo el compromiso de las nuevas generaciones para mantener los logros que sus antecesoras han obtenido.

Por tanto, la investigación es importante y estratégica, no sólo porque se analizará la situación concreta, sino, también, porque se reconocerán los liderazgos que se han conformado dentro de dichos movimientos y que han sido útiles para movilizarse y ejercer presión en la modificación de la opinión pública y las políticas sociales.

Nuestro interés en el tema de investigación, entonces, es reflejar esta lucha que han llevado las mujeres y señalar la postura en la que se han mantenido en la promoción de derecho a la educación y el impacto que han generado en la sociedad salvadoreña a través de las instituciones, tanto estatales como no gubernamentales, para así visibilizar cómo están actualmente estos movimientos, en función de identificar las debilidades y fortalezas con las que cuentan estos grupos organizados y las entidades al servicio de la población en general. Es necesario que, desde la perspectiva de trabajo social, se identifiquen los aspectos antes mencionados, y mediante la investigación posicionarnos como trabajadoras sociales ante las demandas de este sector, para dar respuestas inmediatas y asertivas.

3.

DIFINICION DEL PROBLEMA

3.1. DEFINICIÓN SITUACIONAL CONCRETA DEL PROBLEMA

Históricamente, el ser humano se ha visto en la necesidad de organizarse y alzar al unísono su voz para reclamar privilegios que ostentaban la minoría, condicionados sin discusión por las situaciones de desigualdad e injusticia en todas las sociedades del mundo.

La realidad salvadoreña no se exime de tal situación, ya que en concordancia con las demás sociedades del mundo, la organización colectiva se convirtió en el principal elemento para poner un alto a la irregularidades que se cometían de irrespeto, subordinación y desigualdad a la población menos favorecida, lo que significó muchos esfuerzos como grupos sociales de distintos sectores, tal como el de mujeres, sindicatos, gremios, trabajadores, académicos etc. de cara a defender lo que le correspondía a toda la población, lo que al final fue traducido en los derechos que hoy gozamos como producto de esas luchas.

Por lo tanto, se hace menester conocer teóricamente qué es un movimiento social, su funcionamiento en la comprensión de la problemática que se plantea en la investigación.

3.1.1. HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Tomando como referencia lo anterior, es importante profundizar en la historia que ha marcado la línea del tiempo de los movimientos sociales a nivel mundial, identificándolos como “estructuras de cambio social que nacen a la par de las crisis de las organizaciones de izquierda y del socialismo real, tanto socialdemócrata como marxistas, principalmente partidos políticos y sindicatos”²⁹. Por consiguiente, ante la problemática planteada, surgen muchas organizaciones de personas, principalmente marginales, que luchan dentro de un campo político más o menos concreto.

El inconformismo del hombre y de sus diferentes redes de distribución a nivel social, económico y político, dieron origen a una serie de acontecimientos que cambiarían el acontecer histórico de los siglos XIX y XX de manera drástica de toda la sociedad, impulsando de forma paulatina la organización colectiva de las personas, buscando la autonomía y confrontando las dominaciones en las que se encontraban inmersas la gente. Por tanto, esas nuevas formas de “organización social que se dieron a finales del siglo XIX y en todo el siglo XX³⁰”, han ido evolucionando y cambiando sus peticiones, pues, ya no sólo están dirigidas al contexto económico, político y social, sino que hacen parte

²⁹ <http://es.wikipedia.org/wiki/Movimientosocial>

³⁰ http://www.ciudadania-activa-ca.net/seminarios/movimientos_Sociales_en_El_Salvador.pdf

de ellas las manifestaciones culturales, ambientales, de igualdad de género entre mujeres y hombres, entre muchas más, lo que ha generado nuevas formas de identidad, tanto a nivel colectivo como individual. Sin embargo, lo anterior no implica que esas formas de organización social se consideren como “movimientos sociales”, puesto que no todas buscan acabar con la visión institucional ya concebida, sino que muchas de ellas han sido una integración de sus actores a la sociedad en general, como lo es el caso de las mujeres en la reivindicación de sus derechos.

Retomando lo anterior, y de cara a establecer una definición preliminar, podemos considerar que los movimientos sociales son un grupo significativo de individuos, cuya finalidad consiste en la lucha por derechos sociales en general, ya sean éstos coyunturales o estructurales.

En ese sentido, un movimiento social es una forma de acción colectiva, y la existencia de una acción colectiva implica la precedencia de un conflicto, de una tensión de diversa magnitud que trata de resolverse haciéndose visible, dándole dimensiones a esa acción colectiva más allá de la cotidianidad de los individuos.

Por tanto, un movimiento social tiene su propia ideología y visión, respondiendo de esa forma a la realidad del conflicto vivido, presentando alternativas a las formas convencionales dominantes de adaptación del mundo. Un movimiento social inicia, entonces, al querer transformar la realidad concreta, y se consolida en el transcurso del tiempo con la participación e involucramiento en él, y es eso lo que motiva a determinadas personas a elegir la “forma” de un movimiento social para reclamar sus derechos, y no otra forma, como por ejemplo: un grupo de presión o un partido político.

Se trata de ver por qué, en ocasiones, algunos conflictos se presentan a través de los movimientos sociales y cuáles son los contextos favorables que posibilitan que se ponga en marcha y, sobre todo, que permanezcan vigentes dichos movimientos. Un individuo, por ejemplo, puede tomar la decisión de participar en ellos, sólo en la medida en que se

sienta inmerso e identificado, en la medida en que viva como suyos una serie marcos culturales de acción colectiva. Ahora bien, participar de ese sistema organizativo de creencias no implica, por sí mismo, la opción por al participación en el movimiento en tanto tal. Pero, no “estar” en ese sistema de creencias hace impensable una decisión dirigida a participar en él.

3.1.2. PRINCIPALES DIFICULTADES DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

En la actualidad, los movimientos sociales se ven debilitados y desfavorecidos ante la falta de un contexto de surgimiento adecuado, por lo que no pasan de la fase de inicio, de la declaración de estrategias imperceptibles y programadas que terminan siendo no trascendentales de cara a los cambios, por lo que les resulta casi imposible establecer una mínima capacidad de movilización, y se desintegran antes de nacer. Por ello, hay que tener en cuenta al menos dos contextos: la estructura de oportunidad política y los marcos culturales. En el primer caso, debemos observar cuál es la situación de ciertas variables de la estructura y de la coyuntura sociopolítica. Por ejemplo, el grado de apertura de las instituciones políticas a las demandas sociales; la fortaleza de las instituciones a la hora de aplicar sus decisiones políticas; el posicionamiento de las élites políticas; o los potenciales aliados del movimiento en tanto tal. La posición y conjunción de estas circunstancias permitirán, o impedirán, el impulso inicial de un movimiento, y más tarde, su expansión o declive.

El segundo, hace referencia a la identidad colectiva del movimiento social y su potencia movilizadora. Explica, así, cómo el movimiento construye un discurso alternativo y reformativo sobre el mundo, que refuerza la diferencialidad del sentido de pertenencia colectiva y que, al mismo tiempo, le posibilita expandir, con las consiguientes consecuencias movilizadoras, esa construcción cultural e identitaria³¹.

³¹ Elena Grau e Pedro Ibarra (coord.), *Anuario de Movimientos sociales*, Editorial y Getiko Fundación. Barcelona, 2000. Pág. 7

Por tanto, en todo movimiento social las posibilidades que faciliten el éxito requieren de una ideología concreta que permita conformar la identidad, y que ésta coincida con las creencias de las personas participantes, respondiendo así a las necesidades cotidianas de su realidad inmediata.

Un movimiento, por tanto, se construye sobre la base de determinadas ausencias, y con determinadas condiciones favorables; un movimiento, pues, surge como respuesta a esas ausencias. En consecuencia, un movimiento social implica personas que actúan, que se movilizan conjuntamente frente a aquellos que creen que les impiden la satisfacción de sus intereses (en un sentido muy amplio del término y, por supuesto, no sólo materiales) y que asumen una identidad colectiva, que comparten una particular manera de organizarse y de definir la realidad.

3.2. PROBLEMA: DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER SALVADOREÑA EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Así como han surgido muchos movimientos a nivel mundial con diferentes finalidades tales como políticas, ambientales, económicas, etc. hay que recalcar que en ellos sobresale, por su naturaleza, el de las mujeres, quienes luchan por la igualdad de género acortando la brecha que existe entre el hombre y la mujer. Esa lucha histórica porque los derechos de las mujeres sean respetados, es necesario estudiarla a profundidad en tanto acontecimiento teórico, y en ese esfuerzo entra la investigación del “Impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación, en el periodo de 2007-2010 en El Salvador”.

Las mujeres a través de la historia, principalmente en sus inicios, han tenido poca apertura para posicionarse en su rol en la sociedad e identificarse como sujeto político, pues, no ha existido para las mujeres un reconocimiento de sus derechos y mucho menos como persona en El Salvador.

Al centrar la atención en uno de los derechos más fundamentales -como la educación y su acceso para las mujeres salvadoreñas- encontramos una serie de luchas, a título individual y colectivo, de mujeres que se atrevieron a romper los tabús y patrones

establecidos culturalmente, por una concepción que consideraba a la mujer incapaz de estudiar, desvalorándola y poniéndola en un plano inferior al hombre.

Con la creación de la Universidad de El Salvador (1841) y la relativa apertura al acceso educativo de las mujeres, se presencia la participación de las mujeres en el ámbito académico, generando una nueva visión de la mujer, considerada como ciudadana y como ente capaz de acceder a los mismos derechos del hombre; seguido de ese hecho, la participación de la mujer se afianza en la segunda mitad de la década de los años 50 del siglo XX con la creación de Fraternidad de Mujeres (1957)³².

Después de esos dos acontecimientos, se emprende la incansable búsqueda de las mujeres para posicionarse como sujeto de derecho en la actualidad, a través de la acción colectiva y la organización. Así, los intentos de las mujeres de prepararse académicamente y de demostrar que son capaces de ejercer una acción social como lideresas e intelectuales, transformó la sociedad civil en general, e impulsó a muchas mujeres a disponer y reclamar de otros derechos denegados, tales como: el sufragio, la participación política, la libertad de expresión y organización³³.

En la cotidianidad las mujeres son las más expuestas a diferentes situaciones que limitan su desarrollo ante la ideología preponderante patriarcal, lo cual es naturalizado por muchas mujeres y aceptado socialmente. En la actualidad, la mujer ha tomado un papel protagónico, sin embargo, existe la desigualdad de género que sutilmente se ha introducido en la sociedad salvadoreña.

Por ejemplo, uno de los derechos fundamentales como lo es el de la educación, tanto para las nuevas generaciones como para las mujeres que actualmente gozan o no del mismo, pone en el debate una de las principales preocupaciones actuales: hacer reformas estructurales para garantizar una educación igualitaria y masiva, tanto para las mujeres como para los hombres, como medio modificador de la cultura para que ésta asuma o reivindique un enfoque de género.

³² Universidad Simeón Cañas, *Mujeres Protagonistas*, San Salvador, 1er ed. UCA editores, 2000, Pág. 60.

³³ Morena Soledad Herrera, Blanca Benavides, et al. *Movimientos de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y Miradas desde el Feminismo*, San Salvador: 1er. Ed. FUNDE editores, 2008. pag.63

Sin duda alguna, los retos y desafíos son grandes en términos educativos, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres en su participación en la sociedad, debido sobre todo a los estereotipos establecidos que, desde siempre, imperan socialmente y que abonan al incumplimiento de este derecho.

La educación salvadoreña, tanto en la zona urbana como rural, presenta grandes diferencias en cuanto a su expresión real, lo que no deja de ser alarmante, sobre todo en la condición social de muchas niñas que no logran obtener elevados niveles de escolaridad, lo que en sus casos más graves se traducen en un analfabetismo de las mismas.

3.2.1. ACCIONES INSTITUCIONALES EN LA PROMOCIÓN DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN EN LA MUJER

Partiendo de la lucha que se ha manifestado por los movimientos de mujeres por la igualdad, se han creado convenciones con diferentes organizaciones internacionales como: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo De Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) dedicado al avance de los derechos de la mujer y la igualdad de género, elaborando convenciones internacionales para prevenir y sancionar la violencia contra la mujer al respeto de sus derechos. Por otra parte, es importante mencionar que las diferentes entidades feministas de El Salvador que tienen como finalidad la igualdad de género y la visibilización de la mujer en el ámbito social, han trabajado por acortar la brecha existente en la sociedad de la visión que se tiene del género femenino.

- 3.2.1.1. Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer (IMU)
- 3.2.1.2. Instituto De Estudios De Las Mujeres “Norma Virginia Güirola De Herrera” (CEMUJER)
- 3.2.1.3. Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)

3.2.1.4. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

3.3. POSICIÓN DEL ESTADO SALVADOREÑO EN LA PROMOCIÓN A LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

A través de los distintos convenios internacionales, el Estado salvadoreño se ha planteado objetivos que permitirán el desarrollo de la población y del país mismo, el cual considera, en uno de sus apartados, la educación y la equidad e igualdad hacia las mujeres como meta de trabajo.

3.3.1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son ocho objetivos específicos que las Naciones Unidas y sus países miembros, pretenden cumplir a más tardar en el año 2015, con el fin de erradicar el hambre, la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades que atacan a los países más pobres del mundo. Entre uno de los objetivos retomados se consideró importante para el desarrollo íntegro de las mujeres en la sociedad el objetivo: **“promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer”**

Al respecto, adquirió dicho compromiso el Estado salvadoreño para promover la igualdad de género a través del factor más determinante: la educación. Para ello, se proponen las siguientes metas con sus respectivos indicadores:

Metas e indicadores:

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior.

Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola.

Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional.³⁴

3.4. APLICACIÓN DEL GÉNERO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Se han formulado estudios con indicadores de género en el sistema educativo por el Ministerio de Educación como por ONGS, que sirven como referencia y fundamento para la ejecución de acciones tendientes a lograr la igualdad de oportunidades entre niños, niñas, mujeres y hombres en los diferentes niveles educativos. Ej. La línea de base “Equidad de género en el aula”; Investigación – acción hacia la equidad, diplomados en Educación para la Vida, educación de la niña, género y educación. Capacitaciones cortas sobre género a personal técnico, asesores pedagógicos, docentes³⁵. Se sabe que existe poca participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, viéndose opacada a desarrollar actividades que puede desempeñar. Por ello, las diferentes organizaciones parten de la construcción de políticas orientadas disminuir la desigualdad de género, desarrollando capacitaciones que fortalezcan las capacidades del colectivo, motivándola a la autorreflexión donde sean protagonistas de sus propios derechos.

4.

DISEÑO DEL TRABAJO

4.1. ESTRATEGIA

Para llevar a cabo el proceso de investigación, se debe principalmente contar con una institución que facilite la obtención de información. En nuestro caso, esa entidad será el INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (IMU), quien trabaja en la defensa de los derechos de las mujeres. Por tal razón, la obtención de información que contribuya al abordaje del tema, se hará mediante la

³⁴ www.pnud.org/sv/2007/odm/content/view/.../105

³⁵ http://www.oei.es/genero/documentos/Educacion_de_mujeres

revisión de expedientes, entrevistas con profesionales de la institución, así como de las diferentes instituciones sociales que contribuyen al desarrollo integral de las mujeres. Por otro lado, se consultará de forma permanente la bibliografía pertinente y actualizada, tales como: libros, revistas, tesis, diarios, etc. esto para ampliar el conocimiento sobre la situación de las políticas de desarrollo social salvadoreñas, así como a las mujeres lideresas e informantes clave, en cuanto a las políticas de desarrollo social en la materia, con lo que se reconstruirá teóricamente el contexto del problema y el entorno en que se manifiesta.

La investigación social se realizará usando el método inductivo de tipo cualitativo, y se aplicarán, en consecuencia, las técnicas propias del método, tales como: la entrevista en profundidad, la observación directa, los grupos focales, diario de campo, entre otras. Para poner en marcha estas técnicas, se han establecido criterios que permitirán el buen manejo de la recogida de datos, el análisis y la validez.

La observación directa y la entrevista, por ejemplo, se llevarán a cabo con las mujeres seleccionadas para realizar el estudio, después de haber entrevistado a 10 de ellas, siendo la institución autorizada la mediadora para obtener dicha información y formalizar los contactos personales. Ya en el trabajo de campo, se obtendrá la información realizando visitas continuas y planificadas, a las instituciones que velan por los derechos de las mujeres, específicamente en el IMU. En materia de información secundaria, se obtendrán los datos pertinentes en el ámbito de las políticas de desarrollo social en materia educacional que generen, en nuestro criterio, una estabilidad integral a dicho sector involucrado en el proceso investigativo.

4.2. DISEÑO MUESTRAL

La muestra será tomada estratégicamente, y en ese sentido se seleccionarán dos casos de lideresas que forman parte de los movimientos de mujeres, específicamente que están a cargo de una institución de mujeres y tienen una vasta experiencia en derechos humanos. Uno de los criterios de la selección, será que las mujeres estén, en estos momentos, buscando alternativas de desarrollo integral para mejorar el nivel de

educación de las mujeres y respectivo acceso, o que, en su defecto, estén siendo afectadas por factores estructurales de discriminación y desigualdad en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por cuanto esto garantizará que representen una mayor riqueza de información cualitativa a la hora de recolectar los datos, debiendo cumplir las siguientes características:

- 4.2.1. Las informantes claves serán mujeres lideresas de movimientos sociales o institucionales.
- 4.2.2. Las personas tienen que formar parte activamente de la institución.

TABLA N° 1
CARACTERISTICAS DE INFORMANTES CLAVES

N°	INSTITUCION	CARACTERISTICAS
1	DIGNAS	<p>Nombre: Griselda Mata</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable del área formación e investigación de las Dignas, Coordinadora de la escuela de Debate Feminista y también es la encargada de las biblioteca de la institución. - 5 años en la institución - Técnico en bibliotecología en la Universidad de El Salvador. - Motivación de trabajo: identificación con las mujeres.
2	MOVIMIENTO SALVADOREÑO DE MUJERES	<p>Nombre: Vicenta Ana Isabel López.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Viuda. - Directora y miembro fundadora de la organización Movimiento Salvadoreño de Mujeres, además es también la gestora de proyectos, financiamiento y recursos. - 23 años en la institución - Experiencia: socia de la organización pro-mejora de la mujer y la niñez
3	IMU	<p>Nombre: Deisy Cheyne</p> <ul style="list-style-type: none"> - Psicóloga - Acompañada - Tiempo de laboral: 13 años - Directora Ejecutiva del Instituto de Investigación, capacitación y desarrollo de la Mujer - Experiencia en el marco de los movimientos de mujeres y de los derechos de la mujer: 25 años de estar trabajando con mujeres y jóvenes de los sectores populares, específicamente con mujeres rurales.
4	MELIDAS	<p>Nombre: Azucena Quinteros</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bachiller - Divorciada - Tiempo de laborar: 15 años - Motivación de área de trabajo: Personalmente les voy a decir que yo he vivido la discriminación verdad, en todas las instancias impulsando a formar parte de la lucha.

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social, a través de la entrevista a profundidad para proceso de grado ciclo I - II – 2011

4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

Dentro del área de los movimientos de mujeres, existen muchos problemas que merecen de atención e investigación de forma novedosa y abierta, pero, nos centraremos básicamente en los que evidentemente afecten a las mujeres de forma directa, como es el derecho a la educación.

Lo que interesa investigar, entonces, es el impacto de los movimientos de mujeres y las políticas de desarrollo en función de las mismas, lo que va inmerso, elementos que servirán de análisis teórico a través de los distintos conceptos que serán claves en la comprensión del tema como: discriminación, machismo, estereotipo etc.

TABLA N° 2
TERMINOLOGIA

TERMINOLOGÍA	CONCEPTO
Género	Construcción social sobre lo que debe hacer una mujer, asimilada a la feminidad, y lo que debe ser el hombre a lo masculino, y que se basa en estereotipos y patrones de conducta prefabricados que deben cumplir mujeres y hombres para ser tales.
Androcentrismo	El centro de la vida social., de la historia y de las esferas de la vida, es el hombre. Generalmente, el modelo es el hombre burgués, blanco, heterosexual, cristiano, con visión de la expansión y de la propiedad.
Patriarcado	Dominio de los hombres como colectivo genérico sobre las mujeres.
Participación política y ciudadana de las mujeres	Se refiere a la toma de decisiones de las mujeres en los diferentes espacios y en relación a los asuntos que les concierne, relacionados en el disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, culturales, sexuales y productivos.
Necesidades prácticas	Relativas a áreas específicas de la vida: agua potable, vivienda, etc. se pueden satisfacer con recursos específicos como equipo, créditos, etc. pueden ser satisfechas por otras entidades.
Intereses estratégicos	Su satisfacción es más compleja, su logro implica la transformación de los roles traicionelas de género. Requiere procesos personales y colectivos.
Empoderamiento	El empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual, hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder.
Equidad de Género	Disfrute equitativo de hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y recompensas.
Derechos de las mujeres	Son todos los derechos y libertades propiciadas en Tratados y Convenciones sobre Derechos Humanos.
Formación de género	Es un método que forma parte de la transversalización del enfoque de género. Partiendo del supuesto de que las relaciones desiguales entre los géneros se reproducen por estereotipos, prejuicios y códigos de conducta aprendidos en el proceso cultural de la socialización.
Cultura	La cultura es la manera como convivimos, lo que valoramos como importe, nuestra historia, lo que creemos, valores, conocimientos, creencias, los símbolos que como grupo reconocemos como nuestros y que nos identifican.
Triple rol	Se refiere al total de las actividades productivas, reproductivas (con excepción de la maternidad, que es inherente a la mujer) y comunitarias, que la mujer y el hombre desempeñan en la sociedad, sea esta urbana o rural.
Violencia de género	“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se produce en la vida pública o privada.”
Derechos Humanos	Son las exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tiene que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanas.
Discriminación	Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o

	anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.
Sexismo	Es el conjunto de actividades y creencias que convierte al sexo o género de las personas en el elemento determinante o merecimientos particulares.
Insensibilidad al Género	Se presenta cuando se ignora el género como una variable socialmente importante y válida, o sea, cuando no se toman en cuenta los distintos lugares que ocupan los hombres y mujeres en la estructura social, el mayor o menor poder que determinan por ser hombres o mujeres.
Doble parámetro	Es similar a lo que conocemos como doble moral. Se da cuando la misma conducta, una situación idéntica y / o característica humana son valoradas o evaluadas con distintos parámetros o distintos instrumentos para uno y otro sexo.
No discriminación	La eliminación de toda distinción, exclusión o restricciones basada en el sexo, edad, preferencia sexual, discapacidad, religión, etc. que tenga como objeto o resultado el menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
Sobrespecificidad	Es la otra cara de la moneda y consiste en presentar como específico de un sexo ciertas necesidades, actividades, actividades e intereses que en realidad son de ambos sexos.

FUENTE: Elaboración propia por estudiantes de la Licenciatura de Trabajo Social ciclo I - II – 2011.

Finalmente en el esfuerzo de tener una mayor comprensión en el tema a abordar, al investigar obtuvimos un acercamiento a los distintos conceptos que manejan las instituciones que velan por el derecho de las mujeres, comparando así la uniformidad de conceptos y el manejo global que como movimiento feminista salvadoreño tiene en cuanto el abordaje de la problemática diaria que se da en las mujeres.

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

En la investigación cualitativa, es importante destacar específicamente los elementos que sirven para garantizar la autenticidad de lo estudiado y obtener, así, un resultado de calidad que respondan a la realidad concreta. Para lograr lo anterior, se aplicarán los siguientes criterios:

- 4.4.1. En la entrevista se tendrán en cuenta, tanto las respuestas dadas de forma oral, como las dadas o reforzadas con las expresiones corporales (gestos, movimientos, pausas, lágrimas, etc.) para comprobar la veracidad de lo que el entrevistado está manifestando.
- 4.4.2. La coherencia de los hechos que esté relatando la persona entrevistada, nos dirán si está narrando información confiable y verificable.
- 4.4.3. Se constatarán todas las actitudes expresadas por las entrevistadas, tanto en el movimiento como en su cotidianidad.

- 4.4.4. Se dirigirán las preguntas de la entrevista a buscar, en detalle, las causas y consecuencias del problema de nuestro interés.
- 4.4.5. Si la persona entrevistada, por cualquier circunstancia, no desea brindar alguna información o dato, no se le presionará de ninguna manera, reservando la posibilidad de volver sobre dicha pregunta en otra oportunidad, siempre y cuando estén dadas las condiciones subjetivas. Si la información es crucial para la investigación, se persuadirá al entrevistado para que proporcione dicha información, sin dañar la integridad moral de la persona. Esta persuasión, sin embargo, se realizará una tan sola vez.
- 4.4.6. La entrevista y la observación directa se aplicarán con base en lo que nos interesa, para no perder de vista el centro de la investigación, aunque también estará abierta a cambios, importantes o no, que no estén contemplados y denoten relevancia en el estudio.
- 4.4.7. Las investigadoras en la medida de lo posible, no emitirán ningún juicio de valor al entrevistar u observar la problemática, para captar los hechos con veracidad y objetividad.

4.5. COMPROBACIÓN

Uno de los centros de interés en la investigación, en el marco específico de los ejes temáticos derechos humanos, movilización de masas, vulnerabilidad, desigualdad social, discriminación hacia la mujer, es destacar teóricamente el problema de las creencias culturales machistas, como expresión de los “roles” designados social y anatómicamente en la cotidianidad de las condiciones de vida y la educación. No obstante, lo anterior puede resultar, en ocasiones, algo muy abstracto y cambiante, por lo que la comprobación de la investigación estará basada en los elementos considerados en la llamada codificación del lenguaje, independientemente de la teoría que haya sido retomada para sustentar la investigación. Por lo tanto, el objetivo no es comprobar, sino obtener nuevos conocimientos de la realidad y experiencia de las personas, o sea

decodificar su imaginario social, su subjetividad, su simbolismo, su lenguaje, todo lo cual se genera en la cotidianidad.

Persiguiendo este último planteamiento, en el capítulo uno, se pretende plantear la historia de los movimientos de mujeres, conceptos básicos y generales, causas de los movimientos sociales de mujeres y también conocer las instituciones que velan y luchan por los derechos de las mujeres. En ese sentido, se busca conocer y analizar las políticas de desarrollo social en materia educacional que estén encaminadas a este sector de la sociedad.

- 4.5.1. Que políticas de desarrollo social existen para el desarrollo de las mujeres y cuál es su impacto.
- 4.5.2. Conocer los aspectos históricos que propiciaron los movimientos de mujeres en la defensa de sus derechos, específicamente el derecho a la educación.
- 4.5.3. Por cuestiones de metodología, tendremos en cuenta algunas medidas de precaución para garantizar la confiabilidad de la información recogida para que sea veraz.
- 4.5.4. Las preguntas generadoras serán claras y precisas.
- 4.5.5. La entrevista seguirán su curso normal, dirigiéndola únicamente a los aspectos de nuestro interés. La aclaración de las respuestas no será necesaria si las entrevistadas no la expresan de manera comprensible.

Luego de penetrar en la problemática y de conocer los factores que precipitaron los movimientos de mujeres, se ha decidido tomar los focos temáticos siguientes:

TABLA N° 4
FOCOS TEMATICOS

EJES TEMÁTICOS	CATEGORÍAS
Derechos humanos	Derecho a la dignidad, igualdad Educación, sexo, salud, vivienda, alimentación
Movilización de masas	Organización, concientización, estrategias de acción y participación
Discriminación	Por género, familia, escuela, Iglesia, Estado.
Patrones culturales	Machismo, patriarcado, sexismo, androcentrismo, estereotipos culturales
Violencia de género	Violencia física, sexual o psicológica

FUENTE: Elaborado por estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social para proceso de grado ciclo I - II - 2011

TABLA N° 5:
COMPARACIÓN

CONTENIDO	DISEÑO DEL TRABAJO	OBSERVACION DEL INVESTIGADOR
Movimientos de mujeres	<p>Marco teórico: Generales: - Elaborar un plan de trabajo que permita establecer la metodología a utilizar en la investigación cualitativa, para analizar el impacto de los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación en el periodo 2007-2010 de la zona metropolitana de San Salvador.</p> <p>- Definir las técnicas que permitan aplicar el método cualitativo en el proceso de la investigación con una perspectiva de un profesional en trabajo social.</p> <p>Específicos: 1. Establecer las fases a seguir en la ejecución del proceso investigativo, para cumplir con los requisitos y tiempos establecidos por el reglamento de proceso de grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades. 2. Definir políticas que normen el desarrollo de investigación en el proceso de grado. 3. Clasificar la documentación relacionada al tema de investigación, para la realización de un Diagnóstico situacional del tema a abordar. 4. Aplicar conceptos y términos que faciliten el análisis del tema planteado durante el proceso de grado.</p>	<p>Realizado</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p> <p>En proceso</p> <p>Realizado</p> <p>Realizado</p>
Teoría con la que se trabajará.	La investigación se orienta específicamente al impacto que generan los movimientos sociales de mujeres en el país; se buscará explicación que llevaron a las organizaciones de mujeres para reclamar sus derechos, siendo estos violentados, específicamente el derecho a la educación.	En proceso
Entre los ejes temáticos están:	Se utilizará el método cualitativo, con el que se interpretará la problemática de las mujeres y se observará el entorno en donde se desenvuelven dentro su cotidianidad.	Redactado y en proceso
Se tomará información de libros, revistas, Internet, diarios, enciclopedias y estadísticas de estudios sobre temas similares.	Para garantizar la confiabilidad de los datos, se contrastará con la información que se tendrá de los participantes en estudio a medida que la información sea de calidad.	En proceso

Fuente: Cuadro elaborado por el grupo de investigación realizando el proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social 2011, en base a categorías los movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación y políticas públicas de desarrollo social, UES

5.

RECOGIDA DE DATOS

Como un primer acercamiento al problema, nos reunimos con un grupo de 10 mujeres lideresas, con el fin de conocer a grandes rasgos las situaciones vividas por ellas, y que eso sirviera de base para seleccionar los dos casos a estudiar. Para ello, se analizarán los expedientes de los casos, tomando de referencia los informes sociales que se han elaborado para investigar la situación histórico-social de las mujeres.

La observación panorámica no participante, será usada a conveniencia para mejorar la recolección de los datos en la investigación, porque permite que las investigadas tengan un conocimiento, lo suficientemente amplio, de lo que va a tratar el proceso, al tiempo que permite que el investigador social conozca la problemática sin ser parte por completo de ella. Esta técnica, además, se pondrá en práctica participando como observadoras en un grupo de focal, lo que contribuirá para conocer cuáles son los cambios más significativos logrados por los diferentes movimientos de mujeres en la promoción del derecho a la educación desde 2007-2010 en la zona metropolitana de San Salvador.

La entrevista en profundidad, por su parte, constituye otra técnica a utilizar porque, como su nombre lo indica, permite ahondar en los aspectos de mayor relevancia para la investigación social y, además, se puede aplicar en las sesiones con la persona que está proporcionando la información, facilitando con ello la obtención de los datos más importantes y con la mayor claridad posible, lo que no se puede lograr en una sola entrevista. Además, el investigador tiene la flexibilidad para desarrollar de forma amplia las ideas que se acerquen más al núcleo de estudio.

Se harán visitas domiciliarias a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que luchen por la defensa de los derechos de las mujeres, como parte de la metodología para recolectar los datos. Además, se realizarán visitas a lideresas de los movimientos, con el fin de indagar sobre la situación de la educación de las mujeres y sus familiares. Esto permitirá observar directamente el medio externo y la cotidianidad en la que se

desenvuelven las personas con su grupo familiar y el entorno social, de modo que se sientan en confianza al hablar de su situación problemática. Para corroborar la información expuesta por los sujetos de estudio, se indagará con fuentes colaterales, y eso nos permitirá contar con datos comprobados o impugnados que contribuyan, en su valoración conjunta, a la veracidad de la investigación.

6.

ANÁLISIS DE DATOS

El análisis se realizará mediante la narración e interpretación de los datos obtenidos, con el objeto de conocer, objetivamente, los hechos reales que se presentan en el problema e identificar las consecuencias de la ausencia de políticas de desarrollo social en materia de la educación para las mujeres.

Por medio de la entrevista y la observación, se explicará el fenómeno estudiado, ya que servirán para extraer los conocimientos que ayuden a construir los resultados teóricos y aplicados de la investigación. La información recabada de las técnicas será analizada para detallar cada uno de los elementos fundamentales implicados en los problemas focos de la investigación, todo ello en función de ver su relación con las políticas de desarrollo para las mujeres. Sin embargo, más que observar y conocer los hechos en torno a los movimientos de mujeres, lo que se desea es interpretar y reflejar la realidad que viven las mujeres, ante la discriminación y desigualdad que violentan su integridad en los procesos de enseñanza y aprendizaje

7.

VALIDACIÓN

La investigación se validará a través de aspectos tales como:

- 7.1. **VERACIDAD DE LA INVESTIGACIÓN:** sustentada por los datos planteados a través de la observación participativa, la entrevista a profundidad y visitas a instituciones que velan por los derechos de las mujeres, entre otras técnicas.

- 7.2. CONTRASTAR LOS DATOS DE LA OBSERVACIÓN:** entrevista y expedientes para visualizar la relación de los hechos.
- 7.3. LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS:** se efectuará por medio de la autenticidad de los datos, ya que se utilizarán solamente los que se recaben a través de la investigación.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

1. LIBROS Y DOCUMENTOS

- 1.1. SEVILLA, BEATRIZ: La Educación De Las Mujeres En San Salvador, San Salvador: 1ed. Las Dignas, 2006. Pág.
- 1.2. CONVENCIÓN INTERNACIONAL para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belem dó Para.
- 1.3. CORLETO DE ORTIZ HORTENSIA, Mujer Y Educación En El Salvador, San Salvador, MINED, 2004.
- 1.4. ISDEMU, Normas Nacionales e Internacionales de Protección contra la discriminación de la Mujer. San Salvador, ministerio de gobernación, 2000.
- 1.5. SOLEDAD HERRERA MORENA, BENAVIDES BLANCA, ET AL. Movimientos de Mujeres en El Salvador 1995-2006: Estrategias y Miradas desde el Feminismo, San Salvador: 1er. Ed. FUNDE editores, 2008.
- 1.6. UNIVERSIDAD SIMEÓN CAÑAS, Mujeres Protagonistas, San Salvador, 1er ed. UCA editores, 2000.

2. SITIOS DE INTERNET

- 2.1. Organizaciones Femeninas, Mujer Analítica, San Salvador, Citado el 2 de febrero de 2010, información en línea, Web:<http://www.analitica.com/mujeranalitica/organizacionesfemeninas/>
- 2.2. Sociología Centroamericana, Movimientos de Mujeres El Salvador, 60 pdf.
- 2.3. <http://es.wikipedia.org/wiki/Movimientosocial>
- 2.4. http://www.ciudadania.activa.ca.net/seminarios/movimientos_Sociales_en_El_Salvador.pdf
- 2.5. http://www.oei.es/genero/documentos/Educacion_de_mujeres
- 2.6. www.pnud.org/sv/2007/odm/content/view/.../105/